

Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



La implantación romana en el extremo occidental de la *Baética : Doctrina y praxis* en la ocupación del territorio onubense

**Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:**

Nuria de la O Vidal Teruel

Fecha de lectura: 29 de octubre de 2001

Bajo la dirección del doctor:

Juan Manuel Campos Carrasco

Huelva, 2010

ISBN: 978-84-92679-51-5

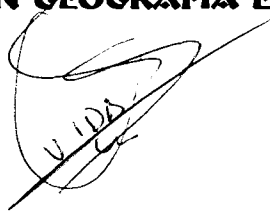
D.L.: H 33-2010

TESIS DOCTORAL

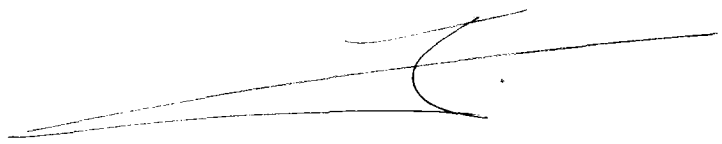
PROGRAMA DE DOCTORADO. PATRIMONIO HISTÓRICO Y
NATURAL: DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN

**LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN
EL EXTREMO OCCIDENTAL
DE LA BAETICA.
DOCTRINA Y PRAXIS
EN LA OCUPACIÓN DEL
TERRITORIO ONUBENSE**

PRESENTADA POR
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL
LDA. EN GEOGRAFÍA E HISTORIA



DIRIGIDA POR
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO
PRF. TITULAR DE ARQUEOLOGÍA
VºBº EL DIRECTOR



Universidad
de Huelva

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I. Hª DEL ARTE, ANTROPOLOGÍA,
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA E Hª ANTIGUA
(ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, JUNIO DE 2001

**LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN
EL EXTREMO OCCIDENTAL
DE LA *BAETICA*.
DOCTRINA Y PRAXIS
EN LA OCUPACIÓN DEL
TERRITORIO ONUBENSE**

**NURIA DE LA O VIDAL TERUEL
JUNIO DE 2001**

**LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN
EL EXTREMO OCCIDENTAL
DE LA *BAETICA*.
DOCTRINA Y PRAXIS
EN LA OCUPACIÓN DEL
TERRITORIO ONUBENSE**

VOLUMEN I.1

AGRADECIMIENTOS

Parecía que este día no llegaría nunca, y como tantas cosas en la vida por fin nos encontramos haciendo balance, reflexionando sobre el camino recorrido y recordando, como no, a todos aquéllos que con sus aportaciones, o simplemente con una sonrisa o una palabra de ánimo nos han impulsado a seguir adelante.

Han pasado ya más de diez años desde que por primera vez salíamos al campo y recogíamos todo tipo de elementos “paraarqueológicos” en nuestro deseo de emular a los profesionales experimentados. Diez años de trabajo, de aprendizaje, duro en algunos momentos, pero siempre reconfortante, y sobre todo diez años de contactos humanos que se han visto fortalecidos por un objetivo común.

Este trabajo debe mucho a la colaboración y ayuda de otras personas, sin las cuales la poética soledad de investigador habría sido algo más que un simple tópico. Por ello, no debemos dejar de reconocer y agradecer a todos cuantos en este camino han estado a nuestro lado de alguna u otra manera:

Al Dr. J. A. Pérez Macías, con quien hemos aprendido buena parte de la ergología del mundo romano y que nos ha acompañado en largas horas de campo.

Al Dr. F. Gómez Toscano, compañero y antes que nada amigo, por largas conversaciones sobre el mundo de la arqueología.

Al Ldo. M. López Domínguez por su inestimable ayuda en la elaboración cartográfica del catálogo de yacimientos arqueológicos.

A la Lda. A. Gómez Rodríguez por su siempre amable disponibilidad para el procesado informático del *corpus* gráfico.

Al Ldo. J. Ruiz Acevedo, quien amablemente se prestó a asesorarnos sobre cuestiones filológicas y leyó el último borrador ofreciéndonos todo tipo de sugerencias.

Y muy especialmente al Dr. J. M. Campos Carrasco, piedra angular del Grupo de Investigación HUM 132, alma y cabeza del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, quien con infinita paciencia y altas dosis de dedicación ha guiado nuestra trayectoria investigadora desde hace años. Gracias por ser depositario de una constante fe y confianza en nuestras posibilidades, a pesar de las equivocaciones; gracias por impedir que el desánimo se apoderara en incontables ocasiones de nosotros; gracias por ser el referente ante todo tipo de adversidades, y sobre todo, por ampliar el tutelaje más allá de lo puramente académico y ser ese “*pater*” al que siempre se puede acudir en busca de consejo y soluciones.

Vaya nuestro agradecimiento genérico al resto de compañeros del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, a los profesores del Departamento de Historia I, así como al Museo Provincial de Huelva por las facilidades ofrecidas para la consulta de materiales y bibliografía en todo momento.

Pero estos agradecimientos no estarían completos sin recordar a “aquellos damnificados” por la elaboración de esta Tesis Doctoral; aquéllos que estoicamente, con paciencia y comprensión han soportado largos meses de mal humor, llantos y desesperación sin una queja, y a los que desde aquí, y públicamente, quisiera pedir disculpas: a Teresa, mi madre, a Juan Miguel, mi hermano, y a José Manuel, compañero inseparable de penas y alegrías.

Finalmente quisiera dedicar este trabajo a mi padre, la persona que más confianza e ilusión tenía en este momento y que no lo ha visto culminado; donde quiera que estés, GRACIAS.

N.O.V.T.

**LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN EL EXTREMO OCCIDENTAL
DE LA *BAETICA*. *DOCTRINA Y PRAXIS* EN LA
OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ONUBENSE**

ÍNDICE

VOLUMEN I

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Pág 1

CAPÍTULO II. LAS FUENTES CLÁSICAS Y SU ESTUDIOPág 14

II. 1. FUENTES CLÁSICAS GRECOLATINAS Y MEDIEVALES

II.1.1. LOS AUTORES GRECOLATINOS

**II.1.2. EL CONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD EN LA
EDAD MEDIA**

II.2. FUENTES EPIGRÁFICAS

II.3. FUENTES NUMISMÁTICAS

II.4. LOS ITINERARIOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

**CAPÍTULO III. LAS INVESTIGACIONES PRECEDENTES
Y SUS RESULTADOSPág 90**

III.1. LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA: R. CARO

**III.2. LA ILUSTRACIÓN: J. DEL BARCO; J.A. DE MORA; T. LÓPEZ;
M.I. PÉREZ; T. SANZ**

**III.3. LA ÉPOCA ROMÁNTICA: P. MADOZ; M. CLIMENT; B. DE
SANTAMARÍA; A. DE LOS RÍOS.**

**III.4. EL SIGLO XX. LA PERVIVENCIA DECIMONÓNICA Y
LA PRESENCIA EXTRANJERA: S. ESCOBAR; E. DÍAZ; C. PÉREZ;
C. JURADO; A. SHULTEN Y G. BONSOR; E. WISHAW Y LA ESCUELA
ANGLOHISPANOAMERICANA DE ARQUEOLOGÍA DE NIEBLA**

**III. 5. LA ARQUEOLOGÍA CIENTÍFICA. ANÁLISIS DESCRIPTIVO
DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS**

III.5. 1. SÍNTESIS DE CONJUNTO/CARTAS ARQUEOLÓGICAS

III.5. 2. ESTUDIOS SOBRE MUNDO URBANO: CIUDADES/VILLAE

III.5. 3. ESTUDIOS SOBRE EL TERRITORIO

III.5. 4. ESTUDIOS SOBRE ECONOMÍA

III.5. 5. EL MUNDO FUNERARIO

III.5. 6. ESTUDIOS SOBRE ESCULTURA

III.5. 7. OTROS ESTUDIOS

**CAPÍTULO IV. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS
EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTAPág 304**

- IV.1. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UHU
- IV.2. CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
(ANEXO I)

VOLUMEN II

**CAPÍTULO V. UNA PROPUESTA DE SÍNTESIS.
EL PROCESO DE LA OCUPACIÓN ROMANA
DEL TERRITORIO ONUBENSEPág 483**

**V.1. PÚNICOS/TURDETANOS/BETÚRICOS/CÉLTICOS.
EL SUSTRATO CULTURAL Y POBLACIONAL PREVIO
A LA LLEGADA DE ROMA.**

- V.1.1. LA TIERRA LLANA
- V.1.2. EL ANDÉVALO
- V.1.3. LA SIERRA. LA CUESTIÓN DE LA *BAETURIA*
Y DE LOS *CELTICI*.

**V.2. LOS INICIOS DE LA PRESENCIA ROMANA:
LA CONQUISTA**

- V.2.1. EL PANORAMA HISTÓRICO
- V.2.2. LA PRESENCIA PÚNICA Y LOS
ENFRENTAMIENTOS PÚNICO-ROMANOS
EN EL TERRITORIO ONUBENSE.
- V.2.3. UNA TIERRA EN CONSTANTE LUCHA.
LAS GUERRAS LUSITANAS.

**V.3. EL COMIENZO DE LA “ROMANIZACIÓN”.
DE LA REPÚBLICA A LA ORGANIZACIÓN
CESARIANO-AUGÚSTEA.**

- LOS INICIOS DE LA OCUPACIÓN:
LA FRANJA MINERA Y EL PUERTO
ATLÁNTICO DE ONUBA

**V.4. LA PLENA ADOPCIÓN DEL *MODUS VIVENDI*
ROMANUS EN EL EXTREMO OCCIDENTAL DE
LA *BAETICA*.**

V.4.1. RUSTICITAS Y URBANITAS EN LA
OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ONUBENSE
DURANTE LA ANTIGÜEDAD ROMANA .
DOCTRINA Y PRAXIS.

- V.4.1. 1. LA TIERRA LLANA
- V.4.1. 2. LA SIERRA
- V.4.1. 3. EL ANDÉVALO
- V.4.1. 4. ORDENAMIENTO MUNICIPAL

V.4.2. USUS RERUM.
LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA
DEL TERRITORIO.

- V.4.2.1. *METALLA*. LA PRODUCCIÓN
MINERO- METALÚRGICA: EL ANDÉVALO
Y LOS COTOS MINEROS DE LA SIERRA.
- V.4.2.2. *VILLAE*. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:
LA TIERRA LLANA Y LOS LLANOS DE AROCHE
- V.4.2.3. *CETARIAE*. LA PESCA Y LA PRODUCCIÓN
DE SALAZONES: EL LITORAL.

V.4.3. *MORS ET FUNUS*.
EL MUNDO FUNERARIO
Y SUS MANIFESTACIONES
EN LA HUELVA ROMANA.

- V.4.3.1. NECRÓPOLIS
- V.4.3.2. RITOS FÚNEBRES: *INCINERATIO ET INHUMATIO*

V.4.4. LA RELIGIOSIDAD.
DIVINIDADES Y CULTOS

CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES FINALESPág 874

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIAPág 910

RELACIÓN DE FIGURAS Y LÁMINAS Pág 986

VOLUMEN III

**ANEXO I. CATÁLOGO DE
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOSPág 993**

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Si realizáramos una encuesta que comenzase con una interrogación o sugerencia del tipo: “Valore vd. de 1 a 10 la significación del período romano en la conformación de la identidad onubense en su conjunto”, muy posiblemente el lector se sentiría rápidamente abrumado al tener que reconocer la falta de argumentos para conseguir si quiera un aprobado en el test de entrada.

Si tras esta interrogación genérica el test siguiera caminando hacia cuestiones como ¿Conoce vd. algún hecho histórico destacable producido en el territorio onubense durante la época romana? o, ¿Existían ciudades importantes durante la antigüedad clásica en el territorio onubense?, o por ejemplo ¿Qué significación tuvo el conjunto de las tierras onubenses en el contexto de la ocupación romana de la *Baetica*?, posiblemente el resultado fuera tan desalentador que el encuestador decidiría abandonar su labor para dedicarse a investigar la causa de tan escaso conocimiento general sobre estas interrogantes.

Una sensación parecida produjo a quien escribe estas líneas comprobar como la hipotética encuesta a la que nos hemos referido, realmente no era tan hipotética, ya que en caso de llevarse a cabo de forma efectiva, el negativo resultado que hemos propuesto se ajustaría bastante al sentimiento que la “romanización” del territorio onubense ha producido tradicionalmente no sólo entre los investigadores –arqueólogos, historiadores, filólogos, etc-, sino entre la propia población onubense, quien después de años de “intenso aprendizaje, sabiamente conducido” ha aprendido a valorar y reivindicar ciertas etapas históricas, ciertamente florecientes, dejando en franca desventaja a otras que lo han sido igualmente o incluso en un grado mayor.

Esta desventaja ha sido provocada por una evidente falta de interés sobre la cuestión que se ha traducido casi simultáneamente en la creación de una corriente de opinión favorable hacia un primer binomio Huelva=Marginalidad histórica, y como consecuencia inmediata otro segundo binomio Huelva=Marginalidad Contemporánea/Actual, de evidentes y negativas consecuencias en todo orden de cosas.

Pero, a poco que se reflexione sobre esta cuestión caeremos en la cuenta de la estrecha relación entre uno y otro hecho, esto es, la falta de un interés decidido que ha generado como consecuencia una evidente escasez de conocimientos al respecto; ¿Cómo, si no, se entendería, por poner un ejemplo altamente clarificador, que tras años de investigaciones arqueológicas en el subsuelo de la capital onubense tan sólo aparecieran estratigrafías donde lo protohistórico surgía casi por arte de magia bajo niveles actuales, contemporáneos o cuanto más de Edad Moderna?; ¿Cómo, si no, podría explicarse que desde la diversificación de proyectos y equipos de investigación producida a fines de los años 90, y especialmente desde el año 2000, se ha multiplicado el número de intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Huelva donde se documentan niveles de ocupación romanos?; ¿Qué han significado para la reconstrucción del proceso histórico de la capital onubense esos “vacíos estratigráficos” donde lo romano, y no digamos ya lo medieval islámico o cristiano, no tenían cabida?.

Este “aparente vacío” ha sido fácilmente constatable en el caso de Huelva capital, pero el panorama no ha sido mucho más afortunado para el resto del territorio onubense. A poco que reparemos someramente en la ingente bibliografía que ha generado la romanización de *Hispania* en general y de la *Baetica* en particular, un hecho destaca rápidamente y no es otro que la casi total ausencia de menciones hacia la significación del territorio onubense dentro de la órbita romana más allá de la cuestión minerometalúrgica centrada en el área de Riotinto, que, por otro lado, sí ha sido foco de interés constante desde mediados del siglo XIX, y que ha generado una copiosa bibliografía por todos de sobra conocida. Fuera de este campo, indudablemente importante pero no el único, las referencias al territorio onubense, han sido siempre parciales y carentes de un deseo de valoración de “lo romano” en toda su significación, ya que la cercanía del foco neurálgico de la *Baetica* -*Hispalis*, *Italica*, o *Gades* – bien ha podido ensombrecer y/o acaparar el interés de investigadores y del público en general, rendido ante evidencias bien manifiestas y/o espectaculares—restos arquitectónicos, escultóricos, epigráficos, numismáticos, etc-, bastante más escasas hasta esos momentos en el contexto onubense.

Pero en todo este proceso, tampoco hemos de olvidar que en el caso onubense esa valoración conjunta no ha sido posible anteriormente al no existir un *corpus* de datos lo

suficientemente amplio y contrastado mediante prospecciones y excavaciones arqueológicas como para llegar a conclusiones generales sobre el proceso de ocupación permanente del territorio onubense durante la época romana.

Ahora que desde la Comunidad Autónoma Andaluza se enarbola la bandera de la “Deuda Histórica” para reivindicar derechos fiscales y económicos de nuestra autonomía con respecto al Gobierno Central, creemos que desde nuestra humilde posición de historiadora y humanista, hemos de reivindicar “otra deuda histórica”, pero esta vez la de la provincia onubense con respecto a un período concreto de su desarrollo histórico, menospreciado en sus realizaciones y significación. Todo ello se significa en un deseo de congraciar al territorio onubense con una parte de su historia más desconocida e infravalorada, en la que se ha apoyado buena parte de la argumentación que ha llevado a Huelva a convertirse en un área marginal no sólo dentro de Andalucía, sino en el conjunto de España. Esta marginalidad, producto según unos de su excéntrica posición, o según otros del carácter apático de sus gentes, lo que no tiene, sin lugar a dudas, es una raíz histórica que podemos conectar con la Antigüedad Clásica, y que sin embargo, ha sido un gran lastre desde el momento en que parecía que la corriente civilizadora de Roma no tuvo en el extremo occidental de la *Baetica* – la actual provincia onubense- uno de sus destinos preferidos.

Así pues, las dificultades para abordar este trabajo han estado principalmente en la búsqueda de bases sólidas para argumentar la importancia del período romano en la historia del territorio onubense y desechar por fin la marginalidad del extremo occidental dentro del contexto de ocupación de la *Provincia Baetica*.

A partir de aquí, era un verdadero reto la realización de un trabajo cuyo tema –“la romanización”- no era inédito ni absolutamente novedoso, pero que no había sido tratado de una manera sistemática en el marco espacial que nos ocupa. Así pues, nuestro objetivo principal ha sido la realización de un trabajo dedicado específicamente a la valoración del período romano dentro del proceso histórico de la actual provincia onubense. Esta valoración, alejada ya de tópicos como la mediocridad de *Onuba/Onoba*, o la casi exclusiva explotación de los recursos minerometalúrgicos del área del Andévalo, se ha fundamentado en numerosos

proyectos de investigación realizados por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que nos han proporcionado la cobertura tanto humana como científica y tecnológica necesarias para abordar esta investigación, además de en las estancias que como Becaria de FPI del Ministerio de Cultura hemos realizado en diferentes universidades y centros de investigación extranjeros donde hemos abordado cuestiones específicas sobre mundo romano.

En este sentido las bases sobre las que hemos argumentado este trabajo presentan una clara distinción cronológica y metodológica que tienen en la creación de la Universidad de Huelva su punto de inflexión. La formación del Área de Arqueología de la universidad onubense y la pertenencia de sus miembros, entre los que nos incluimos, al Grupo de Investigación HUM 132 del Plan Andaluz de Investigación, ha significado la puesta en marcha de numerosos proyectos de investigación de distinta cobertura espacial, cronológica y temática, que en definitiva son los que han permitido la elaboración de éste y otros trabajos de investigación tanto académicos (Tesis Doctorales, Tesinas de Licenciatura) como de otra índole (Memorias de Investigación, Monografías, Artículos en Congresos, Reuniones Científicas, Revistas, etc) brillantemente culminados por otros miembros de este grupo.

Así pues, esta Tesis Doctoral se ha apoyado en varios proyectos de investigación homologados – en los que hemos participado desde nuestra etapa de estudiante hasta la actualidad como Ayudante de la Universidad de Huelva- que han aportado las bases sólidas que han creado el marco de contrastación necesario sobre el que fundamentar un trabajo de estas características. Estos proyectos, que serán tratados con detalle en uno de los apartados de este trabajo, se han desarrollado desde comienzo de la década de los noventa y pueden dividirse en tres apartados dependiendo de su temática y marco cronológico.

En primer lugar están aquellos proyectos que hemos incluido bajo el denominador de “Proyectos Territoriales de Carácter Diacrónico” que nos han aportado el conocimiento básico sobre el territorio gracias a intensos trabajos de prospección superficial y sistematización sobre el funcionamiento natural y cultural de diferentes ámbitos espaciales desde la perspectiva geoarqueológica. En este apartado se incluyen los proyectos “Dinámica de Asentamientos y evolución de sistemas naturales: la Secuencia Holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana

y el Guadalquivir” y “Hombre y Degradación del Medio. Repercusiones ecogeográficas de la antropización en rango temporal medio-corto (500-1000 años)”.

El primero, además de un exhaustivo conocimiento de la Tierra Llana onubense desde el punto de vista histórico, paleográfico y geoarqueológico, nos dio la primera oportunidad de entrar en contacto con temáticas concretas sobre mundo romano al permitirnos el estudio diacrónico de uno de los núcleos emblemáticos de la campiña onubense, Tejada la Nueva, cuya prospección intensiva nos proporcionó el material necesario para realizar nuestro trabajo de investigación de Tercer Ciclo (Memoria de Licenciatura/Tesina) defendido en la Universidad de Huelva en febrero de 1996 (“Tejada la Nueva en el marco histórico de la Tierra Llana onubense: estudio histórico-arqueológico”).

En segundo lugar están aquellos proyectos cuyo denominador común ha sido el estudio del mundo urbano desde cualquiera de sus facetas y con una doble consideración cronológica, diacronía y sincronía. Este apartado de “Proyectos sobre Mundo Urbano” se ha desarrollado intensamente desde 1993 y los proyectos que aquí se incluyen se han ido solapando cuando no se han llevado a cabo paralelamente. Su marco cronológico ha sido tanto sincrónico como diacrónico y han supuesto una de las bases fundamentales de este trabajo, como tendremos ocasión de ver, ya que partimos de la base de que es la ciudad el eje fundamental en torno al cual se articulará la ocupación y explotación de los territorios conquistados por Roma en el extremo occidental de la *Baetica*, del mismo modo que ocurrirá en el resto del Imperio. Estos proyectos de carácter urbano han sido el “Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla”, destinado a aplicar los principios de la arqueología urbana e investigar un núcleo urbano que presenta una secuencia ocupacional sin solución de continuidad desde comienzos del primer milenio hasta la actualidad; el “Proyecto Análisis de la Implantación y Desarrollo del Fenómeno Urbano en el Suroeste Peninsular: Las Campiñas Onubenses”, donde se analizan los núcleos hegemónicos de las campiñas onubenses prestando especial interés al establecimiento de sus secuencias de ocupación, y a la existencia de un complejo entramado de relaciones – jerárquicas, comerciales, etc- entre estos según cada momento desde la protohistoria hasta el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna; el “Proyecto Turobriga”, que ha permitido uno de los mayores avances sobre la ocupación romana de la Sierra onubense gracias a las

intervenciones que se llevan a cabo en el área foral de esta ciudad monofásica, creada *ex novo* en pleno corazón de los Picos de Aroche y con un intenso desarrollo arquitectónico jurídico e institucional; y finalmente el “Proyecto Huelva”, que a partir de la elaboración de la Carta de Riesgo de la ciudad de Huelva, de la Delimitación de la Zona Arqueológica de Huelva y de intervenciones puntuales sobre el casco urbano, está incorporando datos fundamentales para la valoración de algunos períodos históricos, anteriormente desconocidos o infravalorados, caso del romano, en la capital onubense.

Finalmente hemos podido completar otros aspectos sobre el período romano a través de la realización de “Proyectos Específicos sobre Mundo Romano”, centrados en múltiples cuestiones entre las que destacamos, el mundo funerario, la salazones, la minería o las vías de comunicación. Estos proyectos de temáticas concretas son los que nos han aportado las mayores novedades sobre las cuestiones concretas anteriormente mencionadas: el “Proyecto Salazones”, nos ha permitido comprobar que el vacío notable que el litoral onubense presentaba tradicionalmente en esta cuestión con respecto al resto del litoral gaditano y portugués no era sino aparente, ya que poco a poco van aumentando los puntos donde se tiene constancia de la existencia de *cetariae*, y sobre todo la intervención arqueológica sobre algunas de ellas nos ha mostrado el esquema funcional y cronológico de este tipo de asentamientos en las costas onubenses; el “Proyecto Calzada Romana” centrado sobre uno de los aspectos más controvertidos de la vía XXIII del Itinerario de Antonino, ha permitido por fin confirmar el trazado interior de la primera parte del mismo y sobre todo la identificación de la *mansio Praesidium* con un yacimiento de la desembocadura del río Guadiana; por su parte el “Proyecto Minería” nos ha facilitado los últimos datos producidos en este campo donde destacan las investigaciones no sólo sobre la explotación minerometalúrgica, sino, lo que es más importante en nuestra Tesis, las llevadas a cabo en los poblados mineros de Riotinto, Tharsis y Cerro del Moro; y finalmente el “Proyecto de Prospección Superficial de la ocupación romana de la provincia de Huelva”, nos ha permitido cubrir ciertas lagunas o vacíos de yacimientos en lugares puntuales que suponíamos intensamente ocupados, además de la revisión de yacimientos conocidos que nos ha facilitado la confirmación de cronologías y otras cuestiones ligadas a estos yacimientos.

Buena parte de nuestra investigación, además del decidido apoyo prestado desde el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, a cuyos miembros agradecemos desde aquí toda su colaboración, ha tenido uno de sus pilares fundamentales en el disfrute de una Beca de FPI concedida por el Ministerio de Educación y Cultura entre los años 1997 y 1999, y nuestra posterior incorporación a la Universidad de Huelva como Ayudante de Universidad del Área de Arqueología desde esta última fecha..

Como becaria de FPI hemos tenido la ocasión de realizar diferentes estancias en centros extranjeros donde hemos intensificado ciertos aspectos relacionados con el mundo romano.

Anteriormente en el año 1996 disfrutamos también de una Beca Intercampus para la estancia en la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), donde integrada en el IILAC – Instituto de Literatura Argentina y Comparada- trabajamos sobre literatura política latina como miembro del equipo que desarrollaba el proyecto de investigación titulado "Relaciones entre el Discurso Político de la República Romana (Siglo I a.C.) y el de la Sociedad Argentina del Siglo XIX", bajo la dirección de la Prfa. Dra. E. Assis de Rojo. En el marco de este proyecto nuestra misión fundamental fue la redacción de un trabajo de investigación centrado en la comparación del discurso político de Cicerón y Sarmiento, a través del análisis de sus obras *La República* y *Facundo*. Este trabajo titulado *Cicerón y Sarmiento: expresión de la Utilitas Política* fue presentado además como ponencia en el Congreso de Estudios Clásicos celebrado en la Universidad de Catamarca (Argentina) en Septiembre de 1996 y sus actas se publicarán en breve.

Posteriormente, ya como Becaria de FPI del Ministerio de Educación y Cultura, tuvimos la ocasión de trabajar en el Centre de Recherches d'Histoire Ancienne de la Faculté de Lettres et Sciences Humaines de la Université de Franche-Comté (Besançon, Francia) bajo la dirección de la Prfa Dra. M. Clavel-Lèvêque. Durante nuestra estancia en Besançon tuvimos la oportunidad de ponernos en contacto con la metodología de laboratorio más avanzada en la investigación del territorio romano desde el punto de vista organizativo.

Nuestro estudio del modelo de implantación romana sobre el territorio onubense hace especial mención en la vertiente territorial de la organización del poblamiento (*status* jurídico y

aprovechamiento económico del territorio, establecimiento y organización de las poblaciones, etc) de los distintos ámbitos conquistados por Roma. En este sentido, el Centre de Recherches d'Histoire Ancienne de Besançon es, desde hace décadas, pionero en la investigación del territorio durante la antigüedad, sobre todo romana; así, es destacable su aportación en el análisis de redes catastrales y centuriaciones en los territorios asociados a centros urbanos de diferente categoría jurídica: *municipium*, *colonia*, a partir de la lectura crítica de los textos de los Gromaticos latinos. Nuestra labor aquí se centró, en el estudio de los aspectos teóricos y prácticos implicados en el proceso de investigación del territorio en la antigüedad romana, a través de varias actividades: el análisis de los textos de la literatura gromática latina (C.A.R.= *Corpus Agrimensorum Romanorum*) a través del acceso a la traducción francesa de las obras de algunos Gromaticos Latinos (Higinio Gromatico, Siculo Flaco) sobre la teoría de la medición y el reparto de tierras de los territorios conquistados en las *Provinciae*; la consulta de los fondos bibliográficos existentes en el centro, sobre todo de las publicaciones propias del ISTA (Institute des Sciences et Techniques de l'Antiquité) y del ESA 60-48 CNRS -bajo cuya supervisión trabajamos-, sobre el estudio de redes catastrales y centuriadas; el seguimiento del proceso de detección de redes catastrales en diferentes lugares del Imperio aprendiendo la metodología desarrollada por el Centre de Recherches de Besançon, que se apoya básicamente en: el análisis de planos y fotografías aéreas tanto actuales como antiguos para detectar restos de posibles redes ortogonales en vías de comunicación heredadas de época romana; el análisis del parcelario, para comprobar si la actual articulación de la propiedad de los campos obedece a repartos antiguos que pueden relacionarse con lo anterior; el análisis de topónimos para detectar la presencia de alusiones a posibles redes centuriadas; y las verificaciones de restos materiales a través de prospecciones y excavaciones arqueológicas a lo largo del territorio.

Finalmente, y también como parte del programa de nuestra beca de FPI del año 1998 disfrutamos de otra estancia en la Cambridge University (Reino Unido). Aquí, y bajo la tutela del Prof K. Hopkins, realizamos fundamentalmente un intenso rastreo bibliográfico en dos instituciones principalmente: la biblioteca de la Faculty Board of Classics, que nos permitió el acceso a las últimas novedades en materia de Historia Económica del mundo romano publicadas por la Cambridge University Press y la biblioteca del King's College, colegio

adscrito a la Faculty Board of Classics, donde accedimos a sus fondos bibliográficos, especializados en Filología Clásica.

Así pues a partir de los proyectos de investigación desarrollados en el seno del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, y de la formación en cuestiones específicas en otros centros, las ideas fundamentales que se argumentarán en este trabajo sobre la romanización del territorio onubense son:

- La importancia extrema de la ciudad y su entorno circundante como pilares fundamentales en la articulación del territorio en época romana. Esta ciudad responde a un doble origen, bien preexistente o bien creada *ex novo*, pero en ambos casos es símbolo de todo el ideario romano desde el punto de vista político, jurídico, cívico, religioso, social y económico; ideario que será extendido por todo el Imperio y que asegurará la cohesión de multitud de elementos dispares cultural y poblacionalmente.

- La existencia de “diferentes modelos de poblamiento” dentro del territorio onubense, que serán consecuencia de la implantación romana sobre substratos culturales y poblacionales heterogéneos y que propiciarán variadas respuestas ante la aculturación romana, aun cuando finalmente, la adaptación, ya lo veremos, fue plena y comparable en todos los sentidos a la conseguida en el resto de la *Baetica*, cuestión ésta última novedosa en comparación con la tradicional idea que sobre la Huelva romana insignificante se tenía en foros científicos y sociales.

Respecto a la articulación de la Tesis, está estructurada en seis capítulos, incluyendo esta introducción. Los capítulos I, II, III y IV se incluyen en el Volumen I; el siguiente Volumen está integrado únicamente por el Capítulo V y la Bibliografía de Referencia; finalmente el Volumen III está dedicado al Catálogo de Yacimientos Romanos de la provincia onubense (Anexo I).

El capítulo II “Las Fuentes Clásicas y su Estudio” es el punto de partida en el que se analiza la presencia del territorio onubense en las fuentes clásicas -textuales e itinerarias-. A

partir de ahí hemos valorado y comparado las menciones a este ámbito con respecto a otros lugares, y aun cuando no son tan abundantes o explícitas, sí revelan la inclusión del ámbito onubense en el proyecto romanizador del suroeste peninsular. Junto a las fuentes textuales e itinerarias, se analizan las fuentes epigráficas y numismáticas que han aportado una valiosa información sobre cuestiones económicas, jurídicas, políticas, etc.

El capítulo III “Las investigaciones precedentes y sus resultados” es una puesta al día del estado de la cuestión hasta la década de los noventa, que como hemos dicho, marca ese punto de inflexión con la incorporación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva al panorama investigador de la historia de la provincia onubense. Este capítulo es pues una revisión de todas aquellas aportaciones que desde la historiografía moderna hasta el año 1990 se han realizado en este campo. El capítulo se organiza cronológicamente abarcando las diferentes etapas por las que han pasado los estudios sobre lo romano en Huelva – la Edad Moderna, la Ilustración, la época Romántica y los comienzos del siglo XX -. Posteriormente, lo que hemos denominado “la arqueología científica” a partir de los años sesenta, se articula temáticamente en varios apartados, donde se muestran las diferentes aportaciones producidas en cada una de las parcelas que han sido objeto de intereses parciales por algunos investigadores: cartas arqueológicas, economía, mundo urbano, mundo funerario, escultura, etc.

Además de determinar el “estado de la cuestión” esta revisión nos ha permitido determinar el mayor o menor interés que este período histórico ha ido despertando en cada momento, pudiendo conectarse el notable retraso de los estudios clásicos del ámbito onubense con la falta de un interés generalizado por este período en favor de otros episodios o etapas históricas.

El Capítulo IV contiene la base fundamental del trabajo al analizarse minuciosamente cada uno de los proyectos de investigación realizados por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, y cuya variedad temática, cronológica y espacial nos ha aportado gran parte del material sobre mundo urbano y modelos de poblamiento –mundo funerario, explotación del territorio, y vías de comunicación- que son básicamente la esencia de esta investigación.

Por su parte el Capítulo V: “Una propuesta de Síntesis: el proceso de la ocupación romana del territorio onubense”, es el verdadero corazón de este trabajo. A partir de todos los datos a nuestro alcance y principalmente los generados por los proyectos de investigación mencionados en el capítulo anterior hemos reconstruido el proceso llamado “romanización” en el territorio onubense en su conjunto. Hemos abordado cronológica y espacialmente de qué modo se adaptaron a los cambios las estructuras preexistentes en cada uno de los ámbitos onubenses. Estos cambios y adaptaciones tuvieron su reflejo en todas las parcelas de la vida de las comunidades afectadas y así las hemos detectado en la esfera de lo político/jurídico, lo económico, lo funerario y lo religioso. De este modo hemos llegado a la conclusión de que el aparente olvido del territorio onubense por Roma ha sido producto de coyunturas historiográficas marcadamente desinteresadas por esta cuestión, y no realmente consecuencia de un hecho histórico constatable.

En el Capítulo VI “Consideraciones Finales” extraemos las principales conclusiones a las que hemos llegado después de estos años de investigación. Como todas las cuestiones históricas ligadas a la aparición de nuevos datos, estas consideraciones permanecerán abiertas en la medida que la continuación de las investigaciones nos permitirán seguir desentrañando las interrogantes que aún subsisten y que serán paliadas conforme se produzca la incorporación de nuevas evidencias. Finalmente este Volumen II se completa con la Bibliografía de Referencia.

Por su parte, el Volumen III está íntegramente dedicado al Catálogo de Yacimientos Arqueológicos Romanos de la Provincia de Huelva. Este catálogo constituye la prueba material más evidente de la total e intensa ocupación del territorio onubense durante la época romana. En él se incluyen más de 500 localizaciones repartidas por toda la provincia onubense y que responden a una variedad tipológica, funcional y cronológica lógica como resultado de más de cinco siglos de ocupación.

Así pues, ni el territorio onubense fue tan ajeno a lo que sucedía en el resto de la provincia *Baetica*, ni fue un área tan marginal en los planes de Roma, ya que fueron precisamente su extrema posición - pero intermedia entre la *Baetica* y la *Lusitania*- , y la

disponibilidad de abundantes y variados recursos los factores que hacían de este territorio el ámbito ideal para su control y aculturación. Por lo tanto, en las líneas que siguen nos espera la ardua tarea de desechar décadas de interpretaciones parciales y demostrar con bases actualizadas la significación de lo romano en la conformación de la identidad del territorio onubense en su conjunto.

Esperamos haber logrado nuestro objetivo y con ello paliado en parte el gran vacío que la romanización suponía en el desarrollo histórico de este ámbito. Creemos que la laguna ha sido cubierta, con mayor o menor acierto pero sin duda con ilusión y esfuerzo, y que a partir de aquí se abre un nuevo camino en el que la visión de conjunto que proponemos sobre el proceso de la romanización abrirá nuevas vías de investigación y animará a otros investigadores a adentrarse en un momento de gran interés y seguir avanzando en múltiples cuestiones vitales para el conocimiento de la provincia onubense en la totalidad de su ya larga historia.

CAPÍTULO II. LAS FUENTES Y SU ESTUDIO

I.1. FUENTES CLÁSICAS GRECOLATINAS Y MEDIEVALES

El notable olvido que el actual territorio onubense ha padecido no sólo en cuanto a su significación histórico-arqueológica, sino que se ha visto plasmado además en otras muchas cuestiones ligadas a su propio desarrollo económico, social, político y cultural contemporáneo, y que ha podido derivar de su excéntrica, pero privilegiada posición en el extremo occidental de la antigua *Baetica* romana - hoy Comunidad Autónoma Andaluza-, no fue determinante para los teóricos del espacio y la geografía antiguas, ya que si no comparables con otros lugares del suroeste peninsular, las alusiones a este área no dejan por ello de transmitir la importancia que debió adquirir esta comarca, precisamente debido a esa posición y su diversidad territorial (Figura 1).

Con respecto a la valoración global sobre la producción de los geógrafos clásicos en relación con el suroeste peninsular, hay algunas hipótesis (Ruiz Acevedo, Tesis Doctoral, en preparación) que interpretan su labor menos original de lo que pudiera parecer en un principio. En palabras de Ruiz Acevedo (Id), estos geógrafos pertenecerían a una fase básicamente Descriptiva, dentro del desarrollo de la ciencia Geográfica, donde autores de época imperial, tanto romanos, Plinio y Mela, como griegos, Estrabón, utilizaron mayormente los datos obtenidos en una fase anterior, que éste denomina Científica (siglos V-III a.C.) y cuyos planteamientos rigurosos tanto en lo concerniente a estudios generales (configuración y medición de la Tierra), representados en la figura de Eratóstenes, como en los análisis y descripciones puntuales del suroeste peninsular, de la mano de filósofos y estudiosos griegos (Polibio, Posidonio, Artemíodoro y Asclepiades) fueron el germen que posteriormente aprovecharon aquéllos para elaborar sus crónicas. Herederos de esta fase, aunque algo posteriores, serían también los Itinerarios (Itinerario de Antonino o Anónimo de Rávena) al utilizar en gran parte información de época imperial.

Así pues en este capítulo tendremos una primera toma de contacto con la realidad que mostraba este territorio durante el período romano a través, precisamente, de la visión que sobre éste transmitieron a sus contemporáneos los principales geógrafos de época altoimperial. Posteriormente abordaremos la información que transmiten las fuentes textuales del período islámico, donde en contra de lo que pudiera pensarse, se encuentran importantes referencias

que hablan del respeto y admiración de la cultura islámica – al menos durante la Edad Media- hacia las manifestaciones culturales de otros grupos humanos, en este caso concreto las producciones urbanísticas y arquitectónicas del mundo romano aun perceptibles siglos después de finalizado su dominio sobre la Península Ibérica.

De este modo, en las líneas que siguen nos ocuparemos de dos grandes aspectos temáticos:

- Las Fuentes Clásicas Grecolatinas y Medievales
- La Edad Media y el ¿Olvido del Mundo Clásico?

Posteriormente, en los puntos I.2, I.3 y I.4 se abordará al análisis de la información que para la reconstrucción del proceso histórico del territorio onubense en época romana ofrecen las fuentes epigráficas, numismáticas y los itinerarios.

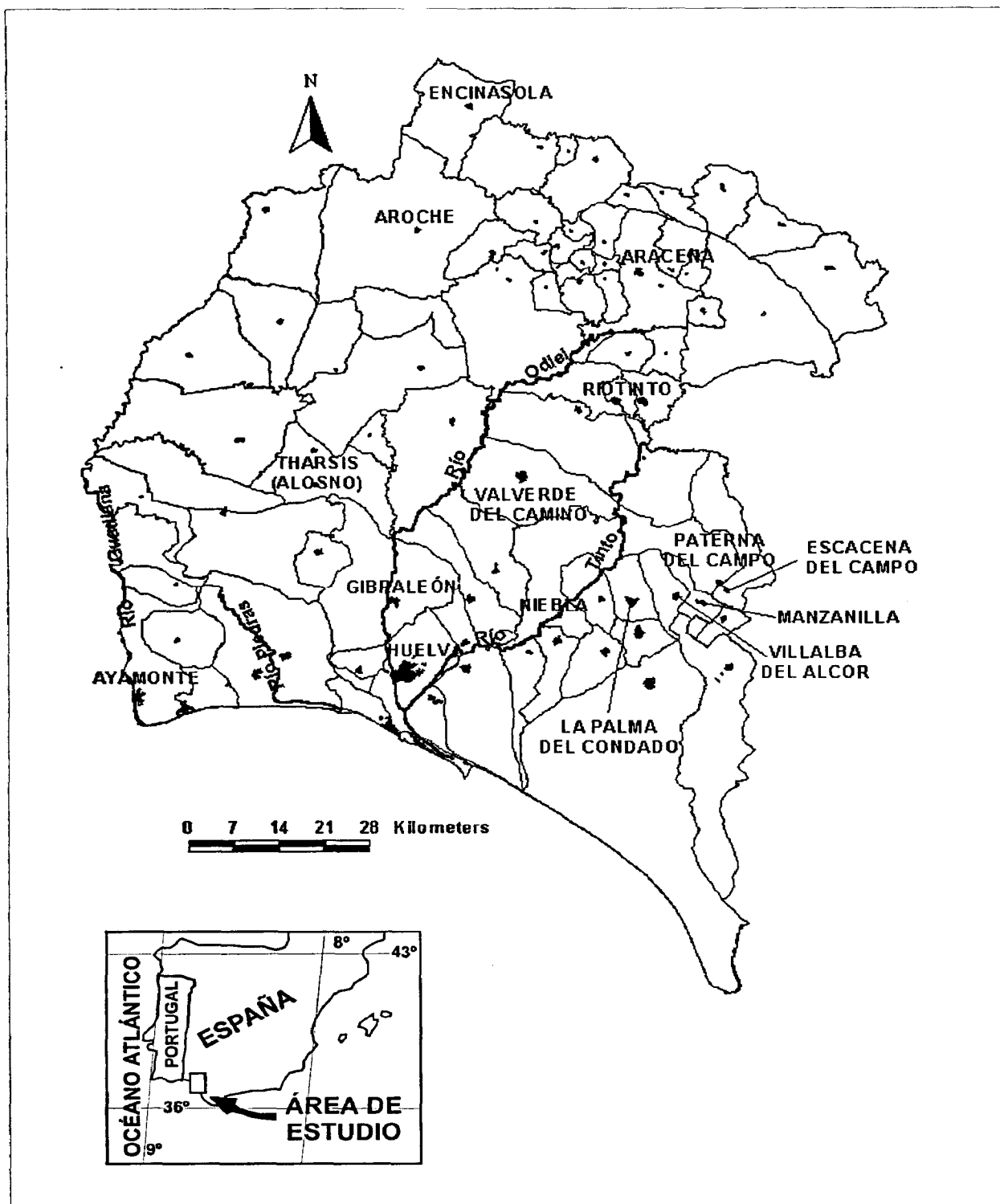


Figura 1. La Provincia Onubense con los principales cursos fluviales y municipios.

I.1.1.LOS AUTORES GRECOLATINOS. FUENTES Y ESTUDIOS

Las alusiones más antiguas al período romano en la actual provincia de Huelva las encontramos en las obras de geógrafos y naturalistas clásicos.

La primera de estas referencias la debemos a **Estrabón (*Strabo*)**, oriundo de Amasia del Ponto, que nació en el año 63 a.C. en el seno de una familia de clase alta y dedicó su vida a recorrer el mundo conocido entonces, de Norte a Sur y de Este a Oeste, hasta el momento de su muerte, acaecida presumiblemente el año 19 d.C. Fruto de estas inquietudes y viajes es su obra *Geographiká*, que junto a las tablas de Claudio Ptolomeo constituye uno de los dos hitos geográficos que nos ha legado la Antigüedad Clásica. Se supone que la obra fue gestada entre los años 29 y 7 a.C., siendo retocada unos años después, el 18 d.C. De los 17 Libros que la integran –son éstos los que han llegado hasta nosotros- y que abarcaban todo el orbe conocido (Europa, Asia y Africa), es el III el dedicado a *Iberia*.

La obra de Estrabón no es únicamente un repertorio descriptivo de lugares sino que se mezclan la pura localización física con la información sobre gentes, costumbres y anécdotas de variado tipo. El hecho de no haber visitado los lugares de Iberia sobre los que escribió ha restado valor a la obra estraboniana, pero, aquellas lagunas producto de la falta de conocimiento directo, parece que fueron suplidas con el recurso a las informaciones recopiladas por autores de época helenística que sí visitaron la Península. Entre estos autores destacan especialmente Polibio (*Polybios*) –primer investigador que visitó la meseta central con ocasión de las guerras numantinas – Artemidoro y Posidonio (*Artemidoros* y *Poseidonios*) –que describieron con gran prolijidad ciertos fenómenos físicos costeros, como mareas, formación de esteros, etc-. Junto a aquéllos, también recurrió Estrabón a los comentarios de Asklepiades de Mirlea, gramático que se estableció en el Sur peninsular y escribió sobre sus pueblos.

Eratóstenes, Hiparco, Homero, Estesícoro, Anacreonte, Píndaro, y Herodoto completan la nómina de informantes más o menos directos empleados por Estrabón para elaborar su obra.

Las referencias que nos interesan de la obra de Estrabón son muy escasas, únicamente las indicaciones sobre *Onoba* y el río *Anas*

(Edic. FHA, VI; A. Schulten, 1952)

Libro III, Capítulo 1

III, 1, 6*De las costas junto al Cabo Sagrado, la una es el comienzo del lado occidental de Iberia hasta la boca del Tagus, y la otra es el comienzo del lado Sur hasta otro río, el Anas y su boca. Ambos vienen del Oriente, pero el uno (el Tagus) desemboca derecho hacia Occidente y es mucho más grande que el otro (el Anas), mientras el Anas tuerce hacia el Sur y limita la región entre los dos ríos, la que habitan en su mayor prte los Célticos, y además algunos de los Lusitanos que han sido trasladados de la otra ribera (la septentrional) del Tagus por los romanos....*

III, 1, 7. *Entre la costa, en la que desembocan el Betis y el Anas, y los extremos de Marusia, penetra el Océano Atántico y forma el estrecho de las Columnas, por el cual el Mar Interior se junta con el Mar Exterior....*

III, 1, 9*Después siguen las entradas de los demás estuarios y después el río Anas, que también tiene dos bocas y la entrada por ellas. Después, por último el Cabo Sagrado, que dista de Gades menos de 2,000 estadios. Algunos dicen que desde el Cabo Sagrado hasta la boca del Anas hay 60 millas y de allí hasta la boca del Betis 100 y de allí hasta Gades 70.*

Libro III, Capítulo 2

III, 2, 1. *Encima de la costa, acá (al Este) del Anas, está la Turdetania atravesada por el Betis. La Turdetania está limitada hacia el Oeste y Norte por el Anas, hacia el Este por algunas tribus de los Carpetanos y de los Oretanos, hacia el Sur por los Bastetanos, que habitan el litoral estrecho, entre Kalpe y Gades, y por el mar que sigue hasta el Anas. También los Bastetanos que mencioné pertenecen a Turdetania y las tribus fuera (al Oeste) del Anas y la mayor parte de las tribus vecinas...*

III, 2, 3 ..*También el Anas es navegable, pero no con barcos tan grandes y ni tanto trecho arriba. También el Anas está bordeado por sierras con minas que llegan hasta el Tagus. Las*

regiones con minas se comprende que son ásperas y tristes, y tal es también el país junto a la Carpetania y aún más el que esta junto a los Celtíberos. Y así es también la Baeturia con los llanos áridos que acompañan al Anas.

*III, 2, 5 Los habitantes que conocieron la naturaleza del país y sabina que los estuarios pueden ser de provecho lo mismo que los ríos, fundaron en los estuarios ciudades y otros establecimientos lo mismo que en los ríos. Tales ciudades son Asta, Nabrissa, **Onuba**, Ossonoba, Minoba y algunas más. También los canales que hay por allí contribuyen a que el comercio pueda llegar de muchas partes y salir por muchas partes, lo mismo el que hay entre los indígenas como el que se hace con los forasteros....*

II, 2, 11. No muy distante de Cástulo está también la sierra que, según dicen, da origen la Betis y que llaman “Sierra de la Plata”, a causa de las minas de plata que hay en ella. Polibio dice que el Anas y este río (el Betis) vienen de la Celtiberia y que distan uno del otro 900 estadios...

*III, 5, 5. Narrando sobre la fundación de Gades lo que sigue, los Gaditanos mencionan un oráculo que fue dado a los Tirios y les mandó enviar una colonia a las “Columnas de Hércules”. [...] Por esto desembarcaron en un sitio por dentro del Estrecho, donde hoy está la ciudad de los Exitanos. Pero al no resultar favorables los sacrificios que allí hicieron se volvieron. Más tarde los enviados avanzaron unos 1,500 estadios más allá del Estrecho hasta una isla consagrada a Heracles, junto a la ciudad de **Onoba**, de Iberia. Y creyendo que allí estarían las Columnas de Heracles hicieron sacrificios a este dios, pero cuando tampoco aquí los sacrificios resultaron favorables se volvieron otra vez a casa...*

En estas citas encontramos referencias directas a lugares concretos (el río *Anas*-Guadiana- y la ciudad de *Onoba*- Huelva). Pero existen otras que aluden de modo más genérico a fenómenos naturales o paisajísticos y que, sin nombrar expresamente un lugar concreto, bien pudieran estar describiendo el propio emplazamiento de *Onuba*, en su típico contexto de esteros formados por los fenómenos de mareas, o bien refiriendo una actividad económica de primer orden como la de las salazones, cuyas instalaciones jalonaron las costas de todo el Golfo de Cádiz:

III, 2, 4 *La Turdetania es un país sumamente próspero. Dando productos de todas clases y en gran cantidad, esta riqueza está duplicada por la exportación. Porque lo que sobra de los productos se vende fácilmente dado el gran número de barcos. Esto [la exportación] está facilitado por los ríos y los estuarios, que, como tengo dicho, se parecen a los ríos y son navegables como aquéllos, no sólo con barcos pequeños sino también con barcos grandes, desde el mar hasta las ciudades del interior. Porque es llano en gran extensión toda la costa entre el Cabo Sagrado y las Columnas. Por allí con gran frecuencia unas aberturas penetran en la costa hacia el interior, parecidas a barrancos medianos o cauces de ríos y se extienden muchos estadios. Éstas se llenan cuando el mar sube con la marea alta, de manera que se pueden subir no menos que los ríos sin no mejor aún. Porque la subida en ellos es parecida a la bajada en los ríos, no existiendo ningún obstáculo, sino facilitando el mar la navegación en ellos por la marea alta, como lo hace la corriente de los ríos. Y la crecidas [del mar] son allí más grandes que en otros sitios, porque el mar, por ser empujado desde el Gran Mar hacia el estrecho de la Marusia y la Iberia, recibe un gran empuje y entra fácilmente en las tierras que le abren paso. Algunos de estos estuarios quedan vacíos por la marea baja, pero otros no se vacían del todo, mientras que en otros quedan islas. Tales son los estuarios entre el Cabo Sagrado y las Columnas, que tienen una crecida más grande que en los demás sitios. Esta crecida supone una ventaja para los navegantes ...*

III, 2, 6, *Se exporta de Turdetania mucho trigo, vino y aceite, no sólo en cantidad, sino también muy bueno. También se exporta cera, miel, pez, mucho kermes y almagre que no es inferior a la "tierra de Sinope". Los barcos se fabrican allí de madera indígena. Además hay en Turdetania sal fósil y no pocos ríos salados. Además se hace no poca salazón de pescado, no sólo allí, sino también en la otra costa, la que está más allá de las Columnas, y esta salazón no es inferior a la del Mar Negro...*

Pero, a pesar de la importancia de los datos revelados por Estrabon, la obra que nos proporciona mayor riqueza informativa por la calidad de sus observaciones es la *Naturalis Historia* del científico **Caio Plinio** (*Caius Plinius*, 23/24 d.C. – 79 d.C.). Esta vasta obra, 37 Libros en total, abarcaba parcelas del saber tan variadas como geografía, agricultura o antropología. La gran utilidad de la misma para nuestro trabajo radica en ofrecer una completa imagen del mosaico que componían las tierras del Sur de *Hispania*, incidiendo no sólo en la localización geográfica de los lugares mencionados, sino haciendo una completa y valiosa

descripción de las gentes que las habitaban. Este conocimiento profundo de *Hispania* pudo derivarse en parte de su propia estancia como *procurator* en la *Provincia Citerior* bajo el principado de Vespasiano. Aunque se ha reprochado a la obra pliniana el carecer de la amenidad de la de Estrabón, lo cierto es que el verdadero interés de la obra radica en la exhaustividad de las descripciones –casi el 90% de las referencias a *Hispania* están identificadas-. Además de esta exhaustividad, Plinio nos ha legado la más completa descripción jurídico-administrativa de las tierras de *Hispania*, añadiendo el estado de sus relaciones con la metrópolis, Roma.

Como ya hemos comentado, las alusiones a *Hispania* se contienen en los Libros III y IV. A continuación reproducimos los comentarios de Plinio sobre las tierras incluidas en la actual provincia onubense.

(Edic, FHA, VII; V. Bejarano, 1987):

LIBRO III

III, 3, 7-17.

*7. La Bética, llamada así por el río que la corta por la mitad, sobrepasa a todas las provincias por su vida opulenta y por cierta fértil y muy especial brillantez de sus habitantes. Tiene cuatro conventos jurídicos: el Gaditano, el Cordubense, el Astigitano, y el Hispalense. El número total de sus poblaciones es de 175; entre ellas hay 9 colonias, 10 municipios de ciudadanos romanos, 27 galardonadas con el derecho latino, 6 con la libertad y 3 con el tratado de población federada; 120 poblaciones son estipendiarias. De éstas son dignas de recuerdo o fáciles de decir en lengua latina, a partir del río Anas, en el litoral del Océano, la población de **Ossonoba** [se refiere a Onoba], por sobrenombre “Estuaria”, en la confluencia de los ríos **Luxia** y **Urío**.....*

12. La región que, más allá de lo que se ha descrito, se extiende desde el Betis al río Anas se llama Beturia y está dividida en dos partes y otros tantos pueblos: los célticos, que rayan con la Lusitania, del convento Hispalense, y los túrdulos, que viven cerca de la Lusitania y de la Tarraconense y pertenecen en lo jurídico a Córdoba. Que los célticos, desgajados de los celtíberos, han venido de la Lusitania, es evidente por sus ritos, su lengua y los nombres de sus

poblaciones, que en la Bética se conocen por sus sobrenombres: a Seria se añade el sobrenombre de "Fama Julia", a Nertóbriga el de "Concordia Julia", a Ségida el de "Restituta Julia", el de "Contributa Julia" a Ugultunia, con la que ahora está unida también Curiga, a Lacimurga el de "Constnacia Julia", a Estereses el de "Fortunales" y a Callenses el de "Aeneánicos. Además de estas poblaciones, en la Céltica están Acinippo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpensa, Saepone y Serippo...

La obra de Plinio no fue la única producto del deseo de conocimiento del siglo I d.C. A mediados del siglo aparece una obra que sin las pretensiones de las de Estrabón o Plinio, pretendía darse a conocer a "curiosos" o viajeros. En este caso fue, **Pomponio Mela** (*Pomponius Mela*), originario como él mismo comenta de *Tingentera*, ciudad de la zona del Estrecho de Gibraltar, el encargado de elaborar una *Chorographia* sencilla del mundo conocido, donde el rigor y la exhaustividad en el *nomenclator* de puntos geográficos fueron sustituidos por un tono más retórico cargado de historietas y anécdotas de los diversos pueblos que las habitaban. Esta obra debió elaborarse entre los reinados de Augusto y Claudio y las referencias a *Hispania* se encuentran dispersas en los tres libros que la integran. Con todo, no existen alusiones claras a puntos localizados en el extremo onubense. Tan sólo aparecen nombrados el río *Anas* en dos ocasiones y un núcleo de dudosa adscripción: *Onalappa*, que algunos investigadores, como el propio García y Bellido, han querido interpretar como la contracción de dos lugares, *Onoba* (la ciudad de Huelva) y *Laepa* (actual Lepe); o bien como la unión de *Onoba* e *Ilipla* (González y Pérez, 1987, 252):

(Edic FHA, VII; V. Bejarano, 1987)

II, 6

87. Las partes de Hispania se conocen con tres nombre distintos: una, Tarraconense; otra Bética, y otra Lusitania. La Tarraconense, que confina por un cabo con la Galia y por el otro cabo toca con la Bética y la Lusitania, presenta sus costados al Mar Nuestro por donde mira al Mediodía y al Océano por donde mira al Septentrión. A aquéllas las separa el río Anas y por eso la Bética mira a dos mares: al Atlántico por Occidente y al Mar Nuestro por el Mediodía; la Lusitania, en cambio, solamente se abre al Océano, de lado por el Septentrión y de frente por el Ocaso.

III, 1, 1-15

3. *A quienes han salido hasta aquí y resiguen las tierras que quedan a la derecha de los que salen, los recibe el mar Atlántico y la parte frontal de la Bética, la cual, si no es porque se curva un poco hacia adentro en dos ocasiones, es casi recta hasta el río Anas: la habitan los túrdulos y los bástulos....*

5. *El Betis, que procedente de la región Tarraconense entra en la Bética, discurre largo trecho casi por medio de ésta, tal como nace, por un solo cauce; después cuando no está lejos del mar, forma una gran laguna y, como de nueva fuente, sale repartido en dos brazos y corre con un caudal tan grande en cada uno como el que había traído en un solo cauce. Luego se extiende en curva hasta el límite final de la provincia el segundo golfo, en el que se encuentran la poblaciones de Olintigi y Onalappa.*

El conocimiento geográfico de época antigua alcanzó sus máximas cotas de calidad con **Claudio Ptolomeo (Ptolemaios)**. Este matemático, físico y geógrafo vivió en el siglo II d.C. Pasó la mayor parte de su vida en Alejandría, dedicada a una intensa actividad científica, de la cual es buena prueba su obra *Geographias Hyphegesis* o Guía de la Geografía. Esta obra, en ocho libros, constituye la aportación más sobresaliente del autor para el conocimiento de ciudades antiguas, al resultar un esmerado catálogo donde se indica la posición astronómica y geográfica de las mismas en grados y minutos. El libro I de la Guía de la Geografía tiene carácter introductorio al resto de la obra. Por su parte el último, el número VIII es una colección de veintiseis mapas. En los seis restantes se trata de las tres grandes partes del *ecumene* o mundo habitado: Europa (Libros II-III), Libia (Libro IV) y Asia (Libros V-VII). En todos estos libros se contiene la descripción de ocho mil lugares geográficos, especialmente ciudades, si bien, Ptolomeo no pasa por alto montes y ríos, de los que también aporta su posición astronómico-geográfica en grados y minutos. La información que nos afecta más de cerca, la referida a *Hispania*, se encuentra en el Libro II.

El extremo más occidental del mundo conocido, después del cual no existían sino el caos y la oscuridad, no pasó desapercibido para Ptolomeo y así la información que se contiene sobre el mismo respecto a la actual provincia de Huelva es la que sigue.

(Edic, FHA, VII; V. Bejarano, 1987):

II, 4, 1-13 = Situación de la *Hispania Betica*

1 Las provincias de Hispania, Iberia para los griegos, son tres: Betica, Lusitania y Tarraconense. Y, desde luego, el costado de Poniente y Septentrion de la Betica queda limitado por la Lusitania y parte de la Tarraconense, costado cuya descripción es así:

<i>2 La boca más oriental del río Ana</i>	<i>4° 20' 37° 30'</i>
<i>La vuelta del río Ana hacia el Saliente</i>	<i>6° 20' 39°</i>
<i>La parte del río de la raya de la Lusitania</i>	
<i>Y la línea trazada desde aquí bordeando la</i>	
<i>Tarraconense y terminando en el Mar Baleárico</i>	<i>12° 37° 15'</i>

4 Más allá de la desembocadura del río Ana en el Mar Exterior, son de turdetanos:

<i>Onoba Estuaria</i>	<i>4° 40' 37° 20'</i>
<i>La boca oriental de río Betis</i>	<i>5° 20' 37°</i>
<i>El estuario junto a Asta</i>	<i>6° 36° 45'</i>

10 Y finalmente la tierra interior contigua a la Lusitania habitanla turdetanos, de los cuales son las poblaciones de

<i>...Urion</i>	<i>5° 40' 38° 20'</i>
<i>Illipula</i>	<i>6° 38°</i>
<i>Segida</i>	<i>6° 30' 37° 45'</i>
<i>Ptuci</i>	<i>5° 30' 37° 30'</i>
<i>Corticata</i>	<i>6° 5' 38° 20'</i>

11 De celticos de la Betica:

<i>Arucci</i>	<i>5° 50' 38° 50'</i>
---------------	-----------------------

De las informaciones proporcionadas por Ptolomeo, podrían inferirse en principio varias conclusiones. En primer lugar la existencia en época prerromana de una división territorial y

cultural muy marcada en el actual solar onubense, cuya versatilidad geográfica (mar y montaña) parece corresponder con el reparto de la misma entre turdetanos (costa y tierra llana), de carácter más refinado según la propia visión de los cronistas clásicos, y célticos de la meseta (ámbitos serranos) de carácter más rudo y acostumbrados al paisaje agreste del Norte de la provincia. Esta diferenciación tendrá su influencia en las variadas respuestas que cada ámbito ofrecerá ante la “invasión” romana y los intentos “civilizadores” del Imperio. En segundo lugar, la controversia a la hora de establecer la localización exacta de los nombres proporcionados por Ptolomeo y la dificultad para reducirlos a solares arqueológicos actuales. Parece asegurada la reducción de *Onoba Aestuarina* con la actual capital Huelva, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel; el actual despoblado de Tejada la Nueva fue el emplazamiento de *Ptuci*, en plena campiña onubense y cerca ya de las tierras de Sevilla; *Illipula*, se correspondía con la actual Niebla, núcleo hegemónico de la Tierra Llana desde los comienzos del primer Milenio a.C.; *Urium* hay que buscarla ya en la franja del Andévalo (Riotinto), en los ámbitos mineros, donde se erigió en centro controlador de la producción minera desde el Bronce Final. Respecto a las dos restantes, *Arucci* y *Corticata*, la primera se correspondería con un núcleo cercano a la actual población de Aroche; en cuanto a la segunda, no existe consenso a la hora de situarla en el actual núcleo de Cortegana.

Además de los autores anteriores, a los que unía su condición de geógrafos o naturalistas, podemos encontrar algunas informaciones valiosas en autores que se distinguieron en mayor medida por su riqueza narrativa y su condición de “historiadores”. Éste podría ser el caso de **Apiano**, autor nacido a fines del siglo I d.C., que escribió una *Historia de Roma*, que comprendía desde los orígenes hasta el año 35 d.C. Una de las partes de esta obra versaba sobre *Iberia* y dentro de ésta narró con gran detalle las Guerras Celtíbero-Lusitanas, pero utilizando las informaciones de Polibio, testigo presencial de las mismas. En los sucesos acontecidos entre los años 143-141 a C. se nombra una ciudad bajo topónimo *Ituca*, que podría ser la misma que en otros autores aparece como *Ituci* o *Ptuci*, localizada en el actual despoblado de Tejada la Nueva, en plena campiña onubense.

(Apiano, *Historia Romana I, VI Sobre Iberia*, Edic, Schulten, Bosch Gimpera y Pericot, *FAH V*, 1937)

66. ...[Viriato] tuvo un enfrentamiento con Quincio en la otra parte de Iberia y, al ser derrotado, se retiró de nuevo al Monte de Venus. Desde allí hizo de nuevo una salida, dio muerte a mil soldados de Quintio y les arrebató algunas enseñas. Al resto lo persiguió hasta su campamento y expulsó a la guarnición de **Ituca**. También devastó el país de los bastitanos, sin que Quintio acudiera en auxilio de éstos a causa de su cobardía e inexperiencia. Por el contrario, estaba invernando en Corduba desde mitad del otoño y con frecuencia enviaba contra él a Cayo Marcio, un ibero de la ciudad de Italica.

67. Transcurrido este año, sucedió a Quincio el hermano de Emiliano, Fabio Máximo Serviliano, quien llevó consigo dos legiones de soldados romanos con algunos aliados, en conjunto diez y ocho mil infantes y mil seiscientos jinetes. Después de escribir a Micipsa, rey de Numidia, que con toda urgencia le enviase elefantes, se dirigió con parte del ejército a **Ituca**. Salió al encuentro Viriato, con seis mil hombres, haciendo un gran estrépito y clamor, y llevando largas cabelleras, sacudiéndoselas para infundir pavor a los enemigos; pero sin intimidarse le resistió valerosamente, y le rechazó sin dejarle hacer nada. Después, cuando llegó el resto del ejército, así como diez elefantes y trescientos jinetes de Libia, Serviliano, construido que hubo un gran campamento, salió al encuentro de Viriato, lo deshizo y lo puso en fuga. Pero, al perseguirlo, se desordenaron sus tropas, viendo lo cual, Viriato, volvióse de frente, mató cerca de tres mil romanos y encerró a los restantes en el campamento. Se lanzó sobre el mismo campamento, y pocos hubieran sido los que se le habrían opuesto, lanzándose a las puertas en lugar de esconderse bajo las tiendas, a no ser por el general mismo y los tribunos que con penas los dominaron. Entonces sobresalió entre todos el valor de Fannio, yerno de Lelio; la llegada de la noche salvó a los romanos. Pero Viriato, con sus incesantes correrías, de día, de noche, sin desperdiciar ninguna ocasión, utilizando sus tropas ligeras y sus más veloces caballos, continuó hostilizándoles hasta obligar a Serviliano a retirarse a **Ituca**.

Esta ciudad, que durante los enfrentamientos entre Lusitanos y Romanos osciló en su fidelidad a unos y otros, también es referida por Diodoro de Sicilia a propósito de esta circunstancia. Diodoro, en su relato nos cuenta como Viriato explica a los ciudadanos de *Itucci* su torpeza al cambiar de bando constantemente, y para ello utiliza el lusitano la fábula del hombre que tenía dos mujeres: una joven y otra vieja. La primera le arrancaba los cabellos blancos para que pareciera más joven y la segunda los negros para que aparentase mayor edad.

Al final el hombre quedó calvo. De la misma manera, los ciudadanos de esta ciudad en su deseo de congraciarse con unos y otros sufrirían castigos por parte de ambos.

Diodoro de Sicilia, 33, 7, 5

(Edic, Schulten, Bosch, y Pericot, 1937, *FHA*, V, 322)

“Era Viriato en sus razonamientos muy certero, como correspondía a su naturaleza no torcida ni educada por ningún maestro. Y así como los ciudadanos de Tuca no permaneciesen constantes en sus compromisos, sino que ora se declaraban por los romanos, ora por él, y esto lo hicieron varias veces, por medio de una fábula narrada no sin arte, ridiculizó la inconstancia de su conducta al mismo tiempo que les advirtió de sus peligros. Explicó como un hombre de media edad tomó dos esposas, la más joven de las cuales, para hacerle más semejante a sí misma, le arrancaba los cabellos canos, mientras la más vieja le arrancaba los negros, hasta que en poco tiempo, depilado por ambas, quedóse calvo. El mismo destino esperaba a los habitantes de Tuca; pues como los romanos mataban a los enemigos de su partido, y los lusitanos suprimían a sus contrarios, pronto había de quedar desierta la ciudad. Muchas otras cosas dicen que explicó así de un modo compendiosos, siendo como era falto de instrucción regular, pero de una inteligencia formada por la astucia. Pues las palabras de un hombre que vive siguiendo la naturaleza son breves, y sazonadas por la virtud, y lo que se dice con palabras sencillas, breve y simplemente, es un apotegma para el que lo dice, y para el que lo oye una sentencia memorable“.

Junto con Apiano, **Plutarco** (46 –120 d.C.), escritor griego nacido en Beocia en el seno de una familia acomodada, es el último autor que por el momento nos ofrece algunos datos sobre la ocupación romana del territorio onubense. En este caso es su célebre obra *Vidas Paralelas* la que nos interesa. En esta obra, que narra en grupos de dos la biografía de dos personajes ilustres, un griego y un romano, Plutarco presenta, sirviéndose de diversas fuentes, una galería de caracteres con intenciones moralistas y pedagógicas. Una de las parejas que despierta el interés del escritor es la formada por el griego Eumenes Cardiano y el romano Sertorio. Es en la vida de éste último donde se mencionan algunos hechos que pueden hacer pensar en la presencia del general romano en el territorio onubense y que nos comenta del siguiente modo:

Plutarco, *Vidas Paralelas, Sertorio, VIII*. (Trad. A. Sanz Romanillos, 1979, 152)

“VIII. Habiendo por fin cedido el viento aportó a unas islas, entre sí muy próximas, desprovistas de agua, de las que hubo de partir; y pasando por el estrecho Gaditano, dobló a la derecha, y tocó en la parte exterior de España, poco más arriba de la embocadura del Betis, que desagua en el mar Atlántico, dando nombre a la parte que baña de esta región”.

Si bien, la realidad sobre los trabajos dedicados a la romanización de la provincia onubense se nos aparece escasa, las fuentes clásicas han sido objeto de varios estudios, que comentamos a continuación.

En la obra de J. M^a. Luzón Nogué -“Antigüedades romanas en la provincia de Huelva”, 1975- el estudio de las fuentes clásicas se limita al análisis de las vías romanas que cruzaban este espacio, básicamente la Vía XXIII del Itinerario de Antonino. (Dedicamos un apartado específico a “Los itinerarios como fuente de información” en el apartado I.4 de este trabajo”).

El único trabajo específico sobre las fuentes clásicas referidas a la provincia onubense la constituye un artículo de J. Muñiz Coello, “Las fuentes literarias greco-latinas referentes a la provincia de Huelva. Un comentario” (1990). El punto de partida de este artículo consiste en una reflexión crítica sobre el excesivo valor que tradicionalmente se ha otorgado a las fuentes textuales en los estudios sobre el mundo antiguo: *“Acaso sea más conveniente otorgar una valoración de los textos distinta de la tradicional, que entrañe un mayor juicio y distanciamiento de los mismos, y esperar a un mayor acopio del material, que lentamente, pero con mayor fiabilidad, nos va proporcionando la arqueología”* (Muñiz Coello, 1990, 51). Además de esta reflexión, el grueso del trabajo consiste en el análisis de las informaciones que sobre esta zona se encuentran en las fuentes clásicas ya vistas: Estrabón, Posidonios, Artemídeos, Plinio, Mela, el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena, haciendo una recopilación de las conclusiones que sobre cada uno de los datos han realizado otros autores.

En la obra de conjunto *Huelva y su provincia, Tomo II*, J. González Fernández y J. A. Pérez Macías (1987) elaboraron una síntesis sobre el período romano de la provincia onubense. Uno de los aspectos tratados fue la presencia de “Huelva en las fuentes clásicas”, donde destacan precisamente la parquedad o escasez de noticias al respecto. Por ello únicamente

tratan los testimonios de Estrabón, Pomponio Mela, Plinio, Ptolomeo y los datos contenidos en el Itinerario de Antonino.

Aunque no trataba específicamente sobre el período romano, la monografía *Niebla Musulmana (Siglos VIII-XIII)* de F. Roldán Castro (1993) dedica un amplio apartado al estudio de la red de comunicaciones trazada por los romanos en la que sería posteriormente la *Cora* de la Niebla Musulmana. Esta reflexión sobre la red viaria romana se hace fundamental ya que como expresa la propia autora de la monografía, “*Más de un autor ha hecho notar la correspondencia casi paralela entre los caminos trazados en las fuentes árabes, al menos en los primeros tiempos, y los mencionados en la fuentes árabes. Así por ejemplo E. Levi-Provençal, L. Torres Balbás y R. Valencia*” (1991, 125). Es por ello que el capítulo dedicado a los “Itinerarios de la *Cora* de Niebla” se aborde trazando dicha correspondencia a partir del desglose detallado de las fuentes romanas sobre los caminos que articularon este espacio durante este período y que se mantuvieron dada su utilidad, en la siguiente etapa histórica de este núcleo de la campiña onubense.

Una de las últimas revisiones sobre las fuentes textuales grecolatinas referidas a zonas concretas del territorio onubense se encuentra en una monografía dedicada específicamente a la capital onubense y elaborada por F. Gómez Toscano y J. M. Campos Carrasco bajo el título de *Arqueología en la ciudad de Huelva, 1966-2000* (e.p.). En esta obra, donde se contienen más de treinta años de actividad arqueológica en la ciudad, se parte del análisis crítico de las fuentes textuales, bibliográficas y arqueológicas para establecer la secuencia del poblamiento en esta ciudad. Junto a ello se ha sistematizado toda la información generada por más de un cuarto de siglo de intervenciones arqueológicas en fichas tipo que permiten una rápida visualización sobre los resultados de las mismas. Con todo, destaca el capítulo dedicado al período romano donde se establecen hipótesis sobre la topografía y el urbanismo de la ciudad a partir de la interpretación de restos arqueológicos actualmente desaparecidos; por ejemplo la posible portada de entrada a la ciudad, cuya descripción más importante se encuentra en la obra de Mora y Garrocho-1762, y el acueducto descrito aún a fines del siglo XIX por B. Lorenzo y Leal (1883). El capítulo dedicado a Fuentes se centra en el análisis de la presencia de la actual capital de Huelva en las fuentes grecolatinas y medievales, incluyendo entre otras, las primeras referencias al occidente Atlántico relacionadas con Huelva (Estesícoro de Himera, Anacreonte Hecateo de Mileto), las noticias de historiadores griegos y latinos (Avieno, Herodoto. Estrabón,

Pomponio Mela, Plinio y Ptolomeo) y finalmente las referencias de los geógrafos islámicos a la antigüedad del lugar (Al Idrisi, Ibn Abú al-Himyri).

Más amplia espacialmente es otra reciente monografía elaborada por los autores anteriores (J. M. Campos Carrasco y F. Gómez Toscano), donde el objeto de estudio es la Tierra Llana de Huelva, unidad territorial de características propias dentro del conjunto onubense. En este trabajo, *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje* (e.p.), donde se dibuja la evolución humana y paisajística de esta comarca encontramos un capítulo dedicado a la información que las fuentes prerromanas y romanas ofrecen sobre la zona.

Finalmente, está en preparación una Tesis Doctoral por parte de J. Ruiz Acevedo, a la que hemos aludido al comienzo de este capítulo, dedicada al conocimiento del occidente en general y del arco suroccidental en particular, donde se ordenan, revisan y analizan las informaciones transmitidas por el mundo grecolatino –a través de todo tipo de testimonios literarios- sobre el suroeste de la Península Ibérica y específicamente sobre la parcela comprendida entre los ríos Guadiana, Guadalquivir, y Guadiamar, y la Sierra de Huelva.

I.1.2. EL CONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD EN LA EDAD MEDIA

El comienzo de la Edad Media supone un cierto olvido del pasado clásico; no obstante, la desmembración del orden romano no será total hasta la presencia musulmana. En este primer período pues todavía existen referencias al momento anterior y buena prueba de ello la tenemos en que aún se producen obras que reproducen casi fielmente la organización territorial romana. Así por ejemplo, el Anónimo de Rávena, que conserva el espíritu compilador de su precedente inmediato, El Itinerario de Antonino, sería el paradigma de esta pervivencia clásica en los primeros momentos de esta nueva etapa histórica en Occidente. Ambas obras serán tratadas detenidamente en el Punto I.4 de este trabajo.

Por su parte el segundo período de la Edad Media, marcado por la presencia musulmana, representa el olvido del pasado clásico de *al-Andalus*, pero a pesar de ello encontramos algunas citas de indudable valor que nos confirman la absoluta romanización de varios núcleos urbanos de la Tierra Llana onubense. En este sentido parece que la existencia del acueducto romano que abastecía de agua al núcleo de *Onuba* ya era mencionada por el geógrafo árabe *al-Himyari*, que pudo recoger asimismo la información de textos de *al-Bakri*, del siglo XI (en Levi-Provençal, 1938: *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitab ar-Rawd al-Mitarfî Habar al-Aktar*. Leyden)

Además de Huelva, otros geógrafos e historiadores islámicos hicieron de Niebla el objeto de sus descripciones. En éstas se repite una constante que resalta precisamente la antigüedad de éste y otros núcleos cercanos –como Huelva o Gibraleón– y la cantidad de vestigios antiguos que aún conservaban en aquellos momentos. Aunque sólo en algunos casos se especifica de qué tipo de restos se trata (acueducto o puente) es fácil interpretar que pueden estar haciendo referencia a la impronta romana aún conservada durante el período de dominación islámica.

- *Al-Razi* (s. X), tr. E. Lévi-Provençal, “La description de l’Espagne d’Ahmad al-Razi”, *Al Andalus*, XVIII, pp 91-92 (1953) (En Roldán Castro, 1993, 321-322)

“Dans le district de Niebla, il y a des villes et de châteaux. L’un est la ville de Niebla, qu’on appelle la Rouge (al-Hamra); c’est une ville ancienne, avec des vestiges antiques. [...] Une autre ville est Aracena, démolie par les Anciens. Une autre est Gibrleón (Yâbal al-‘uyun), qui se trouve sur le Wadi l-Qanatir (Odiel). Sur cette rivière, il y a des vestiges de ponts antiques; c’est pourquoi on l’appelle “la rivière des ponts”, mais on l’appelle aussi la “rivière du sel”.

- *Al-‘uḍri* (s. XI), *Tarsi’ al-ajbar*, edic. ‘Abad al-Aziz al-Ahwani, *IEI*, pp 110-111, Madrid, trad, F. Roldán (En Roldán Castro, 1993, 322-323)

“La ciudad de Niebla pertenecía al yund de Hims. Se situaba en el límite sexto de la división de Constantino. Esta ciudad es conocida también por “La Roja”. Se trata de una ciudad antigua en la que hay restos arqueológicos y se sitúa sobre un río conocido por Río Tinto (nahr Lahsar) cuyo nacimiento está en la Sierra de Aracena. [...] De entre todas las capitales destaca Niebla por esta muralla. Entre las ciudades que pertenecen a esta cora está Gibrleón que se levantó sobre un río conocido por al-Qanatir (Odiel) por los restos de puentes antiguos que hay en él; también se le conoce por el Río de la Sal (Wadi-l-milh)”

- *Al-Rusati* (ss. XI-XII), *Kitâb Iqtibas al-anwar*, Edic E. Molina y J. Bosch, CSIC, *Colección Fuentes Árabe-Hispanas*, nº 7, p 51 (1991). Madrid. trad, F. Roldán (En Roldán Castro, 1993, 323)

“La cora de Niebla se sitúa en al zona occidental de al-Andalus. Esta ciudad es conocida también por “La Roja”, es antigua y en ella permanecen vestigios primitivos”.

- *Ibn Galib* (s. XII), *Farhat al-anfus fi ajbar al-Andalus*, Mayâllat Ma’hat al-Majtutal al-‘arabiya, Cairo T.I fasc 2 , pp 272-310, (1955); trad, J. Vallvé Bermejo, “Una descripción de España de Ibn Galib”, *Anuario de Filología*, pp 380-381 (1975) (En Roldán Castro, 1993, 324-325)

“Con los términos de Uksunuba limita Niebla. Es el mejor país, pues reúne toda clase de beneficios y bienes. No carece de nada y encierra todas las cosas buenas de la tierra y del mar [...] Destaca especialmente por su cortiente rojo, que es excelente y extraordinario. Tiene

muchas ciudades y fortalezas, entre ellas Niebla, conocida por La Roja (al-Hamra). Es una ciudad antigua, con restos arqueológicos de los tiempos primitivos y está a orillas de un río.

- *Ibn al-Jarrat* (s. XII), *Ijtisar Iqtibas al-awnar*, Edic E. Molina y J. Bosch, CSIC, Colección Fuentes Árabe-Hispanas, n° 7, p 155 (1991). Madrid. trad, F. Roldán (En Roldán Castro, 1993, 325)

“La cora de Niebla está situada en el occidente de al-Andalus y la ciudad del mismo nombre es también conocida por “La Roja”; es antigua y en ella permanecen vestigios primitivos”.

- *Yaqut al-Hamawi* (ss XII-XIII), *Mu`yam al-buldan*, Edic Wüstenfeld, Leipzig 1866-75, 5 vols; trad relativa a al-Andalus G. `Abad al-Karim, “Al Andalus en el Mu`yam al-buldan de Yaqut (ss.XII-XIII)”, *CHI*, n° 6 , T. IV, p 346 (1974) / trad, A. Rodríguez Lozano, “Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el Mu`yam al-buldan de Yaqut”, *CHI*, N° 8, PPP 57-84 (1977)

“Niebla es la capital de una gran cora en al-Andalus, cuya jurisdicción linda con la de ocsonoba. Está situada al este de Ocsonoba y al oeste de Córdoba. [...] “La Roja” es otra forma de nombrar a la ciudad de Niebla, en al-Andalus. Se trata de una antigua ciudad en la que quedan extraordinarios vestigios. Situada a orillas del río Tinto (Tintus), posee un yacimiento de vitriolo y otro de alumbre”.

- *Ibn al-Sabbat* (s. XIII), *Kitab Silat al-Simt*, Edic Ahmad Mujtar al-`Abbadi, IEI, Madrid (1971); trad, E. de Santiago Simón, “Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (s. XIII) sobre al-Andalus”, *CHI*, n° 5 pp 19 (1973) (En Roldán Castro, 1993, 326)

“Dijo el autor del Ijtisar iqtibas al-anwar: La cora de Niebla se halla al occidente de al-Andalus. Es también conocida por el nombre de al-Hamra’ (La Roja). Su fundación data de tiempos remotos, conservando aún antiguas ruinas “.

- *Al-Qazwini* (S. XIII), *Aqtar al-bilad*, Edic Dar Sader, Beirut; Estudio y traducción de F. Roldán Castro, *El occidente de al-Andalus en el Atar al-bilad de al-Qazwini*. Sevilla (1990) (En Roldán Castro, 1993, 327)

“Niebla es una ciudad antigua situada cerca de Sevilla. En ella hay abundantes riquezas y sus campos de cultivo son muy prósperos. Aún permanecen allí antiguas ruinas”.

- *Al-Himyari* (ss.XIII-XIV), *Kitab Rawd al-mi`tar*, Edic y Trad E. Lévi-Proveçal, *La Péninsule Ibérique aun moyen âge*, Leiden (1938) (En F. Roldán Castro, 1993, 328)

“Awnaba (Huelva). L’une des villes que dépendent [du district] de Gibraleón (Yabal al-`uyun), dans al-Andalus. C’est une cité naturellement défendue: les montagnes qui l’entourent en présentent que d’étroits passages. Elle est ancienne et l’on y voit des vestiges antiques. Elle est alimentée par un aqueduc, formé d’arches de large ouverture, qui traverse de hautes montagnes. L’eau est amenée jusque dans la partie la plus basse de la ville et sert à l’irrigation d’une partie de ses jardins. On en sait d’où provient exactement. Il y a à l’Est de la ville une grande église vénérée par les habitants, qui prétendent qu’elle contient les restes de l’un des Apôtres. Il arrive souvent que l’on trouve de fort beaux vestiges antiques quand on creuse des excavations dans le sol de cette ville”

“Labla (Niebla). Dans l’Occident d’al-Andalus. C’est une ville ancienne, dans laquelle se trouvent trois sources [...] Il y a une étape de vingt milles de Seville à Tejada, et la même distance de Tejada à Niebla. Niebla est connue sous le nom d’al-Hamra. On y trouve des nombreux vestiges antiques [...] Niebla est une jolie ville de fondation antique et d’étendue moyenne”

“Saltis (Saltés): Dans al-Andalus, à proximité de la ville de Niebla. C’est une île, qui n’est entourée ni d’un rempart, ni d’un parapet [...] La mer entoure l’île de Saltés de tous côtés [...] La longueur de l’île est d’environ un mille ou un peu plus. La ville s’élève sur le côté méridional de l’île; elle est située en face de la ville d’Huelva et l’on évalue à quatre milles la longueur de la traversée de l’une à l’autre [...] Il y avait dans cette île des lieux de culte datant de l’antiquité”

- *Dikr bilad al-Andalus* (ss XIV-XV), Edic y Trad L. Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, CSIC, pp 8, 50-51. Madrid (1983)

“La ciudad de Niebla es muy antigua, se halla al occidente de Córdoba y al oriente de Silves [...]

Dice al-Dawlabi: Niebla es conocida por “la ciudad roja”; es antigua, de remota fundación y conserva restos primitivos”.

I.2. FUENTES EPIGRÁFICAS

La epigrafía constituye uno de los pilares fundamentales para cualquier estudio histórico, al disfrutar de su doble condición de texto y monumento (artefacto). En este sentido, son clásicas las recopilaciones de E. Hübner (*Corpus Inscriptionum Latinarum* – 1869-; *Inscriptiones Hispaniae Christianae*- 1871-; *Supplementum* –1892) donde se recogen todo tipo de inscripciones conocidas hasta el momento y entre las cuales figuran las halladas en la provincia de Huelva. Justo un siglo después, J. Vives fue el encargado de volver a elaborar una antología de más de 6.800 textos epigráficos de la época romana en España. En *Inscripciones Latinas de la España Romana* (1971) reunió sistemáticamente casi todas las inscripciones contenidas en los Volúmenes I y II, *Supplementum* del *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Hübner. Aquí de nuevo encontramos la transcripción (nunca la traducción) de epígrafes procedentes de Riotinto (nº 164, 1092, 6034) Aroche (nº 246, 1261, 1760, 4013, 4231, 5241), Villalba del Alcor (nº 362), Niebla (nº 391, 392, 1497), Alosno (nº 5382), Paymogo (nº 276), Calañas (nº 4713), Bollullos (nº 3372), Trigueros (nº 3784), Moguer (nº 5860), Palos (nº 5921-5922) y Huelva (nº 2829, 3773).

A fines de la década de los años 20 F. Fita publica en el nº 87 del Boletín de la Real Academia de la Historia una “Inscripción cristiana de la provincia de Huelva anterior al siglo V”.

El hallazgo de lingotes de plomo con una inscripción alusiva a un *PRO (curator) COL (oniae) ONOBENSIS*, procedente del llamado pecio Planier 2, hundido en la isla de Planier (Marsella) generó las primeras publicaciones sobre su significado a comienzos de los años sesenta: F. Benoit, “Nouvelles épaves de Provence” (1962); P. Duffournet, “Organization du territoire. Navigation sur le Rhône supérieur (1966); M. Euzennat, “Lingots espagnols retrouvés en mer” (1968-1970). En el año 1973, F. Laubenheimer-Leenhardt, “Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d’époque romaine dans les regions de languedoc, Rousillon et de Provence-Corse”, hace un completo estudio de este lingote, restituyendo la inscripción y asignándole una cronología de época de Antonino Pío; por el contrario no se decanta por un origen cierto, haciendo posible que dicha inscripción hiciese referencia a *Onoba* o bien *Ossonoba*.

Como para otros aspectos de la romanización onubense, la figura y la obra de J. M^a. Luzón Nogué (1975), “Antigüedades romanas en la provincia de Huelva”, constituye el punto de partida para la sistematización de los restos epigráficos de la provincia onubense. El esfuerzo de J.M^a. Luzón consistió en la recopilación de las inscripciones recogidas hasta el momento por Hübner en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, añadiendo otras inéditas. Esta recopilación abarcó un total de 64 epígrafes, expuestos por orden alfabético según su procedencia, y analizados mostrando la inscripción original para posteriormente proceder a su interpretación.

Un año antes, en la revista *Habis*, 5, A. Canto de Gregorio publicaba “Inscripciones inéditas andaluzas I”, donde se incluían dos procedentes de la provincia onubense: la primera de ellas, de Almonaster, estaba en la iglesia del Castillo de esta localidad, empotrada en un hueco de una ventana, como relleno junto a materiales visigodos; la segunda procedente de Hinojales, ya fue recogida por R. Caro (1634) y publicada por E. Hübner (*Inscriptiones Hispaniae Christianae*), E. Diehl (*Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, I) y J. Vives (*Inscripciones Latinas de la España Romana*).

M. del Amo, es junto con J.M.^a Luzón Nogué otra de las figuras fundamentales en el desarrollo de la arqueología romana de la provincia de Huelva. Además de las excavaciones en la capital onubense, su investigación abarcó otros lugares de la provincia. Así por ejemplo en 1978, en la revista *Huelva Arqueológica IV*, presentó los artículos, “Notas sobre epigrafía romana en la provincia de Huelva”, donde se hacía una puesta al día con los conocimientos disponibles hasta el momento, y “Nuevos hallazgos epigráficos en la provincia de Huelva”, que daba a conocer varias lápidas funerarias no publicadas hasta entonces, procedentes de Almonte, Cerro del Andévalo, Alosno, Aroche, y Corteconcepción.

La década de los ochenta comienza con un trabajo de G. Chic García (“Quinto Sertorio Procunsul”, 1986) que abordó el estudio puntual de un conjunto de balas de plomo halladas cerca del yacimiento de San Sixto (Encinasola), que portaban la inscripción abreviada Q. Sert. Proc. , lo que llevó a concluir la presencia del general romano Quinto Sertorio en la zona Norte de la provincia en época republicana durante las guerras civiles.

J.González Fernández y J.A. Pérez Macías, (1987, “La Romanización de Huelva”) aunque no dedican un apartado concreto al tema epigáfico si acuden a este tipo de fuentes para elaborar sus conclusiones sobre la “Sociedad”, donde se destacan los cambios a que hubo de someterse la población indígena tras la llegada e implantación de la administración romana. Así por ejemplo concluyen la existencia de migraciones de gentes procedentes de otros lugares hacia las explotaciones mineras a través del *origo* de las inscripciones funerarias.

Importantes son también las aportaciones de J. Beltrán Fortés durante esta década y la siguiente. En varios artículos trata sobre cuestiones relacionadas con este aspecto de la romanización. En el primero (“El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto”, 1986) se centra en esta pieza hallada en la localidad de Trigueros y su posible funcionalidad relacionada con el culto a Augusto en la zona; en el segundo (“De epigrafía *Aruccitana*”, 1991), se analiza la colección epigráfica procedente del municipio de Aroche, la más completa sin duda de toda la provincia onubense; y finalmente en “Consideraciones sobre algunos tipos de soportes epigráficos romanos en el Suroeste de la Península Ibérica” (1994) se analizan los tipos de soportes más frecuentes para la redacción de epígrafes en el Suroeste de la Península Ibérica, a partir del cual es posible establecer conclusiones sobre talleres, repertorios formales y decorativos, y características sociales y culturales de la clientela a la que iban destinadas dichas creaciones.

Una de las zonas que tuvo su propia idiosincrasia dentro de la Bética fue la región comprendida entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, en su vertiente norte. Este amplio espacio, denominado ya entre los autores clásicos como *Baeturia*, diferenciada a su vez en dos partes y étnias, *Túrdula* y *Céltica*, ha proporcionado numerosos restos epigráficos que vienen siendo objeto de estudio por parte de A. Canto de Gregorio. El primero de los trabajos es un artículo “La *Beturia Céltica*: Introducción a su epigrafía”, (1995) donde de modo explícito se da a conocer un catálogo integrado por epígrafes hallados en las ciudades localizadas en la *Beturia Céltica* tanto portuguesa como española (*Seria Fama Iulia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, *Ugultunia Contributa Iulia*, *Lacimurga Constantia Iulia*, *Curiga*, *Siarum Fortunarium*, *Callet Aeneanicorum*, *Arucci* y *Turobriga*). El segundo trabajo, *Epigrafía Romana de la Beturica Céltica (E.R.B.C.)* (1997) es una monografía donde se completan y analizan pormenorizadamente los epígrafes que integran el catálogo de inscripciones de esta región de la *Beturia Céltica* y se establecen conclusiones sobre la ubicación y distribución de

ciudades en esta zona marginal de la Bética. Además de estas aportaciones más recientes, A. Canto en un artículo del año 1986, "*À propos de la loi municipale de Corticata (Cortegana, Huelva, España)*" concluía que un fragmento de ley municipal considerado tradicionalmente como procedente de *Italica*, provendría realmente de Cortegana, siguiendo así las informaciones del arqueólogo inglés A. Engel, que posiblemente hiciera el descubrimiento del mismo en esta localidad onubense a fines del siglo pasado, mientras realizaba excavaciones en la ciudad de *Italica*.

Pero la más completa aportación en este campo se debe sin duda a la recopilación de todas las inscripciones conocidas hasta el momento por parte de J. González Fernández (1989) en el Volumen I del *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA)* dedicado íntegramente a la provincia onubense, donde siguiendo una ordenación según comarcas naturales y términos municipales se transcriben, traducen e interpretan todas las inscripciones conocidas hasta ese momento (84 en total), además de analizarse los soportes de las mismas.

El más reciente descubrimiento de un testimonio epigráfico se ha producido durante las últimas excavaciones arqueológicas practicadas en la ciudad de Niebla, por parte del Area de Arqueología de la Universidad de Huelva, concretamente en la intervención de la Puerta de Sevilla (1998), donde se descubrió una inscripción sobre piedra, en letra cursiva que aún está en proceso de catalogación y estudio, por lo cual no podemos avanzar más que su hallazgo.

I.3. FUENTES NUMISMÁTICAS

Encontramos referencias a la existencia de monedas de época romana en la obra de R. Caro (1634), en la que comenta la aparición de una “antigua medalla” procedente de Niebla, portando el nombre de *Ilipla*, hecho que le lleva a concluir que, en contra del topónimo *Ilipa* que aparecía en algunas fuentes textuales como el Códice L del Itinerario de Antonino, el nombre real de este lugar durante la época romana debía ser el que aparecía en las monedas:

“Lo que tengo mas cierto por las razones que luego diremos en que esta villa de Niebla, se llamó antiguamente en sus principios Ilipla, y despues Elepla [...] El nombre de Ilipla (que juzgo por el mas antiguo) se conserva en vna antigua medalla que alli me dieron: es de cobre del tamaño de un real de a cuatro: tiene estas letras y señales [ahora incluye una reproducción de la moneda con jinete portando lanza, A y media luna en el anverso, y el nombre de ILIPLA entre espigas en el reverso] [...] [...] y assi tengo por cosa muy ajustada a razon, que la Ilipa del itinerario, el Ilipla, o Elepla, y la misma, que oy Niebla” (Libro III, 212-214)

Las primeras sistematizaciones de las monedas con caracteres latinos halladas en la provincia de Huelva las encontramos en la obra del P. Enrique Flórez de Huidobro y Setién *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*, publicada en tres volúmenes en los años 1757 y 1758 los dos primeros y 1773 el tercero debido a una enfermedad ocular padecida por este religioso perteneciente a la orden de los agustinos. En el Tomo II encontramos mención a monedas acuñadas con diferentes topónimos que hacen referencia a ciudades romanas de la Tierra Llana onubense, aunque sólo en dos casos quedan reducidas correctamente: *Ilipla*, que sitúa en la actual Niebla, y *Onuba*, identificada con Huelva; de las restantes, *Ituci* es confundida con la *Colonia Ituci Virtus Iulia* y localizada al norte de Espejo; y respecto a *Ostur* se plantea la posibilidad de que realmente se refiera a *Ostippo*, aunque en el Tomo III retoma la cuestión de esta ceca y presenta como opción su origen en el “Reyno de Valencia”.

“No hemos descubierto hasta ahora entre los Geographos antiguos el nombre de la Ciudad de ILIPLA: y aunque es possible que en Ilipla se oculte el de Ilipula no podemos assegurarlo, por

quanto si la Ciudad que batió las Monedas fuera Ilipula, no tenia motivo el Entallador para no grabar la V que unicamente resta [...] es esta Ilipla la que Antonino en el Itinerario de la boca de Guadiana à Merida nombra Ilipa, cuya situacion corresponde à la Villa de Niebla” (Tomo II, 471)

“Famosa en entre los Geographos antiguos esta Ciudad, pero desgraciada en la variedad con que la escriben. Lo mas comun es el nombre de ONOBA, si ha de hacerse caso de los que introdugeron en la Betica à Ossonoba. Pero prescindiendo de este yerro, y de los dictados de Listuria, y otros semejantes, en que degeneró el de Aestuarina convienen en mencionar à Onoba en la costa de la Betica, entre el Betis y el Anas, donde entran en el oceano los dos Rios Luxia y Urium, (como dice Plinio) y enfrente de la Isla, (que hoy llaman de Saltes) según individualiza en su libro 3. Strabon, pag, 170. Esto quadra à la Villa actual de Huelva, como digimos en el Tomo XII de la España Sagrada. Ahora añadimos, que el nombre fue ONVBA, pues assi le ofrecen las Medallas, halladas en el mismo sitio de Huelva, una de las quales me franqueó el Excelentissimo Señor Duque de Medina-Sidonia, Señor de aquella Villa, y en poco tiempo sé de tres encontradas alli: lo que junto con los demás principios, obliga a reconocer la antigua Ciudad en aquel sitio, y corregir el nombre de Onoba en Onuba, sin necessitar recurrir à otro Onoba que Plinio menciona en el distrito de Cordoba, por quanto las Monedas encontradas en Huelva nos guian à insistir en ella. El typo de las Espigas sirve tambien para individualizar la situación, como luego diremos [...] Estas [refiriéndose a las espigas que portan las monedas] denotan la fertilidad del territorio y consiguientemente en mejor colocar à Onuba donde hoy Huelva, que en Gibroleon: porque según Antonio del Barco en Dissertacion sobre Onuba, el campo de Huelva es entre todos los comarcas el mas abundante en las cosechas de granos: el de Gibroleon, el que las da mas cortas, y de peor calidad: y como Espigas symbolizan fertilidad, favorecen mas à Huelva que a Gibroleon” (Tomo II, 510-512).

“ITVCI es Ciudad de los antiguos Turdetanos, como prueba de expressa mencion de Plinio, que la coloca entre otras de la Betica añadiendo algunas singularidades, que solamente constan por su texto. Primeramente dice, que fue Colonia: lo 2. que fue immune, esto es, ilustrada con el Derecho Itálico: lo 3. Que tuvo por sobrenombre VIRTVS IVLIA: lo 4. que pertenecia en lo juridico al Convento Astigitano: y finalmente la nombra entre Tucci (hoy Martos) y Atubi (hoy Espejo) de lo que puede inferirse, que tuvo la situacion entre aquellas dos villas [...] Es muy creible que Apiano habló de esta Ciudad, quando en la pag. 103. Nombra a

Ituka: pero aun supuesto assi, no adelantamos nada sobre el sitio. Solamente las Monedas pueden darnos una luz: pues una, que representa un Pez, parece que nos guia a la orilla del rio Biboras (que corre por el Norte de Espejo) entre Valenzuela y Valdepeñas, donde corresponde el medio de Tucci y Atuci, en que la nombra Plinio” (Tomo II 487).

“Mal podremos señalar el lugar de estas Medallas, quando no conocemos ni aun el nombre. Sabese por los antiguos, que tenemos un pueblo en la Betica con el nombre de Ostippo. Hallase tambien en el Astapa. Hoy existe el de Estepa al Oriente de Carmona, y Sudeste de Ecija: y si nada de esto alcanza para reduccion de las presentes Medallas, deberemos esperar algun nuevo descubrimiento” (Tomo II, 535)

“Después de lo que digimos en la Tabla XXXXVII sobre Ostur, he sabido que en el Reyno de Valencia, sobre Alcora, hay un territorio llamado Ostur, con algunas casas de campo, entre las quales se hallan ruinas y antiguallas. Dicen que es muy fértil de bellotas y que surte de cerdos à gran parte de aquel Reyno: en cuya suposicion puede tenerse presente el nombre literal de Ostur, las bellotas y los ceros, para reducir las Monedas donde se vé todo esto...” (Tomo III, 113-114)

Posteriormente, A. Delgado Hernández, erudito natural de Bollullos par del Condado, en su *Medallas Autónomas de España, Vol, II, 1873*, también reconoce, por ejemplo, las amonedaciones pertenecientes a *Ituci* (Tejada la Nueva), las únicas en toda el área onubense que presentan acuñaciones con caracteres triples – púnicos, latinos y bilingües-.

“Todas las monedas inéditas y las ya publicadas que hemos adquirido de Ituci y las de colecciones particulares que conocemos, fueron adquiridas en los pueblos próximos al despoblado de Tejada, y podemos añadir con seguridad que sólo en ellos se encuentran con frecuencia, que son raras en el resto de la Bética y que esta rareza va en aumento cuanto más nos alejamos de aquellos puntos” (Delgado Hernández, 1873, 143)

Años después en otra obra clásica de comienzos de siglo, *La moneda Hispánica* (1924-26) de A. Vives encontramos también recogidas las acuñaciones locales pertenecientes a las cecas de *Ituci*, *Onoba*, *Ostur* e *Ilipla*. Las primeras – *Ituci*- corresponden a la Ceca 7ª, incluida en la Serie Octava, dedicada a las Monedas Fenicias (pp 34-36); las tres restantes se

sistematizan en las Cecas 2^a, 3^a y 7^a respectivamente dentro del grupo Carmonense de la Serie Undécima, dedicada a las Monedas Latino-Béticas (pp 72, 73, 74, 75 y 81).

En otro título de carácter compilador de A. de Guadán, *Numismática ibérica e ibero-romana* (1969) se incluyen las acuñaciones romanas procedentes de la provincia onubense: las de las ciudades de *Onuba, Ilipla, Tucci y Ostur*.

Al igual que ya comentábamos en el epígrafe anterior, de nuevo la obra de J. M^a. Luzón (1975) resulta una referencia obligada a la hora de sistematizar los conocimientos sobre numismática romana onubense. Partiendo de la base de que en Huelva existían numerosos coleccionistas de monedas y advirtiendo de la dificultad para acceder a las colecciones, la verdadera intención del investigador fue comentar las cecas locales, así como los problemas de identificación y ubicación que planteaban. Respecto al tema destaca el problema de la localización geográfica de estas cecas, de las cuales (siete) únicamente tres son identificadas con pleno consenso por Luzón (*Ilipla- Niebla-, Iptuci – Tejada- y Onuba- Huelva-*); la identificación de las restantes *-Laelia, Lastigi, Olontigi y Ostur-* es motivo de controversias.

La otra obra de carácter colectivo, “La romanización de Huelva” (González y Pérez, 1987) comentada ya en otra ocasión aborda también el tema de “Las acuñaciones monetales” de época romana, mostrando brevemente el tipo de cada una de las cecas locales conocidas: *Ilipla, Onoba, Iptuci y Ostur*.

Durante la década de los ochenta la circulación monetaria de época romana ha sido abordada casi exclusivamente por F. Chaves Tristán. En varios artículos analiza la circulación monetaria en la provincia, en el primero de modo general (1988 b) abarcando todo el ámbito provincial, y de forma monográfica en los otros dos (1986, 1988 a), a partir de los hallazgos localizados básicamente en el área minera de Riotinto. Del estudio de estas monedas depositadas en la Colección de Riotinto y su comparación con las de Cástulo parece inferirse la existencia de falsificaciones locales de las cecas del área castulonense que facilitarían la actividad económico-comercial de la zona.

Una obra anterior de esta autora con M.C. Martín Ceballos (1981, “Numismática y Religión Romana en Hispania”) aborda el estudio de la religión romana a través de la

numismática, y así se incluyen las amonedaciones procedentes de la ceca de *Onoba/Onuba* entre aquéllas que en su iconografía de cabezas galeadas pretenden reproducir referencias a divinidades masculinas con carácter militar, como Marte (hecho por otra parte apuntado ya por el P. Flórez en su tratado de numismática, 1758, Tomo II, 511).

Otro estudio de F. Chaves, junto a E. García, “Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la *Ulterior*” (1994) constituye uno de las últimas aportaciones al mundo de la numismática romana en la zona. A partir del análisis de la tipología monetaria de las cecas occidentales de la *Provincia Ulterior*, proponen estos investigadores la existencia de dos circuitos económicos diferentes a partir del siglo II a.C. en el extremo Suroccidental de la Península Ibérica: uno, que coincidiría básicamente con el territorio de la *Baeturia*, dedicado fundamentalmente a la extracción, transformación y transporte de los metales bajo el control de Roma; y otro centrado en la zona costera atlántica desde el Algarve a las bocas de río Sado y vinculado a la producción y comercio de las salazones bajo el control de la ciudad de *Gadir*. Las acuñaciones onubenses quedarían incluidas en el primer grupo. Éste estaría compuesto por las acuñaciones de las ciudades de dos zonas geográficas concretas, la *Baeturia* y la zona de los ríos Tinto y Odiel. De este modo estaríamos refiriéndonos a *Ostur*, *Ilipla*, y *Onuba*. Pero en este grupo habría que incluir también otras ciudades situadas más hacia el este, como *Caura*, *Ilipla*, *Laelia*, o *Itucci*, que además de compartir una serie de referentes tipológicos y metrológicos, “*tienen en común el hecho de corresponder a ciudades que se ubican en nudos de comunicación importantes y que, por lo general, cumplen la función de poner en contacto el interior productor de metales con la costa*” (Chaves y García, 1994, 384-5). Desde este punto de vista es innegable el papel que jugaron tanto *Onoba*, *Ilipla* o *Ituci/Tucci* en el control de las vías de comunicación de salida de los minerales procedentes de la zona de Riotinto.

En obras posteriores de F. Chaves Tristán, aunque de carácter más general encontramos referencias a monedas procedentes del territorio onubense. Así en *Los Tesoros en el Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.* (1996), se incluye un tesoro integrado por 44 denarios procedentes de Riotinto y fechados en época republicana.

Finalmente cabe referir una obra reciente de carácter compilador, *Monedas Hispánicas*. *Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, confeccionada por P. P.

Ripollés, y J. M. Abascal (2000) donde se incluyen acuñaciones procedentes de cecas onubenses, pero readscritas, sin demasiado fundamento –caso de *Onoba/Onuba*- a otras cecas del suoreste peninsular.

I.4. LOS ITINERARIOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

Abordar un análisis del mundo romano en cualquier lugar del orbe conocido implica irremediablemente el estudio de las vías de comunicación. Si hay algo que define a la civilización romana y la diferencia de otras precedentes y posteriores, es sin duda la articulación física del territorio como elemento de organización racional que permite en última instancia el control absoluto del mismo.

Es por ello que uno de los primeros sellos que imprime la romanización a un nuevo territorio es la organización, o reorganización, de su red viaria, fluvial y marítima, unas veces apoyándose sobre alguna preexistente y otras creando caminos *ex novo* para atender a las demandas de los nuevos pobladores y sus necesidades.

El interés que despierta la capacidad romana para transformar completamente un territorio se ha traducido, tanto en nuestro país como en el resto de Europa, en una larga tradición investigadora sobre las vías de comunicación.

Obras clásicas en esta línea son las de K. Miller (1916, a partir de los datos del Itinerario de Antonino y del Anónimo de Rávena representó hipotéticamente la forma que pudo haber tenido *Hispania* en la *tabula peutingeriana*), A. Blázquez Delgado y A. Blázquez Jiménez, (1921, se ocuparon de reconstruir la vía de Ayamonte a Mérida) y F. Hernández (1958, centrado también en un aspecto concreto del desarrollo de la vía de Ayamonte a Mérida, su paso por el río Odiel).

Igualmente clásica y con sus contenidos plenamente vigentes es la obra de J. M. Roldán Hervás (1975) sobre todas las vías romanas de *Hispania*.

Si, como veíamos unas líneas atrás, importantes eran las aportaciones de las fuentes textuales para el conocimiento de gentes y lugares, la obra que sin duda ha permitido ahondar en la organización espacial y la red viaria del orbe romano es el Itinerario de Antonino. Esta obra ha despertado no pocas conjeturas y problemas, insolubles o de muy difícil solución en la mayoría de los casos, respecto a su génesis, cronología y funcionalidad última. En esencia se

trata de “una detallada descripción de las principales rutas del Imperio Romano, con los puntos de descanso en cada una de ellas y las distancias parciales entre los mismos..” (Roldán Hervás, 1975, 19), sin embargo, aunque parece claro el destino último de la obra, son dos las principales dudas que ha planteado a la investigación: la primera relacionada con el autor y la fecha de composición, y la segunda respecto a los criterios que presidieron su elaboración.

Con relación a la primera cuestión, si bien resulta muy difícil asignar un momento concreto a la redacción de la obra, el análisis de ciertos contenidos – como por ejemplo el trazado general de las vías de *Britannia*, posterior al reinado de Caracalla- invitan a pensar en el siglo II d.C. como fecha probable de redacción, durante los gobiernos de Antonino Pío o Marco Aurelio. Pero habría que tener presente igualmente una refundición del texto en el siglo IV –ello explicaría la aparición de ciertos datos de cronología posterior y que podrían deberse a la mano de los copistas medievales-. Con todo existe un consenso para fechar la obra en los años 80 del siglo III d.C., en época de Diocleciano (Roldán Hervás, 1975, 21).

En cuanto a la segunda de las cuestiones, mucho se ha discutido sobre la oficialidad de esta obra y su patrocinio por parte del Imperio. En un principio la opinión más difundida entre los investigadores fue conceder a esta obra un carácter oficial dadas las características de la misma: el ser una recopilación de la red de calzadas del Imperio cuya fuente de información sería una “oficina” donde quedarían recogidos todos los datos referentes a las calzadas de las provincias del Imperio: recorrido, distancias y estado de las mismas.

No falta quien incluso (Van Berchem, 1936, en Roldán Hervás, 1975, 21) relaciona esta obra con la percepción de la *annona*. En la misma se detallarían estas *mansiones* para aquellos encargados del cobro de este impuesto y el carácter oficial vendría en última instancia del hecho de que muchos de los puntos de destino de las rutas eran el lugar de estacionamiento de las legiones.

A pesar de todos estos datos, la observación de otros matices –repeticiones, confusiones, omisiones- obligan a reconsiderar la “oficialidad” del documento y así la opinión de Roldán Hervás sigue teniendo validez cuando afirma que ..”*en el estado actual de nuestros conocimientos, hemos de contentarnos, pues, con asignar al documento un carácter de*

colección privada al que no pueden atribuírsele ninguna conexión oficial, ya sea en relación con obras públicas, correo o ejército” (Roldán Hervás, 1975, 23).

Con todo y a pesar de estas dificultades, es innegable el valor que esta obra ha supuesto para el estudio del mundo antiguo. Centrándonos en la provincia de Huelva, ésta es la información que proporciona el Itinerario:

La mayor parte del actual territorio de la provincia onubense se encontraba comprendida en la ruta *Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque* (It. Ant. 431, 8- 432, 8), si bien también se contiene una única referencia a *Arucci* en otra de las vías, la llamada *De Esuri Pace Iulia* (It. Ant. 425, 6-427, 3) . La descripción detallada de cada una de las *mansiones* y las distancias en millas es la siguiente:

427, 1 <i>Fines</i>	<i>m.p. XX</i>
2 <i>Arucci</i>	<i>m.p. XXV</i>
431, 8 <i>Item ab ostio fluminis Anae Emeri-</i>	
9 <i>tam usque</i>	<i>m.p. CCCXIII</i>
10 <i>Presidio</i>	<i>m.p. XXIII</i>
11 <i>Ad Rubras</i>	<i>m.p. XXVIII</i>
12 <i>Onoba</i>	<i>m.p. XXVIII</i>
432, 1 <i>Ilipla</i>	<i>m.p. XXX</i>
2 <i>Tucci</i>	<i>m.p. XXII</i>
3 <i>Italica</i>	<i>m.p. XVIII</i>

La vía *Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque* tenía su punto de partida en la desembocadura del río Guadiana, desde donde iniciaba la ruta que conducía a *Italica* y desde ahí a *Emerita Augusta*, destino último de la misma. Del trazado de la vía completa se infiere que nos hallamos ante dos vías diferentes que tenían su punto de unión en *Italica* (Roldán

Hervás, 1975, 79). La primera, que comunicaba la desembocadura del Guadiana con *Hispalis*, y la segunda, que enlazaba ésta última con la capital lusitana.

Existen problemas de identificación del número total de millas asignadas en el Itinerario a esta vía (313 en total) y su correspondencia con distancias actuales. Es decir, si la distancia actual entre Ayamonte y Mérida a través de Huelva y Sevilla es de unos 310 kms y las millas asignadas 313 (aproximadamente 463 kms: 1 milla = 1'47 kms) y se parte de la localización segura de algunas *mansiones*, habría varias interpretaciones para explicar el aumento de la distancia real: en opinión de A. Blázquez Delgado y A. Blázquez Jiménez. (Blázquez y Blázquez, 1921) habría que asignar a la milla un valor de 970 mts; para G. Arias (1967) el problema radicaría en cifras erróneas en el itinerario; finalmente E. Saavedra (1912) cree interpoladas algunas de las *mansiones*, lo cual incrementaría notablemente las distancias de esta vía.

Respecto a la identificación de las *mansiones* referidas, está asegurada la localización de la mayoría de ellas. *Ilipla* se localiza en la actual Niebla. La *mansio* siguiente, *Tucci*, no ofrece dudas sobre su localización en el despoblado de Tejada la Nueva (Paterna y Escacena del Campo) – no confundir esta localización con el cercano núcleo homónimo de Tejada la Vieja, problemática tratada con mayor profundidad en Vidal Teruel, 1996, 1997; Campos y Vidal, 1999 y en el Capítulo V de este trabajo). La *mansio Tucci* es la última citada antes de adentrarse la ruta en terrenos de Sevilla de la que está separada tan sólo por 28 kms.

El Norte de la provincia tan sólo ofrece una alusión a *Arucci*, en la vía 426 que unía *Esuri* (en la orilla derecha del Guadalquivir, identificada con Casto Marim) con *Pax Iulia* (Beja). La localización de *Arucci* en las cercanías de Aroche no ofrece dudas, no así el propio recorrido de la vía y las distancias expresadas, que no coinciden en momento alguno con la realidad ni con un trazado lógico para unir los dos puntos extremos de la misma.

En resumen, según la interpretación de Roldán Hervás, la información que proporciona esta fuente sería la siguiente. La vía 431 del Itinerario de Antonino (XXIII), *Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque*, conectaba dos puntos de gran importancia: la desembocadura del río Guadiana y la ciudad de Mérida. Esta larga vía puede dividirse en dos caminos individualizados: uno que comunicaba directamente *Emerita* e *Hispalis*, y otro que unía la

desembocadura del Guadiana con *Italica*, donde enlazaría con el primero. La explicación de este doble plan viario estaría en que “...se trata de dos vías diferentes [...]: no hay explicación posible de una dirección hacia oriente hasta *Italica* y de aquí en adelante rumbo norte, alargándose inútilmente en muchos kilómetros, si su único fin hubiese sido unir los puntos extremos que anuncia el título. Se trata, pues, repetimos de poner en contacto las bocas del Guadiana con la gran vía norte formada de una serie de trayectos que ponen en comunicación directamente *Gades* con *Asturica* a través de *Hispalis*, *Emerita*, *Salmantica* y *Ocelo Duri*, que aún perdura en una carretera moderna que sigue sensiblemente el mismo trazado, la carretera N-630 de Gijón a Sevilla por Oviedo, Zamora, Salamanca, Cáceres y Mérida” (Roldán Hervás, 1975, 79-80)

En cuanto al trazado de la vía, Roldán se decanta por su recorrido costero (actualmente desechado), desde Ayamonte a Huelva y Sevilla y desde aquí a Mérida pero sin profundizar mucho más en las primeras *mansiones* a partir de la desembocadura del Guadiana. Únicamente se identifican *Ilipla*, con la actual Niebla y *Tucci* con Tejada la Nueva (Figura 2).

Además de la vía 431, existe otra, la 426-427 que atraviesa por puntos localizados en el extremo Norte de la provincia onubense. El Itinerario la precede del título *De Esuri Pace Iulia*. Ésta ponía en contacto las poblaciones de *Esuri* (Castro Marim) y *Pax Iulia* (Beja). Las primeras *mansiones* se localizan en un eje Sur-Norte que pasa por *Balsa*, *Ossonoba* (Faro), *Aranni*, *Salacia* (Alcacer do Sal) y *Ebora* (Evora). Sin embargo, después de *Ebora* el trazado se orienta al Este hacia *Serpa*, *Fines* y *Arucci*, para volver finalmente a *Pax Iulia* (situada frente a *Serpa*). La incongruencia de este segundo recorrido que expresa las *mansiones* en sentido inverso hacen pensar en varias posibilidades: la errónea reducción de los puntos anteriores, la existencia de dos poblaciones con cada uno de los nombres anteriores (Arias Bonet, 1987 c) o bien “imaginar una absoluta corrupción del itinerario que hace irreconocibles los trazados originales” (Roldán Hervás, 1975, 78).

Como ocurre en tantos otros aspectos de la ciencia y el conocimiento en general, la llegada del período medieval significará la casi total desaparición de las referencias al momento clásico. Sin embargo, dentro de este amplio período aún encontramos una recopilación de caminos que, aunque elaborada ya en el siglo VII d.C., ahonda sus raíces sin duda en la etapa clásica inmediatamente anterior. Nos referimos al Anónimo de Rávena que indudablemente

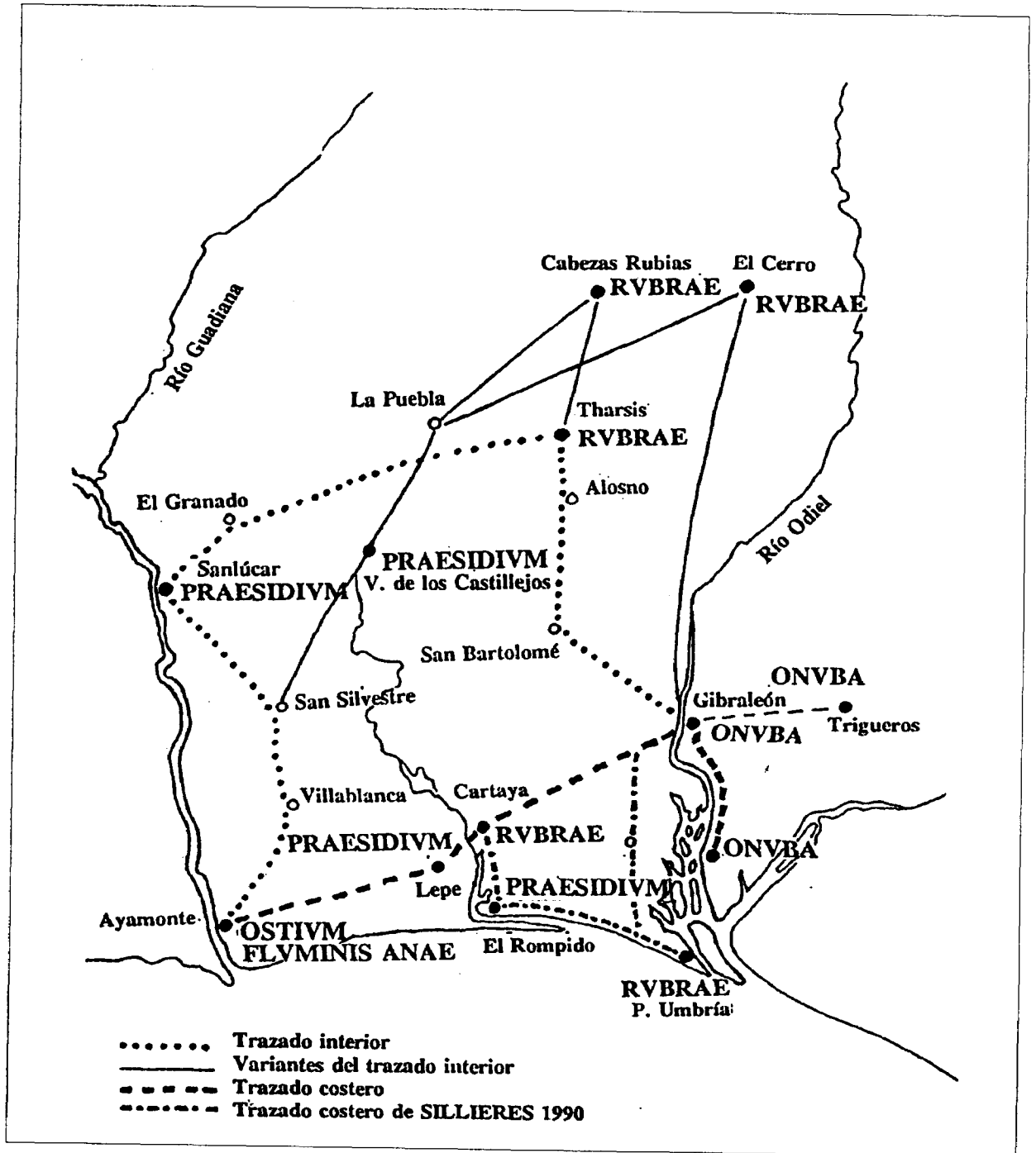


Figura 2. Ruta *Ostium fluminis Anae-Onuba*. Itinerarios propuestos.

reproduce el modelo romano de organización de las vías terrestres que recorrían la Península Ibérica y que, inevitablemente recuerda tanto en su concepción como funcionalidad al Itinerario de Antonino.

El Anónimo de Rávena constituye un catálogo nominal de tipo cosmográfico que reproduce una lista de casi 5000 nombres, de los cuales 300 hacen referencia a ríos y el resto a ciudades. La relación de esta obra, ya tardía, con el momento clásico radica en el hecho de que ésta parece tener su origen “en un mapa romano del siglo III” (Roldán Hervás, 1975. 112). La obra nos ha llegado dividida en los cinco libros en que fue dividida por los primeros editores de la misma y en opinión de Roldán Hervás (1975), la única fuente segura para los libros II al V es un itinerario, un mapa romano, tal vez modernizado en los siglos V o VI d.C. Los datos alusivos a *Hispania* se encuentran en el Libro IV –capítulos 42 a 45- y el Libro V –capítulos 3-4-.

Según la restitución de Miller de los datos contenidos en el *Ravennate* y completándolos con los que proporciona la *Tabula Peutingeriana* (Miller, 1916), en esta época existirían tres caminos principales a partir de los cuales se organizaría una amplia red viaria que abarcaría la mayor parte de la Península Ibérica.

14. De Olissipo a Benearno por Emerita, Toletum y Caesaraugusta

25. De Olissippo a Benearno por Bracara, Asturica y Pompaelo

34. De Gades a Roma (vía Augusta)

Para el caso de la provincia onubense nos interesa el primero de estos caminos. Dentro del mismo se integran varias rutas. Una de éstas parte de *Hispalis*, y aunque en su recorrido completo no parece tener concordancia con el Itinerario de Antonino, si parece reproducirlo en su tramo final:

317. Iterum iuxta praenominatam civitatem Hispalis dicitur civitas

12 Tema

13 Tusci

14 Hilpula

15 Onoba

16 Urium

17 Arucci

18 Fines

19 Seria

Esta ruta se asemeja al tramo del Itinerario de Antonino *Item de Esuri Pace Iulia* entre *Arucci* y *Pax Iulia* (426, 6-427, 7), aunque con la diferencia fundamental de que en el primero las *mansiones* a partir de Eboracae son citadas al revés alejándose cada vez más del punto final, *Pax Iulia*, y en el caso del *Ravennate* las *mansiones* son citadas en el orden correcto. Estas *mansiones* se reducen a los lugares ya vistos en el Itinerario de Antonino: *Tusci*= con la plaza de Tejada la Nueva, la *Tucci* del Itinerario; *Hilpula*= actual Niebla, variante del original *Ilipla* del Itinerario; *Onoba*= Huelva, citada de igual modo en el Itinerario; finalmente *Arucci*= las controversias sobre su emplazamiento serán tratadas en capítulos posteriores de este trabajo.

Aunque su objetivo fundamental no fue analizar las vías romanas, no podemos dejar de comentar el primer ensayo global que sobre la romanización de la provincia onubense realizó J.M. Luzón Nogué en 1975. Éste, buen conocedor de la provincia, partía de la base de que aunque eran frecuentes los lugares donde podían verse restos de algún antiguo camino que la tradición popular denominaba como “romano”, en realidad sólo una, la número XXIII del Itinerario de Antonino, *Ab ostio fluminis Anaë Emeritam usque*, constituía una vía importante.

Sobre el trazado de esta vía, Luzón representa a un sector de la investigación inclinado a atribuir un recorrido costero al comienzo de la misma, de modo que las *mansiones* de *Praesidium* y *Ad Rubras*, de dudosa identificación, quedan reducidas con las actuales poblaciones costeras de Lepe y Cartaya, estableciendo un recorrido paralelo al que sigue hoy día la carretera de Ayamonte a Huelva (actualmente esta ecuación está desechada a favor de Sanlúcar de Guadiana y Tharsis).

Respecto al paso del río Odiel a la altura de Gibraleón, a pesar de reconocer la existencia de algunos sillares de caliza que podrían haber formado parte de un puente, no descarta la idea de otros pasos localizados más al Norte: el vado “Fuente del Sillón” y el vado

“la Rocha de Mal Paso”. El resto de las *mansiones* de la vía se localizan sin dificultad en Huelva –*Onuba*-, Niebla – *Ilipla*- y Tejada la Nueva – *Tucci*-.

Un aspecto que si interesa especialmente al autor de la primera “Carta de restos romanos de la provincia de Huelva” es el de la existencia de un intenso entramado de pequeñas vías secundarias o carriles, destinados a la comunicación de los centros de producción minerometalúrgica. En este sentido las vías o carriles más importantes eran, lógicamente, los que conectaban el área minera de Riotinto con el valle del Guadalquivir por el Este y con la desembocadura del Tinto por el Sur. Para argumentar esta idea se retoman los datos que Rúa Figueroa (1859) aportaba en su *Historia de las minas de Riotinto* sobre estos caminos que aún eran visibles a mediados del siglo pasado. La aportación de Luzón con respecto a estos caminos es el descubrimiento de un camino que no nombra Rúa Figueroa, localizado al Norte de La Dehesa (Riotinto), y cuyo origen se sitúa en la población de Filón Norte; atraviesa el Llano de los Tesoros (identificado como *Urium*) y de allí se dirige al río Rejondillo, donde se documentaron restos de escorias de fundición.

Además del área minera de Riotinto, también existió una intensa actividad en el coto minero de Tharsis, que J. M^a. Luzón cree comunicado con la vía Ayamonte-Huelva a través de un carril conocido como “Camino Viejo del Alosno”, que pasa por San Bartolomé de la Torre.

En el año 1987 J. González Fernández y J.A. Pérez Macías, en la obra de carácter general sobre la Historia de Huelva (*Huelva y su Provincia, Tomo II*) que ya hemos tratado en ocasiones anteriores, retoman las informaciones dispersas hasta el momento y hacen una puesta al día de los datos, estableciendo que durante el período romano, la provincia de Huelva, como tantas otras, hubo de estar totalmente recorrida por caminos rurales que permitieran el contacto de las minas con el resto de la provincia, sobre todo con la costa, destino final de la producción para su posterior comercialización, aún cuando en las fuentes clásicas únicamente aparecen descritas tres de ellas:

- Una, que comunicaba la desembocadura del Guadiana con la ciudad de Mérida, pasando por *Italica* (It. Ant, 431). En ésta se han reducido satisfactoriamente la mayoría de las *mansiones* citadas (*Onoba* –Huelva-; *Ilipla* – Niebla-; *Tucci* –Tejada la Nueva-), quedando sin embargo dos de ellas, *Praesidio* y *Ad Rubras*, que presentan dificultades sobre su ubicación y que los

investigadores interpretan según un recorrido costero de este primer tramo de la vía como Lepe y Cartaya respectivamente (Blázquez y Blázquez, 1921; Luzón Nogué, 1975; Roldán Hervás, 1975) o según un recorrido interior como Puebla de Guzmán (Ceán, 1832) o Villanueva de los Castillejos (Miller, 1916, Thouvenot, 1940) el primero, y Cabezas Rubias por la similitud fonética el segundo (Tovar, 1971). Mención aparte merece la opinión de Miller (1916) respecto a la situación de *Ad Rubras* en el Cerro del Andévalo, según su interpretación de la información que proporciona Madoz (1845-1850) en su *Diccionario* sobre la existencia de un templo dedicado al dios Endovélico en la zona.

- Una segunda vía (It. Ant. 426,1), comunicaba *Esuri* (Castro Marim, Portugal) con *Pax Iulia* (Beja, Portugal), pasando por *Arucci* (Fuente Seca, Aroche). Esta vía ha despertado no pocos problemas sobre su trazado llegándose a pensar incluso en un desorden de las poblaciones, producto de variaciones debidas a errores de los copistas a lo largo del tiempo.

- Una tercera vía, comunicaba Sevilla con *Seria* (Anon. Rav. IV, 45, 317). La parte correspondiente a Huelva, desarrollaba un eje Sur-Norte desde *Onoba* a *Arucci*, pasando por *Urium*.

- Una cuarta vía, sin documentar en las fuentes clásicas, conectaría *Hispalis*, y *Pax Iulia*. En opinión de González y Pérez (1987) esta vía debería seguir el mismo trazado que la actual carretera Sevilla-Lisboa, pero sin mayores datos, sólo apuntan la posibilidad de que desde Sevilla llegase a Aracena y de ahí pasara a Cortegana, basándose en la existencia de algunos tramos enlosados en Cumbres de San Bartolomé y en el camino de los Molinos en Cortegana.

La producción científica respecto a las vías de comunicación ha estado orientada en un doble sentido: bien estudios generales –cuyos ejemplos acabamos de ver- o bien el tratamiento puntual de determinados trazados. Dentro de este segundo grupo, destaca especialmente el análisis de M. Bendala Galán (“Ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque..” en una obra colectiva en Homenaje al profesor Gratiniano Nieto, 1987 a), donde se ampliaba el trazado de esta vía desde Ayamonte a Sanlúcar de Gadiana a partir del descubrimiento de varios tramos de una calzada empedrada en el camino entre ambos puntos. Paralelamente se trataba sobre uno de los aspectos más controvertidos de la vía XXIII (It. Ant. 431) del Itinerario de Antonino: la reducción de *Praesidium* y *Ad Rubras*, Tradicionalmente a la problemática sobre el trazado de

esta vía se habían propuesto dos soluciones: una que consideraba su recorrido por el interior de la provincia y otra que defendía su recorrido costero: .

“..partiendo de la hipótesis de que la calzada romana descrita en el *Itinerario* [It. Ant. 423] debía adentrarse hacia el interior de la provincia onubense, emprendimos prospecciones con el propósito de dar con pruebas arqueológicas de la vía y de las mansiones en discusión. Como resultado de ellas tenemos la posibilidad de proponer un nuevo recorrido para la calzada y otras hipótesis que sumar a las ya existentes acerca de la reducción geográfica de las mansiones ...” (Bendala Galán, 1987 a, 131).

La primera orientación, la interior, consideraba varias localizaciones para ambos puntos:

+ Por un lado, *Praesidium* ha sido identificada con Puebla de Guzmán (Ceán Bermúdez, 1832) o con Villanueva de los Castillejos (Miller, 1916; Thouvenot, 1940). Una opinión totalmente distinta es la que ofrecía A. Tovar, (1974) al considerar la posibilidad de identificarla con un pequeño fortín descubierto en Mourao, ya en territorio portugués.

+ Por otra parte la identificación *Ad Rubras* con Cabezas Rubias ha sido mantenida desde la antigüedad por parecido fonético por autores como Caro (1634), Ceán Bermúdez, (1832), Schulten o Thouvenot (1940). Una variación respecto a esta identificación tradicional la propuso Miller (1916) al considerar el binomio *Ad Rubras* = Cerro del Andévalo según una lectura del *Diccionario* de Madoz (1845-1850) donde se nombran unas ruinas de un templo dedicado al dios Endovélico, lo cual da pie al alemán para establecer su ecuación.

Respecto al recorrido costero, éste defendía las localizaciones de Lepe y Cartaya, para *Praesidium* y *Ad Rubras* respectivamente, y a esta opinión se han sumado autores como Blázquez y Blázquez (1921), Luzón Nogué (1975) y Roldán Hervás (1975).

La aportación del estudio de Bendala Galán consistió en la proposición de un nuevo trazado para el comienzo de esta vía, que en sus primeras *mansiones* discurriría hacia el interior de la provincia, volviendo luego hacia el Sur en la tercera de ellas. De este modo el trazado que nos propone M. Bendala partiría de Sanlúcar de Guadiana (*Praesidium*) para conducir a Tharsis (*Ad Rubras*) y de ahí a la ciudad portuaria de Huelva (*Onoba*), completándose el recorrido

hasta *Italica* en la forma conocida (es decir pasando por Niebla –*Ilipla*- y Tejada la Nueva –*Tucci*-).

En el extremo opuesto al estudio que acabamos de ver, centrado en una problemática concreta, encontramos la obra de P. Sillières (1990) sobre las vías romanas de la Hispania meridional, buen ejemplo de las obras de amplio espectro espacial a que aludíamos líneas atrás.

El estudio del investigador francés es bastante exhaustivo, sobre todo en el manejo de los datos arqueológicos, que lógicamente son completados con el análisis textual y bibliográfico. La estructura de su argumentación sigue siempre el mismo esquema: interpretación de las fuentes escritas, análisis bibliográficos, crítica de aportaciones anteriores, comentario de los datos arqueológicos disponibles y propuesta de trazado y reducción de *mansiones* y otros lugares.

Esta obra, *Les voies romaines de l'Hispanie Méridionale* (1990), no se dedica monográficamente a la provincia de Huelva, por el contrario se trata de una importante síntesis que recopila todas las vías de comunicación de la *Hispania* romana meridional. Esta obra es el resultado de años de investigación donde se analizan todos los datos que proporcionan diferentes actividades: investigación de archivos, análisis de fotografías aéreas, análisis de suelos, y sobre todo un intensivo trabajo de campo. El resultado es una síntesis ambiciosa que proporciona información precisa sobre todo lo relacionado con las vías de comunicación: itinerarios, miliarios, *mansiones*, etc. Por lo que respecta a la provincia de Huelva hay que destacar dos cuestiones: en primer lugar, la existencia de un miliario de época adrianea (aprox 121 d.C.) encontrado en 1940 a cinco kilómetros al Este de Pias (Serpa, Portugal) y que originariamente estaría localizado en la vía *Onuba-Pax Iulia*, a ocho millas de *Fines*; en segundo lugar en esta obra ya encontramos la identificación de San Mamés (Aroche) con una ciudad romana – volveremos sobre el tema más adelante-, pero no con *Turobriga*, reducción documentada y aceptada unánimemente por la investigación más reciente (Campos, Pérez y Vidal, 1999 c, 2000, 2001) sino con *Arucci*, localizada tradicionalmente de forma errónea en el actual Aroche debido a la gran homofonía existente entre ambos núcleos, y desechada desde hace años por la investigación.

Esta obra abarca un amplio marco espacial y los datos referentes a Huelva podemos sintetizarlos del siguiente modo.

1) VÍA DE *ITALICA* A LA DESEMBOCADURA DEL GUADIANA.

Ya hemos visto cómo esta vía es la principal que recorre la provincia de Oeste-Este y forma parte de un trazado más amplio que conectaba la desembocadura del río Guadiana con la ciudad de Mérida, pasando previamente por *Italica*. También hemos podido comprobar cómo los mayores problemas de interpretación se encuentran en las primeras *mansiones* de la misma desde la desembocadura de este río: *Praesidium* y *Ad Rubras*.

Según la interpretación que Sillières hace de las fuentes textuales (Itinerario de Antonino y Anónimo de Rávena) no hay dudas para la identificación de las *mansiones* a partir de *Onoba* (Huelva), esto es, *Ilipla* (Niebla) y *Tucci* (Tejada la Nueva). Distinta es la situación respecto a *Praesidium*, *Ad Rubras* y a la propia desembocadura del río Guadiana, *Ostium fluminis Anae*. Únicamente se pronuncia respecto a ésta última para afirmar que su posición ideal se corresponde con la actual villa de Ayamonte (“*En fait, la position idéale pour un premier port sur le Guadiana est celle de la ville actuelle d’Ayamonte*” p. 330). En cuanto a las restantes, confiesa su incapacidad para establecer la más mínima hipótesis.

Posteriormente, partiendo de los vestigios arqueológicos conocidos (el puente de Niebla, el paso del Odiel, cuyos restos empedrados adscribe al período islámico, un borne miliario en Candón, citado por J. M. Luzón, 1975, y sus propios trabajos de campo), concluye que la vía entre el Guadiana e *Italica* presentaba dos tramos bien diferenciados:

- Uno, Este, entre Huelva e *Italica*, donde el Itinerario es bien conocido a través de sus *mansiones* (*Onoba*, *Ilipla*, *Tucci* y Cerro de la Cabeza).
- Otro, Oeste, entre Huelva y la desembocadura del Guadiana hasta tal punto desconocido que ha de pensarse en su carácter secundario o bien en errores en las fuentes documentales (“*À l’ouest, en revanche, tout fait défaut: il n’y a plus de trace de la chaussée, les données del L’Itineraire d’Antonin sont probablement erronées, les stations restent inconnues. L’Anonyme de Ravenne juge même inutile de mentionner ce deuxième tronçon. La route était-elle devenue si secondaire?*” p. 332)

Con estas premisas de partida, rechazo de los datos antiguos y reinterpretación de los vestigios arqueológicos, las conclusiones de éste sobre la parte más desconocida de la vía son:

- El paso del río Odiel hacia *Onoba*, se habría realizado frente al núcleo actual de Gibraleón, entre el puente del camino del hierro y el de la carretera nacional, “à peu de chose près a l’endroit où se conserve le gué empierré qui est assez vraisemblablement un aménagement médiéval du passage antique” (p.336)
- Sobre *Praesidium*, propone la hipótesis de que éste se encontrara en la actual población de El Rompido, en el borde del río Piedras: “S’agit vraiment de la mansio *Presidium*?. On en peut l’affirmer catégoriquement puisque l’itinéraire proposé n’est qu’hypothétique. Néanmoins, la situation du gisement conviendrait assez bien pour un poste militaire surveillant l’accès du Río Piedras” (p. 337)
- La hipótesis sobre *Ad Rubras* se adapta lógicamente a la anterior, de modo que se localizaría en el entorno de Aljaraque: “Aurri est-il nécessaire de croire à des erreurs dans le guide antique pour les distances *Onoba-Ad Rubras* et *Ad Rubras-Praesidio*. [...] Aussi proposera-t-on de situer *Ad Rubras* à Aljaraque qui se trouve à environ 18 milles de Huelva en passant l’Odiel à Gibraleon. (p. 337)

2) VÍA ONOBA-PAXIULIA

Esta vía suponía un importante eje Sur-Norte que comunicaba la costa onubense con la *Lusitania*. Tanto el Itinerario de Antonino como el Anónimo de Rávena recogen el recorrido de esta vía. Sin embargo, la reducción de las *mansiones* no se resuelve satisfactoriamente en los dos puntos intermedios que recorren la provincia onubense: *Arucci* y *Urium*.

Sobre la reducción de *Arucci* ya hemos tratado en un apartado anterior, pero interesa destacar la opinión de Sillières al respecto, ya que ésta se aparta de las interpretaciones tanto tradicionales (*Arucci*= Aroche, actualmente desechada) como más recientes (*Arucci*= Fuente Seca, aceptada como válida a la luz de los conocimientos actuales), y la localiza en el solar donde se asentó otra ciudad romana muy cercana, *Turobriga*.

“Arucci, elle-même, n’a pas échappé aux discussions. Pourtant, son identification avec Aroche paraissait évidente: non seulement la bourgade moderne présente une parenté toponymique indubitable avec la cité antique, mais encore il a été trouvé dans “la sierra d’Aroche” une dédicace faite à Agrippine par la Civitas Aruccitana; de plus, il existe un très vaste site

archéologique dans la plaine du Río Chanza, au pied d'Aroche, exactement autour de la chapelle de San Mamés. [...] il semble toujours préférable de maintenir la localisation d'Arucchi à San Mamés d'Aroche" (p. 444)

En cuanto a *Urium* después de establecer su posición cercana al río *Urius* y las dificultades para su localización, acaba aceptando su reducción en Minas de Riotinto.

"..elle porte le nom du fleuve Urius et qu'il donc assez probable qu'elle se soit trouvée non loin de celui-ci. [...] Aussi Urion reste la station la plus énigmatique de toute la route" (p. 445)

"..il paraît possible d'accepter l'hypothèse de la localisation d'Urion à Minas de Río Tinto" (p. 448).

3) VIA ITALICA-PAX IULIA

Como principio y fin de esta vía se encuentran dos fundaciones coloniales de gran importancia y precoces desde el punto de vista cronológico. Sobre esta vía las fuentes ofrecen información pero únicamente de su desarrollo occidental (trayecto *Arucchi-Pax Iulia* en el Itinerario de Antonino y *Urium-Pax Iulia* en el Anónimo de Rávena). Según Sillières aunque no existen testimonios clásicos sobre un trazado oriental *Urium-Italica*, si existen noticias al respecto transmitidas por ingenieros de minas relacionados con las explotaciones de Riotinto como Rúa Figueroa (1859) o Ezquerria del Bayo (1859).

Éste último *"assure que la voie était si bien conservée en certains endroits qu'il suffisait de la débarrasser des buissons pour pouvoir l'utiliser à nouveau, ce que lui-même fit réaliser à peu de frais su plus de 300 mètres; elle en possédait pas de pont mais de gués empierrés"* (p. 501)

Sobre el trazado de la misma, Sillières asume como únicas indicaciones las que proporcionaba Rúa Figueroa: salida de *Italica* en dirección probablemente hacia Gerena, y desarrollo por la actual CN 433 Sevilla-Lisboa, hasta alcanzar Nerva y finalmente Riotinto.

4) CAMINO TUCCI-URIUM

Para analizar este camino que conectaba la ciudad de *Tucci*, situada en el Campo de Tejada, y la región minera de Riotinto (*la petite villa romaine de Tucci, située au Hameau de Tejada*,

[..] *Aussi était-elle reliée à ces mines par quelques chemins pour rassembler les méytaux et les expédier ensuite vers Italica, Séville ou Huelva. Elle se trouvait en effect sur un bon axe de communication, la voie Italica-Onoba*” p 518), se apoya Sillières en la existencia de los denominados, por los habitantes de la zona, “Carriles Antiguos“ y de los que ya hablaba Madoz en su Diccionario (1845-50). Según Sillières uno de estos carriles antiguos, el que llevaba de Tejada la Vieja a Riotinto en época protohistórica se mantendría en época romana con la misma función.

5) CAMINO ONOBA-THARSIS

Este camino ponía en contacto las minas de cobre, oro y plata de Tharsis con *Onoba*. En opinión de Sillières estas minas se localizarían en el territorio de esta ciudad portuaria (“...*sont connues les mines de cuivre, d’argent et d’or de Tharsis qui, probablement, se trouvaient sur le territoire de la cité d’Onoba...*” p 519). En su trazado distingue, una primera parte entre Huelva y Gibrleón que seguiría la rivera izquierda del Odiel; pasado Gibrleón encontraríamos un segundo tramo hasta Alosno en el denominado *Camino Viejo de Alosno*. Finalmente, de Alosno a Tharsis existían “*deux vieux chemins parallèles qui, l’un comme l’autre, peuvent reprendre le tracé romain*” (p. 520)

Las principales conclusiones que Sillières obtiene después de su periplo investigador se refieren básicamente a la escasa relación entre la implantación de *villae rusticae* y la existencia de vías de comunicación adecuadas (con la que no estamos plenamente de acuerdo) y la relativa calidad de la organización viaria de época romana en el Suroeste peninsular:

Sobre el primer aspecto se pronuncia del siguiente modo:

“Cette théorie d’une relation étroite entre l’implantation des villas et le réseau routier se fonde sur des arguments qui ne sont pas négligeables, puisqu’elle fut d’abord clairement énoncée par deux auteurs anciens [se refiere a Varrón y Columela] et qu’elle a semblé, ensuite, être confirmée par les recherches et prospections de terrain. [...]

Les découvertes archéologiques ont parfois paru prouver que ces conseils des agronomes romans avaient été fréquemment suivis et que les villas romaines avaient été implantées de préférence près des voies romaines.

[...]

Un peu plus proches de la voie Italica-Onoba, étaient celles que nous avons localisées au sud de la petite ville de La Palma del Condado: sans qu'il s'agisse de prospection systématique, cette recherche a été assez complète pour que nous ayons l'impression d'avoir identifié les principaux établissements de la plaine dans la zone voisine de la route antique; à l'exception de la villa d'El Canto, qui jouxte la voie et avait probablement une fonction de mutatio entre les villes d'Noba et du Cerro de la Cabeza, toutes les autres villas sont à plus d'une centaine de mètres de la route romaine.

Les prospections systématiques effectuées en différentes régions de l'Occident romain apportent aujourd'hui la certitude que l'implantation des villas a été seulement déterminée par la nature du sol [...]"

Ainsi il paraît que la voie n'a guère eu d'influence sur l'implantation des villas.

(Sillières, 1990, 813-816)

En cuanto a la escasa importancia de los caminos romanos sur-peninsulares:

"Mais le résultat que nous croyons le plus important a été de constater que, si l'Hispanie méridionale a eu un réseau de communication dense et diversifié, elle n'a possédé, en revanche, qu'un très petit nombre de vraies voies romaines"

(Sillières, 1990, 818)

Aunque la obra de mayor trascendencia de P. Sillières ha sido la que acabamos de analizar, no podemos dejar de mencionar otra de menores pretensiones espaciales y temporales pero de gran importancia para el conocimiento de las vías de comunicación romanas en Huelva, y descifrar otros aspectos relacionados con la organización del territorio y su orientación económica. Esto es lo que podemos encontrar en "Vía romana y *Villae* en la Palma del Condado, (Huelva)" (1981), donde a partir de la prospección intensiva de la zona de La Palma del Condado, siguiendo un camino pecuario conocido como la Vereda de la Carne, documentó hasta nueve *villae rusticae* en una zona hasta el momento inexplorada por la investigación.

La tradición de los estudios de carácter general la volvemos a encontrar de nuevo en 1992, año de publicación de un estudio de R. Corzo y M. Toscano (*Las vías romanas de Andalucía*), que a modo de miscelánea recogía las vías romanas de Andalucía. Este estudio proponía, en palabras de sus autores, "ofrecer una revisión de nuestros conocimientos actuales

sobre el tema, en la que se tenga presente tanto el largo desarrollo de su establecimiento y modificaciones como la relación con el territorio que sigue siendo nuestro ámbito de vida, y en el que cada viaje puede acompañarse del recuerdo de que ya estos caminos los conocieron, los diseñaron y los utilizaron nuestros antecesores del hace dos mil años” (Corzo y Toscano, 1992, 12)

El esquema de esta obra recuerda a la clásica de Roldán Hervás (1975) para la Península Ibérica. Su organización interna obedece a las mismas premisas: tratamiento de las fuentes textuales básicas - los Vasos de Vicarello, el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena-, y posteriormente la descripción de las vías.

Dos ingredientes más o menos novedosos encontramos en el estudio de Corzo y Toscano: el primero radica en la especial atención que se presta a los indicios arqueológicos, que como los propios autores admiten *“se pueden emplear como testimonio seguro de su existencia”*, por ello *“la guía principal de la descripción de las vías será la de los testimonios arqueológicos”*. La segunda novedad la representa la propia intencionalidad de la publicación, que fuera de la tradición ya vista de las reducción y localización de *mansiones “no pretenderá resolver cuestiones tan debatidas como la de los trazados de las vías que se recogen en el Itinerario de Antonino, o la localización de algunas de sus mansiones; tampoco se intentará ofrecer una interpretación histórica completa de la estructura territorial y administrativa de la región, ni se ofrecerá un catálogo de restos arqueológicos ordenados en series tipológicas. El propósito será, ante todo, presentar las vías romanas de Andalucía como un elemento más del rico patrimonio de la región, con el sentido de una realidad concreta y precisa, que se conserva viva en los paisajes y ciudades que recorren”* (Corzo y Toscano, 1992, 69)

El tratamiento de las vías romanas de la provincia de Huelva, no presenta sin embargo, novedades en cuanto a su explicación. Partiendo del Itinerario de Antonino y del Anónimo de Rávena se diferencian las diferentes vías que recorrían la provincia.

+ Vía que unía la desembocadura del Guadiana y Mérida a través de *Italica*: se distinguen tres sectores:

- El primero constituido por las *mansiones Praesidio y Ad Rubras*, interpretadas como Sanlúcar de Guadiana y Tharsis.

- El segundo que, a partir de Tharsis, se vuelve de nuevo hacia el Sur por el camino viejo del Alosno, San Bartolomé y Gibraleón y de ahí hasta Huelva. Existen citas antiguas que hablan de caminos antiguos empedrados por toda esa zona, pero que sin embargo, en la actualidad no se conservan.
- Finalmente, el tercer sector se sigue a partir de los datos del Anónimo de Rávena donde se mencionan a partir de Huelva a *Urium*, *Aruci*, *Fines* y *Seria*. En opinión de Corzo y Toscano, tanto *Urium* como *Ad Rubras* podrían ser topónimos similares relacionados en última instancia con el río *Urium*, con lo que la localización del segundo en la zona minera de Tharsis se apoyaría también en una argumentación de tipo filológico (*Ad Rubras* = *Ad Ripae Urias*). Respecto a *Arucci*, aquí se produciría un cruce con otra vía procedente de Portugal: se iniciaría en *Pax Iulia* (Beja), pasaría el Guadiana por *Serpa/Seria* (Serpa) y cruzaría el Chanza en *Fines*.
- La zona occidental de la provincia se completaría con otros dos trazados que tendrían su origen en Portugal: una que seguiría el recorrido de la cuenca minera por Calañas, Zalamea y Riotinto (prolongación lógica para la salida del mineral hacia el Guadalquivir), otra que pasando por la Sierra de Aracena conectaría a las poblaciones célticas de la *Beturia*.
- Un último tramo se localizaría en la zona Norte. La vía de conexión del río Odiel con *Ad Rubras* o *Urium*, y *Arucci* se continuaría hacia Encinasola y Fregenal de la Sierra para conectarse en Zafra o Los Santos de Maimona con la vía Sevilla-Mérida.

+ Vía Huelva-Sevilla. Éste es el trazado que no ofrece tradicionalmente problemas en cuanto a la identificación de sus *mansiones*. Partiendo de *Onoba* (Huelva), a la que se llega procedente de *Ad Rubras* (Tharsis) se llegaba a *Ilipla* (Niebla). Sin embargo sí existen ciertas discrepancias en cuanto al trazado entre estas poblaciones. Estos autores se decantan por un trazado directo por Trigueros y Gibraleón que evitaría el paso obligado por Huelva al viajero procedente de *Ad Rubras*. Sin embargo, no hay que olvidar que la vía mencionada por el Itinerario parece tener su punto de partida en *Onoba* (Huelva), aún cuando no se disponga de argumentos concluyentes al respecto. Una vez llegados a Niebla, donde se conserva un puente sobre el río Tinto, que debió existir en época romana aunque su fábrica actual no permita observar las huellas de esos momentos, la vía se dirige a *Tucci* (Tejada la Nueva). La vía

Ilipla-Tucci ha ejercido el papel de cañada de ganados más importante del Condado de Niebla manteniéndose durante toda la Edad Media y casi hasta la actualidad. A partir de Tejada la vía se encamina hacia *Italica* buscando el paso por el río Guadiamar, donde podría estar situada una de las ciudades plinianas de *Olontigi*, *Laelia* o *Lastigi*, pero no mencionadas por el Itinerario. Después de aquí la vía se desarrollaría hacia el Aljarafe sevillano (Albaida, Olivares, Saltera, Valencina de la Concepción, Santiponce) teniendo su destino final en *Italica* a partir de donde se encaminaría hacia Mérida.

Recordando lo visto hasta el momento, el estado de conocimientos sobre este tema hasta la publicación de la única síntesis sobre el mismo (Ruiz Acevedo, 1998) y de estudios puntuales realizados por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva (Bendala, Gómez y Campos, 1999; Gómez, Campos y López, 1999; Ruiz Acevedo, 1999), que trataremos posteriormente, podría cifrarse del siguiente modo:

- Las fuentes literarias de partida para el conocimiento de las vías romanas de la provincia de Huelva son el Itinerario de Antonino, y el Anónimo de Rávena, la primera obra de fines del siglo III (reinado de Diocleciano), envuelta aún en cierta polémica sobre el autor, época y criterio (carácter público o privado), y la segunda ya tardía, del siglo VII. Ambas ofrecen parecidos datos respecto a las vías de comunicación del Suroeste, existiendo sólo ciertas variaciones en los topónimos de algunas *mansiones* (casos por ejemplo de *Hilpula* – *Ilipla*= Niebla y *Tusci- Tucci*= Tejada la Nueva).

- El interés fundamental de trabajos, muy meritorios, aunque puntuales o generales en exceso, ha estado básicamente en la localización de las diferentes *mansiones* nombradas en las fuentes referidas. Se admiten como ciertas las reducciones de las *mansiones* consideradas como núcleos urbanos, esto es *Onoba* (Huelva), *Ilipla* (Niebla), *Tucci* (Tejada la Nueva), *Arucci* (Fuente Seca, Aroche) y *Urium* (Riotinto),

- La problemática con respecto a estos lugares de parada la presentan los casos de *Praesidium* y *Ad Rubras*, cuya localización tradicional no resistía argumentaciones históricas ni arqueológicas. Respecto a esta cuestión, las investigaciones se han dividido en dos corrientes principales: aquélla que considera su localización al interior de la provincia, estableciendo la reducción *Praesidium* = Sanlúcar de Guadiana y *Ad Rubras* = Tharsis (es la admitida como

cierta actualmente); y otra que establece su situación costera, como precedente de la actual carretera que une Ayamonte con la capital onubense, de tal modo que *Praesidium* y *Ad Rubras* se corresponderían con las actuales poblaciones de Lepe y Cartaya (opción que no resiste la contrastación con las cifras expresadas en el Itinerario) o con las de El Rompido y Aljaraque.

Como hemos visto, hasta ahora el tema de las vías se trataba de forma colateral en el marco de estudios genéricos sobre la romanización de la provincia o de estudios más amplios sobre vías en *Hispania* o Andalucía, o bien despertaba un interés sobre un tema puntual, como la resolución de controversias sobre localizaciones de ciertos lugares aún no reducidos con poblaciones modernas. Recientemente se ha publicado la única síntesis elaborada hasta el momento sobre el tema, un excelente trabajo titulado *Las vías romanas en la provincia de Huelva*, de J.M. Ruiz Acevedo (1998). En este título encontramos un exhaustivo análisis de todas las fuentes textuales y bibliográficas existentes sobre el tema.

Este trabajo se apoya en dos pilares fundamentalmente, la documentación literaria (de ello da buena cuenta la formación filológica del autor), y en menor medida la documentación arqueológica (fruto de sus contactos con el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva).

A partir de la diferenciación conceptual de varios términos [contenidos en las fuentes] y utilizados frecuentemente sin reparar en su significado (“calzada/ruta/itinerario”) el autor diferencia distintas “rutas o calzadas” que aparecen reflejadas en los “itinerarios” de los textos clásicos:

- a) La ruta que unía la desembocadura del Guadiana y Onuba.
- b) La ruta o calzada desde *Onoba* hasta *Italica* o *Hispalis* (Figura 3).
- c) La ruta desde la orilla opuesta desde la desembocadura del Guadiana hasta *Pax Iulia*.
- d) La ruta desde ésta última (o desde *Serpa*) hasta *Arucci* (Figura 4).
- e) La ruta desde *Arucci* hasta *Onuba* (Figura 5).

Del análisis de todos los datos manejados, el autor concluye que el conjunto de las vías de comunicación onubenses de época romana se organizaba en dos grandes grupos:

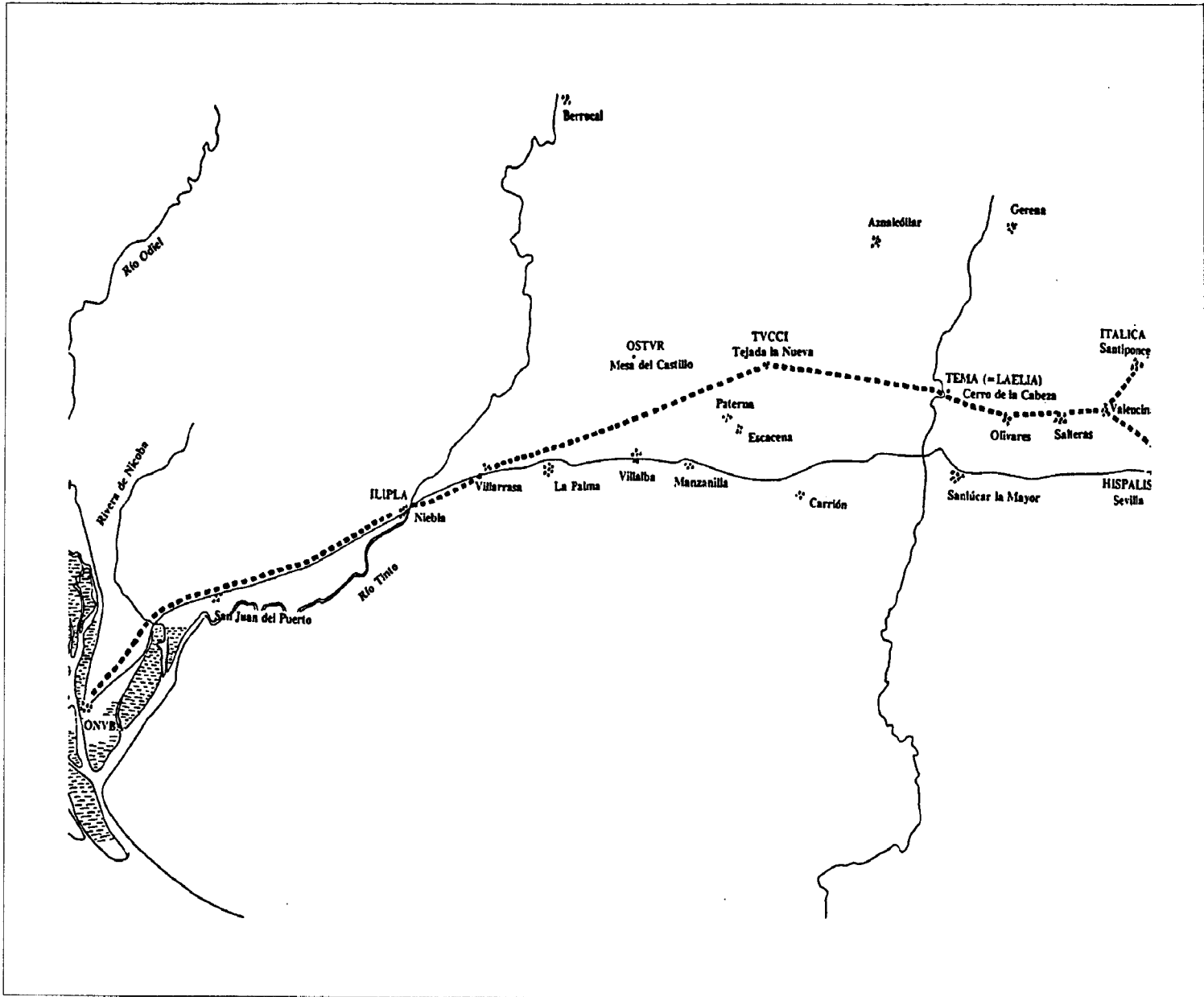


Figura 3. Ruta Onuba-Italica.

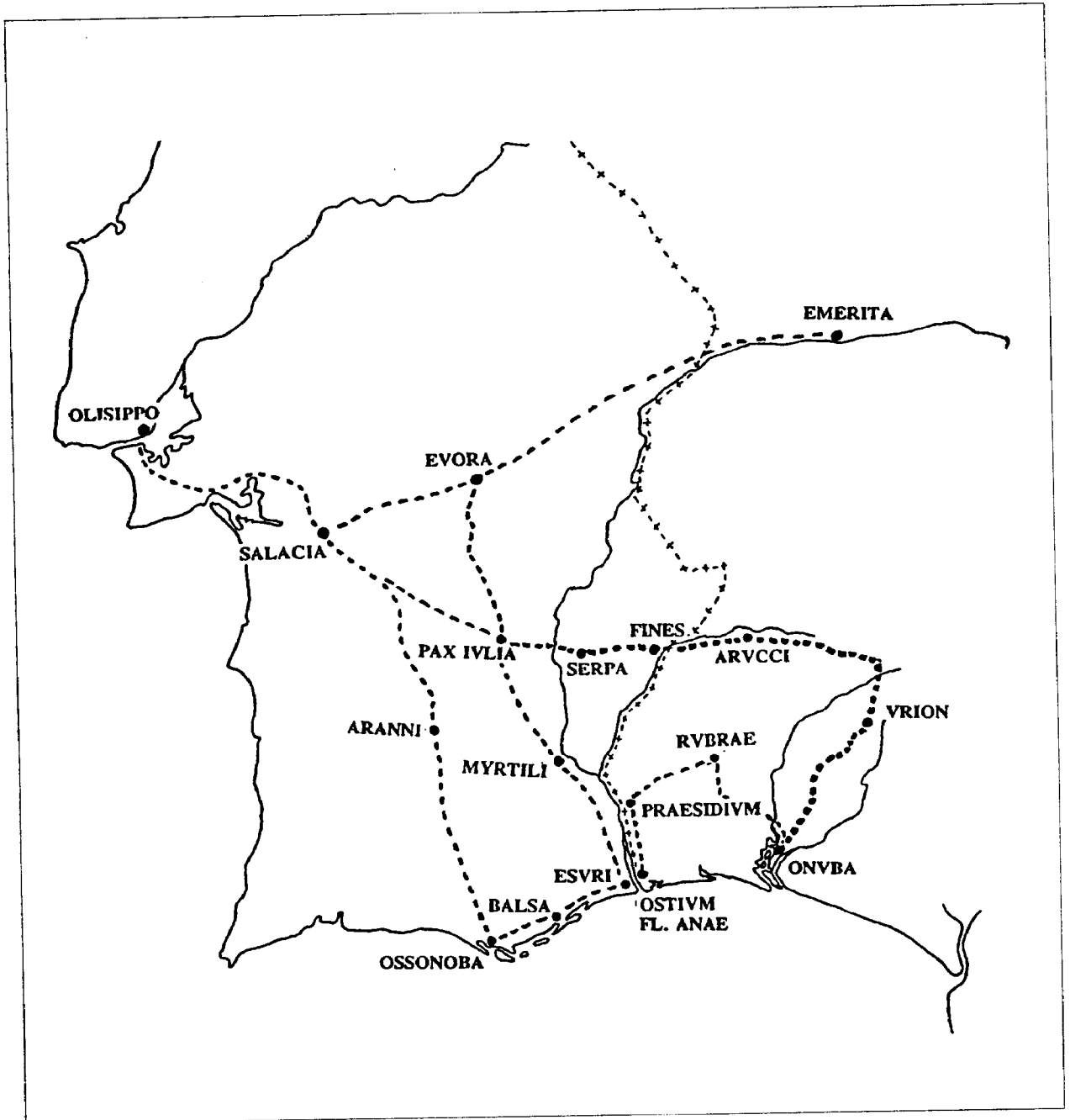


Figura 4. Vías del Sur de *Lusitania*.

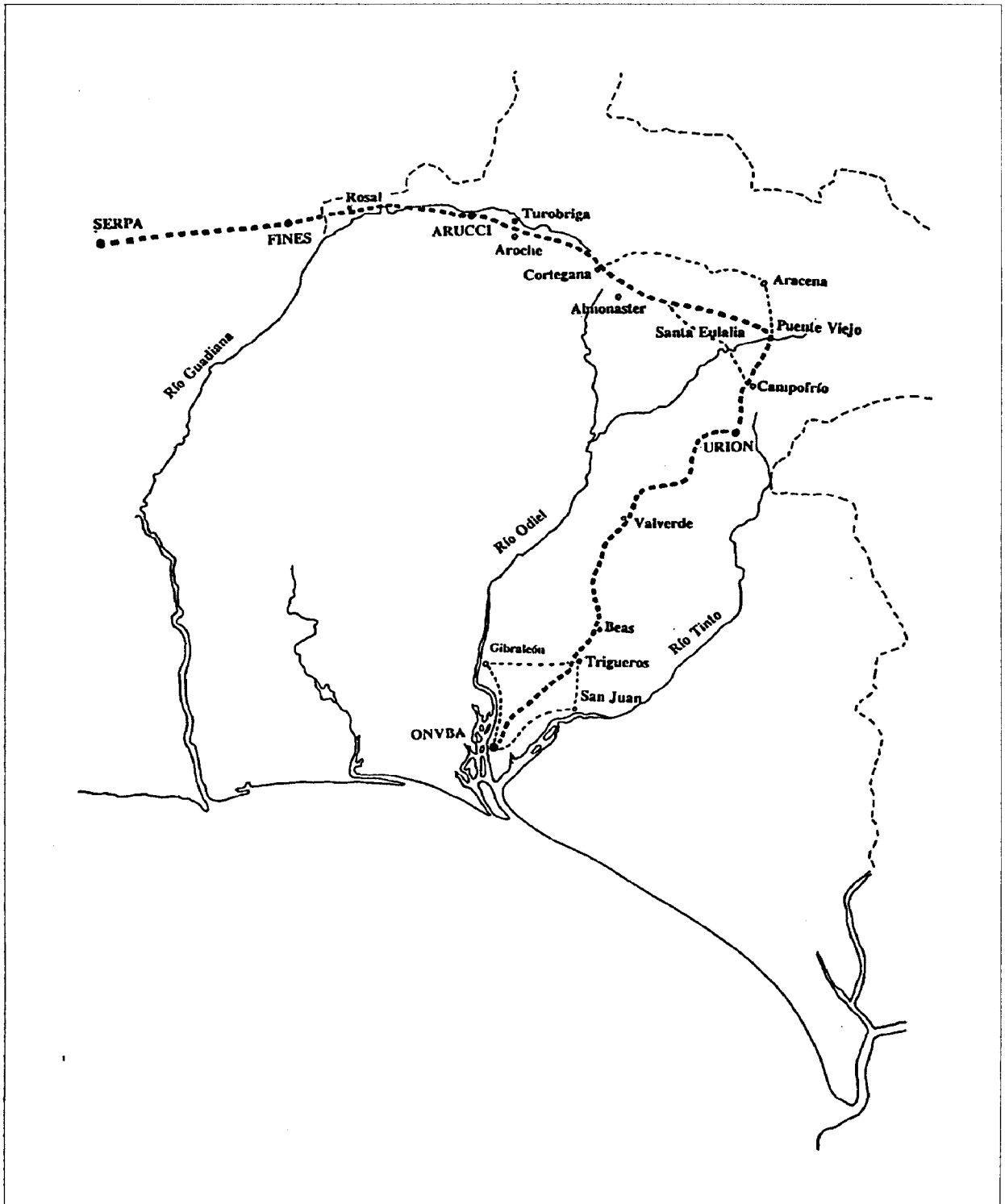


Figura 5. Ruta *Onuba-Arucci*.

- 1) Vías de comunicación internas, cuyo carácter era eminentemente minero y su finalidad estaba en conectar las zonas de producción minera con los centros de comercialización. Así pueden distinguirse las siguientes: *Rubrae-Praesidium*, *Rubrae-Onuba*, *Urion-Onuba*, *Urion-Ilipla*, *Urion-Tucci*, *Urion-Italica*. Todas ellas articulan un eje viario Norte-Sur (Figura 6).
- 2) Vías exteriores que enlazaban con otras zonas hispanas o extrapeninsulares. En este grupo se distinguen dos tipos, terrestres y marítimas. Entre las primeras existía también un eje central Sur-Norte, que permitía la comunicación entre los tres ámbitos geográficos de la provincia -Tierra Llana, Andévalo y Sierra- gracias a la ruta que partía de *Onuba* hacia *Arucci* pasando por *Urion*, permitiendo a la vez la conexión con la *Beturia Celtica* y la *Lusitania*. Además de este eje Sur-Norte, existía otro de dirección Oeste-Este que comunicaba *Onuba* e *Italica*, conectando de este modo este área con el Valle del Guadalquivir, corazón de la Bética.

Respecto a las vías marítimas, éstas partían de la desembocadura del Guadiana y del estuario de los ríos Tinto y Odiel, y facilitaban la comunicación con el litoral atlántico peninsular, con el Norte de África y con el litoral mediterráneo

Del resto de las conclusiones referidas a la organización y funcionalidad de cada una de estas vías nos gustaría destacar las siguientes:

* Sobre el papel de *Onuba*. Ya hemos tenido oportunidad de comprobar cómo la imagen tradicional, mantenida incluso por especialistas en el campo de la arqueología, era la de una *Onuba* de escasa importancia en el entramado romanizador del suroeste peninsular. En un sentido totalmente opuesto se manifiesta Ruiz Acevedo cuando afirma que

“En este conjunto de vías onubenses, locales o exteriores, terrestres o marítimas, el centro neurálgico de las comunicaciones parece centralizarse en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, concretamente en Onuba, ciudad situada en el puntal formado por la confluencia de ambos ríos. De ella parten o en ella confluyen las más importantes rutas terrestres norte-sur o este-oeste y las rutas de navegación” (Ruiz Acevedo, 1998, 124)

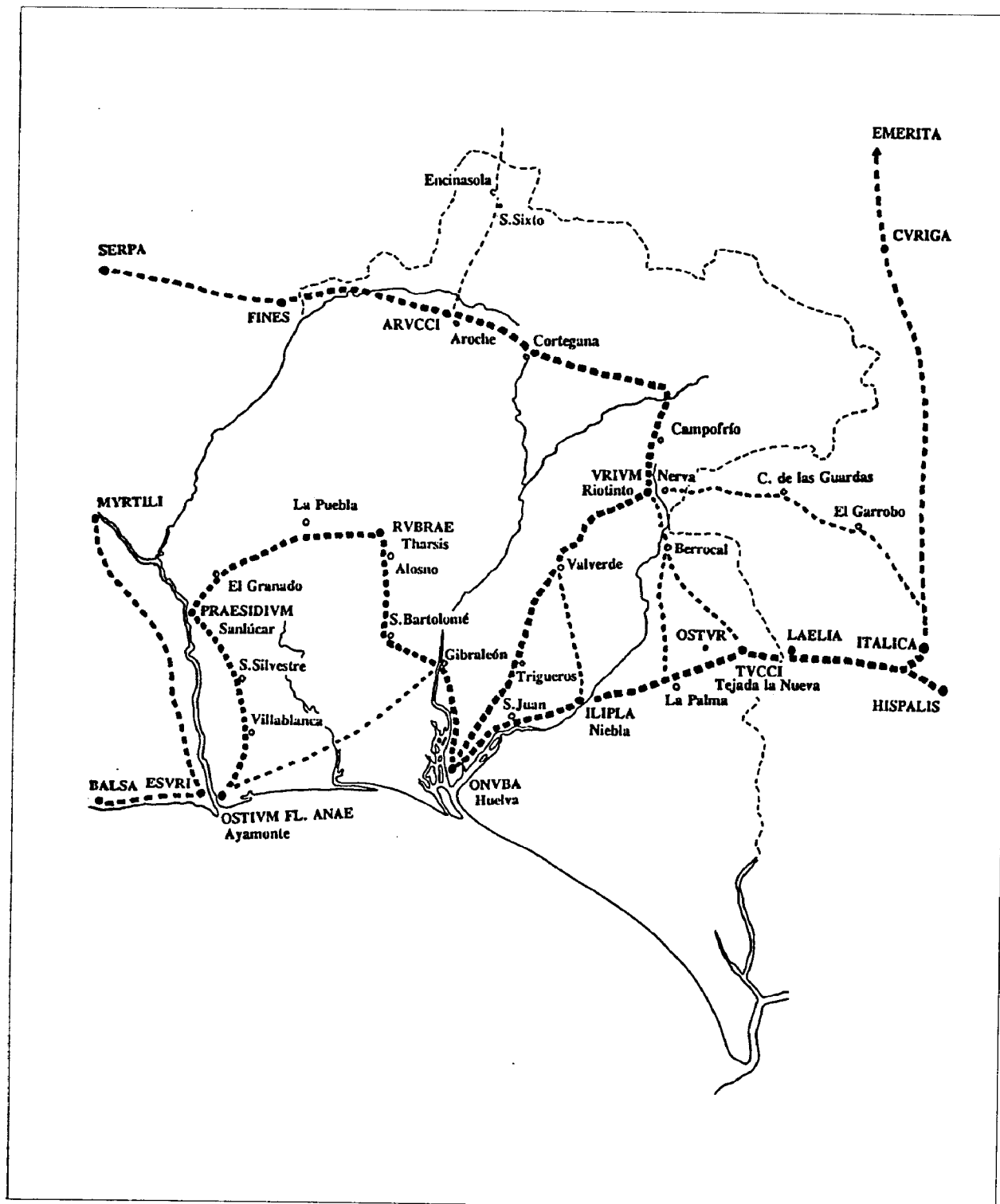


Figura 6. Vías Romanas de la Provincia de Huelva.

* Sobre el origen de la red viaria. Aunque no necesita mayor argumentación la idea de que la romanización tuvo en un adecuado entramado viario uno de sus grandes aliados, no siempre fue obra exclusivamente romana. Sobre esta idea este autor se pronuncia del siguiente modo:

“El trazado original de cada una de estas vías no parece ser de época romana. A tenor de la función y dirección de cada una de ellas y los yacimientos y zonas de producción que quedaban conectados, la mayoría de las rutas eran ya utilizadas en época prerromana. En líneas generales la distribución de los yacimientos romanos más importantes coincide con ciudades surgidas en períodos anteriores y las áreas enlazadas ya estaban en producción antes de la presencia romana”

Ahora bien, en época romana se produce un desarrollo importante en los focos generadores por excelencia del sistema viario onubense: por un lado las explotaciones minerometalúrgicas y por otro la consolidación del proceso urbanístico” (Ruiz Acevedo, 1998, 125)

* Sobre las funciones de las vías, se establece una justificación económico-comercial básica:

“Las vías que constituyen un eje norte-sur principalmente tienen una función económica: facilitan la explotación de la cuenca minera, al permitir la salida de la producción minera y la llegada de los productos básicos para el abastecimiento y para el mantenimiento de la producción. [...]”

Las rutas marítimas, atlánticas y mediterráneas, tradicionalmente tuvieron una clara función comercial: la de servir de rápido y eficaz sistema de salida de la producción de la zona, con toda seguridad la metalúrgica y tal vez también la de las industrias de salazón, al tiempo que se constituía en la principal vía de entrada de productos manufacturados (cerámicas, cristal, orfebrería, telas, etc) y de las corrientes culturales que circulaban por todo el Mediterráneo” (Ruiz Acevedo, 1998, 124)

Las más recientes investigaciones del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva han tenido la ocasión de seguir avanzando en la resolución de incógnitas sobre las vías romanas de la provincia.

La investigación a que nos referimos partió del descubrimiento de un tramo monumental de la vía XXIII del Itinerario de Antonino desde su comienzo (*Ab ostio fluminis Anae*), gracias a las actividades de prospección que dicho grupo de investigación realizaba en el entorno del Bajo Guadiana, enmarcadas dentro del Proyecto “Dinámica de Asentamientos y Sistemas Naturales: la secuencia Holocena entre el Guadiana y el Guadalquivir” (“Proyecto Tierra Llana”, Campos, Borja, Castiñeira, Gómez y García, 1992). Dicho descubrimiento fue presentado por primera vez a la comunidad científica en el marco del II Congreso de Arqueología Peninsular, celebrado en Zaragoza en el año 1996 y cuyas actas completas se han terminado de publicar (Tomos III y IV) durante el año 1999.

En este congreso ya se avanzaba (Bendala, Gómez y Campos, 1999), que *Praesidium* debía situarse en un lugar ubicado un poco más al Norte de Sanlúcar de Guadiana y desde ahí continuaría el trazado hacia la siguiente *mansio*: *Ad Rubras* (Figura 7).

Esta nueva hipótesis se basa en el hallazgo de vestigios arqueológicos de indudable valor, tanto científico como patrimonial. Éstos consisten en un camino empedrado que parte desde Sanlúcar hacia el Norte, un yacimiento romano al final de este camino, denominado Huerta Torres, y un tramo monumental de calzada, que desde este punto prosigue hacia la cuenca minera.

Dado el paisaje bastante agreste y de gran complejidad topográfica, todo el recorrido de la calzada ha de adaptarse a los accidentes del medio (Figura, 8). En este sentido destaca especialmente la construcción de cuatro puentes que presentan características constructivas idénticas: anchura de 4'20 mts, empleo de la piedra local, y extremo cuidado en la ejecución de *anathyrosis* y almohadillados que dan al conjunto un carácter francamente monumental.

La conclusión a la que se llega después del reconocimiento de estos monumentales restos es que “*con toda seguridad nos encontramos ante el tramo final de la calzada que unía Ad Rubras con Praesidium, construida para dar salida a los minerales procedentes de las minas de Tharsis a través del Guadiana, que se convierte así en una importante arteria de salida de los productos mineros del Andévalo occidental. Es perfectamente explicable que, dado el volumen de carga que debió de discurrir por la calzada y la importancia de la misma, existiese un punto militar de control y vigilancia en un lugar estratégico: el Praesidium citado*”

en el Itinerario y reconocible en el yacimiento romano comentado de Huerta Torres, junto a Sanlúcar” (p. 242).

Paralelamente, en el marco del Proyecto “Tierra Llana” se definió la principal característica que parecen compartir no sólo las vías de comunicación onubenses, sino de la *Baetica* en su conjunto: el apoyarse sobre trazados preexistentes, como es lógico en un lugar ocupado desde la prehistoria y como es normal en una civilización, la romana, basada en la asimilación de elementos válidos o funcionales de los pueblos sometidos:

“En relación con el período romano, una de las primeras conclusiones obtenidas en el citado proyecto, acerca de la ocupación y la organización diacrónica del espacio, es que era evidente que el extremo occidental de la Bética debió de ser ocupado y organizado por Roma a partir de la estructura urbana preexistente, puesto que las ciudades identificadas ya habían sido importantes núcleos habitados desde hacía siglos o presentaban restos de etapas precedentes “

(Bendala, Gómez y Campos, 1999, 237).

La importancia de este descubrimiento llevó a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a considerar la oportunidad de realizar un estudio más detallado de todos los restos que aparecían en superficie de cara a su investigación, pero también a su protección y conservación. Por ello entre los años 1998 y 1999 se ejecutó un Proyecto de Investigación del tramo visible de esta calzada monumental por parte del Área de Arqueología de la Universidad onubense (Gómez, Campos y López, 1999).

Los trabajos realizados consistieron fundamentalmente en:

- Rastreo de noticias sobre su uso en los archivos municipales y provinciales
- Documentación planimétrica de detalle de todas y cada una de las estructuras constructivas que formaban parte del trazado: camino empedrado, puentes, y alcantarillas.
- Documentación gráfica de detalle de los restos, y
- Prospección Superficial Intensiva con recogida de materiales del yacimiento de Huerta Torres.

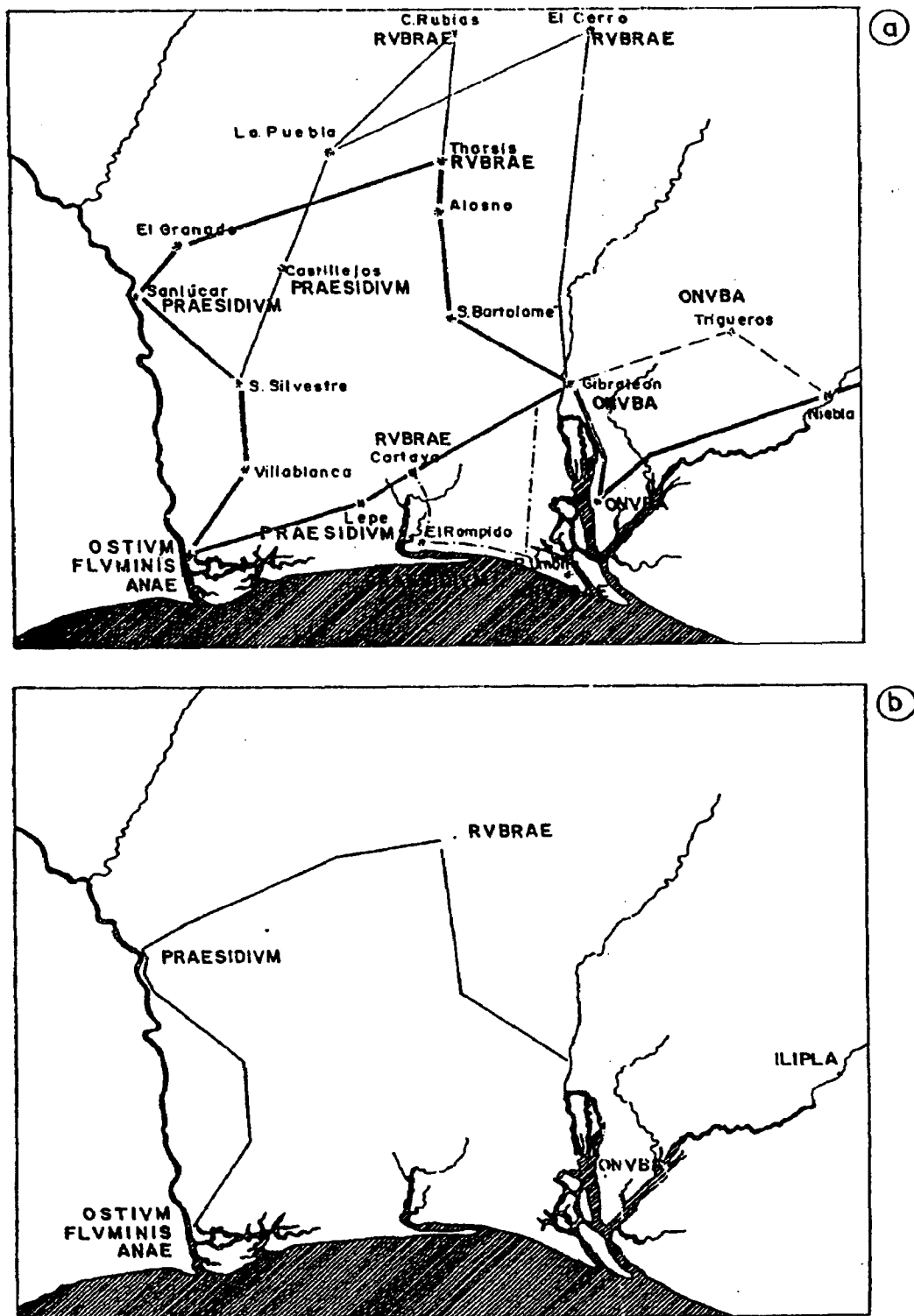


Figura 7. Localización de la Vía 23 del I.A. en la Provincia e Huelva.

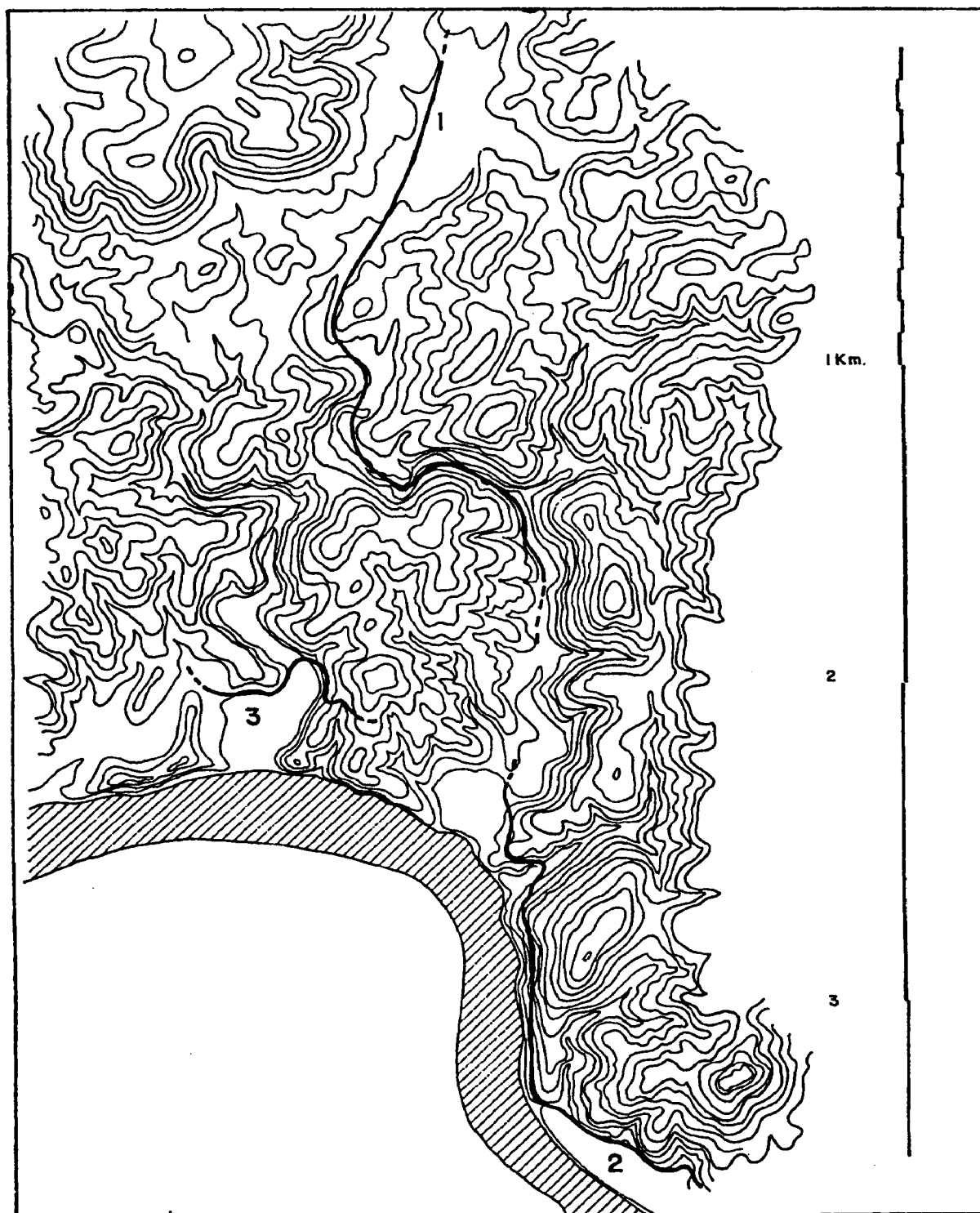


Figura 8. Vía *Ab ostio fluminis..* en Sanlúcar de Guadiana. Tramos detectados.

A partir del análisis de los restos existentes en el espacio entre Sanlúcar de Guadiana y El Granado se ha observado que existen características constructivas generales aunque paralelamente se aprecian diferencias sustanciales en cada uno de los tramos de vía documentados, a pesar de la similitud constructiva por el empleo de los mismos materiales y técnicas de construcción. Según el equipo de investigación, existe “*una clara uniformidad en los tramos Sanlúcar-Huerta Torres-La Madrina-El Granado, mientras que el tramo Barranco de Huerta Torres-Cabezo de los Estandartes también presenta una uniformidad que lo diferencia de los anteriores*” (Gómez, Campos y López, 1999)

El primer tramo presenta las características típicas de una *via silice strata* (Lámina, I). En este tramo, aunque la mayor parte del empedrado ha desaparecido, es posible reconocer los restos del muro de contención de la caja. Unos metros hacia delante desde el comienzo de la vía ya empiezan a reconocerse los primeros tramos donde se conserva la superficie empedrada. La construcción de la vía se realizó adaptando cada tramo a la morfología del paisaje. Aunque el trabajo no comprendía la realización de sondeos comprobatorios, en algunas zonas destruidas se ha podido observar que entre el margen cortado en el sustrato (pizarras) y el muro de cierre, se depositaba un nivel de piedras de pequeñas dimensiones y arena a modo de *rudus*. Sobre esta superficie previamente preparada se dispuso un piso de bloques de tamaño variable (calizas grises, grauvacas y pizarras de buena calidad). Estos bloques generalmente no presentan huellas de cantería, por lo que parece que no han sido cortadas siguiendo un módulo más o menos homogéneo sino que más bien parece que se han utilizado piedras naturales con las superficies planas hacia arriba y sin ningún tipo de retoque para adaptarlas a su uso como superficie de tránsito. En cuanto a los arrecifes, su superficie no parece totalmente uniforme, puesto que varía entre medidas cercanas a los tres metros y otras mucho más pequeñas

El segundo tramo comienza al fondo del valle donde se sitúa el asentamiento de Huerta Torres (Lámina, II). A partir de aquí y en sentido Noreste empiezan a apreciarse los restos de obras de infraestructura que pueden relacionarse con el trazado de un camino. Toda la obra de cantería de los distintos elementos (arrecife, alcantarillas, puentes) se realizó con piedra local. Hay que destacar un hecho y es que a la altura del sitio denominado Cabeza de los Estandartes se interrumpe el trazado, mientras que más hacia el Nordeste en las cercanías ya de la población de El Granado aparecen de nuevo restos empedrados del mismo modo que el primer

La implantación romana en el extremo occidental de la *Baetica*. *Doctrina y Praxis* en la ocupación del territorio onubense.



Lámina I. *Vía Ab ostio fluminis* ..Tramos empedrados.



Lámina II. *Vía Aab ostio fluminis .. Huerta Torres (Praesidium).*

tramo Sanlúcar-Huerta Torres-La Madrina. Esta circunstancia parece estar indicando que “no existía la necesaria continuidad entre ambos tramos” (Gómez, Campos y López, 1999, 45). En este segundo tramo se han documentado los siguientes elementos:

+ El arrecife: dado que en este segundo tramo la vía discurre por un terreno muy accidentado de gran pendiente sobre el Barranco de Huerta Torres, la primera fase de su construcción consistió probablemente en el corte de la pendiente para formar una pequeña terraza, o bien en la excavación de una trinchera con las dimensiones del camino. Posteriormente, sobre este rebaje o trinchera se superpusieron capas de pequeños bloques para acondicionar el paso, mientras que otras piezas mayores se colocaron horizontalmente sobre el sustrato desde las partes más bajas del barranco, formando un muro de contención en talud con bloques irregulares, terminando en la zona exterior con lajas verticales dispuestas de modo perpendicular para conformar la pared. Un hecho que confirma que este tramo nunca fue finalizado es que en la zona más encajada del barranco se observa que ni se excavó la trinchera ni se construyó el arrecife (Figura 9).

+ Las Alcantarillas: se han documentado dos alcantarillas encaminadas a desalojar el agua de lluvia por debajo del arrecife y evitar así su destrucción (Figuras 10 y 11; Lámina, III). Ambas presentan las mismas características constructivas con la única diferencia de que la Alcantarilla-2 está construida sobre dos plataformas alargadas de pizarras, mientras que la Alcantarilla-1 está construida en parte sobre el sustrato y en parte sobre una superficie formada por bloques esquivados de pizarra. En ambos casos la cimentación consistía en lajas horizontales de variado tamaño formando una superficie plana. Sobre esta cimentación se dispusieron dos estribos formados por tres muros trabados y uno perpendicular de mampuestos de pizarras y grauvacas, unidos por una bóveda de cañón de un metro de luz que soportaba el paso de la misma. Finalmente se construyó un pretil a cada lado con losas bien cortadas y escuadradas para limitar los *margines* de las mismas. Sólo en el segundo caso se ha observado que la parte exterior de la alcantarilla se ha enlucido con mortero rojizo en las juntas.

+ Los Puentes: ya hemos comentado que la vía discurre por una zona definida por el curso del arroyo de Huerta Torres. Ello obligó a salvar su recorrido en varias ocasiones empleando para ello estructuras de piedra. A lo largo del camino se dispusieron cuatro puentes que aunque

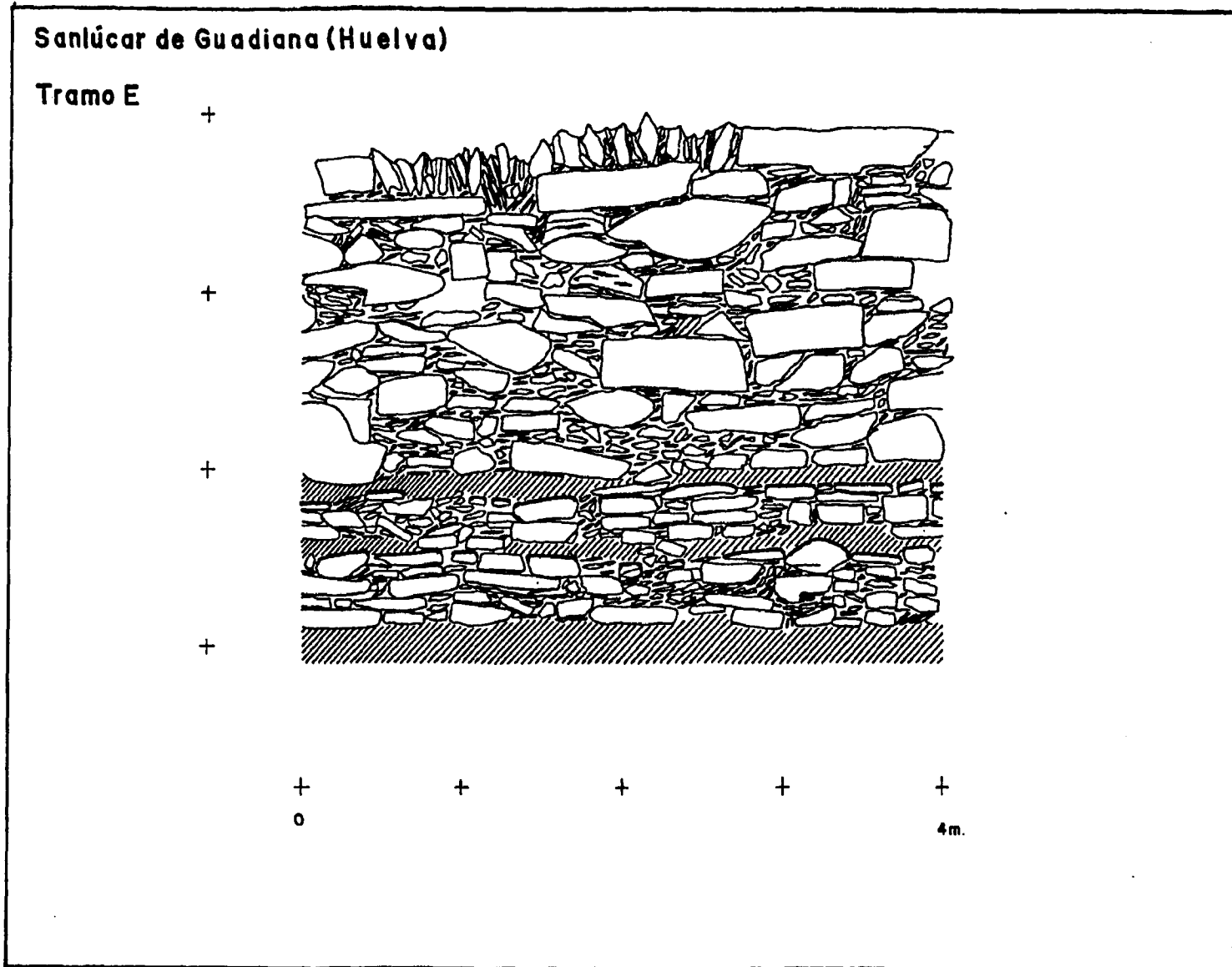


Figura 9. *Vía Ab ostio fluminis* .. Arrecifes.

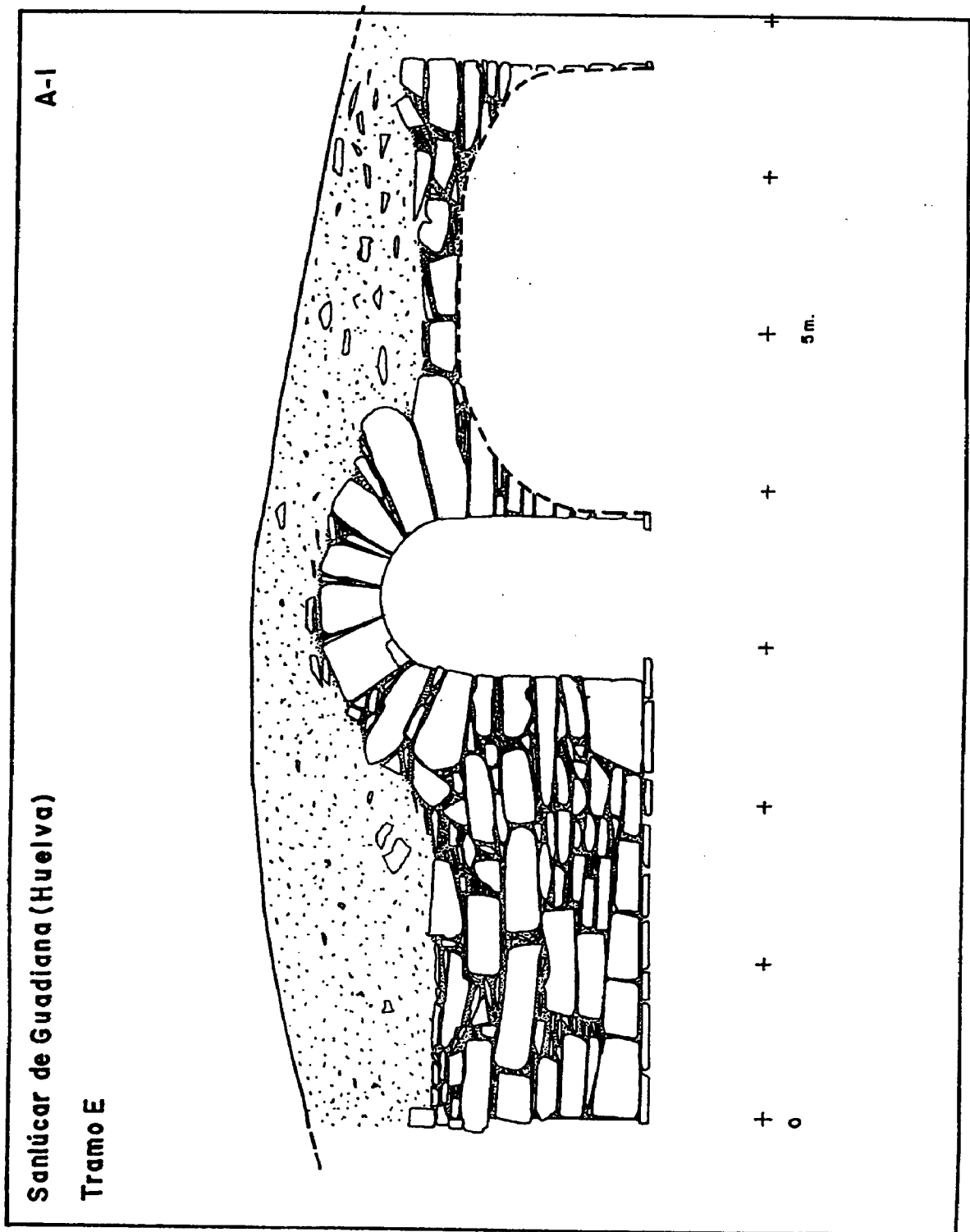


Figura 10. *Via Ab ostio fluminis Anae..* Alcantarilla.

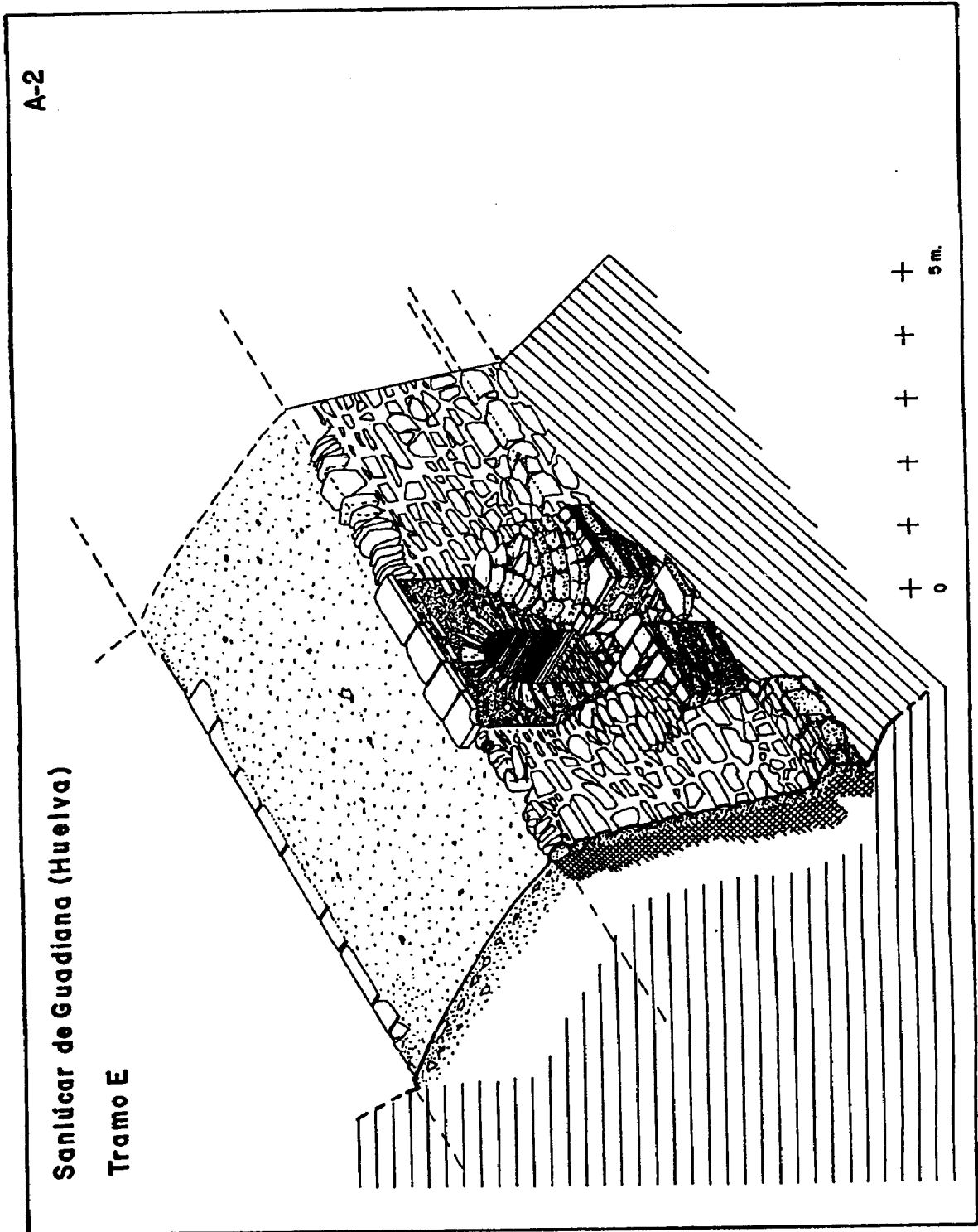


Figura 11. *Via Ab ostio fluminis..* Alcantarilla.



Lámina III. *Vía Ab ostio fluminis*..Alcantarillas.

diferentes en sus dimensiones presentan el mismo sistema constructivo (Láminas, IV y V) . En los cuatro casos se construyeron sobre el sustrato excavado por el arroyo en su parte más profunda, realizándose un allanamiento con bloques de cierto tamaño para lograr una superficie plana de comienzo en la zona que mira al paso de las aguas. El paso sobre los puentes debió realizarse sobre plataformas planas de madera soportadas por mechinales, descartándose la posibilidad de que este paso se hubiera resuelto mediante bóveda de cañón. La elevación de los muros se realizó mediante bloques de pizarra de gran tamaño trabados con mortero y como característica fundamental de todos los puentes destaca el cuidado almohadillado de los bloques que conforman los quicios. Las dimensiones de los mismos son: P-1: 4'20 mts de altura; P-2: 4'50 mts de altura; cubre un espacio de 18 mts aproximadamente; P-3: 5 mts de altura; cubre un espacio de 18'66 mts aproximadamente; P-4: 3 mts de altura; salva una distancia de 15'25 mts.

Respecto a la cronología de la construcción, no puede afirmarse más que la que se aprecia en el yacimiento de Huerta Torres (identificado como la *mansio Praesidium*), que según los indicadores cronológicos abarca una horquilla amplia entre los siglos I y VI d.C.

En cuanto a la función de este conjunto monumental, la hipótesis barajada es que hubo se servir para conectar un posible puerto en el río Guadiana –*Praesidium*- y la zona del Cabezo de los Estandartes, donde queda interrumpido. El ancho de la vía permitiría la circulación simultánea de dos carros en sentido contrario que posiblemente tendrían como objetivo el transporte de “*pequeñas partidas de metal fundido en lingotes desde el pie de la mina [Mina Herrerías] hasta el barco o hasta un pequeño lugar de almacenaje, tal vez la fortificación que presta su nombre a la mansio*” (Gómez, Campos y López, 1999, 61-62)

Como conclusión final este estudio afirma que la existencia de esta vía habría que relacionarla con el interés de Roma por facilitar la explotación de las zona minera del Andévalo occidental mediante la conexión de los centros de producción minerometalúrgicos del interior con los de comercialización y exportación de metales situados en la costa. En este caso concreto, esta vía fue trazada y construida íntegramente en época romana desde la zona minera de Tharsis –*Rubrae*- hacia el río Guadiana, la ruta fluvial más cercana para la salida al exterior de su producción metalúrgica como alternativa a la de la ría de Huelva por *Onuba*.

Pero, con ser importantes estas actuaciones, la novedad y más importante fruto de esta intensa investigación está en haber demostrado, apoyándose en restos arqueológicos aún conservados, cuál fue el trazado de esta vía en sus primeras *mansiones* y confirmar las hipótesis que suponían el trazado interior y no costero de esta importante vía de comunicación por el Oeste del territorio onubense (Figura, 1b).



Lámina IV. Vía *Ab ostio fluminis* .. Puentes.

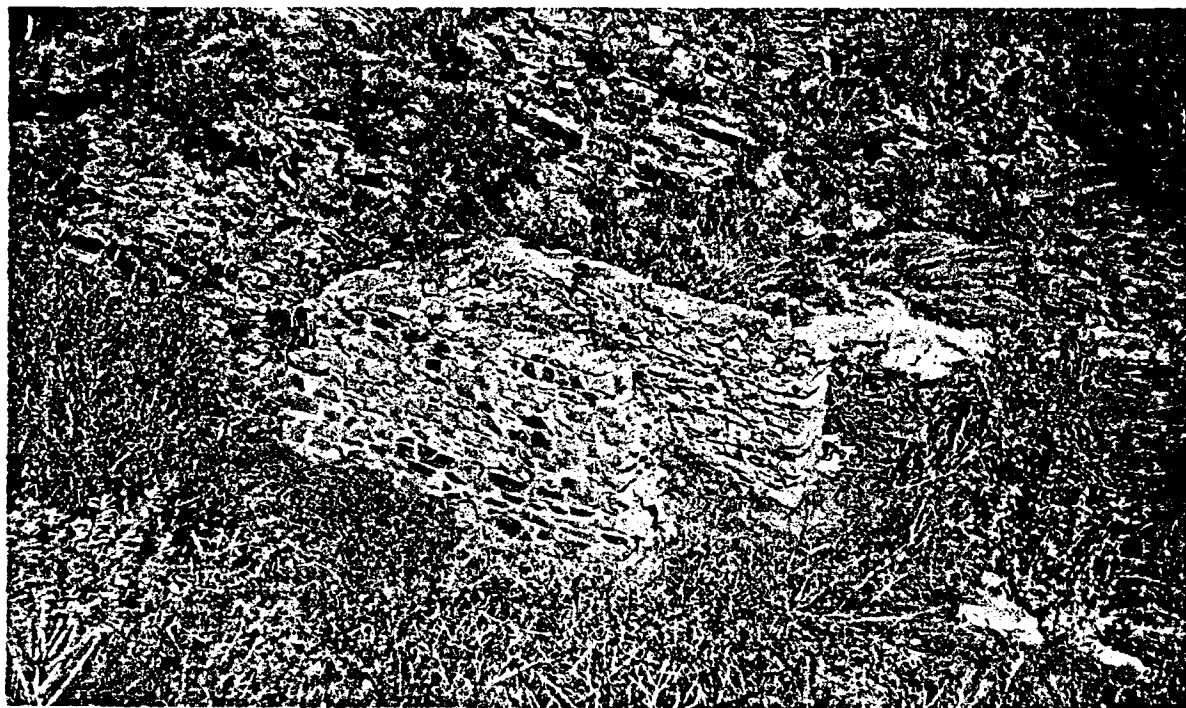


Lámina V. Vía *Ab ostio fluminis*.. Puentes.

CAPÍTULO III. LAS INVESTIGACIONES PRECEDENTES Y SUS RESULTADOS

En el Capítulo anterior dejábamos planteado el conocimiento que sobre la ocupación romana del territorio onubense nos transmitían las fuentes textuales, epigráficas y numismáticas generadas ya desde época romana tanto cualitativa como cuantitativamente, y como aun en las crónicas islámicas podían hallarse referencias puntuales sobre la conservación de ciertos elementos urbanísticos, caso de Huelva o Niebla, reveladores de la presencia romana aun después de finalizado su dominio en la Península Ibérica tras siglos de sujeción al modo de vida romano.

En las páginas que siguen nos ocuparemos de las interpretaciones que de estos elementos se hicieron a partir de la historiografía moderna e ilustrada en un deseo de volver a exaltar, tras siglos de presencia islámica, las glorias pasadas de los pueblos y gentes hispanas ejemplificadas en la Antigüedad Clásica. A partir de ahí y hasta comienzos del siglo XX asistiremos a un predominio en la elaboración de crónicas locales que no exentas de fantasía, pero también rigurosas en sus planteamientos, recrean el pasado de algunos núcleos con el objeto de elevar su importancia respecto a otros circundantes, donde lo realmente importante será esa identificación con las ciudades clásicas cuyos nombres transmiten tanto los geógrafos griegos y romanos como las monedas.

Posteriormente, ya en pleno siglo XX la presencia de investigadores extranjeros desde la década de los años veinte y el avance de la Arqueología Científica sobre todo a partir de la década de los años setenta nos permite analizar ya una serie de testimonios arqueológicos que van engrosando muy lentamente el *corpus* documental sobre el que ir sentando las bases de una presencia romana en el territorio onubense, no suficientemente contrastada ni valorada en su justo término hasta hace muy poco tiempo.

III. 1. LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA

La gran figura del despertar clásico renacentista es, sin duda, la del humanista utrerano Rodrigo Caro. Su obra más insigne es la monumental *Antigüedades y Principado de la ciudad de Sevilla y su convento juridico* (1634), donde a partir de la lectura e interpretación de los datos de Plinio pretende establecer la crónica de los hechos y personajes más importantes habidos en Sevilla durante el período romano. Esta declaración de intenciones ya la encontramos al comienzo del Libro III donde se describen los terminos del Convento Jurídico de Sevilla:

“.. Para mayor claridad de los que en esta Chorographia pretendemos dar a la noticia de los varones cultos y curiosos, parecer ser necessario descriuir brevemente los terminos, que tuvo el Convento Iuridico, o chancilleria de Sevilla en tiempo de los Romanos: para lo qual será forçoso seguir los passos de Plino; porque en el solo lo hallamos escrito con mucho cuydado: y si bien los lugares, por donde hemos de discurrir no tienen todos el nombre antiguo, y por esta parte puede ser incierta mi conjetura, dexare desde aora librado el desempeño desta duda en cada uno de los lugares, por donde Plinio discurre y el Lector podrá alli ver las razones, que mueven mi sentir”

(Caro, 1634, Libro III, Cap I, Fol. 87)

Una de las consecuencias más importantes de la obra de Caro fue la reducción de la ciudad de *Onoba* con la villa de Gibraleón, error que se transmitiría durante más de un siglo hasta que Jacobo del Barco sentó la polémica al disentir de la opinión de Caro y trasladar la *Onoba* romana a la villa de Huelva,

“En la vanda derecha en aquella Region, que se llamò Beturia, que es entre Guadalquivir y Guadiana, ay algunos ríos, que todos ellos nacen de la Sierra Morena, que corre de Oriente a Poniente, hasta parar en Guadiana. Los que corren mas cerca deste rio al Poniente, naciendo de la parte Septentrional, son el rio Odiel, que nace mas arriba de la villa de Calañas, en el Campo de Andevalo y no con mucha corriente (si ya

no la coge de muchas riberas que en tiempo de invierno desaguan en él) llega a villa de Gibroleon, llamada antiguamente Onoba: y de allí passa a la villa de Huelva, pudiendo llegar barcos masteleros desde ella hasta Gibroleon y quando llega a Huelva para entrar en la mar, lleva ya mas de vna legua de ancho, teniendo a la mano yzquierda un lugar pequeño, llamado Alxaraque. Este rio en Plinio se halla memoria del, y se llama Luxia..

El otro rio bien cercano a este se llama Rio Tinto, o del Azige, nace cerca del aldea de Rio Tinto, de una sierra muy aspera [...] no nace en el cosa viva, antes mata las que echan en su agua, siendo pequeñas, porque las abrasa, y consume hasta las yervas y arboles, que están en su ribera, poniendolo todo de su color: dan esta agua a los ganados quando tienen lombrizes para que las mate y pienso que por estas propiedades le llamaron los Romanos Vrium, del verbo Vro, is, por quemar: Pinio en dos palabras mencionó estos dos rios, diciendo no mas que Inter fluentes Luxia et Vrium, aunque allí se halla un yerro, que pone junto a ellos a Ossonoba: Oppidum Ossonoba Luxturia cognominatum, siendo assi que ha de dexir Onoba, como consta de Strabon y el Itinerario: y el cognominarla Onoba Luxturia, es por el rio Luxia y el Vrio, entre los quales està situada; y habiendo de decir Luxuria, por la cacophonia, le llamaron Luxturia..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap, Fol. 88-89)

Pero no es la inexacta situación de *Onoba* el único error de Caro, sino que a ello hay que sumar incluso la interpretación del río *Ibero* de la *Ora Maritima* de Avieno con el Río Tinto haciéndolo origen último del nombre *Iberia*.

“ Llamose tambien este rio Tinto, Ibero; del haze celebre memoria Festo Rufo Avieno en su Ora maritima, diciendo que deste tomó su celebrado nombre toda España, llamandose Iberia, y no del que passa por los inquietos Vascones..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap I, Fol. 89)

En los capítulos siguientes del Libro III Caro destina su esfuerzo a localizar todos aquellos pueblos que Plinio pone en el Convento Jurídico de Sevilla.

“ Ya hemos cumplido en quanto nos ha sido posible con la Colonia y la metropolis, por cuyo respeto, en primer lugar, nos encargamos desta obra, procurando que algunas memorias de su antigüedad no se acaben de perder, y dando argumento y principio a los mas curiosos, para que puedan aumentar, añadir, o enmendar lo que quisieren; y lo mismo intentarè en los pueblos que pertenecieron en tiempo de los Romanos a Sevilla, adonde venian a pedir justicia en sus pleytos y debates. Llamavase (como hemos ya dicho) este modo de audiencia Convento Iuridico; oy le llamaremos Chancilleria a nuestro modo..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap II, Fol. 89)

En el Capítulo VI Caro se centra en *Arucci*, localizándolo en Aroche, al que asigna una antigüedad de dos mil años, y se hace eco de la hoy infundada existencia de dos *Arucci* (*Vetus* y *Noua*) impulsada por Resende al resolver erróneamente en 1593 un epígrafe procedente de *Arucci* y encontrado en la vecina Moura:

“..Este lugar Aruci es bien conocido, aunque de los que acabamos de dezir està distante. Llamase oy Aroche, poco mudado de su antiguo nombre [...] Consta que Aroche sea Aruci, de que Plinio habla por antiguas inscripciones que alli ay...[...] El dezir en esta inscripcion, los de Aroche viejos, y nuevos es porque desta villa, en tiempo de los Romanos salio una como colonia a poblar, no muy lexos de alli, aunque oy se cuenta en los limites de Portugal y se lama Moura, teniendo en tiempo antiguo el mismo nombre que el lugar de sus progenitores los de Aroche: esto consta por una inscripcion que alli se halla, que tiene escrito lo siguiente [inscripcion]. A Iulia Agrippina, madre Augusta de Cesar Germanico, la nueva ciudad Arucitana.

Bien se carean las dos inscripciones, y se vè la razon de llamarse los de Aroche nuevos y viejos, por la colonia, que sacaron de nuestro Aroche el viejo, poblando otro nuevo, y reconociendo su antiguo origen, se juntaron todos a agradecer con estatua, y honrosa memoria a Marco Atterio Paulino su defensor en la guerra tumultuaria que se avia levantado en la Andaluzia.”

(Caro, 1634, Libro III, Cap VI, Fol. 93)

El resto de la información que nos proporciona Caro se reduce a comunicar la existencia de dos inscripciones funerarias (dedicadas a Quinto Vibio Baebiano, y Vibia Marcella), cerca de la ermita de Santa Clara, distante una legua a Poniente desde Aroche, y que actualmente se encuentran depositadas en la Colección Municipal.

En el Capítulo X Caro se ocupa de *Tucci*, distinguiendo los diferentes lugares que compartieron este topónimo en la antigüedad y las fuentes clásicas que apoyan cada una de estas localizaciones: una *Tucci Vetus* que localiza en Tocina, según su propia conjetura; una *Tucci Augusta Gemella* en Martos, parte del Convento de Ezija; y finalmente la *Tucci* del Itinerario de Antonino, pero que sitúa erróneamente entre *Ilipa*-Peñaflor- y Sevilla la Vieja, confundiendo *Ilipa* con *Ilipla* (la actual Niebla)

".. No pertenece al contexto de Plinio el lugar llamado Tucci en esta parte, que le vamos declarando; mas como llegamos con nuestro discurso cerca del mismo sitio, donde pensamos que estuvo y aún persevera, llamandose oy Tocina y nos da bastante motivo el lugar del Itinerario para tratar del fin passar adelante, le podremos aqui.

Estos dias se han levantado muchas dificultades por parte de algunos, que voluntariamente tienen odio al Chronico o Fragmentos de Flavio Dextro; y entre las cosas de que es acusado, una es, que porque ha de dezir Tucci, quae nunc Tociria, o como se halla en otros. Tucci, quae nunc Tocina dicitur, pareciendoles, que aquello es glossema de algun curioso. Todo el lugar de Dextro es en el año 301 y dize assi: Tucci in Hispania Baetica, quae Tocina nunc dicitur, Theodorus, Oceanus, Iulianus, qui confractis pedibus in ignem coniencti, gloriose coronati sunt.

Para la defensa, claridad y verdad deste lugar de Dextro, presupongo, que Plinio en el capitulo, que vamos declarando al principio, pone a Tucci en los pueblos Bastetanos. Ilurco, Osca, Escua, Sucubo, Nuditatum, Tucci vetus, omnia Bastetaniae Provinciae vergentis ad mare.

A esta le llama Tucci la antigua diferencia de otra, que pone en el Convento de Ezija y le llama Augusta Gemella. Cuius conventus sunt reliquae Coloniae Immunes: Tucci, que cognominatur Augusta Gemella, Itucci, quae virtus Iulia.

Esta segunda Tucci, que fue Colonia Immune, y se llamó por sobrenombre Augusta gemella, todos dizen, que es la misma que Martos porque demas del sitio donde Plinio la situa, que concuerda con el que oy tiene Martos, en el mismo lugar se hallan inscripciones ,que assi lo dizen: y assi pro constanti tienen Morales, Clusio, Ortelio, y todos, que Tucci Augusta Gemmella, es Martos.

De la misma habla Ptolemeo en la Betica, y quadra bien con el sitio, longitud y latitud de Martos, poniéndola entre los pueblos Turdulos.

El Itinerario de Antonino pone otra Tucci en el camino, que comiença en la boca del Guadiana, y va a parar a Merida. Pondremos aqui un pedaço deste camino.

Onoba M.P. XXVIII

Ilipa M.P. XXX

Tucci M.P. XXI

Itálica M.P. XXVIII

Montem Ariorum M.P. XLVI

De manera, que esta Tucci està entre Ilipa, y Itálica, que son Peñaflor y Sevilla la vieja, conforme la comun, y verdadera opinion de Morales, y todos los Autores graves, y en ningun modo puede ser esta Tucci la Tucci vetus, porque aquella estuvo en la Bastetania, de aquel cabo de Baça, cerca del mar Mediterraneo, ni puede ser Tucci, quae cognominatur Augusta Gemella; porque essa la coloca Ptolemeo en los Turdulos: y esta Tucci del Itinerario està entre los pueblos Turdetanos, y bien se vè quan disparada cae la ciudad de Martos, para citar entre Peñaflor, y Sevilla la vieja, y caminarse por alli a Mérida, porque, aunque estos caminos de la milicia Romana, no ivan derechos, sino con mil rodeos, con todo esso no es creible, que desde Ilipa, o Peñaflor saltaran a Martos; quanto mas, que basta que Ptolemeo lo ponga en los Turdulos para entender, que el Itineario no habla della.. Lucio Floro pone otro pueblo llamado Tucci o Tucia en el Libro 3. cap.22. mas tampoco puede ser el del Itinerario; porque lo pone aquel Autor junto a Valencia en la España Citerior..."

(Caro, 1634, Libro III, cap X, Fol. 96-97)

A partir del Capítulo LVI Rodrigo caro se centrará en los pueblos célticos tal y como los nombra Plinio en la *Naturalis Historia*. Tras *Acinipo* y *Arunci*, se ocupa de *Turobriga*.

Respecto a este lugar, apoyándose únicamente en el parecido fonético, concluye que debería buscarse en el Castillo de Turón (Osuna)

“..Pruevase esto en la voz deste lugar que cuenta Plinio en entre los demás de los Celticos, y le llama Turobriga; [...] hallamos oy esta voz con la correspondencia, no solo de la Region, sino de casi el mismo sonido en el Castillo de Turon, que es del Estado de Osuna, no lexos de la villa de Cañete y Teba, en el Arçobispado de Sevilla..”
(Caro, 1634, Libro III, cap LX, Fol. 185)

Posteriormente, después de haber tratado sobre la *Beturia* y otros lugares –*Seria, Nertobriga, Segede, Contributa, Ucultuniacum, Laconimurgi, Teresibus, Callet, Ancanicum, Iporci, y Regina-*, Caro retoma de nuevo el tema de la *Nova Civitas Aruccitana* y el Campo del Andevalo. Sobre la primera reitera lo dicho ya en capítulos precedentes:

“Dexamos en la primera parte desta Chorographia dicho la antigüedad de la villa de Aroche, porque Plinio la pone entre las primeras del Convento Iuridico de Sevilla, y alli apuntamos como de Aroche avia salido una Colonia, o nueva poblacion llamada Nueva ciudad de Aroche: pero supuesto que nos hallamos oy en este mismo sitio, no se escusa dezir desta nueva poblacion, la qual los antiguos vezinos de la villa de Aroche (o porque ya no cabian en su tierra, o por la fertilidad de los campos, que de nuevo buscaron) fundaron en el sitio que oy se vè la villa de Moura, quatro leguas, pocomas, o menos de Serpa, y siete de la villa de Aroche su madre...”
(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXII, Fol. 199)

Sobre el Campo del Andevalo, sitúa en un cerro cercano a Cabezas Rubias un templo dedicado a Endovelo:

“... A todo este distrito [se refiere a Calañas, el Cerro, Almonaster, Cortegana, la Puebla de Guzmán, Paymogo] llaman Campo de Andevalo. [...] y adverti que cerca de un lugar que llaman Cabeças Rubias està un cerro más eminente , que todos los otros, al qual dizen la Cabeça del Andevalo [...] Los vezinos de por alli cerca coservan una tradicion,

diziendo que alli fue el templo del dios Endovelo, o Andevalo, y que era la cabeça de toda aquella Region: por lo qual vine en otro pensamiento, que el llamarse Campo de Andebalo era voz antigua de los Españoles, y Romanos que le llamavan Caput Endobeli, y que de aï se corrompiò Campo de Andebalo..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXII, Fol. 200-201)

En el capítulo siguiente Rodrigo Caro abandona el Norte del convento jurídico sevillano y desciende hasta la desembocadura misma del río Guadiana para tratar de los pueblos que jalonan la costa hasta Huelva. En este periplo Ayamonte ocupa el primer lugar:

“Està edificada la villa de Ayamonte en la boca y entrada del rio Guadiana, en el mar Atlantico [...] Según el sitio y disposicion desta villa, no puedo creer, sino que es lugar muy antiguo [...] No hallo Autor antiguo que me diga cono se llamò este pueblo, si bien no me persuadirè que dexè de ser muy antiguo. El itinerario de Antonino Pio comienza de aqui un camino para Merida, y solo pone la boca de Guadiana, sin nombrar pueblo, diziendo assi [ahora inserta el fragmento de la via 432 Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque] No juzgo que ostium aqui sea nombre de algun lugar, sino como dicho es, la entrada del rio en la mar..”

Tras concluir la imposibilidad de saber el nombre antiguo de la población se hace eco de una historia fantástica sobre la instalación de Tirios en un islote cercano a Ayamonte y el descubrimiento de un acueducto:

“Los moradores de Ayamonte me certificaron, que en una isleta, que haze la entrada del rio en el Oceano, se hallavan muchos rastros de antigua poblacion, a la qual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se vian alli piedras escritas [...] En este isleo y sitio antiguo de Ayamonte se ajusta lo que dize Estrabon, que la segunda vez que los Tyrios vinieron a poblar, llegaron a una isla consagrada a Hercules, frontero de la ciudad de Onoba de España, que distava mil y quinientos estadios della [...] Como quiera que sea la villa de Ayamonte es lugar antiquissimo: y demas de las consideraciones dichas, es prueba bastante un antiquissimo aqueducto, que estos dias se

ha descubierto en una huerta junto al lugar, el qual parece se encaminava a la poblacion, que llamavan Tyro en el isleo y alli se han hallado, inscripciones Romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certifican..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXIII, Fol. 201-202)

Siguiendo con el desarrollo de la via *Ab ostio fluminis Anae*.. continúa tratando las *mansiones* que en esta se detallan, *Praesidio* y *Ad Rubras*, identificadas con la Puebla de Guzmán y Cabezas Rubias respectivamente, tras lo cual menciona también la aparición de dos inscripciones romanas, una en Alosno y la otra cerca de Paymogo, que hace pertenecientes a individuos de origen griego :

“ A cinco leguas y media de la boca de Guadiana pone el Itinerario de Antonino en el camino de Merida al lugar llamado Presidio, en cuyo sitio hallamos oy la Puebla de Guzman, en el Campo de Andevalo [...]

A quatro leguas del lugar passado, pone el Itinerario en el dicho camino de Merida, la mansion o lugar que llama Rubras, el qual parece ser la villa de Cabeças Rubias [...]
Està edificada esta villa al pie del gran cerro, o cabeço de Andevalo, que dio nombradia a todo el distrito por levantarse aquel alto cerro, y señorear todos los demas. En la cima del se ven los cimientos del antiguo templo del dios Endovelo, o Andevalo [...]

No lejos desta villa està otra, que llaman el Alosno, en la qual vi una inscripcion muy mal tratada, pero se podian leer en ella las letras siguientes [reproduce la inscripcion]
[...]

No lejos de la villa de Paymogo, yendo yo caminando por el monte, vi una piedra tosca, como de una vara de largo, y media de ancho y en ella las letras siguientes [inscripcion]..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXIII, Fol. 202-203)

Las siguientes villas objeto de análisis por parte del clérigo son Lepe y Cartaya. Respecto al origen de la primera población, Caro se expresa del siguiente modo:

“En el lugar de Ptolemeo Geronimo Rufeeli lee, Leppa grande: Leppe, que es nuestra villa de Lepe. Plinio pone un lugar llamado Lepia cerca de la mar: mas a mi parecer, no puede ser este lugar, porque aquel caia en el Convento Iuridico de Cadiz, cuyo distrito començava de mas allà de Medina Sidonia..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXIII, Fol 203)

Sobre Cartaya diserta largamente sobre la dificultad de identificar este lugar con los topónimos de nombre parecido que las fuentes transmiten y concluye que debió ser fundación fenicia:

“..Por la mucha similitud, que el nombre de Cartaya tiene con el de la antigua Carteya, han pensado algunos, que estuvo donde aora este pueblo [...] Estrabon dize, que muchos pensaron, que Carteya era Tartesso; y bien se sabe, que Tartesso estuvo entre las dos bocas de Guadalquivir y no junto a Guadiana como Cartaya [...] Ay Autor, y Autores, que dizen, que hubo dos Carteyas, pero ninguna destas puede ser la nuestra porque todos las ponen en el mar Mediterráneo [...] Ya tenemos dos Carteyas, pero en diferente sitio, que el de nuestra Cartaya: mas como el nombre es tan uno, o tan parecido al de Carteya, y no es Castellano, Arabe, ni godo, antes parece Griego ó Phenicio obliga a pensar que es tan antigua su poblacion, como su nombre, y ayuda a este pensamiento lo que dize Tito-livio en el libro 43. poniendo otra Carteya no en el Estrecho, sino en el Oceano, al qual lugar el Senado Romano mandò deduzir una Colonia cuyo Capitán fue Lucio Canulcio [...] Ay otros muchos ejemplos, de que en ocasión hemos tratado, porque fue muy cierto, que los Phenices a porfia fundaron ciudades en esta misma costa del Occeano [...] Y assi pudieron fundar esta Carteya o Cartaya, pues su nombre es de aquella nacion, y los Españoles modernos, o antiguos no fundaron pueblo poniendole nombre de agena lengua...”

(Caro, Libro III, Cap LXXIII, Fol. 204-205)

Y por fin llegamos a *Onoba*, sobre cuya identificación con la villa de Gibraleón, siguiendo a Plinio, no titubea Caro en ningún momento

“Despues de aver puesto el Itinerario de Antonino, en el camino de la boca de Guadiana a Merida, las dos mansiones, Presidio, y Rubras, que juzgamos ser la Puebla de Guzman y Cabeças Rubias, en lo fragoso de la Sierra Morena, dexa el camino derecho, que pudiera hazer, y se buelve a lo llano, no lexos del mar Atlantico, y a siete leguas de Cabeças Rubias, pone al lugar llamado Onoba que de todos es comunmente tenido por la villa de Gibrleon, que dista de Cartaya quatro leguas al Oriente [...]

Nuestra Onoba situa Ptolemeo entre Cadiz, y el promontorio sacro, y le llama Onoba Luxtura [...]

Iuzgamos ser Gibrleon Onoba por que en el concurren todas las señas, que dan los Autores [...]

Ayuda mucho, y confirma el sitio de Gibrleon, el ajustamiento de las leguas, en el camino de Ayamonte a Merida, pues alli la pone a siete leguas del lugar llamado Rubras, que pensamos es Cabeças rubias en la Sierra Campo de Andebalo; su discurso hasta Onoba es tal.”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXV, Fol. 205-206)

En el Capítulo siguiente les toca el turno a las villas de Huelva y Palos. Parece que sobre la primera no encuentra Caro más que conjeturas a la incógnita sobre su nombre antiguo y lo único que nos comenta con certeza es la existencia de un acueducto que abastecía de agua a la población:

“.. Pero bolviendo a la villa de Huelva, de donde nos diuertio su rio [se refiere al Tinto], digo, que a mi parecer es lugar muy antiguo, y alli vi muchos vestigios de antigüedad [...] Que nombre aya tenido en la antigüedad esta villa, nadie lo ha dicho con certeza [...]

No aviendo pues en este sitio lugar, que quadre tanto con las señas antiguas, [aludiendo a la Ora Maritima de Avieno] como la villa de Huelva, digo, que justamente se le acomoda el nombre de Hibera. Ayudan a estas conjeturas medallas antiguas, en las quales se ve a cada lado un navio, o esquife con el nombre de Hibera [...]

Ay una Ermita un quarto de legua del lugar, que llaman nuestra Señora de la Cinta, donde està una imagen muy devota, y de muchos milagros; y cerca della ay un antiguo aqueducto, que por baxo de tierra dà muy buena agua, y bastante a la villa..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVI, Fol. 206-207)

Por el contrario a la villa de Palos no sólo parece encontrarle con facilidad su origen romano, sino que la hace asiento de un templo dedicado a la Diosa *Proserpina*:

“En una punta de tierra, que se haze entre el mar Oceano, y el rio Tinto; està situada la villa de Palos: y según las señas, que Festo Rufo Avieno da, parece, que aun toda via retiene este lugar el nombre antiguo: porque discurriendo desde la boca del rio Guadalquivir, por la costa de España, hàzia el Poniente, dize, que alli se levanta un cerro medianamente alto y alli estaua el rico templo consagrado a la diosa Proserpina, y muchos esteros, o lagunas, a quien comunmente llamavan Etrephea palus, y que avia una concavidad ciega, y escondida [...] Vemos oy, que en toda esta costa no ay otro cerro, que selevante considerablemente, sino es aquel, donde està edificado el Convento de la Rabida..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVI, Fol. 207)

Sobre Moguer, siguiente parada en la disertación de Caro, de nuevo encuentra dificultades para determinar su identificación con algún lugar antiguo:

“..No es facil cosa averiguar que lugar aya sido en la antiguedad [...] He sospechado, que puede ser el lugar que llama Pomponio Mela en este paraje Olintigi, y lo situò, no lexos de Onoba, diziendo, que ambos pueblos eran pequeños [...] no ay por este contorno lugar, a quien mejor quadre el nombre de Olintigi, que a Moguer..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVII, Fol. 208)

En el mismo capítulo menciona a Beas, de la cual sólo nos dice que tomó el nombre por la existencia de carriles o caminos para el traslado de los minerales extraídos de las minas situadas al Norte:

“Mas llegado a la falda, y salida de la Sierramorena, està un lugar pequeño llamado Veas, pareciome antiguo; adverti, entrando por alli en la Sierra, que a este lugar vienen a parar muchos carriles abiertos en las peñas, y montes a mano; y aun los naturales de alli dizen, que por ellos traian los Romanos la plata, y oro, que sacavan de las minas de aquella parte de Sierra Morena, por ser este lugar el mas cercano al embarcadero de Huelva, o Palos...”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVII, Fol. 208)

Después de tratar los lugares del llano, pertenecientes al Condado de Niebla, de nuevo cambia Caro de coordenadas y vuelve a la sierra para ocuparse de Aracena, a la que identifica con total decisión con la *Laelia* de Ptolomeo:

“... y estoy muy cierto, que el sitio de Aracena perteneció a los Turdetanos, y no a los Turdulos [...] Con todo esto tengo por mas verosimil, que la villa de Aracena sea la antigua Laelia, según la graduacion de Ptolemeo, en el qual hallo esta poblacion en seis grados y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud en la Betica Turdetana: y he visto una medalla antigua de bronze, que el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente tiene en su gran tesoro de medallas antiguas, que por la una parte muestra dos espigas, y la letra LAELIA, y por el reverso un Cavallero con lança en ristre, como que va corriendo a rienda suelta..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVIII, Fol. 208-209)

Para terminar el recorrido por la sierra nos transmiten noticias de un pequeño lugar Hinojales, donde encuentra una ermita en cuyo interior se halla una inscripción de época cristiana:

“Cerca de Aracena està un pequeño lugar, pero con rastros de antigüedad, llamado Hinojales: alli ay una antiquisima Ermita que (a lo que parece) ha permanecido desde el tiempo de los Godos [...] Al lado del Evangelio del altar està una losa, y en ella escritas estas letras...”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXVIII, Fol. 209)

Después de Hinojales, de nuevo desciende hacia el Sur deteniéndose en la villa de Zalamea y sus minas:

“La villa de Zalamea del Arçobispo està seis leguas de Aracena, en lo muy fragoso de Sierra Morena: pareciome lugar antiguo, y vi en el una inscripcion Romana; pero no tocante a este intento. Los moradores de alli tienen tradicion (assi lo dizen) que las gentes que el Rey Salomon embiava por oro, y plata a aquella tierra, la edificaron, y le llamaron del nombre de Salomon, Salamea [...]

Entre esta villa de Zalamea, la de Calañas, y aldea de Río Tinto, son tan frecuentes [las minas], que apenas se puede caminar una legua de tierra que no sea pisando escorias y carbones..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXIX, Fol. 210)

La última parada que realiza Rodrigo Caro en su periplo por la antigua Chancillería antes de llegar a Niebla, a la que dedica una mayor atención, como ya deja entrever en el comienzo del capítulo (*Niebla. Discurrese sobre su nombre antiguo largamente. Cap LXXXI*), es *Corticata*, a la que identifica con la villa de Cortegana por su parecido fonético, razón que parece serle suficiente para tal reducción:

“Este lugar Corticata pone Ptolemeo en seis grados y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho, y quarenta de latitud, junto con lo qual vemos oy, que en Sierra Morena està la villa de Cortegana, cuyo nombre parece decendir con alguna corrupcion del antiguo apellido Corticata, argumentos que en este genero de probança de lugares antiguos, suelen ser tenidos por suficientes, aun de los mas atentos, y escrupulosos; pues concurriendo en la villa de Cortegana la graduación de su sitio, y algo del nombre antiguo; con justa razon diremos, que es la Corticata de Ptolomeo, que pone en los pueblos Turdetanos, en las tablas de la Betica [...] y assi no se encamina bien el origen, que a la villa de Cortegana le dan sus vezinos, y tengo por mas cierto que es Corticata la de Ptolemeo..”

(Caro, 1634, Libro III, Cap LXXX Fol. 211)

Finalmente, con respecto a Niebla, ya advierte en el título del capítulo que el discurso sobre su nombre antiguo será largo, debido a la confusión de otros autores como Ambrosio de Morales al identificar esta villa con la *Ilipa* de Ptolomeo (que él considera Peñaflor) y a ello dedica la mayor parte del mismo:

“La muy antigua villa de Niebla, que en su assiento, fortaleza de muros y torres, mirada de lexos, parece una ilustre ciudad y que de la vanda del rio Guadalquivir al Poniente, no se ve otro edificio como ella, nos obliga, a que con mas curiosidad y espacio investiguemos sus cosas y antiguedades [..]

Mas antes, que pasemos adelante con la historia de Niebla, serà justo averiguar el nombre, que tuvo en la antiguedad, pues este es el principal intento de nuestro discurrir, y la causa de aver intentando este trabajo [...]

Lo que tengo por mas cierto por las razones que luego diremos es que esta villa de Niebla, se llamó antiguamente en sus principios Ilipla, y despues Elepla [...] El nombre de Ilipla, (que juzgo por el mas antiguo) se conserva en vna antigua medalla que alli me dieron: es de cobre del tamaño de un real de a cuatro tiene estas letras y señales [...]

Ptolemeo pone a Ilipula la grande en los Turdulos y otra Ilipula grande en los Turdetanos. La que llama Ptolemeo Ilipula grande en los Turdulos sospecho, que es la que llama Plinio Ilipula, quae laus, por estar en unos mismos pueblos Turdulos. [...]

La que Ptolemeo situa en los Turdetanos y le llama Grande puede ser Niebla; mas tengo por mas cierto, que es Peñaflor porque Plinio le dà a aquella este cognombre, Magna, que assentamos por mas verdadero de todos lo que en varios originales se hallan, quando diximos lo que cerca de Ilipa la de Plinio se nos ofrecio [...]

Resta aora otra Ilipa, que pone el itinerario en el camino de la boca de Guadiana a Merida, discurriendo assi por sus acostumbrados rodeos [inserta aquí el tramo de la via Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque]

Veamos ahora si esta Ilipa del itinerario puede ser alguna de las que hemos referido: y digo, que no puede ser Peñaflor, que dista de Onoba mas de cien milla, y no pone el

itinerario, mas que treinta de un lugar a otro: menos puede ser Ilipula, quae laus, que dista mas de doscientas millas, y estuvo en los Turdulos, y lo mismo de la Lusitania: tampoco puede ser Ilipula minor, la del Convento de Ecija, porque todos los lugares por donde va este camino, hasta Itálica, que es el postrero, que pusimos, conocidamente estuvieron en el Covento Iuridico de Sevilla, luego no es Ilipula minor, que estuvo en distinta jurisdiccion, como lo era de la Ecija [...] y assi tengo por cosa muy ajustada a razon, que la Ilipa del itinerario, es Ilipla, o Elepla, y la misma, que oy Niebla [...]

Consta assimismo no ser Elepla, y oy Niebla, la que se llamò Ilipa, y oy Peñaflor..”

(Caro, 1634, Libro III, CapLXXXI, Fol. 211-214)

La controversia sobre el topónimo *Ilipa/Ilipla* y su localización en la actual Niebla, que ya esboza R. Caro en las líneas precedentes, será retomada en otros apartados de este trabajo con mayor intensidad al referir algunos hechos históricos que tradicionalmente se han situado en diversas localidades del suroeste peninsular, y que en nuestra opinión podrían haber tenido lugar en el territorio onubense.

III.2. LA ILUSTRACIÓN

Para comenzar este nuevo momento que significará la exaltación del pasado clásico en la reconstrucción de la historia onubense, hemos seleccionado un párrafo de la obra de J.M Lara Ródenas sobre las respuestas del vicario de Huelva al cuestionario enviado por Tomás López para la confección del famoso Diccionario que lleva su nombre, que resume de un modo rotundo el significado del pasado clásico en estos momentos:

Para un erudito ilustrado, anticuario y vindicador de memorias locales, [reificándose a José Amador Moreno, vicario de Huelva] la Historia apenas es más que un proceso temporal que, con altibajos, une el prestigio romano con la legitimidad de la reconquista cristiana, sin atender a otras épocas de naturaleza pretendidamente inferiores, sobre las que se escapan juicios de valor indiscriminados o despectivos.....
(Lara Rodenas, 1998: 44)

La llegada de la Ilustración marcará el inicio del interés por el redescubrimiento y la construcción de un pasado glorioso que hunde sus raíces en la Antigüedad Clásica. Dentro de esta corriente, que podría denominarse Humanista o Pseudo científico-histórica, aparecen figuras como las de Barco Gasca o Pérez Quintero, que a través de interpretaciones más o menos libres o fantasiosas, en ocasiones, más cercanas del mito que del rigor histórico de las Fuentes Clásicas, forjarán un pasado con entidad propia para un lugar que siempre se mantuvo en la escala de lo puramente local y a la sombra de los logros de otros ámbitos cercanos.

Serán la figura y la obra de Jacobo del Barco y Gasca las que servirán de punto de partida para la edificación de este pasado glorioso en el contexto de la Ilustración onubense, que aunque a simple vista pudiera parecernos inexistente, consiguió reunir un nutrido grupo de pensadores empeñados en eliminar el aislamiento de este lugar tradicionalmente alejado de las corrientes enciclopedistas.

El punto de partida para esta generación de “historiadores” lo constituirá la obra de Rodrigo Caro de la que ya nos hemos ocupado, acertada según unos -caso de Pérez Quintero- y

cúmulo de equívocos para otros – caso de Barco y Gasca-, pero en cualquier caso inspiración tanto para adeptos como detractores de sus ideas.

Fue sin duda la figura de Jacobo del Barco y Gasca (1716-1783) la gran impulsora de esta corriente ilustrada que inundó los albores de la contemporaneidad. El tinte ilustrado aparece desde el mismo momento en que en la obra *Dissertacion Historico Geographica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva* (1755) J. del Barco cuestiona la docta opinión de R. Caro en materia tan controvertida como la historia y las antigüedades. Y ahí radicó la verdadera aportación del onubense, en el cuestionamiento no sólo de la hipótesis de Caro en lo tocante a la identificación de *Onoba* con Huelva y no con Gibraleón, como afirmaba el primero, sino en la negación también de la posibilidad de que Huelva alguna vez hubiese tomado el nombre de Huelma, localidad situada en el reino de Jaén. Y a esta discrepancia de opinión con las ideas anteriores, como las del Padre Flórez, hace alusión ya en el prólogo de la obra de Barco su amigo y clérigo erudito Joseph Cevallos:

“..Brillan en ella la diligencia, y exactitud con que el Author procura convencer su assumpto, que en mi dictamen, mientras no aparezcan monumentos superiores, lo consiguò; y resaltan el decoro, y acatamiento con que trata à los del contrario sentir, y al sabio y diligente Enrique Florez, que fue de otro parecer, y ya està en que es lo mas verosimil convertir Onuba en Huelva.. [...] afianzò evidentemente, sin que haya que agregar, que Huelva, à lo menos, desde los Moros acà, se ha nombrado assi, y no Huelma, como creyò Florian de Ocampo, que à mi vèr, fue quien equivocò à los demàs..”

El propio Jacobo del Barco expresa ya en la Introducción de la obra su deseo de subsanar el error de la identificación de *Onoba* con Gibraleón que hace el Padre Flórez motivado en última instancia por la equivocada opinión de Rodrigo Caro:

“La obligacion, que tiene qualquiera racional de mirar por la gloria de su Patria, ha movido mi pluma à formar esta Dissertacion. Su assumpto es reducir à la Villa de Huelva la antigua poblacion de Onuba. Y el motivo para este justo empeño, vèr, que

novissimamente el Padre Maestro Enrique Florez, en el tomo 10 de la España Sagrada, pag. 151. tratando deste Pueblo adopta como comun la opinion, de que estuvo donde oy la Villa de Gibrleon, distante dos leguas de la de Huelva..”

(Barco, 1755, Pag. 1)

“..Y aunque habiendo salido à luz en este intermedio el tomo 12 de la España Sagrada, su Doctissimo y Reverendissimo Author en la pag. 58. vuelve à hablar de Onuba, solo para decir, que si se escrupuliza, debe reducirse à Huelva, no podemos omitir dar à luz nuestra Obrilla por las razones siguientes.

La primera, porque no intentamos oponernos al dictamen del Padre Maestro, para cuyo principal assumpto, que es la ilustracion de la linea Sagrada, es totalmente inconexo, que Onuba se reduzga à Gibrleon, ù à Huelva. Y por esso solamente impugnamos al Licenciado Rodrigo Caro, que fue el que insistió con mas empeño en reducirla à Gibrleon..”

(Barco, 1755, Pag. 2)

La producción literaria de Jacobo del Barco fue uno de los logros de la ilustración onubense. A pesar de su condición de catedrático de gramática y por encima de ello, de clérigo ortodoxo, en sus obras se reconoce un interés ilustrado y científico que hipoteca la rigurosidad religiosa en pos de la seriedad y del rigor científico, ya que como reconocía el propio humanista, razón y fe eran cosas diferentes y no habían de interferirse mutuamente:

“ Fuera de que mi profesión es la de Scéptico prudente y moderado, y en calidad de tal no puedo desamparar la duda en todo, sin llegar a tocar la raya del Pirronismo, que es un extremo, pero huyendo de la necia credulidad, que es el otro. No tiene otra excepcion esta regla que en los asuntos de Religion, o por mejor decir estos puntos sagrados no pertenecen a aquella Regla, porque nos determina la autoridad de Dios“

(Aguilar Piñal, 1966, 209)

La producción de Jacobo del Barco abarcó innumerables cuestiones, teología, moral, lingüística, cultura, etc, pero fue el campo histórico el que cultivó con mayor pasión y en sus

disertaciones se delata un deseo de elevar a Huelva a los estadios de desarrollo de otros lugares de mayor tradición histórico-literaria. Sin duda, la mayor aportación de Barco a este campo fue la identificación de *Onuba* con Huelva, hasta el momento localizada en Gibraltor según el parecer de Rodrigo Caro y el Padre Flórez, aún cuando éste último rectificó su opinión y tomó partido por la reducción propuesta por Barco. Esta conclusión tuvo gran difusión gracias a una pequeña publicación que vio la luz en el año 1755 (*Dissertación Historico Geographica...*) y que le proporcionó gran fama y consideración en los círculos ilustrados e intelectuales no sólo de Huelva sino de Sevilla. Este deseo de ensalzar la patria fue expresado años más tarde en otra obra de tinte geográfico e histórico escrita en 1760-61 (*Disertaciones geográficas sobre algunos puntos tocantes a la Betica antigua*) donde comentaba lo expresado en la obra de 1755:

“La obligación, digo, que tiene qualquiera racional de mirar por la Gloria de su Patria movió mi pluma a formar la Dissertación histórico-geográfica sobre reducir la antigua Onuba a la Villa de Huelba, que publiqué en 1755 impresa en Sevilla. El haber leído en el tomo 10 de la España Sagrada, pag 151, que su autor el R. P. M. Fr. Henrrique Flores adoptaba la opinión común de haver estado aquella antigua población donde la moderna Villa de Gibraltor despertó mi justo zelo para salir a la voz y defensa de Huelba, mi patria. Aplíqueme con diligencia a sondear los fundamentos de los autores que abogaban por Gibraltor, y a los primeros pasos conocí que la preocupación de otras especies geográficas había obligado al Liz. Rodrigo Caro a publicar esta opinión, y que el ventajoso y justo concepto que los demás autores concibieron de la erudición y juicio de éste les obligó a seguirle, haciéndose en poco tiempo el más común este dictamen (...) Y a corto trabajo encontré que, bien entendidos y cotejados los textos de los Géographos antiguos con el sitio de Huelba, probaban eficacísimamente que en su suelo había estado aquella antiquíssima población. Sobre esta sencilla, clara y natural idea travajé mi Dissertación, añadiendo a lo antes alegado algunas observaciones sobre el terreno, que corroraban el asunto, y algunas noticias que aclaraban, tales quales insidencias tocantes al tiempo de la recuperación de Huelba del dominio de los moros, y el nombre que entre ellos tuvo”

(Barco y Gasca, 1761 -en Lara Ródenas, 1995 a, 303-)

La argumentación de Jacobo del Barco es en todo momento producto del análisis riguroso de los datos que proporcionan las fuentes clásicas, y así su *modus operandi* se basa siempre en la minuciosidad y comprobación empírica de todo cuanto afirma. Su punto de partida para construir sus razonamientos es casi siempre la información proporcionada por Estrabón (*Geographika*), que se ve completada con la que ofrecen Plinio (*Naturalis Historia*), Mela (*Chorographia*) y Ptolomeo (*Geographias Hyphegesis*). La *Dissertacion* del ilustrado onubense se estructura en varios capítulos donde va desglosando los argumentos que presenta para demostrar su teoría sobre la identificación de *Onoba* con Huelva, descartando en todo momento –siempre desde el respeto a la figura del docto erudito–, los razonamientos propuestos por R. Caro.

En el Capítulo I, se tratan todas aquellas noticias que sobre *Onoba* proporcionan los geógrafos antiguos, y ya aquí plantea una corrección sobre el sobrenombre de *Onoba*, que debía ser *Aestuaria* y no *Luxtura* y apunta la errónea interpretación que sobre las distancias del Itinerario de Antonino hiciera Rodrigo Caro:

“9. Esta correccion se authoriza con otra, que es menester hacer con el sobrenombre de Luxtura, Luxtura cognominatum que dà Plinio a nuestra Onuba [...] Pero según previenen Harduino y Vossio, no debe leerse en el texto Luxtura, sino Aestuaria, derivado del Aestu por las crecientes del Oceano, famosas en esta Costa, de lo que trataremos y afianzaremos despues, por ser este punto uno de los que mas favorecen la reduccion, que intentamos..”

(Barco, 1755, Pag. 11)

Cuando de verdad Barco aborda el desmonte de la hipótesis de Caro, no duda en abrir la cuestión con el reconocimiento hacia el maestro del género, disculpándose en cierta medida de diferir con el parecer de aquél, aunque él quiera disfrazar su disculpa bajo un aparente halo de justicia histórica hacia la obra del docto utrerano:

"17. ... Me hago cargo de que fue el primero, que con indecible afan rompiò la dificil senda de la Chorographia del Convento Juridico de Sevilla [..]

(Barco, 1755, Pag. 18)

"19. Què mayor gloria para Caro, que haver acertado por si solo en muchas cosas, en una obra tan comprehensiva como la suya, capaz de ilustrar a muchos eruditos, que huviessen concurrido para formarla"

(Barco, 1755, Pag. 19)

"21. Ha hecho mi respeto, no mi lisonja, esta debida salva a la fama, y sabiduria de tan gran varon, como fue Caro, para syncerarme, de que solo el amor de la verdad, que debe prevalecer, me ha obligado à separarme de su dictamen, à impugnarlo, y descubrir sus equivocaciones è inconsequencias, sin pretender derogar en un apice à su merito".

(Barco, 1755, Pag. 20)

Los argumentos a los que a partir de ahí recurre Barco son los que proporcionan Estrabon, Plinio y Ptolomeo en sus descripciones geográficas.

De Estrabon interpreta las distancias (1500 estadios) desde el Estrecho hacia Poniente para establecer una ciudad por parte de los Tyrios en una isla localizada frente a *Onuba*:

"23. ...Este Geographo en el lugar citado al num. 2 dice que haviendo salido los Tyrios del Estrecho y caminado àzia Poniente 1500 estadios, llegaron à una Isla consagrada à Hercules, que estaba inmediata, y en frente de Onuba ciudad de España.

24. Este testimonio es uno de los mas decisivos para la reduccion de Onuba à Huelva. No hai duda, en que la Isla de [Huelva, aparece tachada en el facsímil) es la llamada oy Saltés, unica en esta Costa, porque ni los Mapas ofrecen otra, ni la hai. Es innegable, que esta Isla està inmediata, y en frente de Huelva y no de Gibrleon; con que Huelva y no Gibrleon es el Pueblo, que ocupa oy el terreno, donde en los antiguo estuvo Onuba, segun la mente de Estrabon.."

(Barco, 1755, Pag. 21)

El argumento de Estrabón es completado posteriormente con el de Pomponio Mela, sobre la forma de la costa desde el Estrecho hasta la desembocadura del Guadiana:

“43. Probada ya la reduccion de Onuba a Huelva con el testimonio de Estrabon, passamos à comprobarla con el de nuestro cèlebre Andaluz Pomponio Mela. En las palabras, que citamos n.4 dice que en el segundo seno, que forma la Costa del Oceano desde el Estrecho à Guadiana hai dos Pueblos pequeños, de los que el primero es Olintigi, ù Olontigi, y el segundo Onuba. Pero el modo con que demarca su situacion es diciendo que el termino de uno y otro Pueblo llegan à tocar dicho seno [..]

44. Esta propiedad, con que se explica Mela, solo se verifica en Huelva, y no en Gibrleon [...]

45. Pero de ningun modo puede decirse, que Gibrleon toca la Costa de dicho seno..”

(Barco, 1755, Pag. 32-33-34)

De Plinio presenta la situación geográfica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel

“52. Supuesta esta puntual descripcion [se refiere a Plinio], Huelva està situada sobre el interfluente de los Rios Odiel, y Tinto, y siendo esta la seña que de Onuba nos dà Plinio, no puede hallarse, según la mente de este Geografo, otro Pueblo, que deba substituirse por el antiguo Onuba, sino la Villa de Huelva.

53. Y nadie sin la mayor violencia è impropiedad podia acomodar esta seña à la Villa de Gibrleon..”

(Barco, 1755, Pag 37-38)

Y Finalmente de Ptolomeo toma el carácter marítimo del pueblo de *Onuba*, que únicamente atribuye a Huelva y no a Gibraleón,

“54. Veamos ya lo que nos dice Ptolomeo. Este Geografo citado al num. 10 sitúa à Onuba, como Pueblo maritimo, ò costeño:. In exteriori mari...Onoba Lixtura. El ser

Pueblo maritimo dexamos ya probado, y se aclarara mas con lo que dirèmos, que no le puede convenir à Gibrleon. Con que es forzoso decir, que esta es seña solamente propria de Huelva para que según la mente de Ptolomeo deba subrogarse por Onuba.”

(Barco, 1755, Pag 38-39)

Además de las razones puramente geográficas, J. del Barco acude en el Capítulo V al análisis del Itinerario de Antonino para demostrar cuán erróneas fueron las lecturas que hizo Caro de las distancias expresadas entre cada una de las *mansiones*:

“57. Para que tenga fuerza se supone, que el Itinerario pone desde Praesidio à Rubras 17 millas. Esto no es assi, porque en la ediccion del Itinerario que publico Pedro Vvesselingio en Amsterdam año 1735, con notas de Simlero, Zurit, y Schoto se ponen desde Praesidio à Rubras 27 millas, con que haviendole equivocado Caro en 10 millas, se desbarata la reduccion de Rubras à Cabezas Rubias, porque son mui distintas las distancias..”

(Barco, 1755, Pag. 40-41)

Después de transcribir el Itinerario como lo hace Caro en su *Chorographia* demuestra la errónea lectura de distancias aludida:

“59. ...La suma solo ofrece 301 millas desde la boca de Guadiana à Merida, y haviendo dicho Caro que por mayor havia 314 (en lo que substancialmente conviene la ediccion de Amsterdam) se conoce evidentemente que en alguna mansion puso Caro algun decenario de millas menos. Y esto sucediò en la de Rubras, en que solo puso la distancia de 17 millas de Praesidio, siendo 27 [...] 60. Infierese de lo dicho, que queda enteramente desvanecido el argumento, que con el Itinerario formò Caro à favor de Gibrleon..”

(Barco, 1755, Pag. 42-43)

A continuación de tratar sobre el itinerario, de nuevo vuelve sobre los aspectos geográficos para destacar un aspecto característico de Huelva, como es la formación de esteros, producto de su condición marismeña (Figura 12):

“77.Quede, pues, por inconcuso, que el distintivo que los Geographos dieron à Onuba, fue el de Aestuaria, que es decir, que son tantos los Esteros, que tenia en su termino esta Poblacion, que se llamaba por antonomasia Onuba la de los Esteros”
(Barco, 1755, Pag. 52)

“83. Buelvo à decir, que esta seña es proprissima de la Villa de Huelva, y no puede en legitimo sentido convenir à Gibraleon. La razon convincente es, porque todos estos Esteros grandes y pequeños se hallan en termino de Huelva, y no de Gibraleon..”
(Barco, 1755, Pag. 56)

Concluyendo con las argumentaciones de tipo geogáfico-topográfico, Barco nos proporciona como última fuente de contrastacion las monedas aparecidas en Huelva con el epígrafe de *Onuba*:

“97. Conviene las 3. Medallas en tener en el reverso el nombre del Pueblo Onuba entre dos Espigas, distintivo suyo, è indicio de la fertilidad de su terreno. Y por el Anverso ofrecen una cabeza con su morrion, y alrededor en la de Don Livinio (que es la mejor conservada) este letrero: C. AELI. Q. PVBLILI, advirtiendole, que no se distingue bastantemente, si la penultima letra del ultimo termino es L, ò C.

98. No tenemos duda, de que pertenezcan todas las dichas Medallas a un solo pueblo [...]

99. Esto supuesto, decimos, que siendo todas 3. Medallas de un solo Pueblo como persuade la uniformidad de los Epigraphes, pertenecen à nuestra Onuba”

(Barco, 1755, Pag. 63-64)

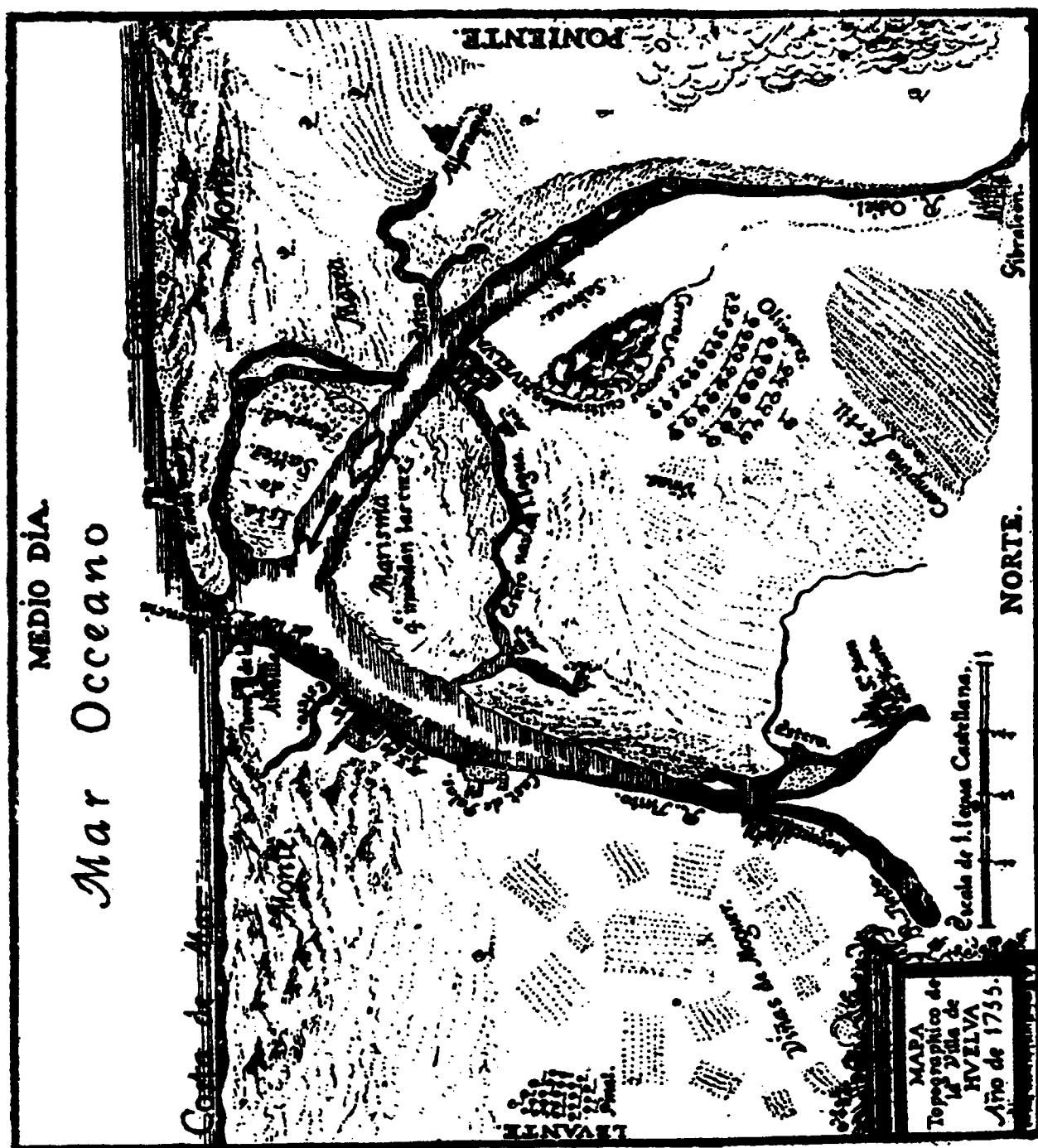


Figura 12. Mapa Topographico de la Villa de Huelva. Año 1755.

“102. En vista de lo alegado decimos que el haberse encontrado las Medallas en Huelva, y no en Gibroleon, es argumento de que Onuba estuvo donde oy Huelva, por el uso, que hacen los Antiguos desta especie de prueba”

(Barco, 1755, Pag. 66)

Una vez demostrada su reducción de *Onuba* en Huelva, el resto de la obra se ocupa en describir el discurrir histórico de esta Villa. Respecto al período romano leemos lo siguiente:

“115. Pruebase por la aplicación, que hemos hecho de las Medallas, que acuñò, que [Onuba] era Pueblo de estimacion en tiempo de los Romanos, que havria hecho à la Republica algun servicio considerable, ò acudiòle con alguna suma grande de dinero, quando logró este Privilegio, que no era mui comun, y de que blasonaban las Colonias y Municipios”

(Barco, 1755, Fol. 76-77)

Pero aunque J. del Barco supone ciertamente importante a la *Onuba* romana, no deja de lamentar la escasez de vestigios que den buena cuenta de esta importancia, salvo el célebre Acueducto que abastecía a la ciudad, los hallazgos de monedas, y algunos sepulcros en los campos circundantes:

“116. Nos dolemos sin consuelo de las injurias del tiempo, y de la incuria de nuestros mayores, pues no hallamos en Huelva algun Pedestal, ó Marmol, que nos diga algo de su antigüedad, si fue Colonia, ò Municipio, ò teatro de alguna memorable hazaña. No obstante, tiene Huelva algunos mudos testigos de su antigüedad, que dàn señas, de que es heredera de la cèlebre Onuba.

117. El primero es un Acueducto subterraneo, que celebra Caro, que lo registrò por mui antiguo, y que en su tiempo daba abundante agua; pero oy haviendo hecho vicio la obra, ha lastimado la Cañeria, que contiene la boveda y en especial en años secos padece el Pueblo mucha escasez. Es obra mui perfecta, y dà indicios de ser de Romanos, pues sabemos la habilidad, que tuvieron en minar los Montes, y la Cañeria es

una grande y espaciosa mina, que taladra mui altos Cerros, sin saberse el manantial de donde conduce el agua.

118. Igualmente se encuentra en este Campo multitud de Monedas del tiempo de los Augustos. Pero lo mas singular fue haver hallado, cabando la tierra para hacer plantio de viñas, unos antiguos sepulchros, que contenian dos, ò tres como Candiles de barro mui cocidos, y unos grandes Botijones llenos de cenizas. Y si estos Candiles aluden à las Lamparas sepulchrales llamadas Inestinguibles, y las cenizas à la costumbre Romana, de quemar los cadaveres de las personas Ilustres, arguyen mucha antiguedad estos inventos.”

(Barco, 1755, Pag. 77-78)

Hasta aquí las noticias que sobre la *Onoba* romana porporciona Jacobo del Barco.

El fragor ilustrado que representaron la figura y la obra de Jacobo del Barco, tuvieron su justo seguidor en el licenciado Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho (¿1724-1786?), aunque éste perteneció a esa segunda generación de eruditos criados en el ambiente ilustrado de la Huelva del Siglo de la Luces. Si bien su obra *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva* (1762), es uno de los más celebrados y claros exponentes del ambiente cultural onubense de la modernidad, no obstante, su aportación científica se vio claramente disminuida por los logros de su predecesor y maestro Jacobo del Barco. En este sentido podemos observar como la mayor parte de los contenidos referentes al período romano no son sino una repetición de lo que ya leíamos en Jacobo del Barco años antes.

Después de un primer capítulo dedicado a la situación geográfica y topográfica de la villa de Huelva, el segundo capítulo se dedica a la Antigüedad de esta ciudad. Sobre el asunto de mayor controversia e interés en la época, la reducción de *Onuba*, se adhiere sin reservas Mora y Negro a la opinión de Jacobo del Barco:

“..lo tercero [se refiere a la reducción de Onuba con Huelva] lo prueba una obra cuyo titulo es: Dissertación Historica Geographica, sobre reducir la antigua Onuba a la Villa de Huelva, por el Dr. Don Antonio Jacobo del Barco, y Gasca, Cathedratico de Philosophia de dicha Villa,

quien la dedica al Excelentissimo Señor Duque de Medina-Sydonia, impressa con licencia en Sevilla por Joseph Padrino, año 1755. en octavo. Esta obra tiene vna Estampa, donde està impressa la Medalla de Onuba, y el Mapa de Huelva: y se esfuerza muy bien, y se convence, que la Moneda pertenece à Huelva, y que esta fuè la Onuba llamada Astuaria.

(Mora Negro, 1762, Cap. II, Fol, 23)

Sobre la existencia de restos que ilustren la romanidad de la villa de Huelva encontramos breves referencias a materiales constructivos reaprovechados, monedas, sepulcros y el famoso acueducto que abastecía de agua a la población:

*“.. Aunque es verdad, que no se descubran aora algunos trozos de Estatuas, Basas, Aras y Columnas, no obstante à pesar de la voracidad del tiempo, y de la decidia de las Gentes, tenemos algunos rastros, que, observados con curiosidad, convencen, que Huelva fuè Poblacion Romana. Yà diximos que los Casquillos abucarados, que se encontraban en la Portada antigua [hace referencia a una portada de acceso a la ciudad por su lado Sur a continuacion del Castillo y del Cabezo: “.. Antiguamente se contiua el terreno alto del Castillo por el Occidente de la Parroquia de San Pedro, con vn Cerro de barro amarillo, que llaman el Cabezo, y domina gran parte de la Poblacion nueva de la vanda del Sùr; pero se hizo vna cortadura à mano, para franquear por allí la entrada a la Villa. Allí estuvo vna Portada enhiesta en nuestros tiempos, oy arruinada, de obra mas antigua, que de Moros ..” Fol, 9]. Algunas piezas de Columnas, y Jaspes se registran en los vmbrales de San Francisco, y otras partes de la Villa. De obras no ay otra, que tenga el character de las Romanas, que el **Aqueducto** antiguo, que venia por Conquero, cuyas ruinas se ven aun en la Hacienda, que allí tienen los Reverendos Padres Victorios. De **Monedas Romanas** se han hallado muchas por aquellos Campos, cabando las Viñas, de las que tuve bien conservadas tres, ò quatro de Trajano, y Adriano. Hallanse tambien à cada paso **Sepulchros** de los que los Romanos vsaban. Y lo notable, que ay en esta materia, es, las muchas monedas de Onuba, que se han encontrado en Huelva. Las medallas tienen Cabeza con Celada vuelta à la izquierda, y este letrero: **Cajo. AELIO. Quinto. PVBLILIO**: y en el reverso dos Espigas, y en medio Onuba. Este **Cajo y Quinto**, sin duda serian **Dumbiros de Onuba**: y esta Medalla pertenece à la Onuba de Estuaria, que es Huelva, y no à la Onuba de Cordova como prueba muy bien el citado*

Doctor Don Antonio Jacobo del Barco en su Dissertacion de Onuba, y el P.M. Florez en su Tomo Segundo de Medalla, fol. 510. La fertilidad, y abundancia de la tierra de Huelva es bien patente, y tan sobresaliente en Trigo y otros Granos, que por esso se pusieron las Espigas en sus Monedas: de donde se deduce, que la Onuba Estuaria pertenece à nuestra Huelva, si se quiere resolver con madurez y acierto, y no por vn espiritu de contradiccion”

(Mora y Negro, 1762, Cap. II, Fol, 28-29)

El citado acueducto vuelve a ser mencionado con algo más de detenimiento en el Capítulo XI dedicado a “Obras Públicas y Templos de Huelva” :

“... La otra insigne Obra publica de esta Villa, aunque yà sin vso, es aquel antiguo Aqueducto, cuyas ruinas, indice de las magnificencia Romana, se registra aùn, que penetrando profunda y costosissimamente los Cerros de Conquero, tomaba el agua en bastante copia, para abastecer el Pueblo de manantiales, que oy se ignoran, y la conducia à vn capacissimo deposito, que llamaban la Alcubilla, de donde se proveia la Fuente de la Plaza de San Pedro, vn largo Pilar, bebedero de Bestias, y aun sobraba agua, para Surtir otra Fuente, que diximos està en la calle de Palacio, y llamaban Fuente nueva..”

(Mora Negro, 1762, Cap XI, Fol, 147-148)

Además de Huelva, en la obra de Mora Negro también se hacen breves referencias a la antigüedad de poblaciones cercanas, caso de Trigueros, Gibraleón, Palos y Moguer.

Sobre los dos primeros, nos habla en el capítulo II del hallazgo reciente de restos romanos en la zona y de la reducción de *Conistorsis* con este paraje:

“.. Aunque à el presente no se encuentra Inscripcion Romana en Huelva, pondremos la razon de vna muy mediata à Huelva, y es vn Ara, al parecer de Baco, que sirve de Peana à vna Cruz, que està en Trigueros (dos leguas de Huelva) delante del Convento de los Reverendos Padres Carmelitas Calzados.

El adorno del Ara es vna Corona de Lurel, ondeada con vna Cinta por el bordo. Al rededor vñ alternando Genios, y Perros. La letra de la mejor forma Romana, dice bien claro en contorno.

C. SEMPRONIVS. GAL. PROCVLVS. SERVILIANVS. ET. C. SEMPORIVS. C. F. GA. SERVILIANVS. D. DONVM.

No expressa lugar alguno; pero no hà mucho, que se descubrieron cerca de el sitio de vna Torre, que està en vna Dehesa, entre Trigueros, y Gibraleon, grandes ruínas Romanas, con dilatados suelos, pintaods de aquellas piezezitas, como Dados de diversos colores, que llaman Mosaico. Es de conjeturar, fuè este el sitio de la antigua Conistorsis, Ciudad celebre en este parage, que algunos reducen à Trigueros.

Rodrigo Caro, en las addiciones manuscritas à su Convento Juridico, hablando de Trigueros, còpia con alguna variedad la Inscripcion, que hemos puesto arriba, y la refiere y desmenuza con la mayor prolixidad.”

(Mora Negro, 1762, Cap, II, Fol 26-27)

En el Capitulo V “Terminos de la Villa de Huelva, y sus bondades”, dedica unas líneas a estos pueblos y ofrece breves pinceladas sobre su historia:

“..Otros quatro Pueblos tiene Huelva, que aunque no estàn en su Terreno le caen muy cercanos, y son sus confinantes, Palos, y Moguer por el Sùr: Gibraleon, y Trigueros por el Norte. Palos y Moguer disputan entre los Eruditos la antigüedad de Olintigi, de quien habla Pomponio Mela, en esta Costa. Yo mas me inclino à Palos, cuya situacion, por estàr en vna elevacion dominante à todo el Terreno, y por estàr mas inmediata al Mar, le acomoda mejor.

(Mora Negro, 1762, Cap, V, Fol, 53)

“Gibraleon, que es el otro Pueblo confinante con Huelva à dos leguas en la misma Rivera Oriental del Odiel, es vn Pueblo antiguo de mucha sustancia [...], y tengo para mì que se formò de las ruínas de Conistorsis ò Conistorgis, como le llaman otros, Ciudad, que en los Celticos Boreales, que es este Partido, señala Estrabon, y ella fue muy señalada en las Guerras de Viriato, y por varios encuentros entre Romanos y Carthaginenses. Esto me persuade, no hallar en todo este Territorio sitio, que le pueda convenir (pues Trigueros, adonde otros la

reducen, es Pueblo mas moderno, sin cosa de consideracion, que lo authorize en Lugar antiguo Romano) y hallar el Termino de Gibrleon las grandes antiguallas, que novissimamente, con casualidad de labrar la tierra, se han descubierto junto à vn Arroyo, y Torre, ò Castillo, que estè entre Gibrleon, y Trigueros..”

(Mora Negro, 1762, Cap, V, Fol, 54-55)

Este pensamiento será contestado años más tarde por M. I. Pérez Quintero, quien en su deseo de vindicar las glorias de su lugar de origen, Trigueros, reducirá *Conistorsis* con esta localidad, dejando a Gibrleón el honor de ser la controvertida *Onuba*, adhiriéndose de este modo al parecer de Rodrigo Caro, y rechazando las argumentaciones de Jacobo del Barco en favor de Huelva.

Una obra que había permanecido en el anonimato nos proporciona también suculentas informaciones sobre la *Onoba* romana. Hemos de situarnos ya a fines del siglo XVIII cuando el movimiento ilustrado aún coleaba en Huelva, una vez desaparecida la generación central de la Ilustración onubense que acabamos de comentar. Este relevo fue tomado por José Amador Moreno, vicario de Huelva, quien en 1786 fue el encargado de suministrar los apuntes necesarios para contestar al cuestionario enviado por Tomás López a todos los párrocos o vicarios del reino para confeccionar su magna obra, el *Diccionario histórico-geográfico de España*, “destinado a ser la gran recapitulación de la erudición histórico-geográfica española del siglo XVIII..” (Lara Ródenas, 1998).

En este cuestionario se contenían preguntas de todo tipo sobre la propia villa y las gentes que la habitaban. Entre éstas la cuestión nº 7 indagaba sobre la historia del lugar:

7, Cuándo y por quién se fundó el lugar, qué armas tiene y con qué motivos, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios o castillos memorables que aún conserva.

Son las respuestas a la cuestión anterior las que nos interesan, por cuanto la exaltación de las gestas históricas de cada lugar provocará que en ocasiones se mezclen el mito, la fantasía

y –como no- la invención pura en un deseo de ensalzar ciertos lugares frente a otros por razones de encumbramiento político o afianzamiento comarcal (casos de las villas de Huelva y Gibraleón, en litigio por conseguir este papel dominante, para lo cual hacían valer su reducción con la *Onoba* romana): *”En la segunda mitad del siglo XVIII, la historia local está en buena medida construida como competencia entre las poblaciones por la apropiación de una herencia clásica y bajo el gran debate de la época – la proyección y actualización de la Geografía romana- se dirimen rivalidades locales bastante más arduas”* (Lara Ródenas, 1998: 45).

La primera referencia al pasado romano de Huelva la encontramos en la respuesta a la pregunta nº 1: Si es lugar, Villa o Ciudad, a qué Vicaría pertenece; si es Realengo, de Señorío o mixto, y el número de vecinos. A lo que el párroco José Amador Moreno respondía lo siguiente:

1ª. Sitúase Huelba en el segundo seno que en estas costas de Castilla forma el Océano Atlántico, a la confluencia e interfluencia de los dos ríos Odiel y Tinto, no menos recomendable en lo moderno que lo fue antiguamente y en tiempo de los romanos, de quienes recibió el título de colonia con otros honores, cuyas memorias nos han conservado los bronces. Del aprecio que desta población hicieron los romanos es buena prueba que todos los geógrafos publicaron su nombre antiguo, significando su sitio con tal eficacia que en ello parece tuvieron particular empeño;

Preguntado el párroco en la segunda pregunta sobre el nombre antiguo y moderno del pueblo, declaraba lo siguiente:

2º. ...El actual nombre Huelba es corrupción de Onuba como lo hace evidente el Cl Padre Maestro Fray Martín Sarmiento en carta escrita el Doctor Barco; el efecto se atribuye a los moros, en lo que no debe haber duda, pues en la Geografía del Nubiense, autor árabe suena ya este pueblo (en el siglo 12) con el nombre Huelba, y son las palabras de aquel autor tan significativas que ellas pueden servir de contentoy explicación a las de Estrabon cuando habal

de Onuba y de la isla consagrada a Hércules, cuyo nombre no declaró, y el Nubiense la llama Saltis

...El Doctor Don Jacobo del Barco, natural desta villa, tiene vindicadas sus antiguas glorias usurpadas y falsamente atribuidas a la villa de Gibraleón, haciendo ver que Huelva es la verdadera Onuba Estuaria, por convenir todas las señales que desta ciudad dejaron escritas Estrabon, Mela, Plinio y aun el Itinerario de Antonino, como se lee en su disertación impresa y en otra manuscrita que se versa sobre corrección de algunos trozos deste último documento. El padre Flórez, aunque primero siguió a Caro, pero después retomó su dictamen y adoptó el del Doctor Barco, aplicando a Huelva las medallas de Onuba en su insigne obra de las de los municipios y colonias de España, y con razón, porque ella sola es la que está en frente de la isla consagrada a Hércules, como dice Estrabon, tocando el segundo seno del mar, como afirma Pomponio Mela, y en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, como quiere Plinio, y a las distancias que requiere el texto más correcto del Itinerario; y a esto mismo conspira el no encontrarse en otra parte sino en el mismo Huelva las medallas de Onuba; ya llegan a catorce las descubiertas hasta el día, siete dellas conocidamente halladas aquí, y no hay muchos meses que desenterraron una que para en poder de un curioso desta villa. Algunas tienen la circunstancia de Inclita Colonia, timbre que la remonta a un alto grado de estimación acerca de los gefes del Imperio de Roma: por ellas se nos franquea la noticia de los nombres de algunos de sus duumviros que por otros medios nos serían incógnitos, y se pueden ver en el Padre Flórez y en la disertación publicada del Doctor Barco.

Sobre la fundación del lugar y los hechos notables de su historia, el párroco se expresaba en los términos siguientes:

7ª. Estando convenidos uniformemente todos los antiquarios a que los nombres de ciudades con terminación en uba son de los primitivos españoles, a ellos deberemos reducir la fundación de nuestra Onuba, del qual, como se ha dicho, es corrupción el actual Huelva, cuyo escudo de armas, que es una ciudad y una oliva con orla y lemma Portus maris et terrae custodia, es dificultoso explicarse por falta de documentos en los archivos.

...Varones ilustres son los duumviros que constan en sus monedas, Quinto [en realidad habría que leer Cayo] Elio y Quinto Publilio, y los que se mencionan en el libro Huelva ilustrada.

Entre sus antiguos famosos edificios debe tener honorífico lugar el célebre acueducto que abastece a este pueblo de aguas. Su arquitectura es tosca, prolija, firme y muy costosa. Es subterráneo; penetra por las entrañas de unos cerros, profundisándose más de treinta varas o sesenta codos; su latura es de más de cinco codos; su ancho poco más de tres codos en limpio; el pavimento, por donde corren las aguas con declivio de una y otra parte hacia los medios, de losas bastas de tierra bien cocidas y solidadas; sus muros cerrados por arriba en bóveda de ladrillo de admirable solidez hecho y dispuesto de modo que, sin auxilio de mezcla, zulaque ni otro invento, él por sí mismo hace su asiento, cerrando por todos los lados con tanta seguridad y firmeza como lo acredita su permanencia inmemorial. En lo interior se encuentran varios arcos a uno y otro lado enteramente ciegos, que, siendo sus portadas de igual construcción, aparentan eran ramas por donde se enriquecía la cañería principal, observándose siempre el mismo primor en la obra y, en partes, descanso para las aguas, formando una pieza de algo más de dos varas de ancho, a continuación del que tiene en sí la cañería, lo que no ha podido ser del todo registrada por varios impedimentos físicos que prohíben el tránsito hasta su origen.

De la magnificencia y suntuosidad desta obra infieren algunos dos cosas: que este pueblo era recomendable y de mérito y que el acueducto lo hizo el Príncipe o la Republica de Roma, porque no es posible que un solo pueblo pudiera contribuir a un gasto tan exorbitante. Pero bien reflexionado este punto, parece no ser necesario recurrir a la magnificencia del Príncipe (aunque no estaría de más) para que los pueblos antiguos hiciesen éstas y otras fábricas..... Así pues, no es preciso atribuir a los romanos el gasto de nuestro acueducto para informar de su antigüedad, que es tan visible como cierto que en su construcción a nada concurrieron aquellos. Pueden fundarse conjeturas muy prudentes que es obra más antigua que el gobierno de aquellos en nuestra península, si no en el todo, si en la mayor parte, pues no se negará que se advierten algunas emmiendas a los principios del acueducto que indican por sus señales ser del tiempo más moderno que la fábrica interior.

El depósito de todas las antiguallas deste pueblo es el sitio que ocupaba el castillo con toda su cerca o muro, que hoy se conoce por los nombres de Cevadilla y Cabezo del Molino: aquí los preciosos hallazgos de losas, mármoles, lápidas, inscripciones, medallas con otros residuos de la industria y arte de nuestros predecesores; aquí los retazos de edificios fabricados de aquel barro que dice Livio sirvió de mezcla para los muros de Sagunto; y aquí, en fin, el propio

*castillo, cuya construcción, fortaleza y el sitio mismo que lo ocupa persuaden de una remota antigüedad, más recomendable que los que la atrasan al tiempo de los mahometanos. Hoy no ha quedado del castillo más que los cimientos por haberse demolido a barreno para la edificación del convento de los padres mercenarios, a quienes lo cedió el Excmo. Señor Duque.....En sus ruinas se han encontrado monedas de Tiberio, que se guardan en poder de un curioso desde pueblo, y un zarsillo de oro, artefactura antigua y no usado de los árabes, con otras cosas que ahora no ocurren a la memoria. Cui conjunto, con el de los cimientos antiquísimos de barro saguntino muy inmediatos al castillo y parte de su cerca, **obliga a reducir esta fábrica al tiempo de los romanos, en confirmación de lo qual pudieran alegarse otras pruebas, si las dadas no fueran bastantes.***

Recientemente ha visto la luz una obra que recopila las respuestas a los cuestionarios enviados a todos los párrocos de la provincia onubense. J. E. Ruiz González ha sido el artífice de *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al Geógrafo Real Tomás López en el siglo XVIII* (1999), donde se sistematizan las informaciones proporcionadas por estos clérigos, que de otro modo resultarían de difícil acceso y escasa utilización a pesar de su riqueza de datos.

A continuación reproducimos las respuestas que los párrocos de los distintos pueblos de la provincia dieron a la pregunta 7, (en algunos casos estas cuestiones se incluyeron en otras preguntas) que interrogaba sobre la Historia de cada lugar; al final de cada una de ellas se añade el nombre del informante correspondiente:

- Almonaster la Real: *"..Aunque se carece en este pueblo de documentos que acrediten sus noticias y tradiciones porque sus primitivos archivos fueron destruidos y quemados en las antiguas guerras con la Lusitania, de las cuales fue teatro este país. Se conserva entre los naturales de él la tradición de que el sitio donde está la ermita estuvo situada la Quinta de Ponciano, que otros llaman Porceyana, a donde Liberio, padre de Santa Olalla, se retiró con su familia y ganados huyendo de la tiránica persecución que sufrían los cristianos por los romanos emperadores, lo cual parece verosímil atendidas las ruinas que en dicho sitio se observan, como de casas o granjas inmediatas a la ermita, la que es de cantería bastantemente*

sólida y construída al gusto de los primeros siglos del Cristianismo. Y aunque esta tradición padece contra sí el reparo de estar dicho sitio distante de Mérida más de 40 millas, cuando las lecciones e historia del martirio de esta famosa heroína sólo ponen distante de Mérida a la Quinta, no más de 30. Es no obstante probable que en este sitio estuviese la Quinta de Liberio, por las demás razones de congruencia: porque en atención a que estaba la Quinta (según la Historia) “in finibus Provinciae Baética” diga cualquiera en qué parajes de los fines de la Bética hay vestigios, hay señales, hay tradiciones de haber estado esta Quinta. Señáleme qué escritor geógrafo la haya situado en otra parte. Además, por qué razón en un campo desierto distante dos leguas de la más cercana población, se había de haber dedicado una iglesia de cantería a Santa Olalla de Mérida, sin que hubiera para ello motivo muy poderoso” (D. Justo Parra Espinosa de los Monteros)

- Ayamonte: “.. Por el este-nordeste, descubre el famoso y antiquísimo campo y valles que nombran la Escarbada, en el que el célebre Sergio Galva, pretor del romano Imperio, habiendo convocado en paz, o para consolidarla, a los portugueses o lusitanos, les señaló este campo para que acudiesen a él en tres escuadrones a dicho fin, adonde en efecto fueron ellos con sus hijos, padres y mujeres, aquellos desarmados y estas adornadas de preseas y ricas alhajas.

Empero, Galva, armado de su gente en son de batalla, se arrojó a ellos usando de esta traición les mató 9.000. Y habiendo escapado pocos, entre los cuales fue uno el famoso Viriato, trepando por los montes inmediatos con algunos que él pudo juntar, volvieron después a los campos del horror y habiendo encontrado arroyos de sangre en tanta abundancia que llegaron a teñir el referido próximo río de Guadiana, les hizo a todos introducir las manos en las heridas de las doncellas muertas y juraron allí vengar esta tan formidable traición, a costa de su propia sangre y vidas. Después, armados éstos y haciendo frente a los ejércitos de Roma, cuando se hallaban en batalla sangrienta y en sus mayores aprietos, les decía Viriato a sus soldados estas formales palabras para animarlos: “no os olvideis, habiendo tan poco tiempo, de lo que visteis en los campos de Ayamonte, cuando corrían por ellos arroyos de sangre de vuestros hijos, padres y mujeres. No os falte la memoria de tanta sangre inocente vertida a mano de la mayor traición que ha visto el orbe..” (Respuesta a la pregunta nº 4) (No aparece el nombre del compilador de la información)

- Cartaya: *“..Se ignora cuándo y por quién fue fundada esta dicha villa, aunque algunos la hacen la antigua Carteya, antes de Nuestro Señor Jesucristo, colonia de los romanos, y por la identidad del nombre parece tiene esta opinión toda fuerza”* (D. Juan de Salas y Villar)

- Encinasola: *“..En la esquina exterior de la pared que está al sur de la iglesia parroquial, se haya embutida una lápida que fue hallada y traída del sitio llamado las Piedras de San Sixto, situado donde se juntan los arroyos Caño y Sillo, como se deja ver en el expresado Plan número 35. Dichas piedras son muy elevadas y en su recinto se hallan cimientos y ruinas de casas con lo demás que se refiere en dicho número 35. La lápida, en los términos que se halla de rota por medio y letras de su inscripción borradas, es la que se representa en la figura siguiente, advirtiéndose tener de longitud una vara y cuarta castellana y de latitud don tercias. IMP. CAESAR. AV. VSTVS. TR. PO. XXX P. M. COS. S. XIII PATER PATRIAE”* (D. Agustín Pereira y Soto Sánchez).

- Gibraleón: *“.. En lo antiguo fue llamado este pueblo llamado la ciudad de Honova y por tanto conserva el nombre latino de Onovaliturgia, Onovalituri, Gibraleón según lo traen los vocabularios de Ambrosio Calepino y Antonio de Medina y también acreditan esto mismo los Itinerarios de Estrabón, Pomponio Mela, que se dedicaron a escribir la distancia que había de unos pueblos a otros, cuyas distancias dan a conocer que en este sitio, y no en otro estuvo fundada dicha ciudad de Honova, lo que se confirma por los muchos edificios arruinados, cuyos cimientos aún hoy se están descubriendo día a día, prueba evidente de que en lo antiguo fue ésta una grandiosa población, lo que demuestra que a distancia de media legua de este pueblo, mirando hacia el oriente, con el motivo de estar plantando una viña y olivar, cierto vecino se encontró con un soldado que tenía sobre sí como media vara de tierra, cuyo soldado se reduce a estar grabado sobre una argamasa de mezcla muy fina, pedacitos cuadrados de piedras jaspes de distintos colores, del tamaño de un ochavo y formando distintas labores, prueba evidente de que en aquél sitio estaría fundado algún templo, o magnífico palacio”*
(Respuesta a la pregunta nº 2)

“.. A la séptima pregunta se responde que no hay noticia de los fundadores de esta villa. Y sus edificios arruinados y situación, demuestra ser pueblo antiquísimo fundado de romanos, o

cartagineses, o vándalos, o por distintas provincias del norte que vinieron a poblar España....”
(Respuesta a la pregunta nº 7) (D. Pedro Bueno Beltrán).

- Lepe: *“Antes de la venida de nuestro Redentor, ochocientos y once años, fundaron esta villa los tirios y fenicios, cuando vinieron a España. Pues habiendo cimentado en el Africa otra ciudad llamada Leptu, que hoy en Neapoly, le pusieron a esta villa igual nombre el que corronpido ha quedado en el de Lepe, que tiene”* (No aparece el nombre del informante).

- Lucena del Puerto: *“A la segunda digo que éste, mi lugar, es de los que se numeran entre los más antiguos de este condado, como es dicha villa de Niebla, cabeza de partido, el lugar de Beas y otros. Hay tradición bien fundada, se llamó en lo antiguo Ethna, proviniéndole este nombre de la gran multitud y golfo del sur, correspondiente a Ethna, que se registraba en su cercanía como a un tiruo de bala, donde está un cabezo hacia el lado del sur, que llaman de las Minas, en el cual, a sus faldas, permanece en el día mucha escoria de hierro y a algunos les parece también de plata, cuyos metales con otros que venían de las minas de Río Tinto, que nace de ellas y pasa por aquí, se embarcan en el embogue que hace dicho río en este término, a donde llega la crreciente del mar Océano, que dista de aquí cuatro leguas, para conducirlos al templo de Salomón y después se ha corronpido en el nombre de Lucena, teniendo el sobrenombre del Puerto por este río, puerto y embarque.....”* (D. Francisco Ramón Garrochena)

- Moguer: *“..Este pueblo es la antigua Olontigi, que invadieron los aracenos [sarracenos]”* (No aparece el nombre del informante).

- La Nava: *“También se ven algunas minas trabajadas por los antiguos, pero se ignora qué metales producían”* (D. Julián de Castilla)

- Niebla: *“Antiguamente hubo varios nombres como Ylipla, Elepta, y en tiempo de los romanos conservó el mismo nombre, que en la cautividad de los moros se corrompió en Niebla”* (D. Pedro Valiente)

-Paterna del Campo: *“Aunque se ignora quién fue el fundador de esta villa y las armas que le dio, consta ciertamente que su origen lo tuvo en las ruinas de Tejada, por cuya causa es indispensable hacer mención de la antigüedad de esta ciudad y sus traslaciones. Es tradición comúnmente recibida en esta villa que a distancia de legua y nedua de ella, mirando entre oriente y norte, se halla situada la ciudad antigua de Tejada, extendiéndose ésta sobre tres montes, en el principio de Sierra Morena, Contribuye a su verosimilitud los vestigios o fragmentos que en dicho sitio aún se descubren, y que sus moradores, por causas que ignoramos, se trasladaron a la campiña, media legua de distancia de Paterna y una de su antigua situación, donde se hicieron fuertes, circundando su población con unas murallas que aún en el día publican su consistencia. Sobre el origen de la antigua y moderna ciudad de Tejada, no se puede formar juicio cierto. Bien que atendiendo a los cimientos que se descubren en sus inmediaciones, de fortalezas con que está sembrado casi todo el campo, parece ser que era ciudad y bastante populosa, de mucha riqueza, fundada o reedificada por emperadores romanos, cuyas monedas, y entre ellas una de Cayo Claudio, se han encontrado en sus demoliciones, sin que se deje de entender que el juicio formado por algunos que quieren fuese habitada la antigua Tejada por los hebreos en tiempo de Salomón, sea tan prudente y fundado como el primero, teniendo a la vista las muchas minas que se beneficiaron en este territorio, los carriles aiertos a pico que cruzan esta sierra, aunque a pesar de muchos años se ha oscurecido algún tanto. El cerro que llaman de Salomón, y la analogía que tiene el nombre de la villa de Zalamea, la que dicen haberse llamado antiguamente Salomea, cuyas circunstancias unidas a la opinión bien común de quee la Tarsis mencionada en la Escritura era este país, hacen creer que las flotas de Salomón cruzaban estos mares para conducir de estas sierras el mucho oro y plata que se impidió [debe leerse empleó] en la construcción del templo. Motivo porque floreciendo en aquel tiempo un comercio an interesante, en este territorio se extendería la población de Tejada y se tratara por necesidad el edificar par su defensa tantos castillos y fortalezas como hemos dicho se descubren, subsistiendo sólamente en el día el llamado de Alpisar, a distancia de tres cuartos de legua. Pero prevalezca la opinión que parezca más juiciosa. Lo cierto, como queda insinuado, es que de las ruinas de Tejada ruvo su origen esta villa”* (D. Juan Aurióles y Galván)

-Puebla de Guzmán: “..*Que este pueblo en lo antiguo, parece estando la población en otro sitio, se llamó Alquería y aún antes Presidio, como lo refiere Rodrigo Caro en su libro Convento Jurídico de Sevilla, que por ser frontera al reino de Portugal, de que dista tres leguas*”.(Respuesta a la pregunta nº 2) (D. Bartolomé Macías Álvarez)

- Minas de Riotinto: “*Descripción de las Reales Minas de Riotinto:*

Las Reales Minas de cobre llamadas de Riotinto, por nacer en ellas el río de este nombre ya citado, situadas a la parte de esta aldea distante media legua, se encuentra ser tan antiguas como el conocimiento que los hombres tuvieron de uso de los metales. En su circunferencia y centro no se hallan más que vestigios y signos cuantiosos en grande manera, que arguyen el aprecio que hicieron de estas minas los antiguos potentados. Sus bocas y contraminas están al mediodía, a la falda de la sierra llamada el Castillo Viejo, en el cual subsisten aún todavía sus murallas. Fabricado en el centro y en la mayor elevación, se nomina comúnmente castillo de Salomón. A la parte contrapuesta de estas minas, que es el norte, se encuentran los vestigios del antiguo pueblo, pues permanecen en pie parte de sus murallas, puerta, multitud de columnas derribadas, ya circulares, ya cuadrangulares y ya salomónicas, y espirales, basas y pilatras correspondientes, perfectamente trabajadas en piedra ferruginosa y sumamente dura. Las lápidas halladas al pie del castillo, a la parte del sur y próximo a esta aldea, demuestran el sumo auge en que esto se ha visto, en particular la que se encontró en una cañería antigua en 31 de julio el año pasado de 1762, siendo asentista de ellas Don Francisco Tomás Sanz, que en cobre, y al presente se conserva en el Real Gabinete de Historia Natural que dice así:

IMP. NERVAE CAESARI AVG.

PONTIFICI. MAXIMO, TR..

OTEST. P. P. COS. III..-...

G. III. PVDENS AVG. LIB.

PROCVRATOR.

-.IO. POSVIT.-

En sus ruinas se encuentran varias monedas de oro, plata, cobre, que testifican una antigüedad que no puede describirse con certeza. No se hallan entre los antiguos y modernos escritos noticias de la curiosidad y principio de estas minas. Estrabón trató en general de las riquezas

de las minas de España y sólo Diodoro Sículo, en su Biblioteca, libro 6., nombra entre otras minas de esta circunferencia, las de Riotinto como las más preciosas y abundantes, en oro, plata y demás metales” (D. Antonio Domínguez Cavallero).

- Santa Olalla: *“..A la séptima pregunta respondo que no consta cuándo se fundó este lugar. Sólo se sabe por tradición que fue fundación de romanos y esta antigüedad, como el que en lo antiguo sería población mayor, se infiere de sus vestigios, y aún hay personas que conocieron la torre de su parroquia, en la parte que mira al poniente, la cual se halla como la levante, con lo que se acredita estaría a aquella parte la mayor parte de la población, y ahora por la contraria, pues nada ha quedado en ella” (D. Juan Antonio García)*

- Trigueros: *“..y como por otra parte se conserva en Trigueros un pedestal de estatua con bella inscripción de letras romanas, en que se lee que Caio Sempronio Proculo Serviliano, y a su hijo del mismo nombre, ambos de la tribu Galecia, hicieron a su costa un templo y que Sempronio le dedicó cinco años después de haber derrotado a los lusitanos, por esto es de inferir que este templo, que antes sería de sacrificar a los dioses falsos, en el mismo en que hoy se da culto y adoración al verdadero Dios, mejorando así éste como el mármol de su uso, que también sirve actualmente de basa al sagrado madero de la cruz, frente de la portería del Convento de los Reverendos Padres Carmelitas.” (Respuesta a la pregunta nº 2)*

“ Si se conservaran aquellas historias que dice Estrabon (libro 3), tenían nuestros antiguos turdetanos, no se puede dudar, lograríamos saber el fundador o fundadores de Trigueros, porque alcanzando aquellos hasta 6.000 años antes de aquél geógrafo, era regular contuviesen los hechos y épocas de los primeros pobladores. Y en efecto, siendo Trigueros, como prueba en moderno, como verdadera sucesora de la famosa Conistorsis, según todas las señales que de esta ciudad nos han conservado los antiguos, es menester decir que fue o fueron los celtas o los primeros pobladores de España, los fundadores de Trigueros [...] De modo que sólo entre Ayamonte y Niebla pudo haberse hallado Conistorsis. [...] Dura aún entero un famoso templo de gentiles; dura la basa sobre la que descansó el ídolo; dura la inscripción de los que lo costearon; duran varias cañerías y durará enteramente un hermoso y fuerte castillo si no lo hubieran demolido para la reedificación del pueblo después de 1755. Se han descubierto

innumerables sepulcros. Se descubren infinidad de medallas. Se sacó de los cimientos del castillo un raro idolillo de bronce. ¿Y para qué cansarnos?. No hay en Trigueros rincón que no respire ranciosa antigüedad (Respuesta a la pregunta nº 7)

- Capítulo único de las antiguallas de la villa de Trigueros, sita vía recta entre Niebla y Gibraleón-:

“Las reliquias o vestigios que se observan en Trigueros de población antigua son, que como a tiro de cañón, retirado de la población actual, se encuentra, ya sea por levante ya por poniente, ya por norte y ya por mediodía, ladrillos grandes en longitud y altitud, en las excavaciones, con pedazos de paredes fortísimas y cuasi petrificadas, máxime hacia levante.

Se han descubierto modernamente dos cañerías enladrilladas de grandes y gruesos ladrillos. La primera a poniente, camino de la ermita de San Sebastián y de Gibraleón, distante medio tiro de bala de la actual población, y su torrente es de agua muy dulce y buena. La segunda, al norte, distante de la población medio tiro de cañón, de agua superior y dulce, en el sitio que hoy llaman las Torrecillas, y es hacienda olivar.

Se han descubierto dos sepulcros. El primero al margen del arroyo Cárdenas, excavado en peña viva y la inconsideración de los obreros de guijas lo arruinaron. El segundo al poniente, y éste se observó que en él tenía el cadáver, debajo de su cabeza, una ollilla con una moneda antigua.

En la iglesia parroquial, obra de gentiles, están patentes y se observan las cosas siguientes: primeramente, en el primer arco de mampostería que está a la parte del norte, en su segunda pilastra, al remate de ésta, está esculpida la diosa Venus, desgredada o con las guedejas por los lados, en figura fea, como de mujer de Vulcano [...].

Según el anticuario Don Miguel Ignacio Pérez Quintero, vecino de la villa de Huelva, el que por el mes de abril del presente año de 1786 estuvo inspeccionando las antiguallas del templo [se refiere a la iglesia parroquial] y villa, se ven practicados los cinco órdenes de arquitectura. Este anticuario que actualmente está escribiendo las antigüedades de la Beturia, sacó en un papel todas las antiguallas del templo, con las mismas figuras que se ven en el día, e hizo plan de todo el templo con la mayor exactitud y proligidad.

[...]

Sin embargo de estarse actualmente sacando (cuando se necesita) terrones petrificados de argamasón de sus profundos cimientos [hace referencia al Castillo]. Habrá como quince años que estando José de Mora, actual vecino de esta villa, con otros trabajadores, sacando terrones petrificados de sus cimientos para reparar el cuartel de los soldados que tiene dicha villa, se encontró debajo de los cimientos un ídolo de metal de bronce, el cual vieron e inspeccionaron entre diferentes vecinos, [...] tenía la cabeza, orejas y hocico de perro, con un collar labrado muy primoroso: cuerpo, alas y pies de ave, y se conserva un pie solamente, porque el inconsiderado Mora, sin avisar, lo vendió por casi nada a un calderero francés.

Se encuentran en esta villa haciendo cimientos para nuevas obras y cavando las inmediatas tierras de la población, muchas medallas romanas, pues actualmente existen en poder de Don Juan García Valladares, Presb., de ella, quien ha tenido la curiosidad de recoger y guardar algunas, dos de Graciano, dos de Constantino, una de Claudio, una de Antonino Pío y Marco Cómodo, dos de Tiberio César. Y Alonso Calañas, maestro de Primeras Letras, la de Julio César, la de Decio y Trajano y otras muchas que conserva dicho Presb., como son dos de Adriano y otras que he visto y omito por brevedad.

Hay en Trigueros, a pesar de la furia de los siglos (que acompañada del culpable descuido e indiferencia de estos naturales [que] han consumido mármoles, inscripciones y pedazos de estatuas, cuyas reliquias se han enterrado en los cimientos de las obras inconsideradamente) el mejor y más precioso monumento de la antigüedad, que vale por muchos, en un grande mármol que hoy sirve de pedestal a la cruz de la plaza tercera que llaman del Carmen, delante del convento de los Reverendos Padres Carmelitas Calzados, con dos hermosísimas inscripciones de bellas letras romanas, de la que haremos ahora prolija relación, como corona, complemento y fianza de cuanto se lleva rreferido. Este monumento es la ara que Cayo Sempronio dedicó a la diosa Venus, en el templo gentilico, hoy iglesia parroquial, cinco años después de haberr vencido a los lusitanos apoderados de la ciudad de Conistorsis, que era esta villa.

Rodrigo Caro, en sus adiciones mss. a su Convento Jurídico lo afirma, como que se informó mirando con sus ojos y palpando con sus manos los antiguos nomumentos de esta villa, y en especial esta ara, estando de visita en ella por orden del Emmo. Cardenal el señor Don Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, cómo lo refiere y cómo con argumentos irrefragables lo hace patente contra el Padre Flórez el moderno anticuario Don Miguel Pérez Quintero, en

su famosa Disertación manuscrita de la reducción de Trigueros a la famosa ciudad de Conistorsis, capital de los celtas. Esta ara se ha lavado muy bien dos veces, para inspeccionar sus circunstancias, por haber (siglos hace) estado confusa, en especial sus hieroglíficos y parte de su segunda inscripción [...]

Tiene la ara de alto una vara y dos dedos, la basa tiene de circunferencia tres varas y media y tres dedos. La corona, medida por cima, tiene de circunferencia tres varas, una tercia y dos dedos. Por lo más ancho de la corona, que va una cinta o lentisco ondeando, una cuarta y dos dedos. Las letras romanas de la primera inscripción, que circularmente van por cima de la corona, ocupando en lugar que hay desde el fin superior de la ara hasta la parte superior de aquella, tienen dos dedos de alto. Y la de la segunda inscripción, van por encima de la corona. El adorno del ara es una hermosísima corona de laurel, ondeada con una primorosa cinta por el borde, la que va abrazando toda la corona. [..]

La inscripción principal que va alrededor del ara, dice puesta a la letra, bien claro en contorno, así

*C. SEMPRONIVS. GAL. PROCVLVS. SERVI-
LIANVS. ET. C. SEMPRONIVS. C. F. GAL.
SERVILIANVS. D. DONV.,. AVG.
SEMPRON::: AN. V. LL. A. DED.*

Un anticuario que la estuvo observando la leyó así:

*“Cayo Sempronio, de la tribu de Galeria, proculo Serviliano y Cayo Sempronio, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, Serviliano, dieron este don agosto a este templo y Sempronio, al año quinto después de haber vencido a los lusitanos lo dedicó”. Se previene que estando el amanuense escribiendo la inscripción, se le pasó al poner la M de Sempronius y se le puso arriba, pues la inscripción tiene en la lápida la M entre la E y la P, así SEMPRONIVS bien formada con igualdad que aquí también en el primer palo cargo la tinta, dice así:
SEMPRONIVS*

[...]

En vista de encontrarse una villa como la de Trigueros en medio de la Beturia, con tantas antiguallas y con reliquias y vestigios de ciudad populosa, algunos geógrafos han reducido la

ciudad de Conistoirgis a esta villa de Trigueros. El famoso geógrafo sevillano Don Rodrigo Caro, en sus adiciones mss. a su Convento Jurídico dice a la letra [a continuación transcribe las palabras de R. Caro]

[...]

Hasta aquí son palabras de la famosa disertación que defiende a favor de los celtas de la Beturia Bética la capital de los celtas, Conistorsis, reducida a la villa de Trigueros por no encontrarse desde las bocas del Guadiana hasta las del Guadalquivir, población mediterránea, que arroje monumentos de antigüedad ni vestigios más claros que la villa de Trigueros, que indique haber estado allí la ciudad de Conistorsis, sino esta villa” (D. Simón Rivero)

- Villalba del Alcor: “..Se ignora cuando y por quién fue fundado este lugar, y solo denota una antigüedad grande en la antigüedad de su Iglesia y en la torre de ella tiene una lápida, que la trae Rodrigo Caro, al que me retiro” (D. Benito José de Peralta Hidalgo).

- Zalamea la Real: “..Esta villa es antiquísima, de cuyo principio y fundación no hay memoria. Se llamó Solomea, esto es, Pacífica, cuya denominación es hebrea por el rey Salomón. Y después de su conquista se llamó Zalamea, manteniendo la misma etimología en idioma árabe. Está situada en la región que se llamó Beturia, que hoy es parte de la Bética, entre los ríos Guadalquivir y Guadiana. Dista trece leguas comunes al occidente de Sevilla, entre los ríos Tinto y Odiel, cuya región se llamó Iberia o Tinto. También Tartesia por el Tarsis de la Sagrada Escritura y también Turdetania” (D. José Felipe Serrano)

Como ya dijimos líneas atrás, José Amador Moreno representaba en Huelva una segunda generación de ilustrados, que sin duda, tuvo su mayor representación en la personalidad y la obra de Manuel Ignacio Pérez Quintero (1758- 1800) Éste era natural de la villa de Trigueros y tanto su comportamiento –a pesar de ser vicario fue acusado de extravagante, libertino, fanático, sospechoso, y ambicioso por sus contemporáneos – como sus ideas sobre el papa, el clero, el celibato, el sexo, o el matrimonio le valieron varias amonestaciones por parte del arzobispo, que terminaron finalmente en la apertura de un proceso inquisitorial ante el Santo Oficio en 1794. Este proceso, aunque le llevó preso durante casi

cinco meses a las cárceles de la Inquisición en Sevilla, finalmente se saldó con una sentencia más leve de lo que en un principio hubiera correspondido por la naturaleza de los cargos que se le imputaban. De este modo, el 29 de diciembre de 1795, un año y medio después de iniciado el proceso, se le declaraba “vehementemente sospechoso de hereje, pero no formalmente hereje”, en lugar de “formalmente hereje”. En última instancia la sanción que le fue aplicada consistió en la amonestación, por lo que fue el descrédito personal tras su paso por la cárcel, el verdadero castigo a sus excesos.

El deseo de gloria que pareció presidir la la vida de Pérez Quintero – o al menos de reconocimiento público- lo proyectó éste no sólo sobre su vida, sino en el conjunto de su obra, y en especial la que nos ocupa, *La Beturia Vindicada* (1794, Edición Facsímil en Lara Ródenas, 1995 b).

Pero el interés de la obra de Pérez Quintero nos resulta colateral por cuanto su intención última –aunque pretenda convencer de que es vindicar la personalidad propia de la región comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir-, es, sin duda, la reducción de la villa de Trigueros, de la que era natural, con la *Consistornis* o *Conistorgis* de Estrabón, tal como expresa el autor:

“..Debo a la villa de Trigueros, mi nacimiento; debo los primeros rudimentos de las letras; y en esta virtud a mí me corresponde se agradecido: por lo que, sin olvidas las obligaciones de Historiador imparcial, quiero manifestar mis reconocimientos en esta Obra, habiéndoseme ofrecido oportunamente sin ser buscada la ocasión de ilustras sus antigüedades [...] ¿Qué obsequio puedo yo hacer más agradable a la Villa de Trigueros, mi patria que el de presentar al Público las razones que tengo par persuadirme y sostener que en ella fue el sitio de la antiquísima y famosísima Conistorsis? ...

El método de Pérez Quintero consistió en una reinterpretación del Itinerario de Antonino, descartando todos aquellos lugares que no cumplieran la descripción propuesta por Estrabón para *Consistorsis*. En este recorrido, aporta, sin embargo, noticias sobre la romanización de los lugares que va analizando:

Sobre Ayamonte, dice lo siguiente:

96. De aquí salía un viage del Itinerario parando en diferentes mansiones hasta llegar á Mérida. El principio de dicho derrotero se nombra por el expresado Documento Ostium fluminis Anae, de donde distaba la primera Mansion Praesidio veinte y tres millas. Según esto se llamó Ayamonte Ostium fluminis Anae, y Praseidio fue la que hoy llaman Villa nueva de los Castillejos, no la Puebla de Guzmán, como escribió Rodrigo Caro y quieren algunos. La razón es porque la Puebla dista de Ayamonte nueve leguas ó treinta y seis millas, que son diez y seis más de las que señala el Itinerario entre el principio del viage y la Mansion Praesidio, cuyo inconveniente se salva reduciendo ésta á la actual Villa nueva de los Castillejos distante de Ayamonte las mismas veinte y tres millas ó seis leguas escasas. Esta reducción se confirma; porque desde Praesidio a Rubras que es la segunda Mansion pone el Itinerario veinte y siete millas; y no habiendo desde la Puebla a Cabezas Rubias mas camino que el de tres leguas ó doce millas resulta, un exceso de quince millas que no pueden salvarse de ningun modo situando el Praesidio del Itinerario en la Puebla de Guzman; pero cesa este inconveniente contemplando dicha Mansion en la Villa de los Castillejos, pues el camino que hay desde ella á Cabezas Rubias es el mismo con muy poca diferencia que pone el Itinerario desde Praesidio á la segunda Mansion Rubras

97. El Cl. Padre Flórez se inclina y aun afirma que en el sitio de Ayamonte estuvo la ciudad Esuri que Antonino pone por principio del derrotero que salía de dicha ciudad y se remataba en Paz Julia. Sé muy bien quanto se han descejado los Antiquarios, aunque con sucesos poco felices buscando la situación ó correspondencia actual de Esuri en los pueblos conocidos [...] Ninguno ha tenido razón; ni tampoco la tuvo el Padre Flórez para poner á Esuri donde hoy tenemos á la Ciudad de Ayamonte contra la expresa intencion del Autor de estos viages, que dexó bien significado en el que salía de Ayamonte para Mérida no haberle convenido otro nombre que el de Ostium fluminis Anae, ya fuese denominación de Ciudad, ó si no la hubo lo seria del sitio donde habria algunas fortalezas con quarteles y guarnicion.....

98. *Más para mi intento, sea Esuri ó sea Ostium fluminis Anae, siempre queda fuera de cuestión que en Ayamonte no estuvo situada la ciudad de Conistorsis...*

(Pérez Quintero, 1794, Fol 70-71-72)

Las siguientes localidades de que se ocupa el erudito Pérez Quintero son Cartaya y Lepe, tampoco candidatas a ser *Conistorsis* y donde no nos ofrece más que interpretaciones fantasiosas sobre el período romano.

99. *Aún en el nombre de Cartaya se descubren manifiestos vestigios del que tuvo antiguamente. Ello es que por estos parages juxta Lusitaniam, nos demarca Ptolomeo un pueblo denominado Canaca, del qual no tenemos duda que se corrompió con el tiempo, viniendose á pronunciar Cartaya. No encontramos alli monumentos memorables que nos aseguren de haber sido pueblo famoso, y su campo es inutil para trigo y toda otra semilla sustanciosa, como garvanzos, habas &c.*

100. *Pomponio Mela pone á Lepa en la costa junto á Guadiana [...] Se conserva aun su nombre con poca alteración en la Villa de Lepe, cuyo campo es en todo semejante al de Cartaya, sin miga ni suelo.*

101. *De aqui se deduce que ni en Cartaya ni en Lepe fue el sitio de la famosa Conistorsis...*

(Pérez Quintero, 1794, Fol 72-73)

El capítulo siguiente está dedicado a Gibraleon, Huelva y Niebla. Sobre estos núcleos el clérigo se expresaba en los términos siguientes:

102. *Desde Rubras pasa el Itinerario en el Viage citado aqui al num. 96 á la tercera Mansion Onoba, señalando entre una y otra la distancia de veinte y ocho millas ó siete leguas; y de Onoba á Ilipa puso treinta millas que son siete leguas y media.*

(Pérez Quintero, 1794, Fol 73)

Obsérvese aquí la transcripción que del Itinerario hace Pérez Quintero al describir la *mansio* de Niebla, cuyo topónimo en época romana hace corresponder con *Ilipa*, y no *Ilipla*, como aparece en las acuñaciones monetales. Igualmente, después de transcribir la polémica suscitada entre Rodrigo Caro y Jacobo del Barco sobre la reducción de la villa de *Onoba*, decide adherirse a la opinión del primero sobre la localización de *Onoba* en Gibraleón, pero no satisfecho con las argumentaciones del erudito sevillano, propone un conjunto de razones que dejan firmemente apoyada su hipótesis:

105. No quiso el citado Barco usar de la cuenta que hace el Itinerario por no poder ajustarla á las distancias que realmente hay desde Huelba á Cabezas Rubias y desde Niebla á Huelba...

*106. Y yo afirmo conforme á las distancias referidas que **Onoba estuvo donde hoy vemos la Villa de Gibraleón.***

107. De todo esto puede ser comprobación el derrotero que empieza en Ayamonte y termina en Mérida, el qual primero toma la dirección á la Sierra subiendo hasta Cabezas Rubias, de alli se inclina al mediodia y baxa hasta Gibraleon, de donde tuerce al oriente haciendo algún rodeo para dirigirse á Niebla. De esta Mansion pasaba á Tejada y de aquí á Santiponce siempre ácia lo oriental; pero desde Santiponce vuelve a meterse en la Sierra caminando ácia el norte hasta llegar á Mérida no sin algunas torceduras.

108. Con estos presupuestos inconcusos y certísimos yo afirmo resueltamente que las treinta millas que el Itinerario señala entre las Mansiones Onoba é Ilipa se verifican puntualmente saliendo de Gibraleón para Niebla; no porque ésta sea la distancia que hay de una á otra Villa, como con equivocación dixo Caro; sino porque en realidad la tropa que salia de Onoba para Ilipa caminaba siete leguas y media, y sucedía de la manera que voy á explicar. La tropa ó los Pretores quando salían de Onoba no hacian el viage en derechura, sino que se venian por las orillas del Odiel, y llegando al sitio

donde está Huelba torcia á la vanda oriental caminando por donde hoy está San Juan del Puerto y de aquí à Niebla.

109. Yo no encuentro casualidad el rodeo que hacía la tropa quando saliendo de Gibraleon pasaba por Huelba para ir à Niebla. Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo mas alto de la poblacion ácia donde està la collacion de San Pedro. Se descubren en su campo y aun dentro de las calles sepulcros de Romanos según todas sus señales. Aparecen medallas de aquellos tiempos y algunas señales que fueron batidas en Onuba de las quales tuve yo dos de diferentes cuños, [...] En este año se ha encontrado una piedra sepulcral de las berroqueñas color aplomado de media vaca y tres dedos largo, y una quarta en ancho con la siguiente inscripción: ...

110. Dexo al juicio imparcial de los Sabios si he fundado ó no mi reducción de Onoba à Gibraleón. Por mi parte puedo afirmar que solo asi se salvan las distancias del Itinerario, ya las que preceden, como las que siguen à Onoba: al contrario, para reducirlo à Huelba es menester deconcertarlo todo, suponiendo leguas menos en el camino que hay desde Cabezas Rubias à Gibraleón....

111. En fuerza del antecedente discurso es menester convenir que ni Huelba, ni Niebla, ni Gibraleon fueron el sitio donde estuvo la famosa Conistorsis.

(Pérez Quintero, 1794, Fol 76-77-78-79-80-81)

El siguiente apartado antes de ocuparse de la villa que realmente le interesa- Tigueros- trata de cuatro lugares sin importancia en la consideración de Pérez Quintero, donde, bien niega la presencia de vestigios antiguos,

112. Tampoco tienen derecho à Conistorsis ninguno de estos pueblos: la Redondela, ni Aljaraque, por ser modernos sin señal de haber habido en algún tiempo poblacion antigua;

(Pérez Quintero, 1794, Fol -)

o bien argumenta la inexistencia de condiciones favorables para el asentamiento de los Romanos en dichos lugares.

112. El Rincon manifiesta sobradamente en su nombre lo que fue, sin que de sus ruinas pueda inferirse otra cosa sino que siempre fue poblacion humilde, habiendo poco tiempo que dexó de existir; y San Juan del Puerto es fundacion de poco más de trescientos años.

(Pérez Quintero, 1794, Fol -)

El último y más extenso capítulo de esta singular obra es el dedicado lógicamente a la villa de Trigueros. Como avanzábamos unas páginas atrás, el verdadero motivo de la obra no era sino reivindicar la reducción de *Conistorisis* en esta villa y a ello se entrega con verdadera pasión el autor, pero independientemente de este principal empeño, no deja de referir algunas noticias de hallazgos romanos interpretando de igual modo sobre este período de su tierra natal, a la que no escatima importancia ni beneficios.

114. Esta Villa es una de las mas principales del Condado de Niebla, y la mas rica sólidamente de quantas hay desde Sevilla hasta Ayamonte, sin embargo de que en ella no se conoce otra industria que la agricultura y cria de ganados. Pero es su campo tan pingüe y fértil que no solo basta à mantener su numeroso vecindario (llegan à mil las casas) sino que de sus producciones sobra muchísimo que se extrae para Ayamonte, Lepe, Cartaya, Huelba, Gibráleon, la Redondela, y otros....

(Pérez Quintero, 1794, Fol 82-83)

Tras introducirnos sobre la importancia de Trigueros respecto al resto de poblaciones colindantes, y antes de entrar de lleno en la verificación sobre su hipótesis acerca de *Conistorisis*, aún se detiene Pérez Quintero en apuntar la idea de que fue este lugar el punto de embarque de los metales que procedentes de las minas del Andévalo, tenían su punto de destino en el puerto atlántico de *Onoba*.

115... Siendo muy verosímil lo que allí añade Caro que opinaban los naturales acerca de que por aquellos caminos traian los Romanos la plata y oro que por sacaban de las minas de aquella parte de Sierra Morena; y permaneciendo todavia, como dixe, la antigua calzada que venía de Veas à Trigueros, empedrada en diferentes parages en las cercanías del dicho Veas: parece muy regular que Trigueros fuese la caja ó almacén general donde se recibian dichos metales, y que de aqui saliesen para embarcarlos en el referido rio Tinto, y no en Huelba ó Palos como queria Caro; pues desde Trigueros à Huelba no hay señales de calzada antigua como desde aquella Villa la hay al embarcadero mencionado.

(Pérez Quintero, 1794, Fol 82-83)

En el párrafo siguiente hace mención de una inscripción encontrada en una mina, que según éste fue beneficiada en tiempo de los romanos:

116: ..No quiero omitir en esta Ilustracion una memoria que acredita haberse beneficiado en tiempo de los Romanos la mina que ahora se llama de rio Tinto. Es una inscripcion en lamina de cobre [...] la qual [...] fue hallada el dia 31 de Julio del mismo año [se refiere a 1762] al alumbrar y desembarazar de los escombros y materiales con que estudiosamente se habia cegado un conducto antiquisimo [...]; pero salió maltratada y dividida en diferentes pedazos, los quales reunidos se vió ser una Incripcion y Dedicacion al Emperador Nerva....

(Pérez Quintero, 1794, Fol 84-85)

Finalmente, satisfecho con todos sus argumentos, Pérez Quintero reitera que la villa de Trigueros fue *Conistorsis*, “*la Ciudad mas célebre entre los Célticos*”

117. Mas volvamos à Trigueros. ¿Quién pues à la vista de la descripcion que acabamos de hacer del sitio de la Villa de Trigueros superior à todos los pueblos que hay desde Ayamonte hasta Niebla, y que reune en sí los bienes de la tierra con las comodidades del mar, que hicieron à Conistorsis la Ciudad mas célebre entre los Célticos, podrá negar que à este sitio mejor que à otro corresponden las señales que de dicha

Conistorsis nos dexaron escritas Estrabon y Apiano Alexandrino? [...] Yo digo que para afirmar que Conistorsis estuvo donde hoy Trigueros hay unos fundamentos muy especiales en lo que hemos propuesto, y aun del exâmen de alguno de sus monumentos antiguos se deducen razones nada equívocas y legalmente terminantes à este respecto..
(Pérez Quintero, 1794, Fol 85-86)

Como epílogo de este fragor ilustrado habría que mencionar la crónica que realizó en 1762 un ilustrado de nombre Tomás Sanz al ser descubierta una inscripción en las minas de Riotinto. En *Memoria antigua de romanos, nuevamente descubierta en las minas de Rio-Tinto. Ilustrada con su explicación, y notas por un curioso sevillano* (Edic. Facsímil en *Clásicos de la Arqueología Onubense*, 6- 1996-), este curioso sevillano que era además el administrador absentita de estas minas, relata la aparición de esta inscripción además de interpretar el contenido de la misma.

La inscripción es la incluida en el CIL II con el nº 956 que Sanz transcribe en la portada de su Memoria. De cómo se produjo este hallazgo nos informa en los siguientes términos:

DESCVBRIMIENTO DE ESTE MONVMENTO antiguo.

El día 31 de Julio del año, que corre de 1762, trabajando los Operarios de Riio-Tinto en alumbrar, y desembarazar de los escombros, y materiales con que estudiosamente se havia cegado un conducto antiquissimo, abierto à pico en peña viva, en el hueco de la estatura de un hombre, al que el actual Administrador Assentista de dichas Minas Don Francisco Thomás Sanz puso el nombre de San Carlos, en obsequio de nueestro Rey, y Señor Carlos III (que viva) al llegar à las 134. varas de distancia, desde la bocad de dicho antiquissimo conducto, y à las 19. y media varas de profundidad, respecto de la superficie, [...] se encontró una Lamina de cobre antiquissimo de una vara menos dos pulgadas de largo, y dos tercias menos una pulgada de ancho, del gruesso de un peso duro. Reconocieronse en los pedazos, en que se partiò, algunas Letras, por lo que uniendo los fragmentos, que se pudieron recoger, se hallò era una Inscripción Romana de las Letras de mejor forma quando florecia el Romano Imperio; y aunque no pudo integrarse del todo, como estaba, pues se separó, y deshizo la moldura del

mismo metal, que la orlaba, por algunos pedazos, que han aparecido, se conoce era de quatro pulgadas de ancho con sus perfiles, soldada con plomo, y estaño corroidos del tiempo, con señal por el reverso de haver tenido algun remate, ò coronacion, quizà del mismo metal. Aunque se ha perdido algunas Letras, se lee no obstante, lo que se vé en la copia precedente [se refiere a la transcripción de la inscripción en la portada y primera página del documento].
(Sanz, 1762; Facsímil 1996, 38)

En el capítulo II hace un recorrido por el pasado de las explotaciones de Riotinto, lugar de tan preciado hallazgo.

SOBRE EL SITIO EN QVE SE ENCONTRO esta Memoria

UNA de las cosas, que mas contribuye á la Grandeza, y felicidad de nuestra España, es la fecundidad prodigiiosa de preciosos metales, que la enriquecen [...] Especialmente de aquellas vertientes de Sierra-Morena, que por el Norte cubren la Betica, ò Andalucía, dice Estrabon, que estaban llenas de precioso metal (2.).

Entre otros fueron celebres por su antigüedad, por su laboriosaconstruccion, y por su fecundidad admirable de Metales, las famosas Minas de Rio-Tinto. Llamese assi, porque aquel Rio nombrado de los antiguos Urium, se forma de varios manantiales de Aguas Minerales, y Metalicas, quue proceden de aquellas Minas, tan acres, y mordaces en su origen, que no puedén sufrise en la boca, aun por algunos instantes. Esta agua en toda la corriente del Rio tintura de herrumbre todo lo que baña, ni consiente en si cosa viva. Al naciente deste Rio hubo un Pueblo Romano, que Ptolomeo demarca (3.), y Plinio llama Urion.

El mismo Plinio (4.) Diodoro Siculo (5.) y Rodrigo Caro (6.) hacen una puntual descripcion topographia de la admirable fabrica de estas minas, y modo de beneficiarlas. [..] Se vén Montes de escorias que compiten en alturas con los naturales. Se vén muchos, y artificiosos pozos, para el desague de las Minas. [...] Se vén por aquellos contornos muchos, y dilatados carriles abiertos en peña viva á pico, sin mas uso, que el que antiguamente tuvieron de conducir por ellos en ciertos pequeños carros los metales á la lengua del agua. De donde piensa Rod. Caro, que tomó el nombre el Lugar de Veas, donde vienen á parar Vehas á Vehendo (7.)

[...] en tiempo de Romanos se labraban estas Minas. De que es buena prueba la multitud de Moneda Romana (algunas de oro, y plata) que por alli se encuentran de Augusto, Tiberio, Claudio y Neron. Pero la prueba mas relevante en la Memoria que vamos á ilustrar, pues por las circunstancias del sitio en que se halló, no es creible pudiesse ser llevada alli de otra parte, sino de alli del mismo metal de las Minas se formó la Lamina, y aalli se gravò la inscripcion, para perpetua memoria de el Emperador que dominaba, quando se beneficiaban aquellas Minas.

(Sanz, 1762; Facsímil 1996, 39-40)

La descripción del monumento se hace en el capítulo III del modo siguiente:

PARTICULARIDADES DE ESTE Monumento antiguo

EL es una Memoria, ò Dedicacion de las muchas con que, ò la lisonja, ó el obsequio, ò la gratitud de los Romanos, se conciliaba el agrado, y favor de sus Principes [...] Lo particular de esta es la materia en que esta gravada: pues aunque las Leyes primitivas de los Romanos, la carta de Vespaciano à los Saborenses, y otras Memorias, é Decretos del Senado, estén gravados en laminas de bronce; no tenemos presente Dedicatoria alguna à Emperador gravada como esta en Lamina de cobre, y mas con los adornos del mismo metal, q(ue) esta tenia; solo se puede conjeturar, que Pudente, como Procurador por Nerva de aquellas minas, quiso que el mismo metal que de ellas se sacaba, se tributase à la memoria de su Principe.

De aquí puede rastrearse el motivo de esta Dedicacion. Pudo ser celebrar con esta Memoria su elevacion al Throno del Imperio, donde el año 97 de Christo acababa de subir Nerva, y pudo ser reconocimiento del favor, que le havia hecho al hacerlo Procurador de aquellas Minas à Pudente.

[...] La mayor particularidad de esta Memoria es la del Emperador Nerva, à quien se dedica, cuyas Memorias, por haver imperado tan poco tiempo, como yá se verá, son mui raras, y mas en sitio tan distante de la Cabeza del Imperio, i sin poblacion Romana, que hiciera este obsequio al nuevo Principe Dominante.

(Sanz, 1762; Facsímil 1996, 40-41)

En el siguiente Capítulo se detiene Sanz en establecer la cronología de este hallazgo:

ANTIGVEDAD DE ESTA MEMORIA y Epoca á que debe reducirse

Determinandose en esta inscripcion el III. Consulado de Nerva, es la reduccion facil. Coccaecio Nerva fue 4. veces Consul. La primera al año 71 de Christo fue Collega de T. Flavio Vespasiano. La segunda el año 90 fue Collega de Flavio Domiciano. La tercera el año 97 tuvo por Collega à T. Virginio Rufo, y por subrogado à este à C. Cornelio Tacito. La quarta el año 98 en que murió, tuvo por Collega à su ya adoptado Ulpio Traxano. Según esto, coincidió el III Consulado de Nerva, que expresa la Memoria con el año 97 de Christo, al que debe reducirse su antigüedad ...

(Sanz, 1762; Facsímil 1996, 42)

El Capítulo V se dedica a los títulos que se refieren a la persona del emperador en la inscripción: *Imperator, Caesari, Augustus, Pontifici Maximo, Tribunicia Potestatis, Patri Patriae, Cos. III. y Aug IIIII*. (Sanz, 1762; Facsímil 1996, 42-43-44)

Sobre la persona del dedicante de la inscripción, esta es tratada en el Capítulo VI, argumentando con la posibilidad de que el liberto Pudens de la inscripción sea la misma que la que aparece en otra inscripción procedente de Sevilla:

SOBRE LO QUE TOCA AL DEDICANTE en esta Memoria

Explicados ya los Titulos, y Dictados, que se dàn al Emperador Nerva en esta Dedicacion, queda que explicar lo que en ella toca al Dedicante. Pudens era su nombre, si es nuevo este nombre en las Memorias antiguas Romanas de la Betica. Una inscripcion Lapidea se lee al pie de una Cruz, que està á la derecha, baxando la Cuesta de Carmona [...]

Como ahora se llaman Administradores los que recaudan varios ramos de Rentas Reales, entre los Romanos se llamaban Procuradores. Y este Pudente, segun se puede congeturar del sitio,

en que se halló esta Memoria, sería Procurador, ò Admnistrador de aquellas Minas, para recaudar los Derechos, que de ellas tocaban al Emperador Nerva...

(Sanz, 1762; Facsímil 1996, 44-45)

La obra se concluye con un Suplemento sobre el estado de consevación de la pieza, y con unas breves reflexiones sobre el contenido de la inscripción tras su comparación con otra análoga existente en el Arco de Nerva en Roma e incluida por Pedro Apiano y Bartholomé Amancio en su Colección de Antigüedades. Finalmente se incluyen las citas indicadas en el texto.

III.3. LA ÉPOCA ROMÁNTICA

Tras la intensa producción del floreciente siglo XVIII, la primera mitad de la siguiente centuria se caracterizará por un descenso en el interés por la historia de Huelva y sus pueblos, que tan sólo encaminará sus pasos al mundo de la minería.

En este ambiente de apatía general una gran empresa vino a redimir en cierta medida el parón sufrido por las producciones de carácter histórico no sólo en la propia Huelva, sino en el resto de España. La actividad cultural española de la primera mitad de la nueva centuria estuvo marcada, sin lugar a dudas, por la elaboración del magno *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Esta obra, debida a la perseverancia de Pascual Madoz y fruto de un arduo trabajo, fue editada en Madrid entre los años 1845 y 1850 en los talleres de la imprenta del propio Madoz, artífice de su confección.

La obra consta de 16 volúmenes donde se recogen las voces siguiendo un orden alfabético. Toda la información alusiva a Huelva fue publicada en 1985 por la Excm. Diputación Onubense con motivo de la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de la creación de las instituciones provinciales.

En este diccionario cada uno de los lugares, ya sean ciudades, pueblos, aldeas o pequeñas agrupaciones de casas, recibe un tratamiento individualizado donde se sigue un esquema base que abarca distintas parcelas como situación y clima, término municipal, terreno y recursos, producción agrícola, correspondencia, quedando el apartado histórico en último lugar en la mayoría de los casos.

El grueso de las informaciones vertidas en las distintas voces procede de las obras de R. Caro (1634) y J. del Barco, y de las fuentes clásicas, Ptolomeo, Plinio, y Mela. Así encontramos reducciones ya vistas en la *Chorographia* del humanista utrerano, como por ejemplo la identificación de Cabezas Rubias con *Ad Rubras* o Cortegana con *Corticata*. A

continuación destacamos las alusiones más importantes a la presencia romana en los distintos lugares de la provincia:

- Almonte: *“Rodrigo Caro y con él, Masdeu reducen a esta población la antigua Alostigi”* (p. 44)

- Alosno: *“Que existió en lo antig. una pobl. romana en las inmediaciones de este pueblo es innegable, por cuanto á que Rodrigo Caro vió en la igl. Parr una inscripcion dedicatoria que hubo de servir de base de estatúa: y ademas se encuentran frecuentemente en aquel term., monedas de los emperadores romanos”* (p. 45)

- Alpesa: *“asi da Plinio el nombre á una ant. C. de la Betica céltica [...] Rodrigo Caro y con él el M. Florez, que acostumbra a seguirle, y otros, han creido corresponder Alpesa a Facialcázar, entre Conil y Utrera [...] La analogía que el nombre Alpesa ofrece con el de Cumbres Altas, ha persuadido á D. Miguel Cortés su correspondencia: puede adoptarse esta opinión como la mas probable “* (p. 45)

- Andevalo: *“Créese que trae su origen la denominación de Andévalo, del dios Endovélico, ant. Deidad que adoraron los primitivos españoles; y esto se prueba por haberse encontrado a principios del siglo XVI una piedra cerca de Paymogo, con una inscripcion en que se entendia el nombre de esta conocida deidad. Los geógrafos ant. mencionan en este terr. varios pueblos, entre ellos Rubras, Presidium, Aras.”* (p. 52)

- Aracena: *“Redúcese á esta pobl. la ant Arunda, célebre por los errores que la asonancia de su nombre con el de Ronda hizo concibiesen hombres muy doctos, creando una nueva Beturia, ó dándola estension que nunca tuvo, y trayendo de la parte que habitaban los Celtas en la orilla izq. del Ana esta y otras pobl. à Ronda y su Serrania. Asi equivocados colocaron algunos en Aracena la c. Laelia de las tablas de Ptolomeo y de las medallas”.* (p.55)

- Ayamonte: *“El M. Flórez creyó ser ayamonte la c que figura en el Itinerario romano, llamada Esuri, desde la cual se demarcan 2 caminos a Pax Iulia; pero se equivocó en esta*

reduccion; pues parece corresponder Esuri al centro de los cuneos. También se ha creído sea la c. llamada Seria (Felipe Ferrario y otros), mas esta era de la Beturia, que no alcanzaba a lo litoral; aunque Ptolomeo la cuenta entre las turdetanas, sin duda por corresponder al conv. Jurídico de Sevilla. Existen sin embargo en Ayamonte rasgos innegables de antigüedad, y el Itinerario, atribuido a Antonino, parece ofrecer una pobl. en el mismo sitio desde la cual partía un camino que, viniendo desde Itálica, torcía luego hacia Mérida; cuya pobl. llama Ostium Fluminis Anae, siendo el mismo l. que indicó Plinio [...] debiendo concretarnos a presentar como indudable la existencia de Ayamonte en aquel tiempo, conocida en el Itinerario romano bajo la expresión Ositum Fluminis Anae, careciendo tal vez de otro nombre, significa en este de su localidad ” (p. 61)

- Bollullos: *“En su term. se encuentran 4 villares o ruinas de ant. centurias romanas ò de alg. arabes; y tal vez alguna de estas pudiera ser metrópoli de las demás. Al N. de la pobl. donde llaman la Reyerta –vieja está la primera con vestigios de los romanos y de árabes, tales como ladrillos de construcción y de techumbre, y algunas medallas de aquellos [...] el de mas consideracion es el cuarto cerca de ½ leg. Inmediato al conv de Morañana, y sitio que llamans los Villares de Marchenilla; abraza 50 fan. De tierra y ademas de los muchos restos de pobl. arabe esparcidos por todas partes aparece en el molino una inscripcion en un trozo de columna y demuestra ser dedicatoria á alguno de los Antoninos, tal vez Caracala “ (p. 66).*

Con menor detenimiento trata de las poblaciones siguientes. Cabezas Rubias es identificada por su homofonía con la *mansio* del Itinerario de Antonino *Ad Rubras*; en el despoblado de Clarines, localizado a las afueras de Beas, refiere la existencia de escombros y ruinas de edificios; la *Corticata* de Ptolomeo es reducida con la actual Cortegana; en Escacena menciona las ruínas de Tejada; Palos de la Frontera es identificada como *Etrephea Palus*; y Gibrleón es denominada *Olont* en época romana.

- Cabezas Rubias (*Ad Rubras*). *“Antigua mansio del Itinerario Romano que se cree ser Cabezas Rubias en la provincia de Huelva” (pp 67 y 123).*

moradores de este pueblo y buques a arribaban en tiempo antiguos, y aunque en el día se encuentra bastante destruida con dos obras muy mal entendidas quue se han practicado, da el agua casi suficiente para las necesidades comunes, si bien se aprovechan ahora las de pozos no tan delgadas como aquellas, ni tan sabrosas y cristalinas” (p. 95) [...]

“El Dr. D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca en una disertacion, impresa en Sevilla, ano 1755, ha impugnado la reduccion de Hibera a Huelva que opinó Rodrigo Caro, y dejando asimismo contradicho el juicio de este anticuario, que pretencio encontrar la ant. Onuba en Gibraleón, a cuya villa corresponde la diudad de los antiguos Olontigos, es preciso seguir la indicacion de todos los geógrafos antiguso que hablaron de Onuba, denominándola Onoba, y afirmas que este nombre y las escasas noticias que se conservan de la ciudaad que distinguiera, son las antigüedades de la actual Huelva. Estrabon, Mela, Plinio y Ptolomeo hicieron mencion de ella. Con razon se la apellidó la Aestuarria, en vista de los tres esteros navegables que penetraban en su distrito. A esta ciudad llegaron los fenicios enviados por el oráculo, en el segundo viaje que hicieron, según las tradiciones gaditanas conservadas por Estrabon, para entablar su comercio con la España. Acuño medallas, y en la mas bien conservada se ve por el anverso cabeza con morrion y la eyenda C. AELI. Q. Publici. Y en el reverso dos espigas y el nombre Onuba entre ellas” (p. 96).

- Lepe (Leptis): *“Conserva el nombre de la antigua Lepa ó Leptis que figuró en la guerra civiles de César y Pompeyo [...] ciudad mencionada por Hircio, la misma que en otros suena Laepa y Lepa. La legion trigésima que la guarnecía en tiempo de las guerras civiles de César y Pompeyo, se sublevó y se dirigió al punto al estrecho a reunirse con la segunda legion que habia hecho lo mismo. Es la actual Lepe” (p. 102).*

- Moguer: *“Si como es probable en lo antiguo se llamó Urium esta poblacion pues conviene su situacion con la que Ptolomeo dio a la Urium que menciono entre las ciudades turdetanas y su nombre Moguer parece derivarse de Mons-Hurium ó Mons-Gurium, debe contarse entre las poblaciones de mas remoto origen, indicándolo asi su mismo nombre. La raiz Ur ha dado mucho que pensar a hombre eminentes interpretandola unos fuego, ibon otros: probablemente*

otros casa blanca etc, equivale a nuestra apelariva poblacion en el antiguo idioma de los íberos” (p.107).

Respecto a Niebla, observamos la misma argumentacion que ya hiciera Rodrigo Caro con relación a su nombre durante la época romana: *Ilipa/Ilipla*.

- Niebla: *“Es Niebla población de grande antigüedad é inaveriguable su origen, sobre el que solo cabe a los eruditos porbar mas o menos generalidad y profundidad de conocimientos. Es indudablemente la Ilipa o Ilipla en cuya inmediacion el pretor romano Publio Cornelio Escipion Nasica atacó y derrotó completamente a los lusitanos, que habian invadido la Betica, sumisa ya a Roma (Tit Liv lib 25, cap, 1º). Obtuvo de aquella ciudad el derecho de acuñar moneda, y en sus medallas aparece su nombre Ilipla. Por estas medallas debe corregirse el de Ilipa, que resulta en el itinerario romano, habiendo sido aun de las mansiones militares de aquel tiempo. En Ptolomeo se escribio Ilipula ó Illipula. El nombre Ilipla, debe ser mas auténtico como resultivo de las medallas, es tambien mas análogo al de Elepla que tuvo esta poblacion en tiempo de los godos, siendo ciudad episcopal” (p. 110).*

Finalmente a otras poblaciones menores les dedica el siguiente comentario sobre su historia:

- Vama (Paymogo): *“Ciudad de la España ant. mencionada por Ptolomeo en la Beturia Céltica. También nos ha quedado memoria de ella en una inscripcion hallada en Salvatierra de Estremadura, donde se lee, el patronímico Vamense. Su reducción mas probable es a Paimogo, donde se conservan indicios de grande antigüedad” (p 133).*

- Zalamea: *“Es poblacion muy antigua con monumentos romanos; y algunos han padecido el error de suponer que antes se llamó Cotinus, nombre enteramente desconocido en la ciencia geográfica” (p. 134).*

Tan sólo a partir de mediados de siglo volveremos a encontrar este deseo de reconstrucción del pasado de esta zona a partir de la producción de síntesis comarcales y

locales que fueron tan del gusto decimonónico no sólo en España sino en el resto de Europa. En este contexto destacan las obras de M. Climent (1866, *Crónica de la Provincia de Huelva*), B. de Santamaría (*Huelva y la Rábida*, 1882) y Rodrigo Amador de los Ríos (1891, *Huelva. España. Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*).

A mediados de la centuria aparece la obra de M. Climent. Ésta formaba parte de una empresa más ambiciosa que pretendía elaborar una *Crónica General de España* donde cada provincia tendría un tomo dedicado a su geografía, evolución histórica, usos y costumbres. Pero como suele ser normal en encargos colectivos, los compromisos de entrega de los trabajos sólo se cumplieron en una decena de los casos, siendo afortunadamente Huelva uno de los llevados a término. Con todo, la obra de Climent aun cuando resulta interesante por su estilo cultivado y erudito, no aporta en esencia nada novedoso respecto a obras como las de R. Caro, J. del Barco o J.A. Mora Negro y Garrocho, llegando incluso a la transcripción literal de amplios fragmentos de las producciones de aquellos.

Respecto a la cuestión de la identificación de ciudades antiguas, tan del gusto de la exaltación patriótica desde J. del Barco, Climent sigue las consignas del anterior en su célebre *Dissertación* y se adhiere firmemente a la ecuación *Onoba* = Huelva:

“Acerca de Onoba Aestuarium asevero que se debe reducir a Huelva. Según las señas que dan los geógrafos, y con especialidad Estrabon y Plinio, la Onoba Estuarium a ningún pueblo le conviene sino a Huelva”

(Climent, 1866, 10)

Sobre *Onoba* nos da cuenta de la importancia que debió gozar en época romana y nos transmite el hallazgo de algunos restos de la época, entre los que destaca el acueducto que abastecía a la ciudad y otros en localidades cercanas del que ya nos daba noticias sobre su mal estado Jacobo del Barco (1755, 77-78):

“Sin embargo, Onoba debía merecer la atención del Senado romano, por cuanto le concedió varios privilegios. Verdad es que hoy día no se encuentra ninguna memoria de

ello, cuya causa se supone ser el haberlas destruido la invasión de las naciones bárbaras. Solamente se ve un ara, al parecer de Baco, que servía de peana a una cruz, que, en Trigueros, estaba delante del convento de carmelitas descalzos. El adorno del ara es una corona de laurel, ondeada con una cinta por el borde. Alrededor van alternando genios y perros, y la letra , de la mejor forma romana, dice bien claro en contorno:

C. Sempronius. Gal. Proculus.

Servilianus. Et. C. Sempronius.

C. F. Gal. Servilianus. D. Donum.

No expresa lugar alguno, pero no há mucho que se descubrieron cerca del sitio de una torre que está en una dehesa, cerca de Trigueros y Gibráleón, grandes ruinas romanas, con dilatados suelos pintados con aquellas piececitas como dados, de diversos colores, que llaman mosaicos. Es de conjeturar fue este sitio el de la antigua Conistorsis, ciudad célebre en este paraje, que algunos dicen sea Trigueros. Rodrigo Caro interpreta esta inscripcion con la mayor prolijidad y le da la misma procedencia..

Aunque es verdad que ahora no se descubren esos despojos, como columnas, vasos, estátuas, etc, hay sin embargo, algunos tastos que, observados con curiosidad, convencen que Huelva fue poblacion romana. Los casquillos abucarados de la portada antigua son una prueba de ello. También se ven en los umbrales de San Francisco y en otras partes de la villa piezas de columnas. El acueducto antiguo, que venía por Conquero, y cuyas ruinas se ven en la hacienda que tenían los padres Victorios, en un todo de carácter romano. Por los campos se han hallado, cavando las viñas, muchas monedas romanas que varios conservan aún; algunas son de Trajano y de Adriano. Hállanse igualmente muchos sepulcros iguales á los que usaban los romanos. Y lo más notable son las muchas monedas de Onoba que se han encontrado en Huelva. Las medallas tienen cabeza con celada vuelta a la izquierda, con este letrero:

Cajo. Aelio. Quinto Publio.

y en el reverso dos espigas y enmedio Onoba.

Este Cajo y Quinto sin duda serían duumviros de Onoba. Esta medalla pertenece á la Onoba Estuaria que es Huelva. La fertilidad y abundancia de la tierra de Huelva es

bien patente, y tan sobresaliente en trigo y otros granos, que por eso se pusieron las espigas en sus monedas.”

Al tratar sobre la topografía de la villa de Huelva, comenta tanto su situación en la confluencia de los ríos Odiel y Tinto, en una de las ensenadas que refería Pomponio Mela, como su cercanía al Guadiana. Al llegar a la desembocadura de éste comenta la existencia de una vía romana recogida en el Itinerario de Antonino, de la que reproduce sus *mansiones* pero sin dotarlas de identificación moderna debido a las inconexiones con los datos de distancias proporcionados por las fuentes:

“Desde la boca de este rio dirige el itinerario de Antonino una ruta a Mérida, que tiene por mansiones: primera, Presidio; segunda, Ad Rubras; tercera, Onoba; cuarta, Ilipa; quinta Tuni; sexta Itálica. Todos estos pueblos son de la Betica baja, cuya reducción es difícil fijar, por no convenir las distancias actuales a las medidas antiguas que expresa dicho itinerario”

(Climent, 1866, 18)

Obsérvese, como en esta transcripción de la vía del Itinerario de Antonino, el topónimo *Tucci*, es transformado en *Tuni* por Climent, probablemente debido a un error de traducción o incluso de impresión, ya que por lo demás aparece situado correctamente como quinta *mansio* en la ruta que unía la desembocadura del Guadiana con la capital de la *Lusitania*.

Por las noticias que nos transmite Climent, parece que aún a mediados del siglo XIX era posible ver restos del acueducto que surtía de agua a la población en época romana:

“La otra magnífica obra, en ruinas, que aún existe sin que se haga uso alguno de ella, es el antiguo acueducto que, aunque destruido, manifiesta la magnificencia romana. Este canal, penetrando profunda y costosísimamente los cerros de Conquero, tomaba el agua en mucha abundancia de unos manatales desconocidos actualmente, conduciéndola a un deposito muy grande que llamaban la Alcubilla, y de allí a la fuente de San Pedro, en donde habia un buen abrevadero para los animales, y á otra fuente

que habia en la calle de Palacio y que llamaban la fuente Nueva. Es de creer que los manantiales se secaron cuando los terremotos..”

(Climent, 1866, 42)

Aún cuando la obra de Climent lleva por título *Crónica de la provincia de Huelva* no es necesario aclarar que la mayor parte de la misma se dedica a la capital, y hasta el capítulo XVI (de los XVII de que consta la obra) no comienza a ocuparse de otras localidades. El periplo comienza con Niebla, y se continúa con los hechos notables de Ayamonte, Aracena, Lepe, Cartaya, Palos y Cortegana y en todas ellas parece que estuviéramos relejendo una página cualquiera de Rodrigo Caro o Jacobo del Barco.

En la reducción de *Ilipa* utiliza la misma argumentación de Rodrigo Caro, empleando incluso párrafos completos de la obra del humanista utrerano. Después de mostrar todas las noticias que proporcionan las fuentes antiguas sobre el topónimo *Ilipula* o *Ilipa*, concluye la existencia de varios lugares que compartieron un nombre parecido y reduce uno de estos topónimos con la villa de Niebla:

“De manera que aquí tenemos una Ilipa junto a Onoba, siete leguas y media de ella, y hemos puesto á Ilipa llamada por sobrenombre Magna, que es Peñafior en el río Guadalquivir, á doce leguas de Sevilla y camino de Córdoba. Ilipula quae laus, en los Turdulos junto a Iliberi, donde también gubo monte del mismo nombre cerca de la que hoy es Granada..”

(Climent, 1866, 47)

Después de haber tratado sobre la identificación de la *Elepla* medieval con esta misma villa, se ocupa de los restos de la ciudad comenzando con tres inscripciones desaparecidas en el momento en que Climent escribe su crónica:

“En esta villa hubo muchas inscripciones antiguas, que la ignorancia del vulgo ha hecho desaparecer; hace un siglo aún se veía a la entrada del palacio una inscripcion medio arruinada, por la que colige que hubo un regidor llamado Marco Curio, que dedicó un templo ó estatua a la diosa Minerva, y que hizo grandes fiestas que se

celebraron por espacio de dos días con juegos circenses. De aquí se deduce que en esta ciudad había circo [...] En el muro de la iglesia parroquial de San Martín hay un trozo de mármol blanco, y en él están escritos los siguientes versos [...] Este mismo epígrama se halla en el libro intitulado Epigrammata vetera en la página 105 con el siguiente título ...”

(Climent, 1866, 50)

De las poblaciones circundantes sólo reconoce la existencia de población antigua en Villalba apoyándose en la lectura de una inscripción :

“Aunque muchas de estas poblaciones sean antiguas, no se puede atestiguar nada por falta de datos seguros que den a conocer su antigüedad. Solamente en Villalba se lee la inscripción siguiente..”

(Climent, 1866, 51)

Después de Niebla, Ayamonte ocupa el interés de Climent. A este respecto se limita a transmitir casi literalmente lo que ya encontrábamos en Caro, sobre su situación en el comienzo de la vía *Ab ostio fluminis Anae.* y sobre la idea popular de la instalación de una ciudad tiria en una isleta cercana a la población.

“El itinerario de Antonino Pio, comienza desde aquí un camino para Mérida, y solamente pone la boca del Guadiana sin nombrar pueblo alguno [...] Es de juzgar que Ostium no es nombre de pueblo, sino la entrada del río en el mar. [...] Los habitantes de aquella villa aseguran, que en una isleta que hay a la entrada del río en el Oceano se hallaron señales de una antigua población, llamada Tiro, lo que atestiguaban con algunas piedras que allí había en las que estaba escrita esta palabra. Hasta ahora no hemos encontrado autor alguno que nombre tal población en España..”

(Climent, 1866, 54)

Respecto a Aracena, otra de las poblaciones importantes del Condado de Niebla, nos expresa su opinión, ya existente en Caro, de la indentificación con *Laelia*:

“Sin embargo, lo mas probable es que esta villa de Aracena sea la antigua Laelia, según la graduación de Ptolomeo, el cual coloca esta poblacion á los 6 grados y 30 minutos de longitud, y 38 grados 40 de latitud en le Betica turdetana. Hay una medalla que conservó por mucho tiempo el licenciado Sánchez Hurtado de la Puente, por una parte había dos espigas de trigo, y entre estas la palabra Laelia, y por el reverso un caballero montando lanza en ristre..”

(Climent, 1866, 54-55)

Las dos poblaciones siguientes en el discurso de Climent, al igual que en el de R. Caro son Lepe y Cartaya. En Cartaya se plantea la misma cuestión ya vista de la homonimia de varios lugares en la antigüedad, - *Carteia* – y hace escenario erróneo a la villa onubense de la batalla que enfrentó a César y Pompeyo cuando ambos proyectaron el enfrentamiento civil sobre *Hispania* y considera que su origen es aún más antiguo que el de la conquista romana, remontándolo a los fenicios. A Lepe, por su parte la identifica con la *Laepe Megale* de Ptolomeo.

“Cartaya presenció un hecho único en la historia romana y que forma época: tal fué la guerra que se hicieron los dos más famosos guerreros de Roma, aquellos dos rivales que no querían sufrir el compañerismo de mando, aquellos dos ambiciosos, que cada uno de los cuales quería ser el único señor del Universo: quiero decir Cesar y Pompeyo.. [...] Es, pues de creer que los fenicios fuesen los que fundasen esta Carteya ó Cartaya, pues su nombre parece de aquella nacion. Los españoles, tanto antiguos como modernos no fundaron jamas pueblo alguno dándole nombre extranjero..”

(Climent, 1866, 55-56)

“Dice Ptolomeo, hablando de los pueblos turdetanos: Laipe megale [...] En el mismo lugar que Ptolomeo, Jerónimo Rusceli lee Leppa grande, Lepe, que es nuestra villa de Lepe. Plinio pone un lugar, llamado Laepia, cerca del mar; pero parece que no pueda ser nuestra Lepe, porque aquel caia en la jurisdicción de Cádiz, cuyo distrito

comenzaba más allá de Medina Sidonia [...] Por esto es de pensar que aquella Laepia no puede ser esta Lepe, por más que se parezca en el nombre y en el origen, de lo que hay tantos ejemplos en España..”

(Climent, 1866, 57)

Con Palos y Cortegana se cierra la nómina de poblaciones de interés consideradas por Climent en su crónica de la provincia de Huelva. En Palos asienta un templo consagrado a la diosa *Proserpina* y deriva su nombre de la propia conformación geográfica del lugar a base de lagunas y esteros:

“En una punta de tierra que con el mar forma el rio Tinto, está situada la villa de Palos; y según las señas que da Festo Rufo Avieno, parece que conserva aún su antiguo nombre, porque recorriendo la cosa de España desde la boca del rio Guadalquivir hácia Poniente , dice que allí se levanta un cerro medianamente alto con un magnífico templo consagrado a la diosa Proserpina, con muchos esteros ó lagunas, que llaman Etrepehea Palus, y que tambien habia una concavidad escondida...[...] En cuanto a esteros y lagunas hay tantas por allí, que bien las pudo escarecer Avieno, si no es que su dicho se dirija al mismo Palos, que como hemos dicho, aún conserva su mismo nombre Palus, que quiere decir Laguna...”

(Climent, 1866, 58)

Finalmente a Cortegana, en función de la similitud fonética la emparenta directamente con la *Corticata* de la que habla Ptolomeo en su *Geographiká*:

“Corticata la antigua, Cortegana actualmente, la pone Ptolomeo a los 6 grados y 30 minutos de longitud y, y 38 á 40 de latitud, en cuyo punto vemos hoy en Sierra Morena una población que se llama Cortegana, cuyo nombre se parece mucho al de la antigua Corticata; a falta de otras pruebas, estos recuerdos deben ser suficientes para determinar los pasajes antiguos, aún a los más escrupulosos y atentos, pues concurriendo en la villa de Cortegana la graduacion de su sitio y la analogía de su

nombre antiguo, con fundada razon diremos que es la Corticata de Ptolomeo que pone en los pueblos turdetanos en las tablas de la Bética..”

(Climent, 1866, 59)

Hasta aquí las noticias que nos transmite M. Climent sobre la presencia romana en algunas localidades de la actual provincia de Huelva.

La nómina de eruditos locales preocupados por asignar un lugar de privilegio a la historia de Huelva se continúa con Braulio de Santamaría, miembro de una de las familias ilustradas con mayor renombre de la capital onubense e impulsor de la prensa local de fines del siglo XIX. En *Huelva y la Rábida* (1882) se esboza una historia de éste último lugar clave para el descubrimiento de América, pero también se dedica un capítulo a las “Citas históricas de Huelva”, donde se hace un rápido recorrido por la etapa clásica de la ciudad de Huelva, centrado en la ya conocida controversia sobre la identificación de *Onuba* con Huelva o Gibrleón. Sin embargo, al comienzo de esta obra, Santamaría expresa ya la escasa consideración que le merece la Huelva romana a tenor de la escasez de elementos conservados de esta época:

“Pocos edificios notables encierra el interior de la población, y escasos monumentos que atestigüen su larga historia; pero esto no es de extrañar, si se tiene en cuenta que ni la antigua Onuba fue nunca mansión de las grandezas humanas, ni la noble villa de Huelva ha sido centro industrial ó agrícola de grande importancia..”

(Santamaría, 1882: 14-15)

Centrándose ya en la etapa romana de la capital onubense, se limita a reproducir la controversia ilustrada sobre la reducción de *Onuba* en Huelva o Gibrleón, decantándose por los argumentos de J. del Barco en favor de la primera.

“Quien hubiese estado en Huelva ó reconocido al mapa del reino de Sevilla , ó al que tiene la =Dissertacion= referida de Onuba, contestará que Huelva es Onuba; porque

ella es la que solamente está en la confluencia de los rios Luxia y Urío, y á ella llegan los esteros ó crecientes del mar”

(Santamaría, 1882: 59)

Una vez demostrada la reducción de la *Onuba* romana en Huelva, dedica algunas líneas a comentar los vestigios que hablan del dominio romano:

“Y respecto á la dominación romana, si no tuviéramos el notable acueducto cuyas galerías subterráneas se ven aún intactas en muchos puntos, demostrando la solidez de la obra y la época de su indiscutible origen; si no existieran productos cerámicos del mismo tiempo y varias medallas de Trajano y Adriano juntamente con otras, todas latinas, que se encontraron al derribar al antigua portada romana de la población y en otros sitios; si no se conservaran en el atrio y umbrales de la iglesia del convento de San Francisco trozos de columna y jaspes labrados en aquella época; y sobre todo, si los anticuarios y varios curiosos no guardasen como eterno testimonio un sinnúmero de monedas acuñadas en Onuba durante la dominación romana, viéndose en algunas de ellas por el anverso una cabeza con celada y la leyenda C. AELI. Q. PVBLILI, y en el reverso dos espigas y el nombre de ONVBA entre ellas, diríamos que Huelva no existió en la época de que se trata, pues no se encuentra en la historia ni un recuerdo, ni la más leve cita de este pueblo”

(Santamaría, 1882: 65-66)

Tras las figuras de Climent y Santamaría, la obra de Amador de los Ríos será el último gran exponente de la corriente culta y romántica de las postrimerías del siglo XIX. En sus paginas se mezclan la fantasía en la explicación de algunos temas, como la prehistoria de la provincia (*“Parece pues resultar de aquí, en primer término, que la primitiva población de esta comarca estuvo compuesta de trogloditas ó Iglotas, habitantes de los lugares pantanosos..”*), junto a demostraciones de intensa investigación y rastreo de datos, caso de los periodos medieval y moderno. Aunque ciertos aspectos de la obra se nos antojan un tanto pintorescos, no hay que negar la seriedad con que el autor trató las cuestiones históricas, siendo indudable la valía y aportación que supuso para la historiografía de la provincia onubense, y

escasamente considerada como incluso pone de manifiesto el propio Amador de los Ríos en la dedicatoria que hace al comienzo de la obra a la memoria de su hija fallecida:

“Bien sé yo las dificultades con que he tenido que luchar y los inconvenientes con que he tropezado en mi estudio, no siendo en verdad los menores el hecho de carecer de historia propia la provincia de Huelva, el de no ofrecer por tanto fisonomía determinada, y el de no contar con un número de monumentos, que como guías fieles y seguros, me habrían conducido por su virtualidad a las conclusiones apetecidas”

Sorprende en esta obra el tono reivindicativo con que trata el paso de otros pueblos por suelo hispano, destacando en un lenguaje de gran sentimentalismo cuán crueles fueron cartagineses y romanos – a los que califica de “extranjeros codiciosos y desalmados”-, y cuán indefensos, pero nunca humillados, estaban los pobladores españoles, cuyo propio modo de vida les hacía vulnerables a las distintas conquistas

“Divididos están por desventura los españoles en innúmeras repúblicas y monarquías, independientes y enemigas entre sí; hechos a vivir de la asechanza y rapiña; atrevidos para lo pequeño pero incapaces de nada grande, pues no alcanzan a tanto sus recursos, viviendo como viven entre recelos invencibles y sospechas interminables que les aíslan y extenuan, pareciendo así que Roma tiene para conseguir su objetivo y someter á su dominio la Península, adelantando más de la mitad del camino”

(Amador de los Ríos, 1891: 72)

De los contenidos sobre la romanización de la provincia, A. de los Ríos, sólo se hace eco de la presencia de *Onuba* e *Ilipa* en las fuentes clásicas. A este respecto, se comienza la historia romana de *Onuba* a partir de la división territorial de Augusto, momento que supuso cierta revitalización de la ciudad de Niebla y también de las explotaciones mineras:

“Fue entonces, cuando con determinado carácter, salía de su anterior estado [refiriéndose al negro período de la conquista] la también tiria Onuba; cuando eran reconstruidas seguramente sus defensas, y cuando con la categoría de parvum

oppidum, dada la exigüidad de su recinto, mereció ser como notable designada entre las poblaciones de esta parte del litoral oceánico, con el apelativo de Aestuaria; entonces cuando la controvertida Illipulla de los iberos comenzó a gozar seguramente de no dudosa preponderancia en la comarca, y cuando dando de nuevo principio a los trabajos de la explotación minera, cruzaron el territorio de esta provincia diversas vías de distinta significación y diferente categoría”

(Amador de los Ríos, 1891: 73-74)

Con respecto a las vías de comunicación tan sólo se refiere a dos contenidas en el Itinerario de Antonino y que ya hemos tratado en varias ocasiones en este capítulo: en primer lugar, la vía que unía la desembocadura del río Guadiana con la capital de la *Lusitania*, *Ab ostio fluminis Anae Emeritam usque*, donde la reducción de las distintas *mansiones* con poblaciones modernas seguía las ideas de historiógrafos anteriores como Rodrigo Caro y así identifica: *Ostio fluminis Anae* = Ayamonte; *Praesidio* = Puebla de Guzmán; *Ad Rubras* = Cabezas Rubias; *Onuba* = Huelva; *Ilipa* = Niebla; y en segundo lugar, la vía que partiendo de Serpa llegaba a *Pace Iulia*, donde la primera queda sin identificación, *Fines* = la adscribe con interrogación a Paymogo, y *Arucci* = la sitúa en Aroche.

No nos ofrece, sin embargo, noticias sobre restos arqueológicos de importancia, ciñéndose exclusivamente a señalar la gran cantidad de vestigios de la actividad minera diseminados por las zonas de Aracena, Aroche, Tejada, Andévalo y Zalamea. Entre estos vestigios destaca el autor monedas, objetos de hierro, plomo, cobre, vidrio y barro, sin mayor precisión sobre formas o cantidades. Sí se hace eco de la aparición de maquinaria minera en Sotiel Coronada (tres espirales), en Tharsis (14 ruedas hidráulicas, dos de ellas completas), Riotinto y Santo Domingo de Portugal (ruedas hidráulicas), y le sorprende en última instancia la falta de producciones artísticas que contrasta con el indudable desarrollo económico que debió suponer la actividad minerometalúrgica:

“ La cantidad inmensa de escorias amontonadas no lejos de los criaderos, la de las labores reconocidas, y aun el estudio de muchos de los objetos que como los anillos encontrados en las sepulturas ministra, demuestran por invencible nodo la importancia

que de adquirir la explotación cobriza en Huelva en la era romana, y acredita asimismo, a despecho de la exigüidad de monumentos artísticos que han llegado a nuestros días de tal época, el hecho de que Onuba Aestuaria e Illipula, pudieron acaso competir en magnificencia con la celebrada Carthago Espartaria en las comarcas mastianas de Levante..”

(Amador de los Ríos, 1891: 77)

El resto de las noticias sobre hallazgos romanos en la provincia se refiere a tres objetos depositados en el Museo Arqueológico Nacional, consistentes en una *hydria* de cobre –hallada en Ayamonte-, un catino de barro saguntino procedente de la mina La Esperanza de Tharsis- , y una tégula encontrada en Trigueros.

Al final del capítulo de nuevo se nombra a *Onoba Aestuaria* pero sólo para referir la decadencia que sufriría a partir de época visigoda y que favoreció el auge de Niebla a partir de entonces:

“..El hecho reparable de que el puerto natural de la región, o sea la Onuba Aestuaria de los romanos se viera llegado á dolorosísima decadencia, cobrando entonces inusitado prestigio en cambio la fortificada Illipula, de que hicieron Elepla los españoles, erigiéndola en sede episcopal, y una de las once que figuraron en la Bética hasta la invasión musulímica, y aun hubo de perpetuarse en los tiempos posteriores hasta el siglo XII..”

(Amador de los Ríos, 1891: 81)

III.4. EL SIGLO XX. LA PERVIVENCIA DECIMONÓNICA Y LA “PRESENCIA EXTRANJERA”

Como en tantas otras parcelas de la creación humana, el siglo XX supondrá una revolución donde la adopción de un método científico, aplicado con mayor o menor éxito según qué disciplinas, permitirá un cambio en la concepción de la Historia y su investigación.

De cualquier modo este cambio no se produjo de forma inmediata, y así todavía en el primer tercio del siglo encontramos aún obras que rezuman aquel carácter compilador, erudito y decimonónico propios de un Climent o un Amador de los Ríos. Herederas de este carácter son la *Noticia Histórica de la villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada (Antigua Ituci hispalense)* de S. Escobar y Salazar (1910), donde se hace un esbozo de la evolución histórica de este núcleo de la campiña onubense –Tejada la Nueva- desde la prehistoria hasta su despoblamiento en la Edad Moderna; la crónica de la ciudad de Niebla del erudito E. Díaz (1925) publicada en las Actas de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria, IV; la *Historia de Moguer* del erudito local C. Pérez Ventana (1926), y muy especialmente las crónicas que sobre Niebla elaboró el párroco C. Jurado Carrillo a lo largo de su estancia en este pueblo y que publicó en tres volúmenes entre los años 1934 y 1936 bajo los títulos de *Mosaico de leyendas, tradiciones y recuerdos históricos de la ciudad de Niebla (Huelva) Primera Parte* (1934); *Mosaico de apuntes históricos de la ciudad de Niebla para uso de las escuelas, dedicados al pueblo de Niebla. Segunda Parte* (1935); y *Mosaico o Compendio Breve de la historia de la ciudad de Niebla (Huelva). Tercera Parte* (1936).

La obra de Escobar muestra el gusto por el comentario de las fuentes clásicas y las largas disertaciones, en algún momento cargadas de fantasía, a propósito de los distintos nombres que portaron los lugares en la antigüedad, práctica cuyo precedente ya veíamos siglos atrás en la obra de R. Caro. Estas disertaciones se desarrollan, por ejemplo al hilo del topónimo *Tucci/Itucci* que portaron distintos lugares en la antigüedad:

“Los Fenicios tuvieron que emplear otro [nombre], según su manera de ser como pueblo primitivo [...]; llamáronle Ituci, raíz semita que significa =fija tu tienda= que era lo que aquella gente tenía que hacer para pasar la noche [...] En todo tiempo fue centro donde se cruzaban las vías de comunicación para gran parte de Andalucía, y por allí pasaban todos los productos de la comarca; [...] todo lo que venía de este rincón de la península, desde la desembocadura del Guadiana, transitaba por este poblado, como marca el Itinerario del Emperador Antonino, que empezando en dicho río, seguía por Onuba (Huelva), Ilipa (Niebla), Tucci (Tejada), Itálica y Cordillera Mariánica, terminando en Mérida”.

(Escobar y Salazar, 1910: 23)

Sobre la existencia de varias poblaciones antiguas que portaron el topónimo *Ituci/Tucci* argumenta del siguiente modo, que no puede dejar de recordarnos las páginas de la *Chorographia* de R. Caro (1634).

“La pluralidad de este ó parecido nombre en la región andaluza trajo confusión respecto á los pueblos á que pertenecían; mas atendiendo las indicaciones de Plinio, que señala cuatro poblaciones con el nombre de Ituci ó Tucci [...] se han aclarado estas dudas, pudiendo ya fijar de manera segura los respectivos pueblos á que se refieren, y son así: Tucci Vetus, situado en el Convento Cordubense, que es Alcalá del Río; Tucci Augusta Gemella, en el convento Astigitano, correspondiente á Martos, provincia de Jaén; Itucci, Ituci, ó Tucci, que con todos estos nombres se conocía, y con los sobrenombres de Virtus Julia, colocada en el convento jurídico Hispalense, nuestra Tejada, é Iptucci en el convento Gaditano, que corresponde á las inmediaciones de Arcos de la Frontera; así que tenemos el poblado de Tejada, perfectamente identificado correspondiéndole el nombre de Ituci Virtus Julia”.

(Escobar y Salazar, 1910: 24)

Uno de los aspectos más significativos de este núcleo es el hecho de haber acuñado monedas con caracteres de tres tipos: púnicos, latinos y bilingües. Para explicar la existencia de

estas acuñaciones monetales acude a la clasificación de las mismas realizada por A. Delgado Hernández:

“D. Antonio Delgado, en su obra de las Medallas Autónomas Españolas, señala tres tipos de monedas emitidas por los Cartagineses en Ituci, con leyenda púnica ó cartaginesa”

(Escobar y Salazar, 1910: 28)

“Y a continuación el mismo D. Antonio Delgado, en su obra ya citada, da la descripción y grabado de las monedas batidas por los cartagineses en Tejada, que son las siguientes:

1ª Ginete armado con casco, escudo redondo y dardo, corriendo á la izquierda, debajo leyenda púnica. Reverso: Dos espigas de trigo, encima media luna menguante, repartidos en el área tres puntos.

2ª Ginete como la anterior; en el escudo, que es mayor, tiene un astro de siete rayos. Reverso: las espigas y media luna, en el área sólo dos puntos.

3ª Toro á la derecha, encima astro de ocho rayos, entre los pies un punto. Reverso: espiga de trigo tendida á la derecha, encima tres puntos, debajo leyenda púnica”

(Escobar y Salazar, 1910: 29)

Por lo que respecta a las acuñaciones romanas encontramos la siguiente explicación:

“D. Antonio Delgado en su obra Medallas Autónomas marcó las monedas cartaginesas de Tejada o Ituci con los tres primeros números, y la bilingüe con el número 4, y el resto hasta 17 son romanas, puras, y cuya descripción es como sigue:

4ª Toro á la derecha, encima astro, debajo ITVCI. Reverso: espiga á la derecha, debajo leyenda púnica.

5ª Ginete á la izquierda, armado con casco y escudo redondo sobre una línea, dejado ITVCI. Reverso: dos espigas de trigo, entre ellas astro de ocho rayos, media luna y más bajo A.

6ª Ginete en la misma dirección con casco, escudo y lanza en ristre, debajo ITVCI. Reverso: el mismo que en la anterior.

7ª Ginete á la izquierda con las mismas armas, debajo del caballo ITVCI. Reverso: dos ramas.

8ª y 9ª Variantes de la anterior.

10ª Ginete á la izquierda, debajo la leyenda ITVCI. Reverso: dos espigas de trigo, en lo alto media luna y un punto, y debajo astro de ocho rayos.

11 y 12 y hasta 17 con cortos variantes”.

(Escobar y Salazar, 1910: 62)

Además de las acuñaciones monetales, las disertaciones de Escobar caminan en torno a los restos romanos conservados en la villa de Tejada y en a su importancia durante la época romana gracias a su relación con el emperador Trajano:

“... tócanos ahora hablar de uno [se refiere a un hecho] de los de mayor interés, por el influjo que pudo ejercer, y que indudablemente ejerció en los destinos y preponderancia de Tejada. Nos referimos á la presencia aquí de Trajano y sus frecuentes visitas á esta ciudad”

(Escobar y Salazar, 1910: 41)

“Hicimos mención antes de la seguridad que debemos tener de que Trajano, con motivo de su afición á la caza, frecuentara estos terrenos, y que con essta ocasión germinaran aquí sus más tiernas afecciones ,que dieron por resultado su casamiento con una hija de Tejada [se refiere a Pompeya Plotina], y logró también que encariñado con estos lugares, al ser emperador le concediera sus favores y distinciones”

(Escobar y Salazar, 1910: 42)

Los restos más significativos de esta ciudad se cifran en un acueducto que tenía su fin en la ciudad de *Italica* y parte de cuyo trazado era perfectamente visible cuando el autor escribe esta crónica, prueba de lo cual es una fotografía donde queda patente el buen grado de conservación del mismo a comienzos de siglo:

“Al ocuparnos de Trajano, hicimos referencia, entre sus obras al acueducto que desde Tejada llevaba el agua á Itálica, y no debemos pasar adelante sin dar su descripción”
(Escobar y Salazar, 1910: 49)

“Damos una fotografía del primer trozo visible más inmediato á Tejada y á la Fuente. En ella puede notarse que es un fuerte murallón de argamasa romana y sobre él iba el cauce ó canal por donde corría el agua”
(Escobar y Salazar, 1910: 50)

“También es posible fuera obra ordenada por Trajano, las termas ó caños cuyos vestigios se notan en las inmediaciones de Tejada y en el sitio que hoy llaman Fuente del Fraile [...] El aspecto de estos restos no puede ser más humilde y pobre, que hace concebir la duda de que aquello fuera obra ordenada por Trajano; pero ¡cuánto el tiempo hace cambiar las cosas! [...] Sólo quedan vestigios de una alberca ó piscina natatoria, como los romanos la llamaban, bien pequeña, al parecer, de la que damos una fotografía”
(Escobar y Salazar, 1910: 54)

Sin embargo, sorprende la omisión total de comentario alguno relacionado con el circuito amurallado que protegía este núcleo en época romana, sobre el que se superpondrá otro circuito en época islámica; en opinión de Escobar, no existiría dicho amurallamiento en época romana:

“... durante esa dominación sarracena se construyeron los muros que forman la ciudadela ó fuerte de Tejada [...] Que las murallas de Tejada se labraron en ese tiempo lo demuestra la misma forma de labrar y el material empleado, pues aunque los romanos empleaban el mismo material y forma, no usaban arena en el hormigón sino piedra y a veces bastante gruesa; además que los romanos no cercaban sus campamentos. Ninguno de los otros dominadores labraron en esa forma”
(Escobar y Salazar, 1910: 79)

Niebla, ciudad de honda tradición histórica, también contó con sus cronistas locales, encargados de exaltar su pasado destacando aquéllos hechos más señeros en el deseo de glorificar un núcleo cuya importancia actual no se correspondía con la que hubo de disfrutar en otros momentos de su historia. Ejemplo de estas figuras y crónicas es E. Díaz y su obra *Niebla* editada por la sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria en el año 1925.

“Niebla es una de las antiguas ciudades de la Turdetania [...] Su historia, por todos conceptos interesante, va unida a cuantos hechos gloriosos registra la de la Tartésida en las diferentes civilizaciones que en ella prevalecieron. Primeramente llamada Ilipla cuando solar de la raza íbera, los hijos del Lacio la apellidaron Ilipula, los visigodos Elepla, los árabes Libla, y los cristianos Niebla” (p. 3).

Obsérvese en el párrafo anterior, que en contra del parecer de eruditos como R. Caro o el P. Flórez, Díaz mantiene que *Ilipla* fue el nombre que portó la ciudad durante el período ibérico, siendo *Ilipula* (suponemos que siguiendo a Ptolomeo) el que le dieron los romanos. Sobre la ocupación romana cuenta lo siguiente:

“Nada queda en ella de los tiempos turdetanos, fenicios y cartagineses, pero la ocupación romana sí dejó pruebas fehacientes del sumo grado de civilización que en su poder alcanzó y al que sólo superó el que le dieron los árabes conquistadores, quienes al perderla y pasar al poder de los cristianos, el abandono, las guerras, el transcurso de los siglos, y la indiferencia de sus actuales habitantes, variaron primero y destruyeron después.

Fueron sin duda algunas los romanos los que primeramente la convirtieron en plaza fuerte, Parvum oppidum, amurallando su recinto; los que hicieron la vía que partiendo de la desembocadura del Anas pasaba por Emeritan usque (Ayamonte), Praesidio (Puebla de Guzmán), Ad Rubras (Cabezas Rubias), Onuba (Huelva), Ilipa (Niebla), Tucci (Escacena) e Itálica (Santiponce), iba a terminar en Mérida; y además, el gran puente sobre el “Hiberus” y el acueducto que surtía de agua a la ciudad” (p. 4).

A continuación enumera aquellos restos, que aún visibles, evidencian la importancia que adquirió el lugar durante la antigüedad romana, entre los que destaca la supuesta existencia de un circo a las afueras de la ciudad, un templo dedicado a Minerva y los accesos a la misma a través de puerta monumentales.

*“Frente a la llamada Puerta del Agua, que mira al campo, están las canteras de donde sacaron las magníficas piedras con que fabricaron los edificios civiles y religiosos que la embellecieron, y los ricos vicos o barrios, que se extendían a uno y otro lado del recinto amurallado [...] Aún se conserva en pie otra puerta romana abierta en el único trozo romano que de la muralla queda, el situado paralelo a las paredes de la antigua fortaleza árabe, morada de los Emires y después, de los Condes de Niebla. Es frente a esta antigua muralla, en un campo no muy retirado de la carretera, donde estuvo el **Circo Romano** que se sabe conservaron los visigodos y destruyeron los árabes para con sus grandes sillares fabricar la magnífica fortaleza que a manera de acrópolis levantaron en el sitio más elevado de la ciudad. Romana es también la Gran Puerta del Muelle levantada a orillas del río y por el que pasaban a aquél y sus almacenes los que aquella vía utilizaban. De todo lo que allí hubo sólo queda hoy un gran trozo de la escalinata y un paredón de grandes piedras ya sin argamasa, resto tal vez de un depósito de mercancías”* (pp. 4-6).

*“La principal entrada a la ciudad en aquel entonces debió ser la hoy llamada Puerta del Socorro, en cuyas proximidades, en el sitio en el que hasta hace poco ocupó la recientemente en parte destruida iglesia de San Martín, hubo un templo dedicado a **Minerva**, y sobre el que, la sola noticia que tenemos es la inscripción que en ocho líneas ostenta un cipo romano que por luengos años sirvió de pedestal a una cruz de hierro, y de guardacantón en una de las esquinas de la calle Castillo donde lo vió **amador de los Ríos**, el mismo que cita el gran Rodrigo Caro haber visto él cuando su visita a la ciudad, adosado a la fachada del Palacio de los Condes.*

En este cipo, salvado de total destrucción como tantas otras reliquias de pasadas civilizaciones por el culto escritor y arqueólogo Don Cristobal Jurado, digno párroco

de la ciudad y por él conservado en el bonito Museo que ha formado en el patio de la iglesia, se ven restos de una antigua inscripción en que se declara que el decurión Marco Curiato costeó una estatua de la diosa y celebró su entrega al templo con dos días de juegos circenses. A este templo pertenecería el precioso pavimento en mosaico que en dos secciones se veía hace algunos años en el corral de una de las casas cercanas a aquél, y que parecía continuar bajo el corral de otras colindantes [...] Y quien sabe si también el magnífico y bien conservado capitel corintio de 56 centímetros de alto, hoy propiedad particular, que debió coronar alguna de las grandes columnas con que los romanos acostumbraban a exornar los pórticos de los templos que edificaban a sus dioses” (pp. 6-7).

También se conserva en el museo una piedra ornamental representando la fachada de un edificio. Formaba parte a lo que parece de una amplia portada de piedra a la que servía de remate central, y durante muchos años permaneció semi enterrada en el área en que se supone estuvo el circo. Y fue el Párroco el que, temiendo se destruyera en provecho de modernas construcciones, vista la importancia de transportar la portada entera por su enorme peso, hizo serrar este artístico remate de las jambas sobre que asentaba, llevándolo al patio de la parroquia donde se conserva como muestra de olvidadas glorias” (p. 8.).

Además de la descripción de elementos romanos destacables de la ciudad, también aborda E. Díaz algunos hechos históricos que sitúa en las inmediaciones de la misma:

“Hasta ahora la ciudad no había aún padecido los horrores de la guerra, pues en la batalla que Escipión ganó a los invasores lusitanos en sus alrededores, sólo utilizó las legiones que componían el cuerpo de ejército de operaciones en la Bética y en el que no entraban las fuerzas militares de guarnición de Niebla” (p. 11).

Respecto a la historia local centrada en la localidad de Moguer, elaborada por el erudito Pérez Ventana (1926), en ésta se relaciona a Moguer con la *Olontigi* de las fuentes clásicas:

“...algunas veces en las inmediaciones de esta población [Moguer] han encontrado monedas con un busto y en el reverso <Olont> que se estima fueran de las que se acuñaban dentro de su recinto; yo no he podido proporcionar alguna de ellas para poder diseñarla..”

(Pérez Ventana, 1926, 5)

Además de esta identificación, el erudito local hace también conjeturas sobre el nombre del lugar –Moguer- haciéndolo derivar de la conjunción *Mons* y *Urium*, de donde podría derivar también el topónimo local Monturrio.

Llegamos así a las abundantes y valiosas informaciones que sobre la historia y la arqueología de Niebla recopiló su párroco, C. Jurado Carrillo, hombre muy cultivado que además de escritor sintió una especial sensibilidad por la recuperación de elementos arqueológicos dispersos por el casco urbano de Niebla y sus alrededores, que de otro modo no habrían llegado hasta la actualidad. En su obra, publicada en tres partes en los años 1934, 35 y 36 se recopilan desde anécdotas que nos hablan del ambiente cultural de comienzos de siglo y de la visita a la villa de ciertas personalidades de la época, leyendas típicas de la zona, junto a explicaciones más rigurosas pero no exentas de cierta fantasía sobre la aparición de restos arqueológicos de variada índole.

De la primera parte destaca especialmente una historia que relaciona una lápida sepulcral del siglo II d.C. hallada en Niebla con un decurión, Caludio Fabato, procedente de *Ilipla* y que por haber presenciado el martirio de Jesucristo se convirtió al cristianismo en fecha muy temprana:

EL DECURIÓN DE ILIPULA

Entre las tradiciones más notables y curiosas de la Bética tenida en consideración por graves historiadores Eclesiásticos, está la del Decurión de Ilipula, que habiendo servido en las legiones romanas y compañado al Pretor Pilatos en la conquista de la isla Ponciana, le siguió también a Judea, cuando el César le nombró prefecto de aquella parte del Imperio; siendo jefe de una de las Decurias Romanas, que intervinieron en la Pasión y muerte del Redentor.

Dicho Decurión envió una carta a su amada en Ilipula, llamada Julia Marcela, probablemente en las flotas , expediciones o bajeles, que venían a Onuba, Hilpula yy a la región antigua de los Tartesos, desde Roma y otras regiones del Oriente, en busca de metales, plomos, oro y otras mercaderías.

Todavía en la parte de levante del recinto amurallado de Niebla, se ve en el cauce del Tinto una hermosa ensenada o fondeadero, con su magnífica gradería; pues, es casi seguro que en tiempos de los Césares romanos, el mar llegaría a Ilipula subiendo por uno de los esteros o canales que, siguiendo la corriente del río, iría a lamer los viejos muros de esta importante ciudad colonial.

Esta célebre carta se guardaba religiosamente en el Archivo Histórico de dicha ciudad, mezclada con otros muchos documentos ...[en las líneas siguientes reproduce el contenido de la carta según una traducción de la misma realizada en el siglo XIX, donde el Decurión de Niebla narra cómo presencié la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, a raíz de lo cual se plantea abandonar su vida en las legiones romanas. Después de la transcripción, de nuevo retoma C. Jurado el hilo de su discurso]

Este soldado, Decurión de Ilipula, commovido al parecer por el maravilloso suceso que había presenciado de la Resurrección y muerte de Cristo, se convirtió y oyó seguramente las primeras predicaciones apostólicas. Y habiendo regresado a Ilipula, poco tiempo después, fue el primero, tal vez, antes que Geroncio, obispo de Itálica, el que anunció a la ciudad y plaza fuerte de la región Occidental de la Bética, las doctrinas salvadoras del Evangelio, como se desprende de la lápida sepulcral que le dedicó a su muerte su esposa Julia Marcela, que conservada en el atrio de la iglesia parroquial de Santa María dice así:

<El cuerpo es terreno, y el espíritu celestial; y cuando éste vuelve a su primera morada, nos vamos a vivir allá arriba, así ha sucedido a Fabato, que ahora goza de la luz eterna en los cielos>

Todos los críticos están conformes en que esta inscripción se refiere al tiempo de las predicaciones de San Pablo [...]

No se puede afirmar tampoco exactamente que la inscripción sepulcral, ya descrita, pertenezca al Decurión de la epístola, según la tradición; pues algunos críticos le señalan época posterior, o sea el siglo II de la Era Cristiana; aunque muy bien pudiera darse el caso de que

el soldado Claudio hubiera muerto en esa centuria; pues desde el año setenta y nueve del primer siglo, en que escribió la carta, al siguiente no van muchos años.

(1934, 75-79)

Un carácter más académico tiene otro de los documentos contenidos en esta primera parte que trata sobre la ciudad de Niebla, donde se abordan, entre otras cuestiones, las relacionadas con su toponimia:

LA CIUDAD DE NIEBLA

Niebla; he aquí un nombre de venerable antigüedad en los anales históricos de la Bética. Numerosos escritores y geógrafos han divagado sobre la etimología de su nombre, a través de la cual se vislumbra su vejez y ancianidad.

Son muchos los que opinan que los iberos bajo el nombre de tartesios fundaron indudablemente Niebla, dándole un nombre que recordaba su país de origen, de los alrededores del Cáucaso y Mar Caspio en la Escicia de donde procedían. Por eso la palabra Ilipula la pusieron también a otras poblaciones y lugares. Por lo cual afirman que hay que llevar la fundación de Niebla a los tiempos coetáneos de la ruina de Troya y de la fundación de Cartago [...] Filólogos notables, al querer auxiliar a la arqueología y a la prehistoria quieren otra vez de la etimología de la palabra Ilipla deducir su origen francamente oriental y dicen que parece componerse de dos radicales del lenguaje ibero fenicio [...] siendo la significación del conjunto la Altura Fortificada próxima a Río [...] Aproximándonos a los tiempos históricos, ya en época de los romanos se conocen varias regiones y ciudades con los nombres de Ilipa, Ilipla o Ilipula, que indudablemente provenían de tiempos anteriores.

Con el nombre de Ilipula designaron los romanos las riberas de Granada, desde los montes Segura hasta llegar al Estrecho de Gibraltar, de donde salen varios ríos como el Genil, el poderoso Anas, el Barbesula que pasa por Marbella, el Darro, que limpia los muros de Granada y el Malaca o Guadalmedina.

Tolomeo hace mención de dos Ilipulas, que parece ser un nombre genérico aplicado a varios sitios. La Ilipla correspondiente a nuestra Niebla la coloca al Oeste de Sevilla. La misma que

aparece en el itinerario de Antonino a treinta millas de Onuba, con exclusión de una Ilipa entre Cádiz y Córdoba.

Plinio llamó a Niebla Ilipula (quaelans) de la palabra (luz) que se traduce (almendro) tal vez por los muchos almendros que se criaban a sus alrededores.

Hubo otras ciudades de nombre parecido como Ilipa Magna, cerca de Cantillana (Sevilla) o más bien como opina Rodrigo Caro en los alrededores de Alcalá del Río. Y las Ilipulas Mayor y Menor, cerca de Ecija [...].

La mayor parte de los geógrafos e historiadores antiguos mencionan la ciudad de Niebla con ligeras variantes, como Lepla, Ilipa o Ilípula, pero por las monedas sabemos que fue conocida generalmente con el nombre de Ilipla, que los godos llamaron Elepla, los árabes Lebla y actualmente Niebla.

El padre Florez, al tratar en la España Sagrada de la Iglesia Eleplense, afirma que el verdadero nombre de Niebla fue Ilipe o Ilipe

Según varios escritores, la batalla en que Publio Escipión Nasica, Pro-Pretor de la Hispania Ulterior venció a los lusitanos cerca de Ilipa parece referirse a Ilipla, la actual Niebla, por ser éste el punto más próximo a la Lusitania de este nombre [...]

Las monedas de Ilipla datan de mucho después de la fundación de la ciudad, pues su acuñación se asigna a unos doscientos años antes de Jesucristo y son semejantes a las del cónsul y su peso igual a las acuñadas durante la Segunda Guerra Púnica, perteneciendo al periodo cuando Escipión estableció soldados en varios puntos del territorio español, en cuya época los Turdetanos adoptaron el lenguaje, la escritura y la religión de los latinos o romanos. Se encuentra en las monedas de Ilipla, además del jinete con lanza y la espiga la media luna y una A.

El padre Flórez hace alusivos a estos signos a la diosa Isis, porque la mitología de los antiguos Turios era casi igual a la de los habitantes de orillas del Nilo; así la media luna aparece como símbolo de esta divinidad; pero también lo fue de Astarté y Tanalte, ciudad fenicia, que tuvieron más relación con los iberos de Ilípula y toda vez que la religión de los antiguos turios o turdetanos tuvo muchos contactos con la de los parros africanos, oriunda de Egipto.

La letra A que acompaña a la media luna y que se halla en muchas monedas acuñadas en pueblos de la banda derecha del Guadalquivir debía ser un signo numérico para marcar el valor de la moneda, como el Aleph fenicio sirvió para lo mismo en las monedas de Gadir.

Tales son a grandes rasgos los orígenes de la ciudad de Niebla”.

(1934, 80-82)

La Segunda Parte está articulada en Secciones integradas por preguntas y respuestas, donde se resaltan todos aquellos aspectos destacados de cada período histórico de la ciudad. Entre las 63 preguntas que se formulan nos interesan por su encuadre cultural las siguientes:

“Pregunta 7ª. ¿Qué vestigios hay de los fenicios y cartagineses?

Respuesta. Tan sólo algunas monedas que se hallan y recuerdan el paso de aquellas remotas poblaciones; y rara vez alguna piedra de sortija e instrumento de piedra.

Pregunta 8ª. ¿Qué recuerdos se ven en Niebla de la dominación romana?

Respuesta. La multitud de monedas con el busto de los Emperadores romanos que se hallan en sus excavaciones; el lienzo de muralla donde está la puerta llamada del Agujero, que va al Arrabal; el puente romano sobre el Tinto reconstruido por los árabes; capiteles de columnas de aquella época y un curioso cipo o altar que el Decurión Marcos dedicó a la diosa Minerva que se ve en el patio de la Iglesia.

Pregunta 9ª. ¿Qué otros recuerdos hay?

Respuesta. Las monedas acuñadas por los romanos en las que se vé el nombre de Ilipla, en tiempo de la República, unos 400 años antes de Jesucristo.

Pregunta 10ª. Decid la descripción de ellas.

Respuesta. Tiene un ginete con lanza corriendo en el anverso, además la media luna, dos espigas, y en el centro la palabra Ilipla en el reverso.

(1935, 6)

Pregunta 36ª. Dígame V. otras cosas de interés.

Respuesta. Que cerca de la ciudad de Ilipla, Publio Scipión derrotó a los Lusitanos que habían penetrado en la Bética

(1935, 13)

Pregunta 45ª. Decid una tradición importante de Niebla

Respuesta. La del historiador Eusebio de los tiempos del Emperador Constantino que dice en su célebre Historia Eclesiástica que un soldado romano de Ilipla decurión de las Legiones romanas en Judea fue testigo estando presente a la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, cuya famosa tradición perdura en toda esta región del Condado de Niebla a través de los siglos, máxime cuando algunos críticos suponen ó consignan que el soldado Longinos que atravesó con su lanza el Costado de Cristo era de un lugar no muy distante, tal vez soldado de la misma legión romana que el soldado de Ilipla.

(1935, 16)

Pregunta 46ª. ¿Cuántas Iliplas hubo en la Bética?

Respuesta. Dos. La Ilípula magna que algunos dicen ser en Cantillana o Alcalá del Río; y la otra Ilípula Minor que asignan a la Niebla actual”.

(1935, 16)

En la Tercera Parte de la obra se vuelve de nuevo a la fórmula cronística para “contar” la historia de Niebla, de modo que cada Capítulo se centra en un período concreto, narrado con todo lujo de detalles y sin olvidar incluir anécdotas o hechos destacables:

Capítulo X.

Los Romanos

Más tarde, oprimidos los de España por los Cartagineses, llegaron en su auxilio a sus aliados romanos, que después de una guerra de trece años, expulsaron de la nación a los cartagineses, librándose las últimas batallas una en Niebla o sus proximidades ganándola el general romano Publio Cornelio Escipión, según refiere el historiador Tito Livio, obligando a los Cartagineses a repasar el estrecho de Gibraltar por la parte de Cádiz y arrojándolos de otras regiones de España. No hay que decir que Ilipula como ciudad fortificada sufrió grandemente en todos estos vaivenes guerreros fortificando o reconstruyendo las murallas fuertemente y haciendo el arce primitivo o famoso castillo y ciudadela. [...] Los romanos gobernaron las

provincias de España y entre las ciudades la de Ilipula por medio de Decuriones como sucedió en toda Bética.

Monumentos Romanos

Son testimonios de la dominación romana en Niebla las medallas y monedas de los emperadores romanos y las acuñadas en dicha ciudad con el nombre de Ilipla que con frecuencia se hallan en las excavaciones. Las necrópolis romanas, situadas entre otros sitios, una a la salida de la Puerta llamada del Buey y otra también a la salida de la Puerta llamada de Sevilla, donde se han encontrado numerosos cadáveres de romanos en sus sepulturas de grandes losas, con brazaletes, anillos, con preciosos camafeos, monedas en la parte de la boca, lacrimatorios de diversas formas y vasos ungüentarios. El recinto amurallado, agrandado, reconstruido y fortificado por los romanos. Columnas, cerámica, capiteles, mosaicos, canteras, cisternas, urnas cinerarias, recuerdos de su notable circo, para los juegos de los Gladiadores y de las fieras, restos imponentes de obras magníficas, restos de acueductos, vías y diseños de los templos de los Dioses y el soberbio puente sobre el Tinto, tal vez de los tiempos del emperador Trajano, muy aficionado a esta clase de obras. La ciudadela o Arce romano, residencia del Decurión, origen del Alcázar, con sus cárceles, depósitos de viveres, cuarteles, para las legiones romanas semejantes a los de Roma, arcos y otra infinidad de recuerdos.

Cipo o Altar Romano

Como monumento digno de notarse está el cipo o altar cuadrado de piedra con inscripción algo truncada en la que dice que el Decurión de Niebla M. Curiatio, agradecido a los dioses por su avanzada edad, le dedicó a la diosa Minerva un templo o estatua, dando a los ciudadanos romanos de Ilipla los juegos de fieras, tigres, leones, panteras, hienas, osos, toros y otras alimañas. Y además los correspondientes juegos de luchas humanas entre gladiadores amaestrados [Según comenta en una nota a pie de página C. Jurado, esta pieza se encontraba en el momento en que él escribe esta crónica en el atrio de la Parroquia de Santa María].

Lápida Sepulcral

Pero el monumento más importante de aquellos tiempos, que se guarda por su mérito en el atrio de la Iglesia parroquial de Santa María, es una lápida sepulcral del siglo II de la Era Cristiana en la que Julia Marcela, ya cristiana, dedicó inspirados pensamientos a los restos de Clodio Fabato, su marido, impregnados yya de las máximas evangélicas, celebrada por nuestra insigne Academia de la Historia, y ensalzada por el insigne escritor Rodrigo Caro, cantor notable de las ruínas de Itálica....

Los Pozos de Niebla

Entre los recuerdos más notables que dejaron los romanos en Niebla en el promontorio de roca viva, donde está cimentada la ciudad, fueron sus innumerables pozos profundos y cisternas labradas al lado de las murallas principalmente por la parte de Occidente. La mayoría de los arqueólogos les atribuyen a la época de la dominación romana, para el abastecimiento de aguas en tiempo de guerra, pues si bien los celtíberos, a los cuales se atribuye la fundación de la ciudad de Ilipe, labraron en la ciudad de Meca (Valencia), enormes cisternas y pozos profundos sobre roca viva, los de Niebla nos parecen mejor atribuirlos a los romanos, por el gran número de ellos que exigía buen número de cautivos, por conocerse y haber en su época mayor número de instrumentos de trabajo, como cinceles, martillos de cobre, bronce o hierro, por tener a veces obras de mampostería y sillares supletorios en los huecos areniscos de la roca caliza y por haberse encontrado en las galerías subterráneas, que a veces se comunican con ellos, cacharros, ámforas y cerámica romana para los usos domésticos de los cautivos o trabajadores que los construían.

Las Murallas de Niebla

El grandioso recinto amurallado de Niebla (el actual, no el primitivo) muy semejante al de la ciudad de Ávila, según opinión de doctos arqueólogos, es obra íntegra de los romanos, con grandes y posteriores reconstrucciones árabes, suponiendo con razón que el primitivo recinto de la ciudad de los Fenicios o celtíberos sería más reducido y de construcción más sencilla, por ser tiempo de menos actividades guerreras y menos artefactos de combate, semejante a los de las ciudades celtibéricas ya apuntadas, el que después agrandarían y darían mayor consistencia los romanos como lo verificaron en Numancia, labrándolos de piedra, y así lo

acredita el uso en el recinto de Niebla de sillares cuadrados en las esquinas de los torreones y contrafuertes, con obras de mampostería en algunos arcos romanos...

(1936, Capítulo X, Págs 24-29)

Tras las crónicas de S. Salazar y Escobar, E. Díaz, C. Pérez Ventana y C. Jurado Carrillo, la siguiente década se caracteriza por un vacío casi absoluto sobre el tema, y no será hasta comienzos del decenio siguiente cuando se producirá la reactivación de la cuestión histórico-arqueológica al hilo de la incorporación de España al circuito europeo de las ofertas científicas en materia de arqueología. Buena muestra de lo que decimos es que a partir de esas fechas, España será feudo predilecto de historiadores extranjeros que acudirán buscando la solución de enigmas históricos de gran atractivo. Como ejemplo paradigmático de esta “invasión extranjera”, estaría el alemán A. Schulten, que dedicó gran parte de su vida a la búsqueda de la mítica Tartessos. Convencido de su existencia en el Sur de España, concretamente en el Coto de Doña Ana, se embarcó junto a G. Bonsor en varias campañas en el Cerro del Trigo (Almonte), entre los años 1920 y 1926, cuya única finalidad era encontrar la capital del reino tartésico. Cual no sería su sorpresa cuando, después de muchos intentos, lo que encontraron fueron los primeros restos que se documentaban en el territorio onubense, correspondientes a un poblado de pescadores de época romana. La escasa importancia dada al hallazgo es incluso relatada por el propio Bonsor en su artículo de 1928, cuando comenta que,

“Al concluir las excavaciones de 1923, en el Cerro del Trigo, sin haber descubierto nada que confirmara la existencia de Tartessos en este sitio, escribí una nota alusiva de nuestros trabajos en el Coto, recordando en principio dos artículos míos en el Boletín de la Real Academia de la Historia. Estos artículos pasaron inadvertidos para los miembros de una, a la sazón, novísima Sociedad de Excavaciones para buscar a Tartessos en la vecindad de Salúcar de Barrameda. Mandé entonces la referida nota al Director de un importante rotativo madrileño, donde no se publicó, acaso por no considerarlo de interés”

(Bonsor, 1928, 21)

Independientemente de la desilusión de los arqueólogos, la importancia del hallazgo radicó en encontrar la primera instalación romana dedicada a la pesca y procesado de salazones, tal y como se deduce de las piletas de *opus signinum* documentadas en aquellas primeras excavaciones, constituyendo en la actualidad el poblado más oriental de cuantos se han localizado hasta el momento en las costas onubenses (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a y d).

Pero si existe un lugar donde la presencia de investigadores extranjeros marcó toda una etapa, éste es, sin lugar a dudas, Niebla. Este importante enclave fue el centro neurálgico de las actividades de un grupo de investigadores que bajo la “tutela” de una dama inglesa, E. M. Wishaw, trabajó bajo el común denominador de la “Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología”, fundada por aquélla en el año 1915 y de la que fueron por algún tiempo codirector G. Bonsor y vicepresidente F. Barras de Aragón.

Esta institución, que recibía ayudas de una sociedad de Liverpool, fue la primera en llevar a cabo excavaciones sistemáticas en la ciudad iliplense que fueron generando materiales para la formación de un pequeño museo local. Sin embargo, la realidad es que no se conoce demasiado a fondo toda la producción generada por este grupo debido a la pérdida de parte de los expedientes de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades alusivos a la misma. No obstante, si han quedado algunas referencias a estas actividades en algunas de las actas de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas (JSEA) conservadas en la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, así por ejemplo, la propuesta de autorización de excavaciones en Palos de la Frontera y Niebla, la recepción de planos y fotografías sobre excavaciones en Niebla, el acuerdo de publicación de una memoria sobre la historia y prehistoria de Niebla y Riotinto, e incluso referencias sobre la exposición oral de los resultados y proyectos a realizar por la propia directora de la Escuela, E.M. Wishaw (Garrido y Orta, 1975, 21).

Aunque muchas de las actuaciones llevadas a cabo por este grupo no pasan de tener un carácter anecdótico, o incluso negativo, lo cierto es que generó algunos trabajos interesantes como los de J. P. Droop (“Excavations at Niebla in the province of Huelva”, 1925) y O. Davies (“Excavations at Niebla”, 1934) y más tardíamente el de V. Pingel (“Zur Vorgeschichte von Niebla –Huelva-”, 1975).

En la primera se dan a conocer los resultados de las excavaciones arqueológicas practicadas en la zona conocida como “Embarcadero Fenicio” o “Muro de Droop”, donde además de obtener una estratigrafía con materiales desde el Bronce Final hasta período Medieval-Moderno se localizó lo que Droop denominó como puerto romano. En la segunda, Davies publicaba los resultados de la excavación arqueológica realizada en el zona denominada “el canapé de la reina”, cerca de la Puerta del Buey.

En cuanto a la obra y figura de la directora de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología, E. M. Wishaw, una síntesis de sus planteamientos y actuaciones se contiene en “Atlantis in Andalucía” (1929), donde se ponen de manifiesto sus conceptos metodológicos y teóricos que en buena medida “*rayan en lo anecdótico*” (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997). Además de esta obra, se publicó otra sobre la fundación que ésta dirigía, *Niebla. La Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología. Memoria con guía de los lugares colombinos* (1927), y existe aún otra no publicada, cuyo manuscrito se conserva en la Casa de la Cultura de Niebla, titulado “Historia y Prehistoria de Niebla y Riotinto”.

Además de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología, otros investigadores extranjeros se interesaron por los restos arqueológicos de la zona onubense. Tal fue el caso del francés L. Siret. En 1891 realizó visitas y exploraciones arqueológicas en diversos yacimientos de Niebla y Calañas en compañía del capataz Pedro Flores. La única constancia de estas visitas se cifra en los dibujos de los materiales recogidos, dibujos que se conservan junto a algunos manuscritos en el Museo Arqueológico Nacional. Parece casi seguro que estos manuscritos fueron obra del propio capataz Flores y se encabezan del siguiente modo (recogidos en Garrido y Orta, 1975, 20):

“Provincia de Huelva: Lista de Sitios Antiguos.

- Primera Hoja: “Provincia de Huelva año 1891”

- Segunda Hoja: “Día 12 de enero en Niebla = Sitio de Romanos; Obras de Cal y [ilegible] formando el pueblo en el ...”

- Tercera Hoja: “Término de Calañas, día 15”

Junto a Siret hay que destacar a otro investigador que, aunque ajeno al grupo de la Escuela de Niebla, y de procedencia española, realizó algunas investigaciones en Niebla. Se trata de J. Martínez de Santa Olalla, del cual lo único que se sabe es que llevó a cabo prospecciones en Punta Umbría y Niebla, pero cuyos resultados son aún desconocidos al no haber sido publicados (Garrido y Orta, 1975, 24).

Tras esta etapa de cierto florecimiento por la actividad de estos investigadores extranjeros, las siguientes décadas significan una sequía casi absoluta en cuanto a trabajos sobre el mundo romano en Huelva. Únicamente cabe mencionar el extenso artículo de F. Hernández sobre el cruce del río Odiel por la vía romana que unía Ayamonte y Mérida (Hernández, 1958); y el artículo de C. Fernández Chicarro sobre el *puteal* de Trigueros depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla (Fernández Chicarro, 1955).

III.5. EL SIGLO XX. LA ARQUEOLOGÍA CIENTÍFICA. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

A partir de los años 60 la arqueología con planteamientos científicos empieza a tomar posiciones en el mundo onubense, diversificándose los objetivos y resultados en la investigación del proceso histórico ocurrido en esta zona. A partir de este momento, podemos empezar a hablar de intervenciones temáticas sobre aspectos concretos de la romanización en Huelva, el extremo occidental de la Bética. Por ello, a partir de estos momentos y hasta la actualidad, el análisis arqueológico y bibliográfico lo estructuraremos según un esquema temático, destacando entre otros, los apartados dedicados a los trabajos de síntesis/obras de conjunto/cartas arqueológicas, los trabajos sobre economía –minería, metalurgia y salazones-, mundo urbano –urbanismo y villas-, necrópolis, vías de comunicación, producción escultórica y otros aspectos puntuales.

Los estudios sobre Fuentes Textuales, Numismáticas y Epigráficas ya fueron tratados en el apartado I (Las Fuentes) de este capítulo, con lo cual creemos innecesario volver a tratar sobre la investigación de estos temas.

Del mismo modo, todas aquellos resultados generados a partir de los trabajos realizados en el seno del Grupo de Investigación HUM 132 del Plan Andaluz de Investigación y adscrito al Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde comienzos de los años noventa serán tratados de forma conjunta en el siguiente capítulo

III.5.1. SÍNTESIS. OBRAS COLECTIVAS DE CONJUNTO. CARTAS ARQUEOLÓGICAS.

La primera y obligada referencia dentro de este apartado es, sin duda, *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, del año 1975. A pesar del tiempo transcurrido, esta obra sigue siendo un referente para todos aquellos interesados en la historia antigua onubense desde el punto de vista científico. En ella se dieron cita un buen número de especialistas que abordaron con calidad y rigor científico las interrogantes más oscuras sobre este tema. Su gestación fue producto de la celebración en Huelva del XIII Congreso Nacional de Arqueología en el año 1973, y su objetivo principal era cubrir el vacío que de hecho existía sobre la “vieja historia de Huelva”, cuya importancia era admitida en los foros más selectos, pero no plasmada aún en forma de publicación accesible a todos los públicos.

Los contenidos sobre la romanización se deben a J. M^a. Luzón Nogué, buen conocedor de la provincia, cuya máxima aportación, además de realizar una completa puesta al día sobre la cuestión, fue la elaboración de la primera carta de restos arqueológicos de época romana de la provincia, donde daba a conocer 64 localizaciones de diversa importancia, que ha servido a las generaciones posteriores como punto de partida para abordar el tema. Además de la carta arqueológica, el análisis de J. M^a. Luzón significó la primera puesta al día de cuestiones referidas a epigrafía, numismática, ciudades y minería. Dado lo específico de estos temas, algunos ya han sido comentados o se volverá sobre ellos en otros apartados al respecto.

En este apartado dedicado a las cartas arqueológicas existen otros ejemplos, más limitados geográficamente que la carta de J. M. Luzón, centrados en dos de las comarcas con más riqueza patrimonial e histórica de la provincia: el primero, la *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche* (1987 a) elaborada por J.A Pérez Macías, donde se recogían todos los yacimientos descubiertos hasta el momento y posteriormente se elaboraba una síntesis del poblamiento de la zona en sentido diacrónico; y el segundo, la *Carta Arqueológica y propuesta de actuación en el área minera de Tharsis* de M.L.Román (1988), que registró y revisó casi una treintena de yacimientos y recuperó cerca de 300 piezas cerámicas, -obra inédita entregada en la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura (Junta de Andalucía)-.

El mismo año que la *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*, vio la luz la segunda de las obras de conjunto “La romanización de Huelva”, integrada en la síntesis provincial *Huelva y su provincia* (1987). El capítulo dedicado a la romanización de Huelva fue elaborado por J.González y J.A. Pérez, y de nuevo se hacía una puesta al día sobre la cuestión tratando diversos temas: la presencia de Huelva en las Fuentes Clásicas o las ciudades indígenas y romanas, y se analizaban los aspectos socio-políticos, económicos y religiosos como resultado de la romanización. Como cabe esperar de una obra de síntesis su logro estuvo en hacer una renovada puesta al día de la cuestión (más de 20 años después de la primera, - Luzón Nogué, 1975-), aunque las aportaciones respecto a la obra de Luzón Nogué no fueron demasiado novedosas.

El único trabajo puramente arqueológico integrado en una miscelánea –la revista *Huelva en su Historia*, 3- es el artículo de J.M. Campos, J.A. Teba, J. Castiñeira y J. Bedia que bajo el título de “La documentación arqueológica para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva” (1990) supuso la reactivación de los estudios arqueológicos sobre la antigüedad clásica onubense, al ofrecer un catálogo con los yacimientos conocidos hasta ese momento, especificando su localización exacta, a través de coordenadas UTM, su funcionalidad y la bibliografía de referencia (Figura 13).

Con carácter divulgativo y de proyección claramente local es una historia sobre la población de Zalamea la Real publicada en el año 1994 por M. Domínguez Cornejo y A. Domínguez Pérez de León bajo el título *Zalamea la Real. Aproximación Histórica*. Uno de los capítulos está dedicado a la época romana y entre las opiniones vertidas por los autores llaman la atención los intentos de argumentar el posible nombre que pudo tener esta población en época romana, entre los que barajan: *Urium*, *Cotinae*, *Ilipa* y *Callensibus Aenanici*. Después de descartar las restantes se decantan por *Callensibus Aenanici* al considerar que su traducción como “Camino del Cobre” o “Camino en el Lugar del Cobre” podría ser la que mejor convenía a este núcleo donde las labores minera tuvieron tanta importancia en la antigüedad (una opinión diferente sobre este tema expone Berrocal Rangel, 1995 a, 158 al considerar que este *Callensibus Aeneaci* podría identificarse con la actual población de Santa Olalla de Cala).

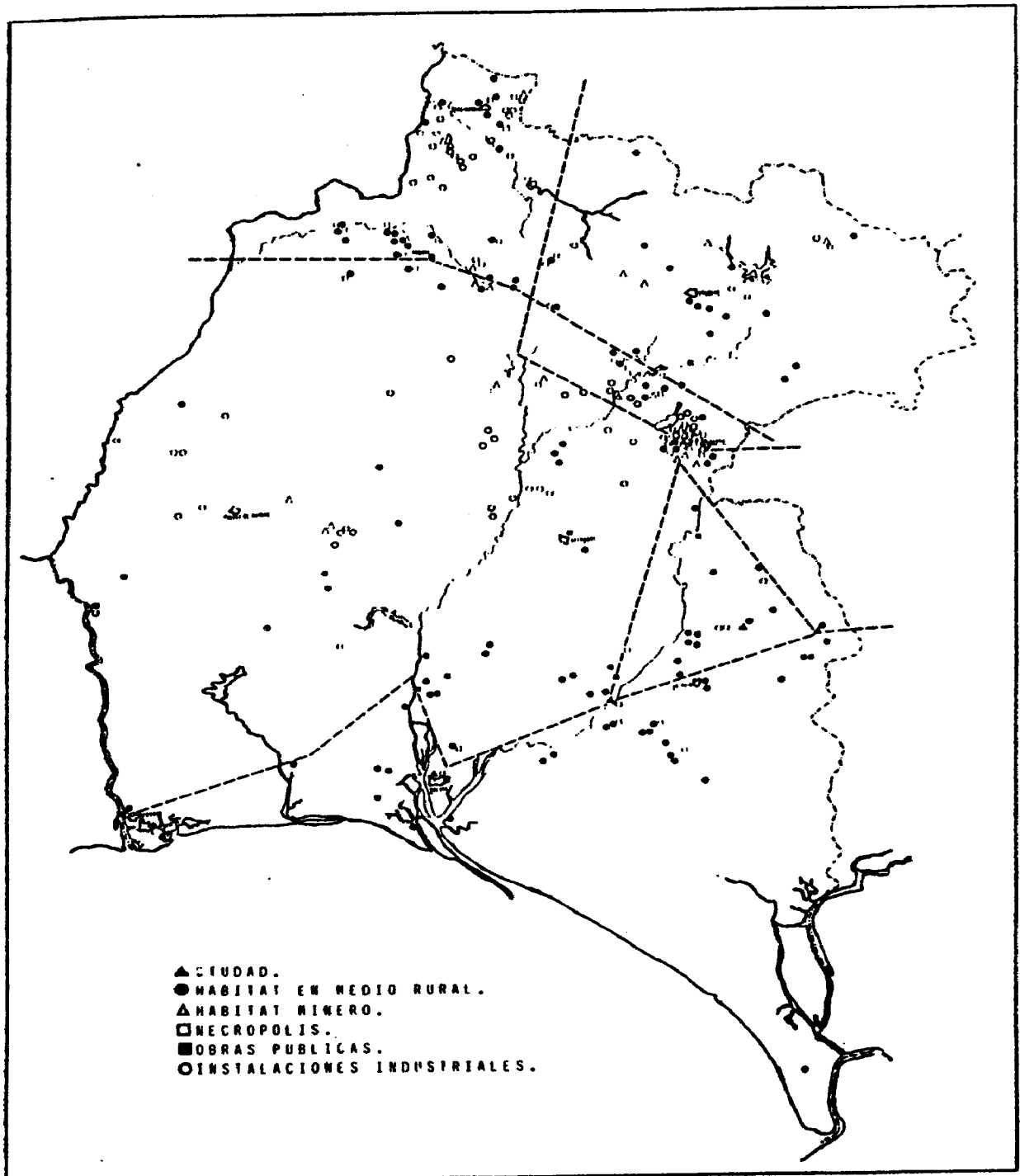


Figura 13. Localización de yacimientos romanos en la provincia de Huelva/1990.

La última obra de conjunto que trata sobre la historia de la provincia onubense es la *Historia de la Provincia de Huelva*, dirigida por J. Márquez Domínguez. Esta “enciclopedia histórica” sobre los municipios de la provincia dedica dos de sus capítulos a aspectos relacionados con la romanización a partir del devenir histórico de Villarrasa y Rociana del Condado (“La Romanización” y “*Mansio*, villa y civitas”, A. Delgado Domínguez, 1999 a y b). Como es propio de una obra de estas características, el tono de las informaciones es claramente divulgativo, ofreciéndose de modo resumido el significado de la romanización en sus aspectos más elementales (economía, política, sociedad o práctica religiosa), pero sin referencia expresa a su valoración en la provincia onubense.

III.5.2. ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO URBANO. CIUDADES Y *VILLAE*

La zona objeto de este estudio, el extremo occidental de la *Baetica*, se integra en un ámbito de mayor amplitud que abarca todo el Suroeste peninsular, lo que actualmente podríamos considerar la Baja Andalucía, y que se caracteriza por un logro especial, por cuanto supuso de reorganización social política y económica en épocas tempranas: nos referimos a la adopción de un modelo de vida urbano, que sobre todo en la Tierra Llana Onubense, al igual que en otros lugares del Valle del Guadalquivir, asoma ya durante el Bronce Final, y se ejemplifica claramente en los núcleos paradigmáticos de Huelva, Niebla, y Tejada la Vieja.

En este apartado nos detendremos en aquellos trabajos centrados en la investigación de los principales núcleos urbanos de época romana, *Onuba/Onoba*¹ (Huelva), *Ilipla/Ilipa* (Niebla), *Ituci/Tucci* (Tejada la Nueva, Escacena/Paterna del Campo), *Ostur* (Mesa del Castillo, Manzanilla/Villalba del Alcor), *Urium/Urion* (Riotinto), *Turobriga* (San Mamés, Aroche) y *Arucci* (Fuente Seca, Aroche), además de aquellas obras que hacen referencia a un elemento fundamental para la organización de su espacio circundante o hinterland inmediato: las *villae*.

¹ Para referirnos a los núcleos que presentan desdobles en su denominación: *Onuba/Onoba*, *Ituci/Tucci*, *Ilipla/Ilipa*, *Urium/Urion*, en los tres primeros casos hemos optado por utilizar el primero de cada uno de ellos, ya que es el que aparece en las acuñaciones monetales; para el último de ellos, nos decantamos por la denominación prerromana más conocida –Urium–, que se relaciona además con la actividad minerometalúrgica tal como transmite Plinio XXXIII, 75.

Como ya hemos comentado al comienzo de este epigrafe III.5., dejaremos para un capítulo siguiente las actuaciones del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que en esencia, son las que han reactivado los trabajos sobre mundo urbano a través de varios proyectos de investigación sistemáticos centrados en esta cuestión.

Así pues, en este apartado vamos a establecer el conocimiento que sobre este importante aspecto de la implantación romana se poseía antes de las investigaciones sobre mundo urbano llevadas a cabo de forma sistemática en el conjunto onubense, y de forma específica en ciertos núcleos, como *Onuba*, *Ilipla*, *Ituci*, *Ostur*, *Arucci* y *Turobriga*.

+ ONUBA +

Onoba Aestuaria es mencionada por Plinio como la primera de las ciudades costeras a partir de la desembocadura del Guadiana, y cuyo emplazamiento se situaría entre los ríos *Luxia* (Odiel) y *Urium* (Tinto).

"3.7... el oppidum de Onoba, cognominado Aestuaria, en la confluencia de los ríos Luxia y Urium."

Igualmente Estrabón nos habla de una ciudad emplazada a la orilla de un río:

*"3.5. ..Los indígenas, conocedores de la naturaleza de la región, y sabiendo que los esteros pueden servir para lo mismo que los ríos, han construido sus ciudades poblados sobre aquellos. Así fueron levantadas Asta, Nabrissa, **Onoba**, Ossonoba, Mainoba y otras más"*

Ptolomeo, por su parte, nos proporciona las coordenadas exactas de una ciudad denominada *Onoba Estuaria*:

"2.4.4

Más allá de la desembocadura del río *Anas* en el Mar Exterior, son de Turdetanos:

Onoba Estuaria 4° 40' 37" 30' "

En el Itinerario de Antonino (431,12) se la sitúa a 28 p.m. de *ad Rubras* y a 30 de *Illipula*. En el Anónimo de Rávena (317,15) se obtiene la misma localización.

Existen monedas con la leyenda *ONVBA* que han sido atribuidas a esta ciudad (Barco y Gasca, 1755; Flórez, 1758; Delgado Hernández, 1873; Alvarez Burgos, 1982; Villaronga i Garriga, 1994), aunque para algunos pertenecen a otra ciudad homónima que Plinio (3,10) menciona entre las pertenecientes al *conuentus Cordubensis* (Tovar, 1974; Corzo y Jiménez, 1980; Ripollés y Abascal, 2000).

Onuba obtuvo el *status coloniae*, según se deduce de una inscripción grabada sobre un lingote de cobre encontrado en Marsella (Benoit 1962; Galsterer, 1971), probablemente en época de Augusto, por su omisión en las fuentes de Plinio, que la considera un *oppidum*, y por la pertenencia de los *Sempronii* de Trigueros a la tribu *Galeria* (según González y Pérez, 1987). Por ser incluida entre las colonias por Plinio y del nombre de *colonus* que reciben los ocupantes de los pozos mineros en los bronceos de Vipasca, A. D'Ors opinaba que el término Colonia se refería al territorio minero y no a una colonia en sentido tradicional (D'Ors, 1971; Wiegels, 1985).

Del análisis de las fuentes documentales y numismáticas parece observarse que, aunque su presencia en las mismas no alcanza las cotas de otras del Valle del Guadalquivir, el núcleo romano de *Onuba* debió ser un lugar que alcanzó cierta importancia, que en nuestra opinión, si obtuvo *sensu stricto* el *status* de colonia, como tendremos ocasión de argumentar en el Capítulo V de este trabajo. Pero ¿puede extraerse la misma impresión de las fuentes arqueológicas referidas al casco urbano de Huelva?

Si nos atenemos a la lectura obtenida a partir de los restos documentados en las numerosas intervenciones practicadas bajo la Huelva actual desde mediados de los años sesenta, hemos de aceptar que este núcleo hubo de ser un lugar "relativamente mediocre" en el conjunto de la *Provincia Betica*, al menos ésta ha sido la idea tradicional al respecto.

Las primeras intervenciones en el casco urbano de Huelva no tuvieron su última motivación en la búsqueda de datos sobre el mundo romano, ya que el interés fundamental estaba centrado en las estratigrafías protohistóricas del Cabezo de San Pedro, uno de los lugares de mayor interés arqueológico de Huelva; no en vano a propósito de esta circunstancia puede afirmarse que la arqueología de Huelva capital ha sido tradicionalmente la arqueología de sus Cabezos.

Esta actividad arqueológica en los cabezos se inició con el sondeo efectuado en 1966 en el Cabezo de la Esperanza por parte de J. P. Garrido Roiz (“Excavaciones en Huelva. El Cabezo de la Esperanza”, 1968), donde se documentaron materiales romanos en niveles II y III. Este mismo año, 1966, aparece publicado en la revista *Ampurias*, XXVIII, “Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los cabezos de Huelva” a cargo de J. P. Garrido y E. M. Orta, donde se muestra una urna cineraria hallada en 1964 en el Cabezo de la Esperanza a la que asignan una cronología ibérica. Posteriormente, la revisión de este material y su comparación con otros hallados en la provincia y en el mismo cabezo (ver más adelante intervenciones de M. del Amo en el Cabezo de la Esperanza- 1976-, y el estudio de T. Rebollo Condé –1988-, sobre dos urnas cinerarias halladas en Riotinto) ha permitido modificar esta primera impresión y otorgarle una cronología romana altoimperial.

Durante el mes de diciembre también del mismo año 1966 se iniciaron los trabajos sistemáticos en la necrópolis de La Joya. Al año siguiente se efectuó un segundo sondeo en el Cabezo de la Esperanza por parte del anterior con la colaboración de H. Schubart (“Probegrabung auf dem Cerro de la Esperanza in Huelva”, 1967), donde se documentan dos fragmentos de cerámica campaniense y de *Terra Sigillata*. Durante los meses de marzo y abril de 1967 J. P. Garrido continuó excavando la necrópolis de la Joya (“Excavaciones en la necrópolis de La Joya – Huelva-. Primera y Segunda campaña”, 1970).

A partir de 1970 se intensifican los trabajos en el Cabezo de San Pedro y empiezan a documentarse estratigrafías que van mostrando parte de la ocupación romana de la ciudad de Huelva.

La publicación en 1970 de las cerámicas encontradas en San Pedro bajo el título *Huelva Arqueológica. Las cerámicas del Cabezo de San Pedro*, además de ser la primera en mostrar una secuencia completa del poblamiento de la ciudad de Huelva, originó la publicación de la serie - *Huelva Arqueológica*-, que aún se mantiene como principal órgano difusor de la actividad de algunos grupos de investigación onubenses –caso de la Sección de Arqueología de la Excm. Diputación Provincial-.

Esta primera monografía, obra de J. M^a. Blázquez, J. M^a. Luzón, F. Gómez y K. Clauss (1970), recoge el estudio de materiales y la interpretación de una estratigrafía, producto de un hallazgo casual al acometer obras de urbanización en la ladera occidental de este cabezo. El resultado de los trabajos arrojó una estratigrafía formada por seis niveles entre los cuales el nivel 2 supuso, en palabras de los propios autores, “*una novedad en Huelva*”, al corresponder a un momento de ocupación romana (Figura 14). En este estrato, de poco espesor, abundaban extraordinariamente las cerámicas campanienses y en menor medida se documentaron fragmentos de *Terra Sigillata* de época julio-claudia con marcas de alfarero. La gran cantidad de cerámica campaniense ponía de manifiesto “*la presencia en las colinas onubenses de comerciantes itálicos en fechas muy tempranas*” (Blázquez, Luzón, Gómez y Clauss, 1970, 10), cuyos ejemplos más antiguos corresponden a cerámicas campanienses que se fechan a partir de los siglos III-II a.C. y llegan hasta el siglo I a.C.

Los trabajos de excavación llevados a cabo en los veranos de 1971 y 1972 en la parte oriental del Cabezo de San Pedro se publicaron primero en forma de avance en las actas del XIII Congreso de Arqueología Nacional (*Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, 1975), bajo el título “Cabezo de El Castillo o de San Pedro y problemas del poblamiento de la actual ciudad de Huelva durante el primer milenio. Avance a su estudio”, a cargo de M. Fernández- Miranda (1975 b). Posteriormente su estudio completo vio la luz en un número monográfico de la revista *Huelva Arqueológica*, III en el año 1977, bajo el título “Los orígenes de Huelva. Excavaciones en los Cabezos de San Pedro y la Esperanza” (Belén, Fernández- Miranda y Garrido, 1977).

Esta nueva excavación en el Cabezo de San Pedro se llevó a cabo en dos zonas denominadas 1 y 2. En la zona 1 se practicaron dos sondeos estratigráficos, denominados M y Z,

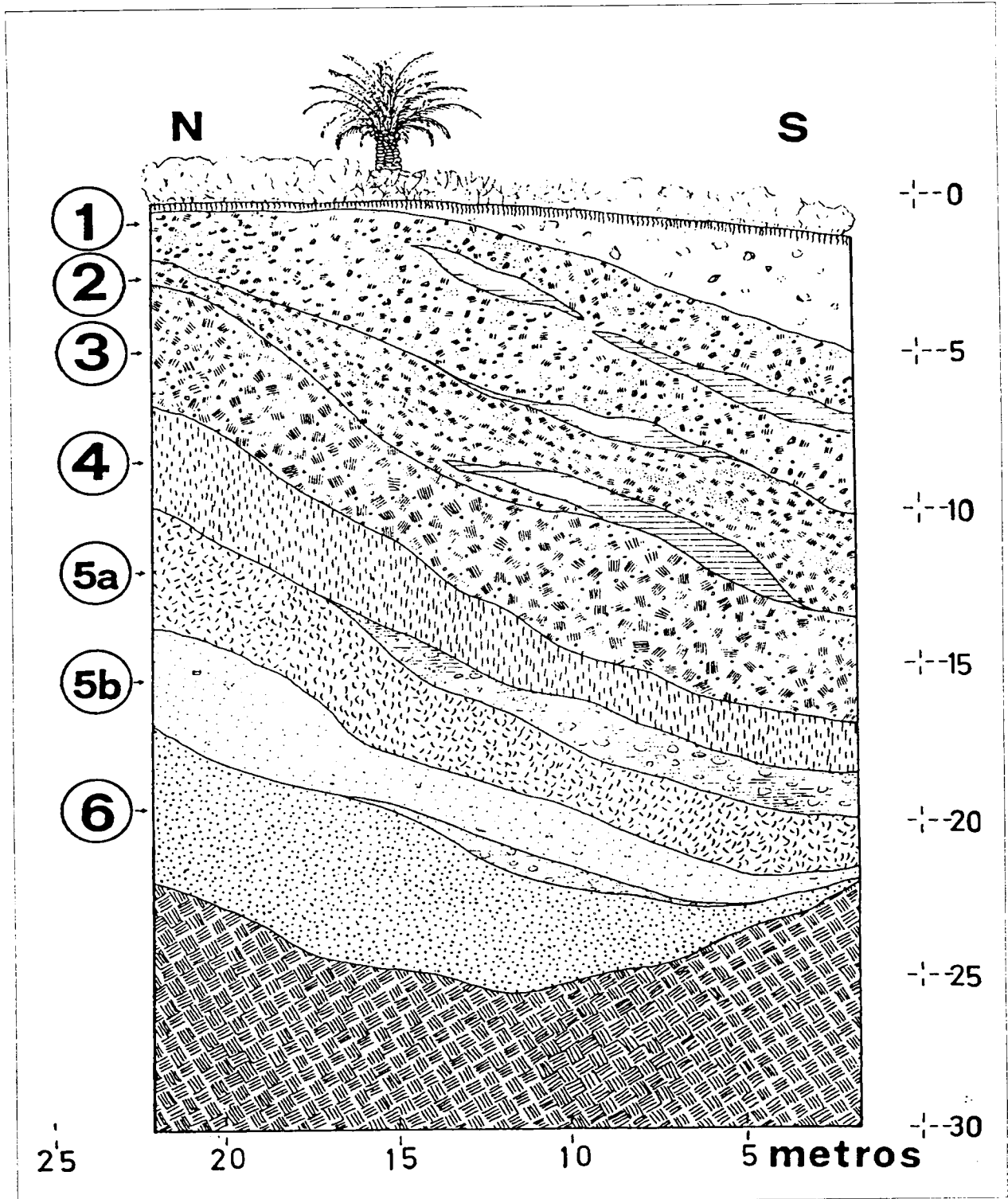


Figura 14. Estratigrafía de los niveles arqueológicos del Cabezo de San Pedro/1970.

localizados en la ladera oriental del cabezo, y en la Zona 2 otros dos sondeos, A y B . En la zona 1, los autores de la investigación consideraron más fructífero el denominado “Corte M”, donde se documentaron hasta XIII niveles; sin embargo, en cuanto a la aparición de restos de época romana, nosotros valoramos de modo más positivo el “Corte Z”, por la abundancia de cerámicas romanas no sólo republicanas sino también altoimperiales.

En el Corte M (8 x 3 mts), los restos romanos se limitaron a la documentación de 3 fragmentos de cerámica con imitación de formas Campanienses en el Nivel I. Paralelamente, en el área Este del corte se practicó un sondeo –Pozo Sondeo- donde destacamos la presencia de 1 fragmento de cerámica Campaniense y 6 fragmentos de imitación de Campaniense.

En el Corte Z (6 x 2 mts) destaca la presencia de estructuras constructivas formadas por tégulas y ladrillos “in situ” pero alteradas (Figura 15), a las que parece asociarse una gran cantidad de material romano, que sin embargo, apareció junto con otros de distinta tipología y cronología (islámicos, cerámicas pintadas turdetanas y cerámicas grises). Es de destacar y sorprende, por otra parte, la decisión del equipo arqueológico de suspender la excavación al comprobar la aparente inexistencia de niveles más antiguos que los de época romana, a juzgar por el hecho de que este corte fue planteado en una vaguada asociada a la fuerte pendiente del cabezo por este lado y que se colmató probablemente en época romana y posteriores. Ello pone de manifiesto que la motivación última de estas intervenciones se encaminaba casi únicamente hacia la investigación del poblamiento protohistórico.

Como hemos apuntado, en este Corte Z apareció gran cantidad de material romano entre el que destacan las cerámicas Campanienses (9 fragmentos de Campaniense A –Lamb, 28, 36 y desconocidos-; 3 del tipo B -Lamb, 36, 55 y 21-; y 2 del tipo C –Lamb, 28 y 6-), la *Terra Sigillata* (Aretina: - 7 pies de copa Drag, 27; 3 bordes –Goud, 17 b y Drag, 15/17; 5 fondos con marcas de alfarero-; Sudgálica: -1 borde de copa Drag, 27; 1 fragmento de pared decorada- ; Clara: 1 borde de cazuela Lamboglia 10 A) y *Presigillata* (1 fragmento de fondo de cuenco con roseta estampillada al interior), y las Paredes Finas (5 fragmentos).

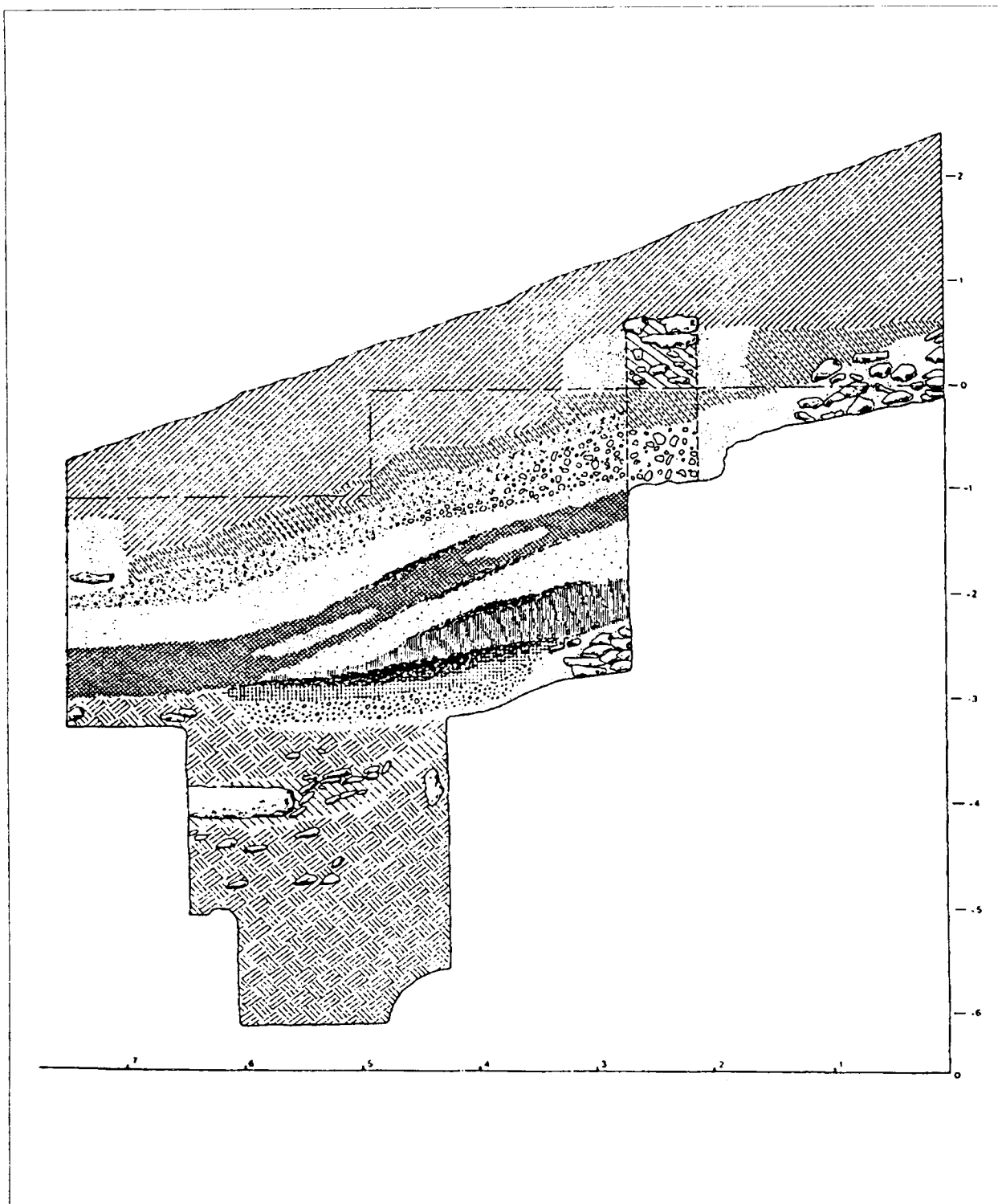


Figura 15. Estratigrafía de la ladera oriental del Cabezo de San Pedro/1977.

Por su parte en la Zona 2 se abrieron otros dos sondeos. El primero, A (6 x 4 mts), se planteó en la vertiente más occidental del cabezo. Lo más destacado en este corte fue la casi ausencia de estratigrafía, ya que las construcciones modernas parecían haber alterado otras evidencias más antiguas como se deduce del hecho de que bajo estas construcciones aparecían mezclados materiales de cronología romana, medieval y protohistórica- cerámicas grises, pintadas, y bruñidas-. Entre las cerámicas romanas se destacan varios fragmentos de *Terra Sigillata* Aretina (Drag, 31 y 15/17), Marmorata, y Clara (Lamb, 18/31). La alteración total de la estratigrafía en este corte llevó a plantear otro, denominado Sonda B (zanja de 4 mts de longitud). Al igual que en el caso anterior, también en este sondeo se observó que esta zona también había sido alterada en dos ocasiones, por lo que aparecían materiales de distinta cronología revueltos de modo diferente en sendas zonas de la zanja (Zona B1 al Este y Zona B2 al Oeste). En el grupo de materiales B1 destaca un borde de *Terra Sigillata* Aretina (Goud, 25) y una pared del mismo tipo decorada con una figura masculina cargando algo sobre el hombro (Hércules o Prometeo). En el grupo B2 sólo podemos mencionar un pie de copa Protocampaniense.

Pero el Cabezo de San Pedro no ha sido el único que ha concentrado la atención de las investigaciones en la capital onubense; otros como el Cabezo o Mesa de la Horca, o el de La Esperanza también fueron objeto de intervenciones arqueológicas durante la década de los años sesenta y setenta, debido a la intensa urbanización a que fue sometida la zona y la consecuente aparición de restos arqueológicos de forma continuada. Los trabajos realizados en estos lugares se encuentran publicados al igual que los del Cabezo de San Pedro, en el número III de la revista *Huelva Arqueológica* (Belén, Fernández –Miranda y Garrido, 1977).

En el Cabezo de la Horca, integrado en el conjunto más amplio del Cabezo de la Esperanza, se planteó en 1968 una excavación en área con el fin de “*intentar documentar la existencia de un hábitat antiguo del que existían algunos indicios cerámicos en superficie*” (Belén, Fernández –Miranda y Garrido, 1977, 216). La excavación se llevó a cabo mediante quince cuadrículas de 3 x 3 mts. Lo más destacado en todas fue la aparición de los materiales prácticamente destruidos y la inexistencia, al menos no se reseña en la publicación, de material alguno de filiación romana.

En este mismo cabezo, como consecuencia de la realización de una serie de obras públicas, apareció una aglomeración de materiales arqueológicos debido a la acción de una pala mecánica, razón por la que esta zona recibió el nombre de “Pala Criba”. Estos materiales aparecieron sin estratificación alguna, circunstancia que podría ser consecuencia de un arrastre de materiales procedente de zonas más altas del cabezo, habida cuenta que este sondeo accidental de Pala Criba se abrió a media ladera del mismo. Tampoco este sondeo proporcionó fragmentos encuadrables en el período romano. El mismo resultado se obtuvo en sondeos similares denominados “Grupo Basurero”, “Área Tres”, “Rábida” y “Talud Norte”. De cualquier modo, el escaso interés que este período de la historia de Huelva ha despertado tradicionalmente también se hace patente en el capítulo de conclusiones de la monografía *Huelva Arqueológica III*, donde a las evidencias romanas únicamente se dedican algunas líneas para terminar la secuencia estratigráfica de la Huelva antigua, con el que los investigadores denominan como “Horizonte Huelva VI”, que según afirman, refiriéndose al mismo, *“con cronologías en los últimos años del siglo II y el siglo I a.C. recibe ya las primeras influencias de la romanización. Fuera de este corte principal, pero de acuerdo con las piezas que hemos obtenido en otros sondeos del mismo Cabezo de San Pedro, documentamos la continuidad de este momento con cerámicas de época augústea y posterior que señalan ya la romanización efectiva de la zona”* (Belén, Fernández –Miranda y Garrido, 1977, 374-375).

En el año 1972 se practicó también un corte estratigráfico en la ladera occidental del Cabezo de San Pedro, como consecuencia de la construcción de una vivienda en la C/ Onésimo Redondo, cuyos resultados no fueron publicados hasta 1981 en la revista *Huelva Arqueológica V* (“Estudio de un Corte Estratigráfico en el Cabezo de San Pedro”, Amo y Belén, 1981). Debido a los trabajos de explanación del solar previos a la construcción, se dejó al descubierto un corte vertical con una potencia de más de 9 mts. de altura. Los únicos indicios de ocupación romana se cifraron en la aparición de fragmentos de cerámica Campaniense A, de ánforas republicanas y de algún fragmento preaugústeo (*Presigillata*) en el Nivel VII, de una gran potencia (2 mts.) y subdividido en Estratos a, b, y c. En el nivel anterior, VI se observó la presencia de cerámicas con engobe anaranjado y decoración estampillada que se consideraron imitaciones de productos precampanienses realizadas en alfares púnicos.

A pesar de las dificultades que ha entrañado siempre la investigación en este lugar, debido a los propios condicionamientos topográficos, que facilitan los fenómenos de erosión y desmonte de horizontes arqueológicos, a lo que hay que unir la propia dinámica de ocupación del mismo, el Cabezo de San Pedro ha ejercido una poderosa atracción sobre los investigadores, sobre todo de períodos protohistóricos, en especial Bronce Final y Tartésico. Con ello, el interés fundamental de las estratigrafías documentadas ha sido siempre el poder valorar el impacto de las colonizaciones orientales sobre el hábitat indígena de Huelva.

Éste es el caso de la campaña realizada en 1977 sobre la ladera oriental del cabezo a cargo de J.M^a. Blázquez, D. Ruiz, J. Remesal, J. L. Ramírez y K. Clauss (“Excavaciones en el Cabezo de San Pedro (Huelva)”. *Excavaciones Arqueológicas en España* 1979). En esta intervención se practicaron dos zanjas A1 y A2 que permitieron el establecimiento de tres fases que señalaban la evolución del horizonte de Bronce Final y la significación de los aportes de origen oriental: Fase I (Bronce Final), Fase II (Bronce Indígena Evolucionado) y Fase III (aumento de las cerámicas de engobe rojo de origen oriental).

Únicamente en un Sondeo practicado en el extremo Suroeste de la plataforma del Cabezo de San Pedro de 4 x 5’5’ mts se documentó un pavimento de *opus signinum* que en sus caras Sur y Oeste había sido cortado por niveles medievales y modernos. Los materiales asociados a la cama del pavimento entre los que destacaba un galbo de *Terra Sigillata Aretinà* arrojan, según los autores, una fecha de la segunda mitad del siglo I d.C. para la construcción del mismo, sobre el que quedaban también otros restos de destrucción de la habitación - por ejemplo fragmentos de estuco cuyo suelo cubría-.

Prueba de la continuidad de las investigaciones en este lugar es la nueva campaña realizada en el año 1978 a cargo de D. Ruiz Mata, J. M^a. Blázquez Martínez y J.C. Martín de la Cruz (“Excavaciones en el Cabezo de San Pedro –Huelva-. Campaña de 1978”), y publicada también en *Huelva Arqueológica V* (1981), donde únicamente se documentaron niveles de Bronce Final establecidos cronológicamente entre los siglos X-IX y 700 a.C.

De cualquier modo, aunque la investigación arqueológica onubense se ha centrado mayormente sobre los cabezos, también se ha intervenido en otros lugares de la ciudad, como consecuencia de la intensa actividad constructiva impulsada a partir de la década de los ochenta. Un ejemplo de ello es la intervención que J.P. Garrido Roiz presentaba en el XVI Congreso Nacional de Arqueología: “Avance sobre las excavaciones de urgencia en la Calle del Puerto. Huelva” (Garrido Roiz, 1983), donde daba a conocer los trabajos llevados a cabo en 1980 en este solar, cuya importancia fundamental radicó, según Garrido, en la documentación de “*una superposición de niveles de habitación en una estratificación de más de seis metros que muestran la existencia de un denso hábitat con continuidad desde los siglos VIII o IX antes de J.C. hasta la época romana*” (1983, 551). De los cinco niveles arqueológicos documentados (Mesolítico, Bronce final, Colonial, Prerromano, Romano) el horizonte romano está presente a través de un pavimento de *opus signinum* que sirve de cimentación a las casas modernas y contemporáneas.

De cualquier modo, el impulso de la arqueología romana en el subsuelo onubense fue debido en gran parte a M. del Amo y de la Hera que tuvo la oportunidad de intervenir en numerosos puntos de la ciudad y documentar niveles romanos intactos de variada tipología y cronología. Todos estos trabajos, realizados –suponemos- durante la primera mitad de la década de los años 70, fueron sistematizados en la revista *Huelva Arqueológica II*, dedicada monográficamente en el año 1976 a las investigaciones del, por entonces Director del Museo Provincial, bajo el revelador título de *Restos materiales de la población romana de Onuba*. (1976). A continuación se exponen brevemente los resultados de las intervenciones llevadas a cabo en dos factorías de salazón y dos necrópolis de la capital:

- FACTORÍA DE LA C/ PALOS

+ Año: no se especifica en la publicación.

+ Cinco piletas documentadas (Figura 16).

+ Cronología:

- Comienzo no anterior a 40/50 d.C. por la ausencia de *Terra Sigillata* Hispánica; *Terra Sigillata* con decoración de Barbotina.

- Abandono en torno a 150 d.C. por ausencia de *Terra Sigillata* Clara B, pero podría ser de finales del S II-III d.C.

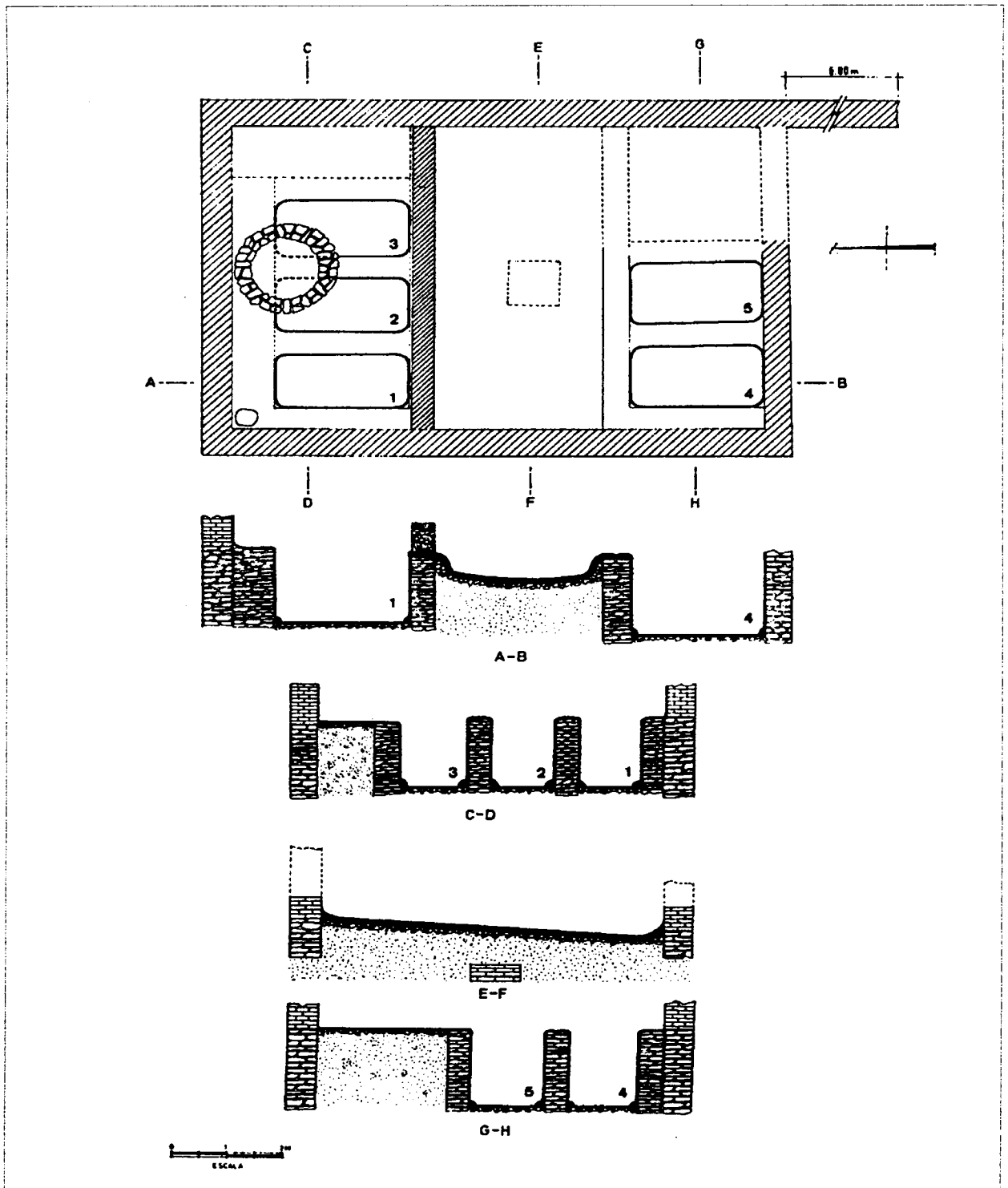


Figura 16. Factoría de salazones de la C/Palos (Huelva). 1976

Este complejo constituye sólo una parte de la factoría.. M. del Amo basa esta afirmación en que faltan algunas dependencias que suelen acompañar a este tipo de instalaciones, como son el hogar, el *hipocaustum*, depósitos de agua dulce, y almacenes.

- FACTORÍA DE LA C/ MILLÁN ASTRAY

+ Año: no se especifica en la publicación.

+ Seis piletas documentadas (Figura 17).

+ Depósito o aljibe para la reserva de agua.

+ Cronología

- Comienzo: según la forma y distribución de los compartimentos, el complejo refleja dos momentos o fases en su construcción, 1º el correspondiente a las piletas 1 a 6 y 2 al depósito del aljibe.
- Abandono: debió producirse a finales del Siglo III o principios del Siglo IV d.C. por los datos de la *Terra Sigillata Clara D*.

- NECRÓPOLIS DE LA ESPERANZA

+ Año: sin especificar en la publicación.

+ Tipología de enterramientos:

1. Tumbas de Incineración en urnas de tradición iberopúnica del Siglo I d.C.
2. Tumbas de seis téglas a doble vertiente de incineración (ajuar = moneda de bronce con la efigie de Tiberio)
3. *Ustrinum* o lugar de incineración común.

+ Cronología: 1ª mitad del Siglo I d.C.

+ Interpretación: Esta necrópolis es coetánea con la factoría de salazón de C/Palos.

- NECRÓPOLIS DE LA C/ ONÉSIMO REDONDO

+ Año: sin especificar en la publicación.

+ Siete enterramientos adultos, uno de recién nacido.

+ Rito: Únicamente Inhumación. Variedad constructiva de las tumbas. Escasez de ajuares.

+ Tipología de los enterramientos:

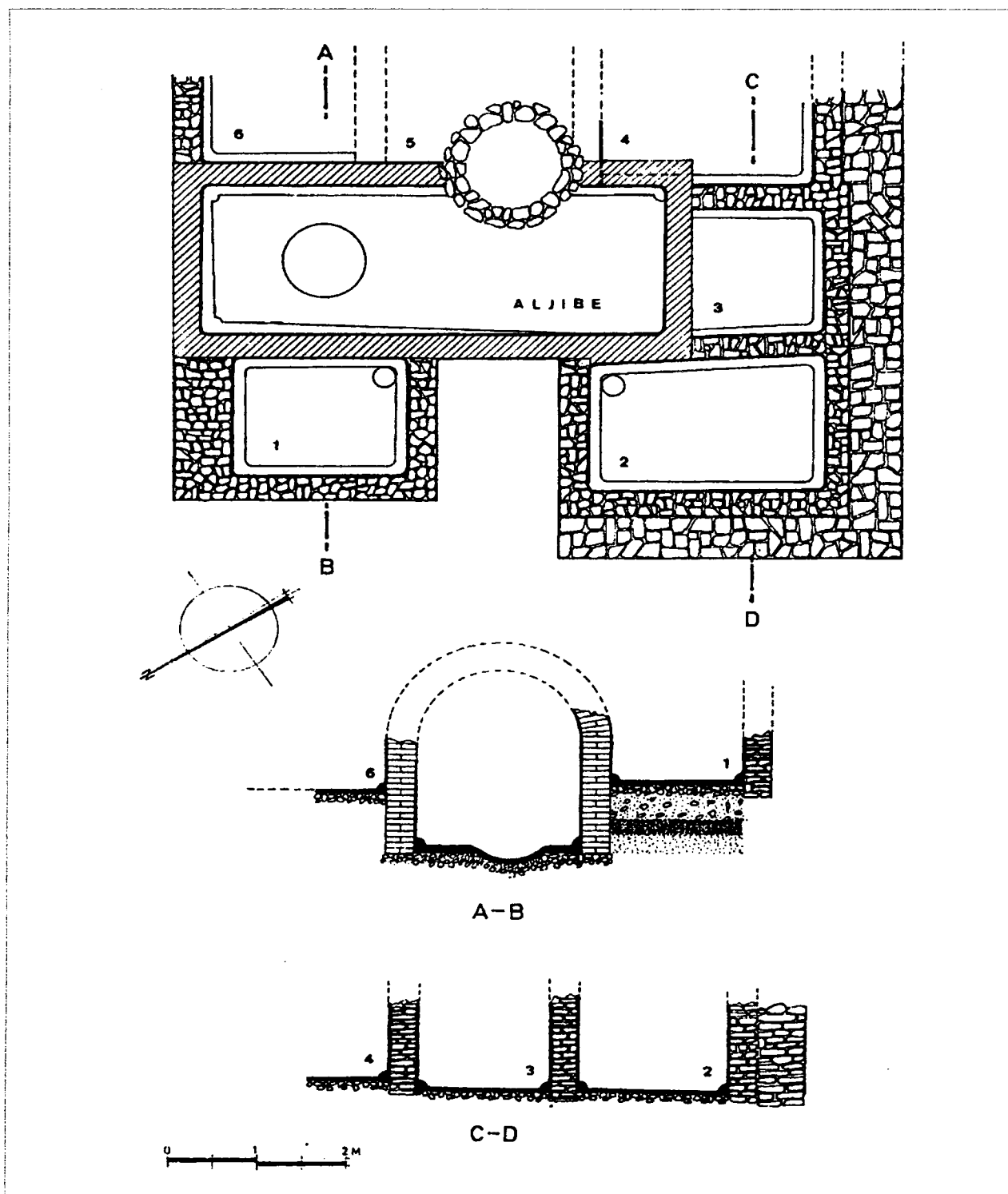


Figura 17. Factoría de salazón de la C/ Millán Astray (Huelva). 1976

1. Cajas rectangulares de ladrillos y cubiertas con tégulas horizontales.
2. Tégulas a doble vertiente.
3. Fosa excavada en la tierra cubierta con tres tégulas horizontales.
4. Enterramiento infantil en ánfora.

+ Orientación constante Este-Oeste.

+ Cronología tardía por:

* Ánfora de enterramiento- Forma Almagro 50 (Siglos III-IV d.C.).

* Vasos de Vidrio de las Tumbas 3 y 7 : (Siglo IV d.C.)

* Lucerna de T3 = Tipo VIII de Loeschcke y III de Ponsich fechable en el Siglo III d.C.

+ Interpretación: La necrópolis debió iniciarse en la 2ª mitad del Siglo III d.C., manteniéndose en uso durante primeros años del Siglo IV d.C. No se descarta otra cronología en otros sectores de la necrópolis no excavados.

- NECRÓPOLIS TARDORROMANA DE LA ORDEN

+ Año: sin especificar en la publicación.

+ N° de tumbas documentadas 40.

+ Rito: únicamente inhumación.

+ Orientación: cabeza hacia el oeste.

+ Sepulturas: cuatro tipos:

1. Caja rectangular de ladrillos a soga con cubierta de tégulas horizontales y sobre ellas tégulas a doble vertiente.
2. Tipo como el primero pero sin la cubierta de tégulas a doble vertiente.
3. Fosa excavada en la tierra y cubierta de tégulas a doble vertiente. En los extremos se colocaron dos tégulas verticales de cierre.
4. Enterramientos infantiles en ánforas.

+ Ausencia de ajuar funerario salvo en un caso: T 21= pequeño jarro de tosca factura (Tipo "visigodo" Siglo V d.C.).

+ Monedas halladas fuera de las tumbas: 1).Valentiniano. 2).Constantino. 3).Ilegible

+ Cronología: Se extiende desde principios del Siglo IV hasta buena parte del Siglo V d.C.

Así pues, el estado de conocimiento sobre la ocupación romana del casco urbano de Huelva tras las intervenciones de M. del Amo se integraba por dos tipos de elementos: factorías de salazón y necrópolis.

La primera factoría, la situada en la C/ Palos, fue fundada en torno a los años 40-50 d.C. y se componía de cinco piletas que funcionaron durante unos cien años, ya que parece que el abandono de estas instalaciones se produciría entre fines del siglo II o comienzos del siglo III d.C. según los indicadores cerámicos más tardíos documentados.

El segundo complejo industrial se localizó en la C/Millán Astray y presentaba idénticas características constructivas y organizativas que el anterior. Pero a diferencia de aquella en los restos documentados se apreciaron dos fases cronológicas diferentes. La primera correspondiente con los depósitos de seis piletas para salazón del pescado, y una segunda determinada por el añadido de una gran estructura rectangular que apoyaba sobre parte de las anteriores y que se interpretó como un aljibe. En cuanto a la ocupación de la misma, parece funcionar de modo coetáneo a las anteriores, si bien su abandono pudiera ser más tardío situándose ya avanzado el siglo III o principios del siglo IV d.C.

Además de estas dos instalaciones industriales, la ocupación romana de Huelva se corroboraba con el hallazgo de necrópolis en el cabezo de La Esperanza, la C/ Onésimo Redondo y en La Orden.

En la primera se documentaron varias incineraciones en urnas acompañadas de ajuar (lacrimatorios, objetos de metal y monedas). Además de estas incineraciones en urnas, unos años antes aparecieron dos tumbas de téglas que contenían incineraciones junto a elementos de ajuar similares a los anteriores. Según los escasos elementos de datación, esta necrópolis podría abarcar cronológicamente desde el reinado de Tiberio hasta principios del siglo II d.C., siendo coetánea de la factoría de salazón de la C/ Palos.

La necrópolis de la C/ Onésimo Redondo es más moderna que la anterior. En ésta el rito funerario empleado fue exclusivamente el de la inhumación, como se desprende de los siete enterramientos de adultos y uno de un recién nacido recuperados. Las formas de las tumbas se diversifican, encontrando tumbas de tégulas a doble vertiente, cajas de ladrillos cubiertas con tégulas a doble vertiente, un fosa excavada en la tierra y cubierta con tégulas, y un enterramiento infantil en ánfora. La posición de los cadáveres era constante, de Este a Oeste y los ajuares son de una mayor pobreza que en la necrópolis anterior. De todos estos datos se concluye que esta necrópolis debió iniciarse en la segunda mitad del siglo III d.C. manteniendo su uso hasta los inicios del siglo IV d.C.

La última necrópolis se descubrió al efectuar movimientos de tierra previos a la construcción de varios edificios en el lugar conocido como La Orden. Al igual que la anterior, el rito de enterramiento utilizado fue exclusivamente el de inhumación, donde todos los cadáveres presentan una orientación constante, con la cabeza hacia el Oeste. En cuanto a la forma de las 41 tumbas, se documentaron cuatro tipos fundamentalmente: caja de ladrillos "a sogá" con dos cubiertas, de tégulas colocadas horizontalmente las inferiores, y a doble vertiente las superiores; caja de ladrillos cubierta con tégulas a doble vertiente; fosa excavada en la tierra y cubierta con tégulas a doble vertiente; enterramientos infantiles en ánforas. Esta necrópolis, ya tardía, (siglo IV d.C.) debió corresponder a una población asentada bastante alejada del núcleo de *Onuba*, en una zona de carácter fundamentalmente agrícola y pesquero.

Según los restos documentados por M. del Amo podría concluirse que realmente *Onuba* no sería comparable con otras ciudades romanas del Valle del Guadalquivir y de este modo se expresa el autor en las conclusiones de este trabajo: *"De los restos arqueológicos hasta ahora poco conocidos parece deducirse que Onuba fue una población pobre y de escaso índice demográfico. De cualquier forma, este fenómeno que nos parece entrever necesitaría un estudio más completo para el que no poseemos suficientes elementos de juicio"*. (Amo y de la Hera, 1976, 118).

La visión de M. del Amo ha persistido en otros investigadores que participan de la opinión de *Onuba* como núcleo de escasa o nula importancia en el esquema de poblamiento de la *Baetica*

romana. Durante la década de los años ochenta ésta ha sido también la conclusión del Servicio de Arqueología de la Exma. Diputación de Huelva, único que ha ejercido competencias casi exclusivas en materia arqueológica en la capital onubense durante más de una década. De las numerosas intervenciones practicadas en el casco urbano de Huelva por J. Fernández Jurado, C. García Sanz y P. Rufete Tomico se observa que en el registro arqueológico correspondiente a estas intervenciones, el material de época romana, y por extensión el de épocas más recientes – medieval, tanto islámico como cristiano, moderno o contemporáneo-, es casi nulo o de escasa entidad, abundando sin embargo, el correspondiente al horizonte protohistórico.

Como decíamos, a comienzos de los ochenta, las zonas bajas de la ciudad empiezan a ser excavadas principalmente por el Servicio de Arqueología de la Exma. Diputación de Huelva, dada la intensa actividad constructiva que desde entonces ha cambiado por completo la fisonomía de la capital onubense. Pero antes de estas intervenciones existen otras realizadas por otros investigadores que mencionamos por haber documentado evidencias romanas: la primera localizada en la C/ Puerto, donde se documentaron niveles romanos intactos dentro de una amplia secuencia estratigráfica (Garrido Roiz, 1983: “Avance sobre las excavaciones de urgencia en la calle Puerto. Huelva”) y la segunda auspiciada por el Servicio de Arqueología de la Consejería Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en el año 1986, bajo la dirección de D. Vaquerizo Gil (1987: “Excavación de urgencia <Plaza de San Pedro> Huelva”).

C/ PUERTO 10 Y 12

+ Año: 1980 (Garrido Roiz, 1983)

+ Intervención: 19 Cuadrículas de 4 x 4 mts.

+ Restos Documentados: Cinco “Niveles Culturales” (Mesolítico/Neolítico, Bronce Final, Colonial, Prerromano y Romano).

El nivel romano consistía en un amplio pavimento de *opus signinum* que parecía servir de cimentación a las casa modernas y contemporáneas.

PLAZA DE SAN PEDRO

+ Año: 1986 (Vaquerizo Gil, 1987)

+ Intervención: Dos Cortes de 5 x 5 mts.

+ Restos documentados:

- Corte Norte, Nivel 1: nivel de acarreo con abundancia de materiales romanos: cerámicas comunes, Campanienses, Paredes Finas, *Terra Sigillata*.
- Corte Norte, Nivel 1: estructura de adobe interpretada como horno de dudosa funcionalidad.
- Corte Sur, Nivel 4: abundancia de cerámicas romanas: *Terra Sigillata* lisa y decorada de importación, Campanienses, Paredes Finas, y lucernas. También abundancia de vidrios.

Veamos ahora qué datos nos ofrecen las mencionadas intervenciones practicadas por el Servicio de Arqueología de la Exma. Diputación de Huelva (sintetizadas en Fernández, Rufete y García, 1992, “Nuevas evidencias sobre *Onuba*”. *CuPAUAM*, 19; Fernández, Rufete y García, 1993, *AAA/1991*, II; García y Rufete, 1996, “Sistemas de abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva en época antigua. La Fuente Vieja”; y finalmente Fernández, García y Rufete, 1997, *De Tartessos a Onuba. 15 años de Arqueología en Huelva*.).

Previamente hay que mencionar la existencia de una primera intervención en la Plaza Quintero Báez, no incluida en las obras anteriores y publicada en solitario por J. Fernández, que referimos brevemente (Fernández Jurado, 1987 a):

PLAZA QUINTERO BÁEZ

+ Año: 1985 (Fernández Jurado, 1987 a)

+ Intervención: Corte de 4 x 4 mts.

+ Restos documentados: Sólo se mencionan dos fragmentos de *Terra Sigillata* sin mayor especificación, que en un contexto mayoritario de Siglo V a.C. estarían evidenciando según su excavador (Fernández Jurado, 1987, 180) las constantes alteraciones sufridas por la estratigrafía.

Pasamos ya al análisis arqueológico de las intervenciones practicadas por el Servicio de Arqueología de la Exma Diputación Provincial de Huelva y que se encuentran publicadas en las citas ya mencionadas: Fernández, Rufete y García, 1992; Fernández, Rufete y García, 1993; y Fernández, García y Rufete, 1997.

C/ PALOS, 1-3

+ Año: 1987

+ Intervención: Corte de 4 x 7 mts.

+ Restos documentados:

- Fragmentos de dos canalizaciones de agua de dirección Noroeste-Sureste formadas por tuberías de plomo cubiertas por canalizaciones de ladrillos.
- Cerámicas: fragmentos de *Terra Sigillata* Marmorata e Hispánica.

+ Cronología: Siglo I d.C.

C/ TRES DE AGOSTO, 9-11 (ANTIGUA MILLÁN ASTRAY)

+ Año: 1988

+ Intervención: Corte de 7'20 x 5 mts.

+ Restos documentados:

- Muros de pizarra con restos de estuco en su cara interior.
- Cerámicas: *Terra Sigillata* Sudgálica decorada (Drag, 37), *Terra Sigillata* Aretina con sello *P.HERTO* fuera de contexto; *Terra Sigillata* Marmorata (Drag 15/17).

+ Cronología = Primera mitad del siglo I d.C. según el fragmento de *Terra Sigillata* Sudgálica decorada (Drag, 37).

C/ FERNANDO EL CATÓLICO, 10

+ Año: 1988

+ Intervención: Corte de 3'20 x 4'20 mts.

+ Restos documentados:

- Muro de pizarra reforzado con bloques de arenisca en la esquina
- Cerámicas: Fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica sin clasificar.

+ Cronología = Romano Imperial, sin mayor precisión por falta de indicadores cerámicos.

C/ PUERTO, 12

+ Año: 1989

+ Intervención: Corte de 10'5 x 11 mts.

+ Restos documentados:

- Muro de pizarra y calizas de mediano tamaño.
 - Cerámicas: *Terra Sigillata* Hispánica sin mayor especificación.
- + Cronología = Mediados del Siglo I d.C. según el fragmento de *Terra Sigillata* Hispánica encontrado en la base de la construcción.

C/ PALOS, 12 (CONVENTO RRMM AGUSTINAS)

+ Año: 1990

+ Intervención: Corte de 8 x 5 mts.

+ Restos documentados:

- Edificio de mampuestos de pizarra con dos estancias, una alargada de 4'5' x 1'20 mts y otra cuadrada de 5 x 4'5 mts.
- Edificio de grandes dimensiones (5'40 x 5'40 mts), realizado con grandes sillares de arenisca (0'60 x 0'60 x 1'20 mts), apoyado en un cimiento de 0'90 mts de potencia. Apoyada en una de las caras de este edificio existe una estructura de planta circular (7 mts de diámetro) con suelo de *opus signinum*.
- Cerámicas: Fragmento de Lucerna *itálica* decorada con esfinge (Dressel 9b), dos fragmentos de *Terra Sigillata* Marmorata.

+ Cronología: Tercer cuarto del siglo I d.C. según el fragmento de lucerna decorada.

La intervención en este solar, propiedad de las Madres Agustinas, a cuyo convento situado en la C/ Tres de Agosto se une a través del patio, ha proporcionado los restos inmuebles de época romana más importantes documentados hasta el momento en Huelva capital, al encontrar los restos de un edificio de grandes dimensiones y cuidada factura (Figura 18; Lámina VI). Según los autores de la intervención, la singularidad y peculiaridad del mismo podrían hacer pensar en un edificio de uso público, aún cuando no está claro si de funcionalidad civil o religiosa. A pesar de las dificultades para su interpretación, éstos se decantan por asignarle una funcionalidad religiosa, de modo que se trataría de un pequeño templo, cuya dedicación a divinidad alguna es totalmente desconocida. Respecto a la estructura circular que apoya sobre este edificio, estamos ante una construcción de cronología posterior a la del posible templo y de funcionalidad relacionada con la contención de agua (cisterna) a juzgar por el revestimiento de *opus signinum* que actúa como impermeabilizante.

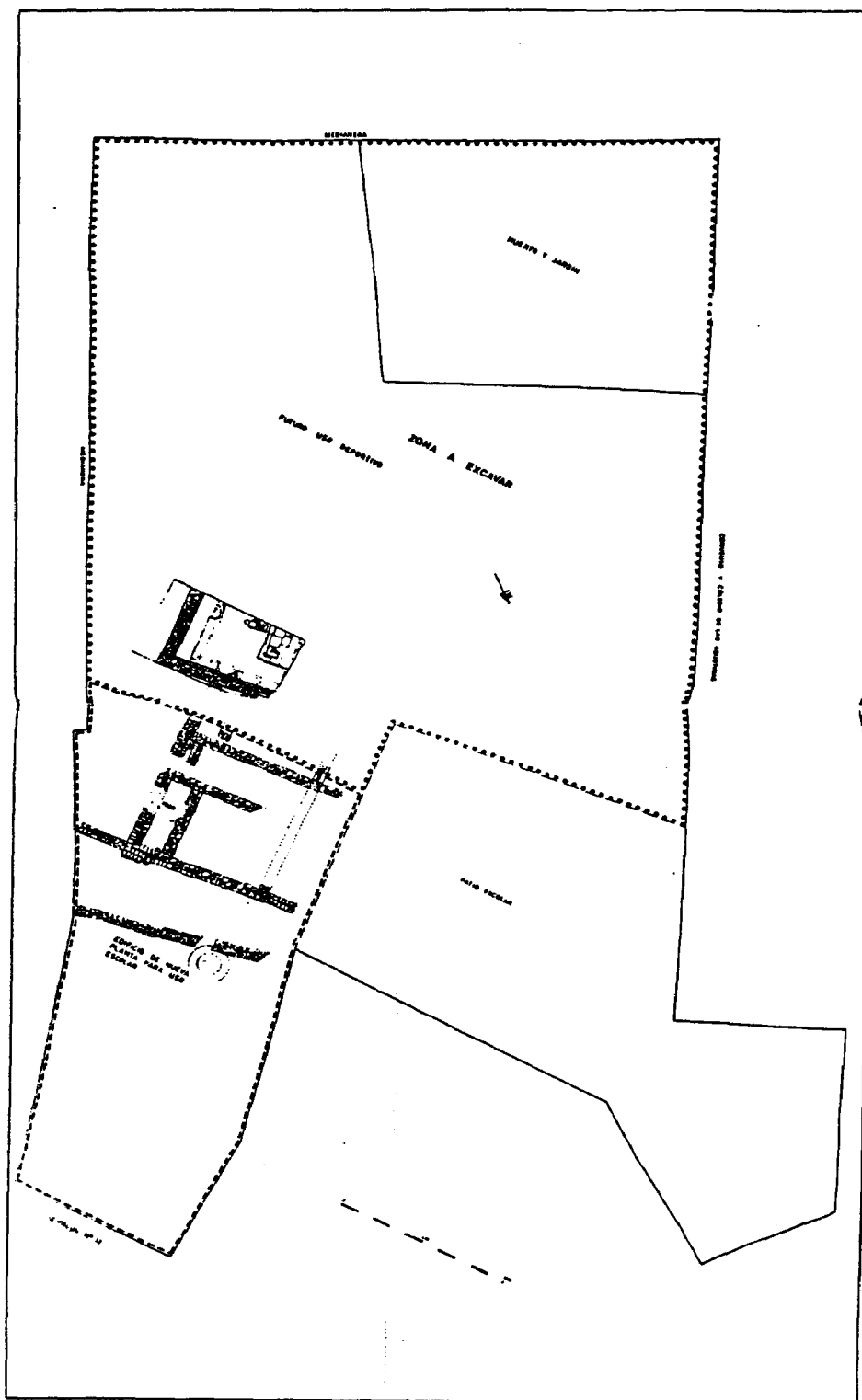


Figura 18. Excavación de la C/Palos, 12 –RRMM Agustinas (Huelva). 1992

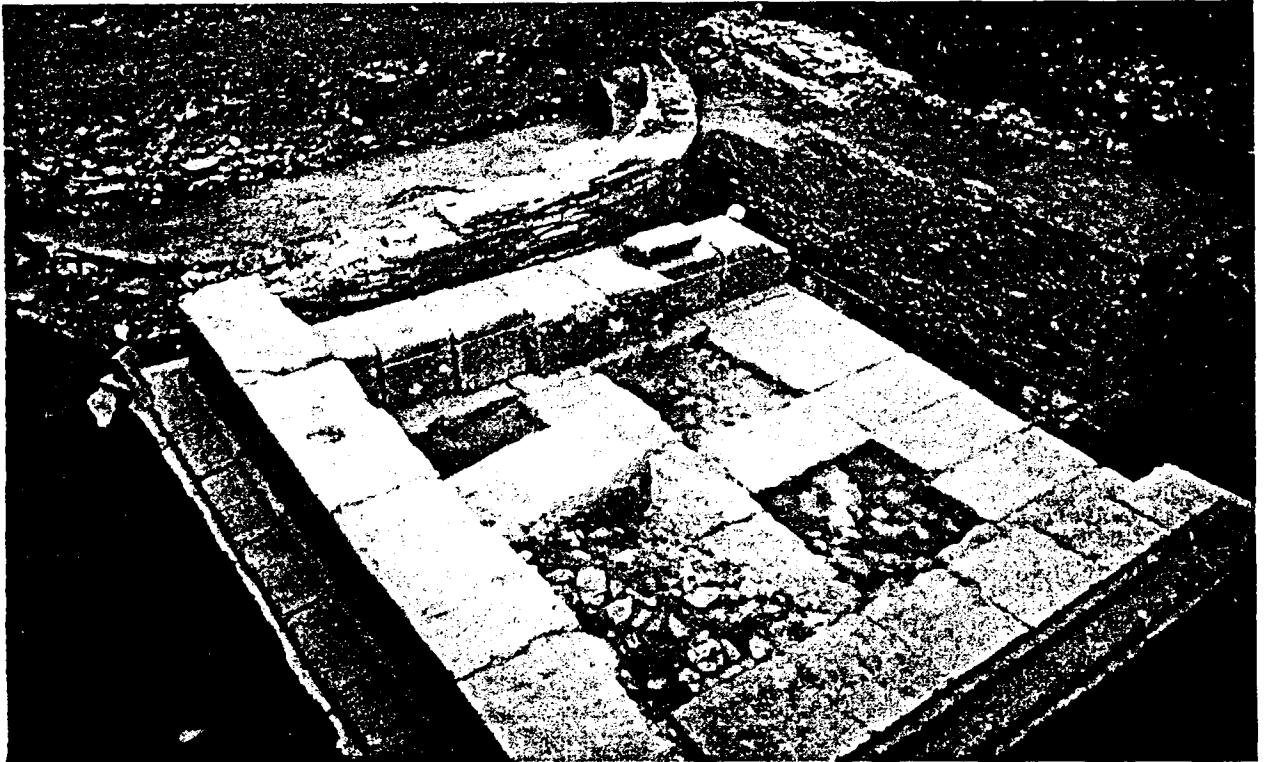


Lámina VI. Edificio romano de la C/Palos, 12 –RRMM Agustinas- (Huelva). 1997

El resto de las construcciones localizadas (estancias realizadas con mampuestos de pizarras) se interpretan como zona de almacenes, basándose en su proximidad con las áreas donde M. del Amo documentó factoría de de salazones (complejo de C/ Tres de Agosto).

C/ FERNANDO EL CATÓLICO, 9

+ Año: 1991

+ Intervención: Corte de 3 x 3'40 mts.

+ Restos documentados:

- Pozo de época romana que llegaba hasta la cota de terreno estéril (-3'40 mts)
- Cerámica: Resulta extraño que habiendo asignado cronología romana al pozo anterior, no queda reflejado fragmento alguno de cerámica romana y sí por el contrario se documentan fragmentos de cerámica bruñida y a mano autóctonas, orientalizantes (grises, platos con engobe rojo, lucernas con engobe..) que sitúan la ocupación de este solar en los siglos VII-VI a.C.

C/ PALOS, 23

+ Año: 1991

+ Intervención: Corte de 5 x 7 mts dividido en dos sectores A2 y A3 (A1 estéril).

+ Restos documentados:

- Tres Muros de pizarras de pequeño tamaño y piedras de tamaño mayor.
- Cerámica: Fragmentos de ánfora sin especificar
- Numismática: Moneda de Claudio
- Otros: dos anzuelos de bronce

+ Cronología: Mediados del Siglo I d.C. según la moneda

Todas estas intervenciones constatan arqueológicamente la existencia de un período romano en Huelva, si no floreciente, al menos digno de ser tenido en cuenta a la hora de valorar el proceso de evolución poblacional acaecido en este núcleo. Sin embargo, las conclusiones sobre cronología de estos investigadores han de ser tomadas con cierta reserva en lo tocante al extremo inferior de la ocupación romana. Según éstos, las evidencias romanas más antiguas, encontradas

por ellos, no sobrepasan el año 10 a.C; de ahí deducen que la presencia romana no comienza hasta época imperial. Ante dicha afirmación cabe preguntarse qué significación tiene la gran abundancia de cerámicas Precampanienses y Campanienses documentadas desde los años setenta en los Cabezos, sino la presencia republicana desde al menos el siglo II a.C.:

“...Se comprueba que las evidencias poblacionales halladas corresponden a un periodo cronológico muy concreto, como es el que abarca desde el segundo tercio del siglo I.d.C. hasta los inicios del II, con un momento álgido a mediados del siglo I, pero no de muy larga duración por la decadencia que se aprecia ya a fines del citado siglo. Esta es la población que se corresponde con la factoría de salazones de Palos 21 y con la necrópolis de La Esperanza. A partir del siglo II nos encontramos, hasta hoy, con un amplio vacío hasta mediados del siglo III, [...] Como puede comprobarse, las evidencias romanas de Huelva corresponden a época imperial, [¿las cerámicas Precampanienses y Campanienses no son romanas republicanas?] pues ni siquiera el fragmento con el sello P. HERTO va más allá del año 10 a.C., siendo éste el elemento de época romana más antiguo que hemos hallado.” (Fernández, Rufete y García, 1992, 315).

La conclusión pues, del Servicio de Arqueología de la Diputación Onubense es la existencia de un único período de intensidad poblacional y económica que se situaría desde el segundo tercio del siglo I d.C. hasta los inicios del II d.C.

Con posterioridad a las publicaciones apuntadas al principio, este Servicio de Arqueología ha seguido practicando intervenciones en otros puntos del casco histórico onubense, cuyos resultados han sido publicados en el correspondiente Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA), o bien aún permanecen inéditos y la única referencia está en los preceptivos informes técnicos remitidos a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dichas intervenciones han consistido en :

C/PABLO RADA, 4

+ Año: 1992/1993 (Fernández , Rufete y García , 1997 - AAA/1993-)

+ Intervención: Corte de 6 x 4 mts. ampliado posteriormente a 16 x 6 mts.

+ Restos:

- Pavimento de *opus signinum* apoyado en dos hiladas de pizarras dispuestas verticalmente.
 - Muro de *opus caementicium* que servía de apoyo al conjunto anterior.
 - Muro de factura no uniforme y sin cara vista, paralelo al anterior. Conservaba cinco hiladas de ladrillos.
 - Muro que trababa con los anteriores formando escuadra.
 - Pileta de salazón no excavada por encontrarse en el perfil Norte de la ampliación.
 - Dos pavimentos enlosados con grandes placas de mármol. Se conservaban aún tres escalones construidos también en mármol.

+ Cronología: Época Imperial sin mayor precisión cronológica.

CALLE PALOS, 1

+ Año: 1993 (Fernández, Rufete y García, 1997 -AAA/1993-)

+ Intervención: Dos Sondeos Mecánicos (0'60 x 3'00 y 0'60 x 2'50 mts) y Corte de 5 x 4 mts.

+ Restos: Nivel de ocupación romano con dos fases representado por:

- Dos muros que formaban esquina, realizados con cimentación de pequeños ripios, mortero de cal, y lajas pequeñas colocadas de forma vertical. Sobre esta cimentación, cinco hiladas de piedras de mayor tamaño formando cara vista.
- Tres pavimentos, uno de *opus signinum* (más reciente) y dos de mortero de cal y arena (a diferente cota, uno sobre otro), asociados a los muros anteriores.

+ Cronología: Época Imperial sin mayor precisión.

CABEZO DE SAN SEBASTIÁN (ANTIGUO CABEZO DEL PADRE JULIÁN)

+ Año: 1995 (García y Rufete, 1999-AAA/1995)

+ Intervención: Dos Zanjas (24x 1 y 13'5x 1 mts) y Dos Cortes (8'5'x 4'5' y 10'75x7 mts)

+ Restos:

- Nivel de ocupación romano en el segundo corte apreciable por restos de ladrillos y tégulas, fragmentos cerámicos comunes y una moneda de cobre acuñada en la *COLONIA ROMULA* en época de Tiberio.

+ Cronología: Época Imperial (Siglo II d.C. según el elenco cerámico)

C/ PABLO RADA, 2

- + Año: 1996 (Fernández, Rufete y García, Informe Inédito)
- + Intervención: Corte en forma de “L” (16 mts longitud x 8 mts de anchura en el lado occidental y 5 mts de anchura en el oriental)
- + Restos: Estructuras constructivas= Muros romanos de factura similar, consistente en cimentación de mampuestos de pizarra y desarrollo en hiladas de ladrillo. Anchura también constante entre 0’90 y 1 m.
 - Sector Occidental del Corte: Potente estrato de construcciones romanas, alterado por un foso-vertedero posterior.
 - Estructura de 4 x 4 mts. (H-1) con un hueco central de 1’90 x 2’50 mts, y potencia de entre 0’50-0’70 mts, cubierta por una capa de mortero de cal sobre tres hiladas de ladrillos y téglas. Esta estructura se relaciona con un muro (M-2) de seis hiladas de ladrillo.
 - La estructura anterior parece apoyar en dos muros (M-1 y M-7) que forman esquina y están realizados con lajas de pizarra y algunos ladrillos trabados con tierra.
 - Canalización de agua construida con ladrillos y alguna tégula en la base y cubierta plana
 - Sector Oriental del Corte:
 - Restos de un pavimento con base de lajas verticales.
 - Restos de un fino pavimento de cal que en su lado Norte apoyaba sobre un muro (M-4) que se unía a otros (M-3 y M-5)
- + Cronología: No se menciona cronología precisa para las estructuras romanas.

C/ TRES DE AGOSTO, 3

- + Año: 1996 (Rufete y García, Informe Inédito)
- + Intervención: Corte de 13 x 4 mts. dividido en A1, A2, y A3.
- + Restos:
 - A1: Varias estructuras (M-3, M-4, M-5) que sólo conservaban una única hilada de mampuestos de pizarra, algún bloque de cal o escoria y fragmentos de ladrillo.

- A2: Estructura de mampuestos de pizarra y algunos ladrillos intercalados, en la que se integraba otra estructura considerada como pilar de ladrillos (M-1) que apoyaba sobre otro muro (M-2) construido con mampuestos menores.

- A3: Restos constructivos –tégulas y ladrillos- junto a cerámicas romanas en niveles de derrumbe.

+ Cronología: Época Imperial sin mayor precisión.

C/ LA FUENTE, 19-21

+ Año: 1996 (Rufete, Fernández y García, Informe Inédito)

+ Intervención: Corte de 20 x 5 mts

+ Restos documentados:

- Muros realizados con pizarras, ladrillos y sillares de arenisca, de dirección Noreste-Suroeste.

- Cerámicas: no se exponen por parte del equipo arqueológico.

+ Cronología: Época romana sin mayor especificación.

C/ PALOS, 4

+ Año: 1997 (Rufete Tomico, Informe Inédito)

+ Intervención: Corte de 6 x 4 mts.

+ Restos:

- Nivel constructivo romano con gran presencia de tégulas, restos de enlucido con pintura y sigillatas. En el informe se considera como un nivel de derrumbe de época imperial.

+ Cronología: Época Imperial sin mayor precisión.

A partir del año 1998 empieza a diversificarse la investigación arqueológica en el casco urbano de la capital onubense, que hasta ese momento y desde 1982 había estado casi exclusivamente en manos del citado grupo de arqueología de la Diputación Onubense. De este modo, la oferta de investigación quedó ampliada a otros grupos y profesionales. Una de las primeras intervenciones de esta nueva etapa la protagonizó un grupo de investigadores adscritos al Museo Provincial de Huelva, bajo la dirección de M. Osuna Ruiz, Director del mismo. La intervención fue practicada en un solar de la C/ Palos, como hemos visto ya, zona de frecuentes

intervenciones desde los años 70, donde se documentó un elemento hasta ahora desconocido en Huelva: una fuente.

C/ PALOS, 15-17

+ Año: 1998 (Osuna Ruiz, Informe Inédito)

+ Intervención. Tres Cortes de 5'5 x 5 ; 5 x 5 ; y 5'5 x 5 mts.

+ Restos documentados:

Corte A:

- Fuente romana de sección cuadrada realizada de piedras, lajas cantos rodados, y cementación con mortero de cal, de dimensiones 1'85 x 1'70 mts.
- Basa de columna dórica
- Tumba de incineración (1'50 x 0'65 mts) de un individuo infantil de unos 12 años al que acompañaban algunos "instrumentos de cirujano" a modo de ajuar.
- Cerámicas: Abundancia de *Terra Sigillata* Aretina (1 fragmento con sello). Paredes Finas; *Terra Sigillata* Clara.

+ Cronología: Período comprendido entre Cambio de Era e inicios del Siglo II d.C.

A pesar de la documentación obtenida en las intervenciones practicadas en el triángulo formado por las calles La Fuente, Palos, Plaza Quintero Báez, y Tres de Agosto parece que no se ha desterrado la idea de la escasa importancia de la Huelva romana, y el despoblamiento casi absoluto durante el siglo III d.C.

A continuación analizamos una intervención practicada por L. Mercado Hervás y J.C. Mejías García durante el año 1999 en la zona descrita y donde precisamente se documentaron niveles de ese "aparentemente inexistente siglo III onubense".

PLAZA DE SAN PEDRO, 1

+ Año: 1999 (Mercado y Mejías, Informe Inédito)

+ Intervención: Dos Cortes de 13 x 5 mts. y 11 x 3 mts.

+ Restos documentados:

- Muros de piedras y ladrillos recubiertos de estucos, y asociados a pavimentos de *opus signinum*. Muros de lajas de pizarra (Corte 1)
 - Muros de tierra compacta con intercalaciones de piedras y lajas de pizarra, con estucado de cal y paramentos pintados en la cara Sur (Corte 2), asociados a pavimento de *opus signinum*.
 - Cerámicas: Fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, copias de tipos gálicos e itálicos (Corte 1); Fragmentos de *Terra Sigillata* Clara sin identificar.
- + Cronología: Dos momentos de ocupación 1) Siglo I.d.C. y 2) Siglo III d.C.

L. Mercado Hervás ha practicado posteriormente dos sondeos en un solar cercano al anterior cuyos resultados han sido los siguientes:

C/ SAN ANDRÉS, 2 y 4

+ Año: 1999 (Mercado Hervás, Informe Inédito)

+ Intervención: Sondeos Arqueológicos.

+ Restos:

- Se menciona un nivel con elementos romanos que se considera de arrastre y procedente del cercano Cabezo del Pino. Por tanto parece no existir nivel de ocupación.

+ Cronología: Sin especificar.

Con estos últimos datos, creemos que habría que matizar las opiniones formadas durante dos décadas sobre el período romano en el casco urbano de Huelva, especialmente las referidas a:

- 1) El despoblamiento absoluto durante el Siglo III d.C. al documentarse durante la intervención de L. Mercado y J.C. Mejías (1999) restos inmuebles de esta época.
- 2) Que la necrópolis de La Orden era un elemento aislado de Huelva al no haberse documentado hasta este momento el período Bajoimperial en el casco urbano.

Otras intervenciones practicadas recientemente en la capital onubense han arrojado los siguientes resultados.

LA ORDEN

- + Año: 2001 (M. García, Desconocemos informe; únicamente conocemos la intervención por el depósito del material arqueológico en el Museo Provincial de Huelva).
- + Intervención: Seguimiento arqueológico en la apertura de zanjas para cableado de telecomunicaciones.
- + Restos documentados: 10 ánforas fragmentadas posiblemente pertenecientes al tipo Keay VIII B.
- + Cronología: Bajo Imperial (Siglos IV- V d.C.)

C/ CARDENAL CISNEROS, 11

- + Año: 2001 (Lozano Guerra-Librero y González Batanero, Informe Inédito)
- + Intervención: Zanja de 15 mts.
- + Restos documentados. Cuatro Piletas de Salazón de 1 x 0'65 mts; 1'62 x 1'70 mts; 1'58 x 1'60 mts; y 2'60 x ¿? (medidas conservadas ya que aparecieron fragmentadas debido a una conducción de aguas instalada hace años).
- + Cronología: Imprecisa

C/ VÁZQUEZ LÓPEZ, 25-27

- + Año: 2001 (Castilla, Medina, Haro, López y Rastrojo, Informe Inédito).
- + Intervención: Dos Zanjas de 15 mts.
- + Restos documentados: Cuatro Incineraciones bajo téglulas a dos aguas acompañadas de ajuar muy fragmentado y una inhumación infantil en ánfora, a – 3'00 mts desde la actual cota de superficie.
- + Cronología: Alto Imperial.

PLAZA DE LAS MONJAS, 2

- + Año: 2001 (Medina, Castilla, Rastrojo, Haro, López, Intervención aún en ejecución).
- + Intervención: Corte de 14 x 6 mts.
- + Restos documentados: Estructuras pertenecientes posiblemente a una factoría de salazón –piletas con cubierta de *opus signinum*- a – 2'00 mts desde la cota actual de superficie.
- + Cronología: Alto Imperial.

Hasta aquí las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la capital onubense, solar de la antigua *Onuba*, de las que tenemos conocimiento hasta la redacción del presente trabajo.

+ ILIPA/ILLIP(U)LA/ILIPLA+

La información de partida sobre esta ciudad es la siguiente. Aparece citada en Ptolomeo (2,4,10) que la sitúa en tierra de Turdetanos:

"y finalmente la tierra interior contigua a la Lusitania habitanla turdetanos, de los cuales son las poblaciones de :

.... Illipula 6° 38' "

En el Itinerario de Antonino (432,1; Anónimo de Rávena, 317,14 *Hilpula*) se nombra en la vía que desde la desembocadura del Guadiana se dirigía a Mérida, a 30 p.m. de *Onoba* y a 22 p.m. de *Tucci* (Roldán Hervás, 1975). La identificación de *Illipula/Ilipla* con Niebla se acepta hoy de forma unánime.

Existen monedas con la leyenda *ILIPLA* que se han atribuido de forma unánime a esta ciudad (Caro, 1634; Flórez, 1758; Delgado Hernández, 1871-76; Luzón Nogué, 1975; Álvarez Burgos, 1982; Villaronga i Garriga, 1994; Ripollés y Abascal, 2000).

La existencia de un *decurio* adscrito a la tribu *Quirina* (CIL II 954/ILER392) portador del *origo ILLIPVLENSIS* permite suponer que *Ilipla* alcanzaría el *status municipii* después de la confesión del *ius latii* por Vespasiano (Thouvenot, 1973, 198, 213; Curchin, 1990, 114).

En Niebla concurre una circunstancia de especial relevancia, en cierto modo análoga a la que se observa en Huelva capital, y es la amortización constante del espacio urbano mediante ocupaciones superpuestas de distintos períodos históricos sin solución de continuidad hasta la

actualidad. Ello ha producido un tipo de yacimiento que supone un gran reto para cualquier investigador interesado en la Arqueología Urbana

Antes del desarrollo del “Proyecto de Arqueología Urbana en Niebla” por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva desde 1993 y del que trataremos en el Capítulo siguiente, fueron muchas y variadas las intervenciones practicadas en esta ciudad.

El gran impulso de la investigación arqueológica iliense vino de la fundación en 1915 de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología de manos de M. E. Wishaw, que abre el período oficial de investigaciones en la ciudad. Esta Escuela de Arqueología actuó a lo largo de un período de aproximadamente 15 años, durante los cuales E. Wishaw, acompañada puntualmente por F. Barras de Aragón y J. Bonsor realizó varias excavaciones de las que se conserva muy poca información debido a que la mayor parte de ésta se perdió junto a los expedientes de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. De cualquier forma, en la obra *Atlantis in Andalusia* (Wishaw, 1925) se recoge de modo sintético la visión y el planteamiento metodológico con que fueron ejecutadas estas primeras intervenciones. Durante este amplio período también llevaron a cabo intervenciones puntuales los siguientes investigadores:

L Siret realizó en 1891 prospecciones superficiales en compañía del capataz Pedro Flores según consta en manuscritos conservados en el Museo Arqueológico Nacional); J. P. Droop, en 1925 practicó varios sondeos en varios puntos de la muralla, donde halló importantes restos de construcciones civiles y sistemas hidráulicos de época islámica (Droop, 1925). Además realizó otras excavaciones en el terraplén situado a extramuros de la ciudad por el lado Este, entre la muralla y la ribera del Tinto; estos restos fueron interpretados como restos de una muralla de época megalítica dadas las grandes dimensiones de los bloques de piedra empleados, además de un supuesto Puerto Romano; en 1933 publica una excavación arqueológica en la zona denominada Puerta del Buey.

Finalmente otro investigador, también inglés, O Davies, realizó otro estudio basado en los materiales recogidos por E. Wishaw en el sitio conocido como Canapé de la Reina, solar inmediato a la Puerta del Buey (Davies, 1934), donde se documentaron varios niveles medievales.

Una vez desaparecidas la figura de E. Wishaw y su legado, las intervenciones en el recinto murario de Niebla se retomaron en 1975 cuando J.P. Garrido y E. Orta excavaron un corte cerca de la Puerta de Sevilla a mediados de la década de los sesenta, del que no se conserva más que una referencia en otra obra (Garrido y Orta, 1975, 26).

Antes de entrar en analizar las intervenciones arqueológicas realizadas, cabe comentar un estudio sobre las fortificaciones de la Bética a cargo de A. Jiménez Martín presentado en el año 1977 en el Congreso celebrado con motivo de la conmemoración del bimilenario de la fundación de la ciudad de Segovia. Este trabajo, "Arquitectura romana de la Bética. Introducción al estudio de las fortificaciones", abordaba el análisis de varios recintos fortificados de las provincias de Huelva y Sevilla. Entre las de la primera se analizan los recintos de Niebla y Tejada la Nueva. Respecto a Niebla, pensaba A. Jiménez que el recinto musulmán, actualmente visible en toda su extensión y datado por éste en época almoravid, montaba directamente sobre los restos del recinto romano, aprovechándolo como basamento o desmontándolo para aprovechar sus sillares como refuerzo, afirmando al respecto de la identidad de ambos recintos incluso que "*no cabe suponer que en época romana el área protegida fuese menor, ya que automáticamente, se pierden todas las ventajas que la topografía proporciona al lugar.*" (1977, 225). Investigaciones posteriores han demostrado que tanto en este caso, como el de Tejada la Nueva que se interpreta de forma similar, las apreciaciones sobre la extensión del área fortificada romana no responden a las proporciones que ambos recintos tuvieron y que fueron notablemente menores, como demuestran los registros arqueológicos en ambos lugares.

En la zona de la Puerta de Sevilla se llevaron a cabo también campañas de excavaciones entre los años 1978 y 1982 cuyos resultados están parcialmente publicados y se centran en la denominada Cata 8 (Belén, Fernández-Miranda, Amo, Tejera, Balbín, 1983; Belén y Escacena, 1990).

El primer avance sobre estos trabajos se publicó en el XVI Congreso Nacional de Arqueología bajo el título de "Excavaciones en Niebla (Huelva)" (Belén, Fernández-Miranda,

Amo, Tejera, Balbín, 1983), donde se describían sintéticamente los trabajos de excavación y se exponían brevemente algunas conclusiones sobre el yacimiento.

Estos trabajos de excavación se desarrollaron mediante la realización de 8 catas de dimensiones uniformes (7 x 7 mts) salvo la última (10 x 5 mts). En cuatro de ellas se documentaron importantes restos romanos.

En la cuadrícula nº 1 se exhumaron restos de muros de sillares, casi al nivel actual de la calle, que enmarcaban una estancia romana cuyo suelo estaba decorado con un mosaico geométrico en blanco y negro (7'10 x 4'40 mts) alterado por diversos pozos y basureros de época islámica. La cuadrícula nº 2 presentó casi las mismas características: a muy poca profundidad (entre -0'50 y - 1 m) aparecieron restos de dos mosaicos romanos, geométrico en blanco y negro el primero (4 x 4'50 mts) y geométrico en blanco, rojo y negro y muy alterado por pozos islámicos el segundo (1'54 x 2'34 mts). En la cata 4 se observaron restos de dos habitaciones estucadas pertenecientes a una casa romana.

La cata 8, por su parte, tenía mayores dimensiones y en ella se pudo documentar una secuencia estratigráfica que abarcó desde los siglos II-III d.C. al siglo IV a.C. (Belén, Fernández-Miranda, Amo, Tejera, Balbín, 1983: 978). En el resto de las catas, 5, 6, 7, 9, y 10 sólo se excavaron los niveles modernos y medievales

El registro de esta cata estuvo determinado por la aparición de una gran estructura muraria (9 mts de longitud) realizada con técnica mixta de grandes sillares y mampostería de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño y orientada en sentido N.E./S.E. (Muro 5), en torno a la cual se fueron adosando diversas construcciones en fases sucesivas. Parte de estas construcciones consisten en dos habitaciones de época romana adosadas a este muro: una en el extremo SO del mismo, y cuyo suelo conservaba restos de un mosaico geométrico en tonos blanco, negro, rojo y verde (5'43 x 5'43 mts); y la segunda, al lado opuesto del muro, de dimensiones más pequeñas (3'34 x 2'94 mts), que conservaba parte de un pavimento de *opus signinum*. Las paredes de ambas habitaciones estuvieron enlucidas con estuco. Con estos datos, se concluye que en esta cata 8 se documentan dos fases de habitación romana, la primera fechable hacia fines del siglo II o

principios del III d.C. y otra del siglo I d.C., que se adosan a un gran muro de carácter defensivo situable cronológicamente con posterioridad a fines del siglo IV a.C.

Esta cata 8 fue objeto de un estudio monográfico en la Serie *Huelva Arqueológica XII* por parte de M. Belén y J.L. Escacena titulado “Niebla (Huelva). Excavaciones junto a la Puerta de Sevilla (1978-1982). La Cata 8” (Belén y Escacena, 1990).

Esta cuadrícula fue la situada más cercana a los sondeos realizados por J. P. Garrido Roiz a comienzos de los años 70. En este trabajo se amplían notablemente las descripciones de cada uno de los niveles de la estratigrafía, variando parte de la numeración de los mismos con respecto a la publicación de 1983 (Belén, Fernández-Miranda, Amo, Tejera, Balbín, 1983), de modo que los numerados en un principio como VI y VII equivalieron posteriormente a los niveles VII y VIII a y b. También se ilustra cada uno de estos niveles con el correspondiente estudio de materiales. Ya comentábamos las estructuras romanas documentadas en esta cata unas líneas atrás, por lo tanto expondremos más detalladamente los materiales cerámicos que ilustran las fases romanas.

La ocupación romana se registra en los niveles II, III y IV (Figura 19).

- Nivel II= fechado entre los siglos II y III d.C. por paralelos estilísticos del mosaico de la habitación situada al Oeste del Muro 5. No presentó materiales significativos.
- Nivel III= destacan un fragmento de *Terra Sigillata* Italica (Drag 24, 25), abundantes fragmentos de Paredes Finas en sus variantes de Cáscara de Huevo (Mayet XXXIV A), de decoración de rombos (Mayet XXXVII), con pequeños mamelones (Mayet, XLIII) y con decoración arenosa (Mayet XXXVII). Según estos indicadores este nivel podría situarse en la segunda mitad del siglo I d.C. y se correspondería con el abandono y ruina de la casa romana constuida desde el nivel IV.
- Nivel IV= corresponde con un nivel de adecuación del terreno para la construcción durante el siglo I d.C. de la casa romana adosada al la cara Este del Muro 5. Esta adecuación del terreno explica que existan materiales claramente romanos (*Terra Sigillata* Italica, Hispánica, y lucernas) junto a otros anteriores como fragmentos de cerámica Campaniense A y paredes de un vaso ático de figuras rojas.

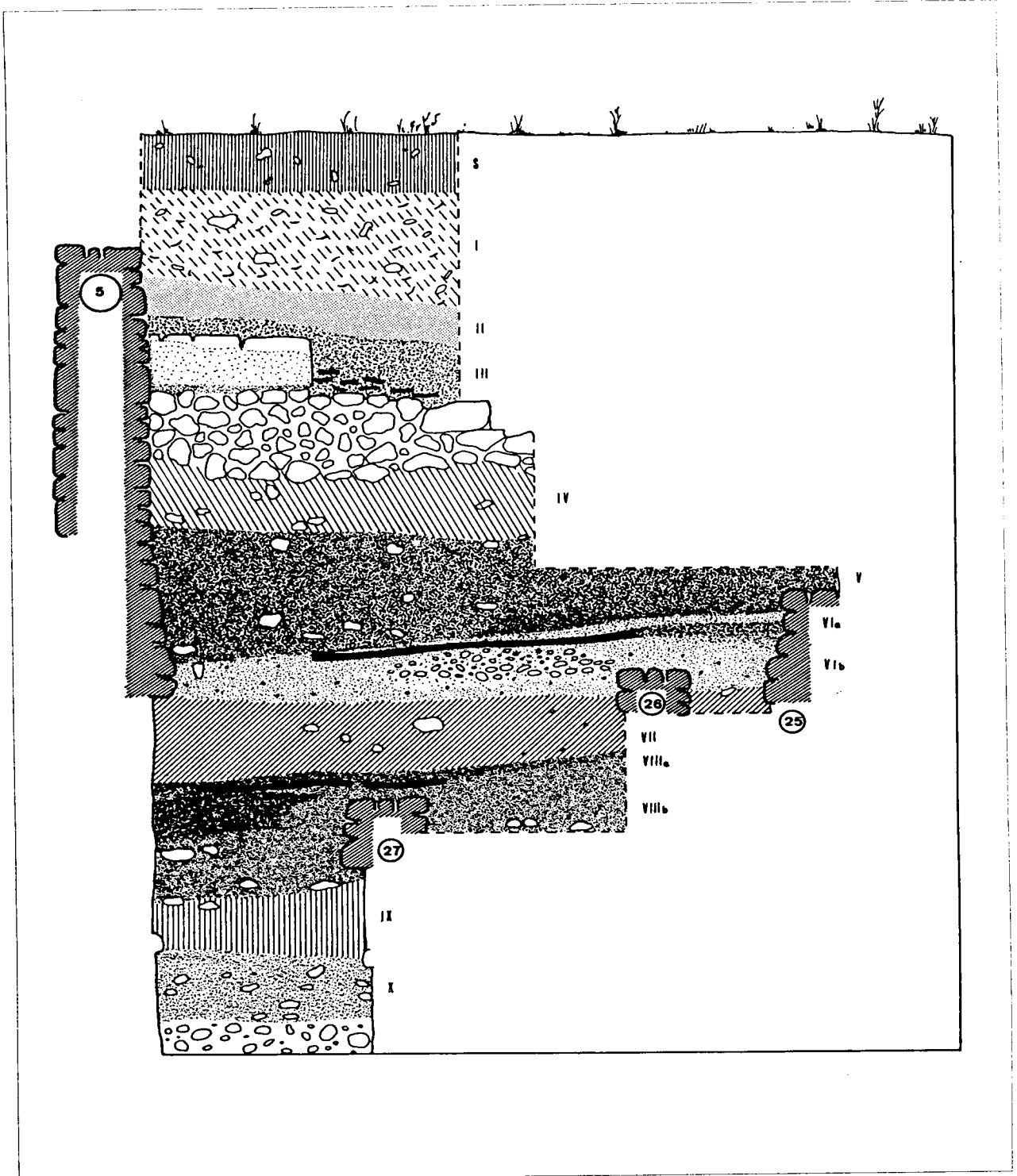


Figura 19. La Cata 8 de Niebla. 1990.

Sin duda, las excavaciones de la Puerta de Sevilla permitieron ampliar la información que se poseía hasta el momento del núcleo romano de Niebla, cuya importancia revelaban tradicionalmente los continuos pero inconexos hallazgos de esta época (fustes de columnas, capiteles, monedas con la leyenda *ILIPLA* e incluso una inscripción votiva dedicada a la diosa Minerva (CIL II, 954) cuya existencia ya conocieron R. Caro -1634; F. Masdeu -1800; Ceán Bermúdez, -1832 y Delgado Hernández, -1891, quien apuntaba su mala conservación en aquel momento, a partir del cual desaparece del lugar en que había estado desde la época moderna, la puerta del Palacio de los Condes de Niebla, y se traslada al patio de la Iglesia Parroquial gracias a la intervención del párroco de la ciudad, C. Jurado Carrillo, según nos comenta el erudito local E. Díaz (1925). Actualmente se encuentra depositada en el Museo Arqueológico Nacional (Campos, Rodrigo y Gómez, 1997, 164).

Durante el resto de la década de los ochenta y hasta el comienzo del Proyecto de Arqueología Urbana de la UHU, la mayor parte de las intervenciones practicadas en Niebla se han reducido espacialmente a la zona de la muralla en el sector que mira al río Tinto (Bedia y Pérez, 1992 ; Bedia y Pérez, 1993; Bedia y Borja, 1992; Borja Barrera, 1992) o bien han tenido carácter de apoyo a la restauración en alguno de los elementos más significativos de la Niebla cristiana, como el Castillo de los Guzmanes (Rebollo Condé, 1987) o la Iglesia de Santa María de la Granada (Amores Carredano, sin publicar).

Fuera del casco urbano, M. del Amo y de la Hera realizó en 1979 una intervención de urgencia consistente en la recogida de materiales del cercano yacimiento de Cantarranas, de donde recuperó fragmentos cerámicos depositados actualmente en el Museo Provincial de Huelva, y una escultura de mármol, depositada en la Casa de la Cultura de Niebla.

+ *OSTVR* +

Las circunstancias de partida para analizar esta ciudad son algo distintas de las anteriores, por cuanto se trata de un enclave únicamente conocido por acuñaciones monetales que portan como leyenda este nombre. A partir de aquí las conjeturas sobre su localización han sido variadas.

El P. Flórez hacía mención en su Tomo II de las *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España* (1758) de ciertas acuñaciones monetales que junto con varios elementos extraños a la tónica general de otros lugares de la Bética, caso del jabalí o las bellotas, mostraba el nombre de una ciudad OSTVR, no identificada con seguridad por el erudito. Posteriormente en el Tomo III de la misma obra (1773) se decantará por asignar estas monedas a una ceca del reino de Valencia donde aparecían monedas con idéntico topónimo. Por su parte, A. Vives en *La Moneda Hispánica* (1926) aun cuando analiza estas acuñaciones no especifica su lugar de origen, si bien quedan incluidas entre las cecas del Grupo Carmonense, enmarcado a su vez en la Serie Undécima dedicada a las Monedas latino-béticas.

Casi medio siglo después A. Tovar (1974) intentó localizarla en los alrededores de *Carmo* debido a la semejanza de las acuñaciones monetales de ambas ciudades. Por su parte A. Delgado, (1871-76) creyó que sería una contracción de *Ostippo urbs* o se trataría de una ciudad de la desembocadura del río Tinto (*ostia Urii*).

Al igual que J.M^a. Luzón Nogué (1975), A. Delgado pensaba que *Ostur* estaría ubicada en alguno de los pueblos de la vertiente del Andévalo hacia la costa, pues en esta zona solían aparecer sus monedas y además el jabalí, la bellota y la espiga apuntan hacia una ceca del interior de la provincia. Para el primero la presencia de estos emblemas, sobre todo el jabalí, podrían estar en relación con un posible culto de raigambre céltica a Endovélico, cuyo santuario podría haber estado situado en el Cerro donde se asienta el yacimiento.

J. González Fernández (1989) apunta la hipótesis de que *Ostur* estaba ubicada en el cerro de El Castillo, a 7 km al norte de Villalba y a 9 de Manzanilla en las proximidades de la vía que desde *Ilipula* se dirigía a *Iptuci*. En este lugar se han encontrado gran cantidad de monedas con leyenda *Ostvr*, semis y cuadrantes.. Además en el cerro pueden verse restos de edificios, pavimentos, sillares, tégulas, etc.

Ostvr alcanzó el *status municipii* según se desprende de la inscripción dedicada a *Diana Augusta* (Luzón Nogué, 1975), aunque no se sabe en qué momento, pero probablemente en época de los Flavios con la concesión del *ius Latii* por Vespasiano.

+ITUCI+

En el Itinerario de Antonino, 432,2 (Anónimo de Rávena, 317, 13 =*Tusci*) se cita una ciudad de nombre *TUCCI* a occidente de *Hispalis*, en la vía que desde la desembocadura del Guadiana se dirigía a Mérida, a 22 p.m. de *Illipula* y a 18 p.m. de *Italica*.

Ptolomeo 2,4,10 menciona una *Iptucci* a unas 76 p.m. de *Italica* (que debe ser un error), pero a la misma distancia que hay en el Itinerario de Antonino entre *Onoba* y *Tucci*

Por su parte las monedas con leyenda *ITVCI*, ya fueron reconocidas por el P. Flórez en el Tomo II de *Medallas de las Colonias...* (1758) , aunque no fueron reducidas con la *Tucci* del Itinerario de Antonino, sino que se identificaban como procentes de la *ITVCI VIRTVS IVLIA* del *Conventus Astigitanus*; A. Vives Escudero (1926) tampoco hace mención expresa del origen de las monedas que portaban la leyenda *ITVCI* en caracteres púnicos, latinos y bilingües. Por su parte S. Escobar y Salazar (1910), originario de la villa de Tejada la Nueva, ya daba buena cuenta de la identificación de esta ciudad antigua con la moderna Tejada.

A. Schulten (RE 7A. 765) consideraba su emplazamiento desconocido. A. Tovar, 1974 la localiza en el despoblado de Tejada la Vieja (ello es un error, debiendo leerse Tejada la Nueva, ya que la ocupación de Tejada la Vieja parece finalizar en torno al año 300 a.C. sin que existan indicios de violencia que expliquen el abandono súbito del asentamiento: Blanco y Rothenberg, 1981).

A. Hübner (CIL II p.166) reconocía que en el despoblado de Tejada la Nueva se encontraban monedas con leyenda *ITUCI*, pero no admitía la identificación entre la ciudad que acuñaba estas monedas y la *TUCCI* de los Itinerarios, hecho que sí aceptará sin reservas J.Mª Luzón Nogué (1975, 318).

De nuevo A. Hübner (CIL II p.842) rechazará la afirmación de W. Kubitschek (1882) de que la inscripción del *vir Cornelius Senex* (CIL II 1258) no era de *Osset*, pues la tribu de ésta era la *Galeria* y no la *Quirina*; esta adscripción ha sido reconocida por H. Galsterer (1971), que la utiliza como ejemplo de la existencia de la tribu *Quirina* en una ciudad de fundación julio-claudia. La inscripción de este *Cornelius Senex*, *II uir* por cuarta vez, encontrada a mediados del siglo XVIII y su adscripción a la tribu *Quirina*, hacer suponer a A. D'Ors (1953, 500-501) suponer su condición de municipio Flavio, opinión seguida en nuestros días por González y Pérez (1987) y González Fernández (1989).

Finalmente en este lugar se encuentran las fuentes desde donde partía un acueducto hacia *Itálica* (Escobar y Salazar, 1910; Canto de Gregorio, 1979).

Como estudios centrados en este yacimiento con posterioridad únicamente pueden mencionarse dos. El primero, realizado por A. Jiménez Martín (1978) sobre las fortificaciones de la Bética y del que ya hemos tratado en el punto dedicado a la ciudad de Niebla. Junto al recinto amurallado iliplense, el de Tejada la Nueva completaba el panorama de los conjuntos amurallados situados en la provincia onubense. Respecto a éste, A. Jiménez establecía la existencia de dos momentos claramente superpuestos, uno inferior de época romana y otro asentado sobre aquél de época almohade, de modo que ambos circuitos presentaban las mismas dimensiones. De nuevo, como en el caso de Niebla, las investigaciones arqueológicas realizadas en el asentamiento por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva demostrarán que no puede hablarse de superposición en todo el recorrido de esta fortificación, existiendo en época romana un circuito notablemente más reducido, que en época islámica será aprovechado y ampliado hasta conseguir la fisonomía que se ha conservado en la actualidad.

El segundo, llevado a cabo por J. Bedia García (1990) se realizó en una *villa rustica* situada en las inmediaciones del despoblado de Tejada la Nueva –por ello será analizado con detenimiento al final de este apartado II.5.2. cuando tratemos sobre estudios sobre *villae rusticae*-. Pero además de en esta *villa* se intervino sobre un pozo para el secado de troncos situado en el tell del asentamiento de Tejada, donde se documentó una secuencia estratigráfica que incluía

materiales desde momentos Bajomedievales hasta de Época Ibérica, pareciendo que el final de la estratigrafía consistía en un horno cerámico repleto de piezas completas de filiación ibero-púnica.

+ ARUCCI +

En Plinio, *Arucci* aparece citada junto a *Turobriga* entre las ciudades de la *Beturia Céltica*:

III, 3, 13

“..Además de estas poblaciones en la *Celtica*, están *Acinipo*, *Arunda*, *Arunci*, *Turobriga*, *Lastigi*, *Salpesa*, *Saepone* y *Serippo*”.

Por su parte Ptolomeo la trata en solitario entre las ciudades celtas de la Bética: .

2, 4, 11:

De Célticos de la Bética

<i>Arucci</i>	5° 50'	38° 50'
<i>Arunda</i>	6° 30'	38° 50'
<i>Curgia</i>	6° 30'	38° 40'
<i>Acinippo</i>	6° 30'	38° 25'
<i>Uama</i>	6° 15'	38° 25'

También se cita en el Itinerario Antonino 427,2 (Anónimo Ravena 317,7) en la vía que desde *Esuri* se dirigía a *Pax Iulia*, a 20 p.m. de *Fines* y 30 de *Pax Iulia*.

Tradicionalmente se ha identificado *Arucci* con Aroche lo que fonéticamente es correcto, pero no desde el punto de vista histórico-arqueológico.

J.Mª. Luzón Nogué, 1975 se inclinó por ubicar *Arucci* en la moderna Aroche, hecho del todo imposible hasta el momento, pues la actual ciudad no presenta niveles de ocupación anteriores al período medieval

R. Corzo y A. Jiménez (1980) pensaban para su reducción en cualquiera de los yacimientos del río Chanza, excepto la propia Aroche.

En la inscripción de *Iulia Agripina* (CIL II 963) aparece la denominación *ciuitas Aruccitana*; ello ha originado teorías sobre la existencia de una *Nova Arucci* y una *Arucci Vetus* sin ninguna base real (González Fernández, 1989).

Por su parte Sillières (1990) opta por situar *Arucci* en los Llanos de San Mamés donde actualmente se reduce la ciudad de *Turobriga*.

Finalmente Canto de Gregorio (1997) incide en la errónea ubicación de *Arucci* en el casco urbano de la actual Aroche.

Los trabajos de campo sobre este yacimiento se cifran hasta la actualidad en Prospecciones Superficiales (Pérez Macías, 1987 a), donde hoy día se conserva un Sepulcro Turriforme, restos de un pequeño acueducto (Jiménez Martín, 1975 b) y es posible detectar los cimientos de una muralla, cuyos muros habían determinado el cauce del Arroyo de Fuenteseca. El trazado de este circuito parece ser de tendencia cuadrangular, pero no es posible asegurar esta hipótesis al hacerse imperceptible en algunas zonas. Según los materiales recogidos en superficie este lugar debió extenderse desde mediados del siglo I d.C. hasta más allá del siglo II d.C.

Estos resultados llevaron a replantear la importancia de este yacimiento, interpretado tradicionalmente como *villa rustica*, y reconsiderar su condición de núcleo urbano, ligado en parte con el de *Turobriga*, reduciéndose con la *Arucci* recogida en las fuentes clásicas (Campos Pérez y Vidal, 1999 c; 2000; Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999; Campos Vidal y Pérez, 2000; Pérez, Vidal y Campos, 1997).

+ TUROBRIGA +

Este enclave aparece citado en Plinio (3,14) junto a *Arucci* entre las ciudades de la *Beturia Celtica* y en esta ciudad se encontraba el templo de la diosa *Ataecina* que en diversas inscripciones lleva como sobrenombre el étnico *Turobrigensis* (Blázquez, 1962)

Tradicionalmente se desconocía su emplazamiento: el marqués de Monsalud (1897 a) la localizó en Torre de Santa María no lejos de Montánchez; García y Bellido (1958) hacia Almorcón; Mérida (1925) en Cabeza de Buey; Tovar (1974) se decantó por los alrededores de Mérida y Blázquez Martínez (1962) no llegó a una identificación segura sobre este enclave.

García Iglesias (1971 a y b) proponía a comienzos de la década de los setenta, una ubicación hacia Corta de Mesangil (Portugal), aceptando de este modo la identificación de Albertini (1923) de *Arucci* con *Turobriga* pero no con la *Arucci* española sino con la *Nova* de Fragoso de Lima (1951).

J.M^a Luzón Nogué (1975) fue el primer investigador que identificó *Turobriga* y su Templo de *Ataecina* con las estructuras superficiales que existían en el Llano de San Mamés, junto a la ermita del mismo nombre, situada a unos 3 kms al norte del casco urbano de Aroche.

Una de las principales controversias históricas sobre esta ciudad ha estado motivada por la creencia errónea de que existieron dos ciudades romanas con el mismo nombre y distinto apelativo: una *Arucci Vetus*, que se localizaría en las inmediaciones de Aroche, y una *Nova Civitas Aruccitana*, situada en la localidad de Moura, en Portugal. La argumentación de esta dualidad fue el resultado de los avatares sufridos por una inscripción dedicada a *Iulia Agrippina* por la *Civitas Aruccitana*. Esta inscripción se encontraba en el siglo XVI en Moura (Portugal), donde fue llevada desde la Sierra de Aroche, su lugar de origen. Las diferentes lecturas de una de las letras del texto –N = *Nostrae, Nostri, Nepti* – y en especial su interpretación como *Nova* (Resende, 1593) propiciaron la creencia de que fue una *Nova Civitas Aruccitana*, localizada en Moura, la que dedicó el epígrafe a Julia Agripina, madre de Germánico. Por ello, si existía una *Nova* ciudad de

Arucci había de existir una *Vetus* ciudad de *Arucci*, y ésta fue situada en el Aroche actual en función de su similitud fonética. Esta idea ha sido desechada por investigadores como Hübner o Mommsen, y a pesar de ello ha permanecido en autores portugueses modernos como Fragoso de Lima (1944; 1951) en su deseo de ubicar en Moura esta *Nova Arucci*. Actualmente está totalmente desechada la existencia de dos *Arucci*.

La colección epigráfica del municipio arocheno es la más completa de toda el territorio onubense, tanto por la cantidad como por la calidad de los epígrafes documentados. Éstos se han localizado siempre en yacimientos cercanos a los Llanos de San Mamés:

+ Llanos de San Mamés: Ara consagrada al dios Marte; Pedestal dedicado a *Iulia Agrippina*; Epígrafe dedicado al emperador Nerva (actualmente perdida); Pedestal dedicado al emperador Adriano; Ara funeraria dedicada a Marco Sertorio Materno; Fragmento de *fistula plumberis* con inscripción M.T.F.

+ Cortijo de Semedero: Ara funeraria dedicada a un *Turobrigensis*.

+ Cortijo de Alcalaboza: Estela funeraria dedicada a Publio Plotio Reburro;

+ Cortijo de Santa Clara: Cipo funerario dedicado a Quinto Vibio Baebiano; Cipo funerario dedicado a Vibia Marcela.

+ Cortijo de Las Españeras: Estela funeraria dedicada a Segomaro.

+ Cortijo de Carretero: Cipo funerario dedicado a Luperco.

Además de restos epigráficos, también existen estructuras en otros lugares como el cortijo Las Mazmorras y Fuente Seca. De todos éstos, Fuente Seca y Los Llanos de Aroche pueden corresponder con dos ciudades de gran envergadura; del resto, Semedero y Las Mazmorras podrían corresponder a aldeas de cierta importancia; los restantes eran *villae*, algunas de gran riqueza, como las del cortijo de Carretero y Santa Clara.

Según J. González Fernández (1989), *Turobriga* estaría situada en San Mamés, según cabría deducir de la aparición en este yacimiento del trozo de conducción de agua (*fistula plumberis*) con leyenda *M(unicipium) T(urobrigensis) F(ecit)*, probable centro de irradiación del culto a *Ataecina*, y *Arucci* en Fuente Seca.

Otros autores (Abascal Palazón, 1995 b; García y Bellido, 1995) apoyándose en el culto a *Ataecina* localizan *Turobriga* en Alcuésar de Cáceres, sede principal del culto a esta diosa. Por su parte, Berrocal Rangel (1995 a, 158) niega la identificación de *Turobriga* con el yacimiento de San Mamés y la localiza en el Cortijo de La Bienvenida (Badajoz).

+ URIUM +

Éste es el único enclave, de posible carácter urbano, documentada por el momento en la zona del Andévalo, intermedia entre la Tierra Llana y la Costa al Sur, y el dominio de la Sierra al Norte.

Una ciudad de nombre *Vrion* aparece entre las Ptolomeo califica como pertenecientes a los turdetanos que habitan en las tierras contiguas a la Lusitania (II ,4,10), proporcionándole unas coordenadas (5° 40' 38" 20' = V. Bejarano, FHA VII, 1987) que coinciden básicamente con las que Plinio asigna al río *Vrium* en la *Naturalis Historia* (Plin, 3, 10) y que está precedida por la de *Illipula* (identificada con Niebla). Este mismo topónimo se encuentra en el Anónimo de Rávena (An. Rav., 317, 16) como *Vrion* en la vía entre *Onuba* y *Arucci*.

La identificación de esta ciudad con el distrito minero de Riotinto ha sido más o menos constante desde época moderna. Entre los eruditos que se hacen eco de esta opinión cabe citar a R. Caro (1634) y A. Delgado (1871-76).

La intensa actividad minera llevada a cabo en la zona a partir de mediados del siglo XIX y sobre todo en el XX generó un gran interés por la historia de la producción de época prerromana y romana. Como consecuencia de ello se ha generado una abundante literatura sobre esta ciudad que algunos investigadores sitúan en el importante yacimiento Corta del Lago/Llano de los Tesoros (Luzón y Ruiz, 1970).

Las investigaciones arqueológicas de campo en los filones y cortas se han sucedido desde mediados de los años 60, generando estudios sobre aspectos concretos de la explotación

minera de época prerromana y romana: sobre el Cerro Salomón y minas cercanas (Blanco Freijeiro, 1962; Blanco, Luzón y Ruiz, 1970; Blanco y Rothenberg, 1981); las lucernas e inscripciones han sido estudiadas por Luzón Nogué (1967) y González Fernández (1989); las cerámicas (*Terra Sigillata* y paredes finas) por Mayet (1970), los vidrios por J. Price (1977) y los sistemas de desagües por Luzón Nogué (1968). Por su parte M. Flores Caballero publica en 1981 una monografía dedicada a las explotaciones de Rio Tinto donde resume las características que desde un punto de vista principalmente económico presenta cada período cultural documentado en estas explotaciones, desde la prehistoria hasta el período romano, a través principalmente de las informaciones recogidas a fines del siglo XIX por J. Gonzalo y Tarín, R. Rua Figueroa, A. Anciola y E. Cossío, o E. Deligny.

El primer trabajo de conjunto sobre el tema de la minería y metalurgia antiguas en la zona onubense fue resultado de un proyecto de investigación “Huelva Arqueometalurgical Project” (“Exploración Arqueometalúrgica de Huelva”) ejecutado conjuntamente por el Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla y el Institute for Archaeometallurgical Studies de Londres, bajo la dirección de A. Blanco Freijeiro y B. Rothenberg. Aunque el interés fundamental de este proyecto, cuyos resultados se publicaron en 1981 (Blanco y Rotherberg, 1981), estaba en la recogida de la mayor cantidad de datos arqueometalúrgicos posible para construir la historia de la minería y metalurgia onubenses, buena parte del trabajo consistió en la investigación del poblado romano de Corta del Lago, identificado con el núcleo de *Urium*. Los resultados de este primer proyecto de investigación pueden cifrarse en las siguientes conclusiones, básicamente referidas a cuestiones relacionadas con la actividad minera (producción, técnicas, etc):

- En época romano-republicana se explotaron yacimientos que ya eran conocidos en época turdetana. Durante este período no se produjeron cambios relacionados con el sistema de producción.
- En época augústea se producen cambios en el sistema de producción. Se inauguraron minas nuevas y las existentes se convirtieron en grandes establecimientos mineros. Desde el punto de vista técnico se introdujo el sistema de pozo y galería. Respecto a la producción se explotaron la plata y el cobre.

En el año 1983 el proyecto de investigación arqueometalúrgica de Huelva se recicla y pasa a denominarse Proyecto Río Tinto, cuya dirección es asumida exclusivamente por B. Rothenberg, contando con la codirección de J.A. Pérez Macías en las excavaciones practicadas hasta 1986, momento en que el Museo Minero de Riotinto se hizo cargo de las investigaciones arqueológicas bajo la dirección de éste último (Campaña de 1985 en la Necrópolis del Stock de Gossan, - Pérez Macías, 1987 b-; Campaña de 1985 en la Corta del Lago, - Rothenberg y Pérez, 1987 a; Excavación Arqueológica Sistemática en Corta del Lago, Campaña de 1986 - Rothenberg y Pérez, 1987 b).

En esta nueva etapa se continuó el trabajo en los perfiles de Corta del Lago. Respecto a la minería de la plata se produjeron novedades como consecuencia de la intervención en el yacimiento de Cerro del Moro –Nerva-, donde se excavó un pequeño escorial de speiss. Pero sin duda, el interés fundamental de este proyecto, y lo que realmente interesa a nuestro capítulo, lo constituye la investigación de una serie de poblados mineros relacionados con la actividad minerometalúrgica en la zona.

Un primer avance sobre el funcionamiento de este poblado fue presentado por Pérez Macías (1986) en el nº 10 de la Revista de *Arqueología Espacial* de Teruel bajo el título “El poblado minero de Riotinto (Huelva). Determinantes de su dispersión”. En este trabajo se parte de la idea de que los asentamientos conectados con la actividad minera se caracterizan por la dispersión o dislocación del hábitat, que se origina por la propia aparición del mineral en masas separadas. En este sentido el poblado de Riotinto parece responder claramente a este esquema debido a una serie de factores no sólo geológico-mineros (la dispersión de las masas de mineral antes aludida), sino administrativos y de explotación (establecimiento de sectores y reunificaciones a lo largo del tiempo: dos sectores en época de Augusto= Cerro del Moro – administrativo- y Corta de Lago – explotación; unificación de la población con los sucesores de Augusto en = Llano de los Tesoros -sede administrativa- y mantenimiento de Corta del Lago – explotación; ampliación de las zonas de hábitat en época flavia y antonina = se mantienen Llano de los Tesoros y Corta del Lago y aparecen otros barrios en Marismilla y Bellavista).

Una síntesis de la estratigrafía de Corta del lago fue elaborada por F. Amores Carredano para el *I Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto* celebrado en 1988 bajo el título “El yacimiento arqueológico de Cortalagos (Riotinto, Huelva): Datos para una síntesis” (1988) cuya aportación más importante fue la presentación de la primera aproximación a esta estratigrafía y cuya conclusión más destacada habría que valorar, en palabras de su autor, *la asociación del inicio de la actividad metalúrgica con la presencia de elementos fenicios y no al revés*” (Amores Carredano, 1988, 750). Por otro lado, parece tratarse de una estratigrafía muy clara gracias a la presencia de niveles de hiatus que separan los tres períodos culturales presentes en la misma, Orientalizante, Ibérico/Turdetano y Romano Republicano. En este mismo congreso G. Álvarez y F. Gómez presentaron una comunicación titulada “Cuevas del Lago. Minería extractiva antigua en Riotinto” (1988) donde daban a conocer los trabajos de campo realizados para la documentación gráfica de varias galerías de explotación asociadas a las Cuevas del Lago y del Tabaco, demostrando con ello que no se trataba de cuevas naturales, como se mantenía tradicionalmente en la bibliografía, sino producto de labores mineras antiguas (huellas de picado producidas por instrumentos metálicos en paredes y techos).

Al tratar sobre las ciudades no podemos dejar pasar por alto uno de los elementos más característicos de la ordenación y explotación del territorio asociado a aquéllas durante la época romana: las *villae rusticae*.

El conocimiento sobre este aspecto es bastante limitado, contando con escasos ejemplos. El primero de ellos, ya lo hemos tratado en el apartado de vías de comunicación (“Vía y *Villae* en la zona de La Palma del Condado (Huelva)”, P. Sillières, 1981); el segundo se localiza cerca de la ciudad de Tejada la Nueva (“Excavaciones de urgencia en la villa romana de Tejada la Nueva, Escacena del Campo –Huelva–”, J. Bedia García, 1990). En este caso estamos ante lo que parece ser una *villa rustica* de mediana importancia como se deduce del hecho de conservar áreas pavimentadas con mosaicos de buena calidad (“Mosaico romano de Tejada la Nueva. Proceso de extracción”, C. Olivar y C. Riego, 1990) y que parece que formaría parte de un cordón de *villae* asentadas en torno a la ciudad de *Ituci*, dedicadas especialmente a la explotación agropecuaria del territorio.

Finalmente existe otra *villa*, Cantarranas, situada en las inmediaciones de Niebla cuya documentación se produjo a fines del año 1979 por M. del Amo. Éste realizó varias actividades –prospección arqueológica, sondeo inicial y corte estratigráfico– que proporcionaron gran cantidad de material, quedando posteriormente depositado en el Museo Provincial de Huelva y sin publicar los resultados. Veinte años después, este material ha sido estudiado y sus conclusiones plasmadas en un trabajo de Tercer Ciclo de la Universidad de Huelva, *Panorama Arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva* (M.A. López Domínguez, 1998). Parte de este trabajo ha sido recientemente publicado en la revista *Huelva en su Historia* 7 y por fin se dan a conocer los resultados del estudio de los materiales exhumados por M. del Amo: “Estudio de los materiales arqueológicos de la villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)” (López Domínguez, 1999). Del análisis de los materiales cerámicos y numismáticos se desprende que este yacimiento forma parte de un conjunto de villas rústicas que se hacen corrientes durante el Bajo Imperio. Su importancia podría intuirse de la aparición de una estatua togada (aspecto comentado en el punto II.5.6.) y de materiales nobles como el mármol. Según los indicadores cronológicos “*su período de apogeo debió corresponder a los siglos IV y V d.C., perdurando en el siglo VI e inicios del VII d.C.*” (López Domínguez, 1999, 183).

III. 5. 3. ESTUDIOS SOBRE EL TERRITORIO

Los trabajos orientados al establecimiento de un modelo general de funcionamiento del territorio onubense en época romana son casi inexistentes. Sin embargo, aunque no ha existido un interés por la definición de este territorio localizado en el extremo occidental de la Bética, si encontramos algunos trabajos de conjunto sobre territorios más concretos al modo de síntesis comarcales que se ocupan de espacios más reducidos, y en ocasiones tienen carácter diacrónico, cuya utilidad es establecer la secuencia del poblamiento en esos lugares.

Si hablamos de síntesis o al menos de intentos de sistematización hay que comenzar, sin lugar a dudas, por la aportación clásica de J.M^a. Luzón Nogué (1975). Su “*Antigüedades romanas en la provincia de Huelva*” ha sido, y sigue siendo el punto de partida para todos aquellos que pretenden adentrarse en el mundo romano onubense. Aún cuando es una obra ya

un poco antigua (no en vano fue la primera con este carácter compilador) y actualmente existen conflictos a la hora de comprobar empíricamente algunos de los datos que se ofrecen (debido sobre todo a la falta de precisión en las localizaciones), no se puede negar su valor como la primera ordenación sistemática de abundantes datos (sobre todo epigráficos, numismáticos y textuales) que hasta el momento permanecían dispersos.

En este sentido no podemos catalogar esta obra como de síntesis de poblamiento, puesto que no fue éste su objetivo, pero hay que reconocer que sin esta labor compiladora las investigaciones posteriores no hubieran dispuesto de una primera valoración sobre este período y hubiera seguido en el olvido, negado a posteriores investigaciones (así incluso lo expresa el propio autor cuando señala “..los datos que aquí ofrecemos tienen únicamente el carácter de unas notas sacadas, sin más, de nuestra libreta de apuntes. Muchos lugares pueden ser conocidos y otros quizá sean yacimientos arqueológicos inéditos. El arqueólogo que recorra nuestra tierra tendrá aquí tan sólo una breve guía de referencias para visitar sitios en los que, por lo general está todo por hacer” (Luzón Nogué, 1975, 303).

Las informaciones que podemos extraer de la Carta Arqueológica de J.M. Luzón tienen un carácter dispar, ya que como el propio autor indica, se presentan “*por orden alfabético, una serie de pueblos, aldeas, ermitas, fincas y demás lugares en los que los restos romanos visibles permiten deducir la existencia de una ocupación de mayor o menor envergadura*” (1975, 303), donde se mezclan yacimientos de diferente consideración, localizables sólo por indicaciones verbales y cuyo denominador común único es la presencia de algún tipo de resto material catalogable como romano.

A continuación resumimos las informaciones que nos ofrece esta primera carta arqueológica de restos romanos en la provincia onubense.

- Aldea Perdida: posible *villa rústica* en el camino de Aroche a Cortegana.
- Aljaraque: población reducida dedicada a la pesca.

- Almonaster la Real: fortificación asentada sobre muros romanos; dentro de ella, una iglesia visigoda convertida en mezquita y cristianizada en la Edad Media. Restos visigodos: losa sepulcral, algunos capiteles y piezas de mármol con molduras y relieves utilizados en la puerta.
- Almonte: inscripción visigoda empotrada en la pared de la iglesia; además noticias de "una estatua fragmentada de mármol en una viña del alcalde, en la carretera de Cabezudo". En el mismo lugar apareció un tesoro de monedas romanas.
- Alosno: restos de una población romana cerca del pueblo por una inscripción y un asa de bronce. Posible vía romana en el llamado "Camino Viejo del Alosno" que se une a la carretera general en San Bartolomé.
- Los Andrinós (Cortegana): pequeña comunidad dedicada a faenas agrícolas y ganaderas junto a una pequeña industria metalúrgica. Monedas en la finca.
- Ayamonte: sorprende la inexistencia de restos a pesar de que hubo de existir una importante población en la desembocadura del Guadiana y que tampoco cita el Itinerario de Antonino. Pero si se documentan restos en Punta del Moral y Canela.
- Bonares: restos de una necrópolis en la finca "El Alcornocal". También restos de mosaicos en las proximidades del cementerio.
- Cala: Noticias de la existencia de unas minas, en las que aparecían monedas, lucernas etc. Recientemente se encontró una inscripción referida a una ciudad de la *Beturia Céltica* bajo el nombre de *Restituta Iulia* que debe ser la misma que Plinio llama *Segida Restituta Iulia*. El texto del epígrafe es una dedicación a Augusto. También se ven en los alrededores de la ermita de la Virgen de la Cala y en el mismo edificio, restos de piedra talladas, sillares y cerámica antigua que revelan la existencia de una población romana.
- Calañas: A 7 kms de Sotiel Coronada en zona ocupada por los mineros antiguos, en "El Morante" existen restos de una población romana.
- El Campito: Finca en Cortegana. Existen a 500 mts de la casilla de peones camineros, en el "camino viejo de Aroche", piedras de molino y otras labradas de época romana.
- Campofrío: Denarios republicanos y una lucerna del alfarero *L(ucius) I(unius) R(eburinus)* con taller en Riotinto. También existe una necrópolis en el lugar llamado "Risco del Tesoro o de la Olla" donde los buscadores encuentran más cosas, como por ejemplo una figurita femenina de bronce desnuda que se guarda en un colección de Sevilla o piedras de granito talladas en forma de *cuppa*.

- Candón: Téglas ladrillo y cerámicas de superficie. Noticias de una columna con inscripción que fue llevada por los vecinos de Valverde para la construcción de una pila bautismal en la ermita.
- Finca Carretero: A 8 kms. de Aroche en dirección Portugal. Además de una inscripción, se ven en la casa abundantes sillares de granito y piedras con molduras. Correspondería a una de las muchas *villae* que jalonarían el río Chanza.
- Los Casimiros: En Cortegana, se ven restos de una villa a 200 mts del camino de Aroche.
- Las Cefiñas: Aldea entre Cortegana y Aroche, a la entrada apareció una necrópolis al hacer una carretera. Todo el material parece ser Bajoimperial (algunos platos de T.S.C. en una colección particular).
- Corrales: Restos abundantes de ánforas en un lugar situado en la margen derecha del río Odiel. Probablemente fuera un embarcadero en el estuario.
- La Corte: Ladrillos y cascotes en la finca "La Pica".
- Cortegana: Quizá sea la *Corticata* de Ptolomeo. Cortegana era la *mansio* intermedia en la vía que se dirigía desde *Pax Iulia* hasta *Italica*. Se conservan tramos enlosados de esta calzada desde "Los Molinos" hasta Cortegana y también desde el campo de fútbol viejo hasta el cementerio. Junto a esta vía hay restos de construcciones romanas en la confluencia del barranco "Los Molinos" con el de "La Alameda" y unos kms río abajo. Colecciones privadas de objetos procedentes de los llanos conocidos con el nombre de "Prado Medio".
- Corteganilla: Carril que sale de la carretera general entre Cortegana y Aroche a 1 km de la primera. Frente a la casa del cortijo hay restos de muros. Posiblemente fuera una aldea serrana, relativamente poco romanizada de tantas que hubo de haber en la zona.
- Cortelazor: Cortijo junto a la ermita de la Coronada a 4 kms del pueblo, donde se han contabilizado hasta 14 columnas romanas de mármol y granito. Abundantes restos en superficie.
- Cueva de la Mora: Posibilidad de que en el Cerro del Castillejito existiera un santuario o un emplazamiento de carácter defensivo. Se trata de un lugar de explotación minera y se observan grandes cantidades de escorias romanas junto a monedas, utensilios y herramientas.
- Cumbres Mayores: En el cerro de San Fruto a 8 kms al norte de Cumbres Mayores, indicios de una población. Se ven una bóveda de hormigón y algunos muros. Han aparecido cornisas, ladrillos, monedas etc.
- Las Delgadas: Colección de monedas romanas en manos del alcalde recogidas en los alrededores, pero no se localiza un yacimiento.

- Encinasola: Probable importante ciudad de la *Beturia Céltica* pero no identificada hasta ese momento. Según el erudito local Vicente Moreno se levantó un arco triunfal en conmemoración de algún hecho de armas durante la pacificación del territorio. Al sur de Encinasola se hallaba antiguamente la ermita de San Sixto. Allí hay también restos de una población romana y escombros que se extienden hasta la orilla del Caño. Restos de una vía enlosada a la que llaman del Moro y de edificios en la sierra de la Lapa al oeste de la población.
- Manantial del Fandicular. Restos de téglulas y cerámica romana a dos kilómetros de Almonaster en la carretera de Aracena.
- Fuente Seca. A unos diez kms. de Aroche en dirección Rosal de la Frontera. Denominado también El Torrejón. Se trata de una fuente romana de 3'20 mts. de altura de la que sale un acueducto. Restos de sillares de piedra, téglulas, ladrillos y cerámica en los alrededores de la fuente. Años atrás se encontró la tapa de un sarcófago de mármol Restos visibles de una fortificación.
- Gibraleón. Restos de *villae* en "Los Castillitos" a cinco kilómetros río Odiel arriba, en la finca "La Zorra" a la entrada de Gibraleón y en la finca "Protocolo" (para esta última Luzón da noticias de la aparición de sepulturas y cimientos de un edificio de sillares). También se ven restos de una calzada que aún conserva huellas de pavimentación y sillares de caliza en su lado izquierdo, en la zona que se extiende entre Gibraleón y el río Odiel. Posibilidad de que los vados conocidos como "La Fuente del Sillón" y "La Rocha del Mal Paso" fueran los lugares de paso de la vía que conectaba la desembocadura del río Guadiana e *Itálica* a su paso por el río Odiel en dirección a *Onuba*.
- El Granado. Se hace eco de que éste fuera el lugar del *Praesidium* del Itinerario de Antonino.
- Huelva. Población costera de escasa importancia, nombrada por Plinio y Ptolomeo en la confluencia de los ríos *Urium* y *Luxia* (Tinto y Odiel) de ahí el nombre de *Onoba Aestuaria*. Recoge las noticias de un viajero inglés de mediados del siglo XIX (Ford, 1846) quien hablaba de la existencia de un acueducto en la Cinta, demolido para el aprovechamiento de los materiales de construcción.
- Javaca. Restos de algunas *villae* en una finca al suroeste de Cortegana.
- La Lobera. Tumba romana cubierta por téglulas con ajuar (lacrimatorio del siglo II d.C.) en la "Majada del Valle" en la finca esta finca localizada en el margen izquierdo de la carretera Gibraleón-San Bartolomé.

- Manzanilla. Columnas de mármol empotradas en esquinas de algunas calles y en los alrededores de la iglesia parroquial. Fuente rematada por un capitel de mármol colocado en posición invertida en la C/ San Roque. Cipo de mármol con *praefericulum* en la entrada de la iglesia parroquial.
 - Mazarrón. De este cortijo situado en Paterna del Campo procede un gran número de sillares de piedra sacados a la superficie por las labores agrícolas. También se encontró una cabeza de 0'40 mts de altura empotrada en la pared del patio del cortijo. Según Luzón se trataría de una necrópolis, cuyo hábitat podría estar al otro lado del cortijo donde se observaban restos de construcciones.
 - Las Mazmorras. Cortijo en la carretera Aroche-Portugal a unos diez kms. del primero. En el sitio llamado "El Cementerio" se ven restos de hormigón, ladrillos, tégulas y cerámicas (posiblemente los cimientos de una casa o un depósito de agua de 6'30 x 5 mts) que hacen pensar en una aldea considerable.
 - Los Molares. Varios lugares de concentración de materiales en esta aldea de Almonaster la Real. En el "Risco de los Quesos" = varias rodelas en relieve preparadas para ser extraídas por percusión. En el "Cercado del Pino" = varias ruedas de piedra del tipo de las anteriores que podrían haber sido ruedas de molino. En "La Umbría" = restos de cerámicas y tégulas de una pequeña *villa*. En el "Cerro de la Calares" = noticias sobre edificaciones antiguas no comprobadas.
 - Navarredonda. Restos de ladrillos y cascotes romanos en una finca próxima a Cortegana, más arriba de "La Pica".
 - Niebla. Población de cierta importancia, citada por Ptolomeo y el Itinerario de Antonino. Acuñó monedas y en la zona denominada "El Desembarcadero" hay un muelle tallado en la roca que puede ser de época romana. En el caso urbano aparecen restos de mosaicos, fustes de columnas, capiteles, cipos, etc.
- En "Los Bermejales" al otro lado del río, hay una cantera romana donde se observan aún las huellas de los sillares extraídos para la construcción de la muralla y otros edificios importantes. En la carretera Niebla-Valverde, en el cerro denominado "Cabezo Gordo" se ven restos de tégulas y ladrillos correspondientes a una pequeña edificación romana. A un kilómetro se ven los restos de un acueducto de hormigón, del que queda en pie una parte que asienta sobre lo que parece ser un túmulo circular de unos 50 mts de diámetro. La fuente o manantial de este

acueducto estaría a unos 150 mts al oeste del cortijo “La Bienvenida”. En la finca “La Alquería”, a cuatro kilómetros al este de “La Bienvenida”, aparecen sepulturas romanas.

- Paymogo. La población romana se asentó en el cortijo “Paymoguillo el viejo” donde se ven restos de cerámicas y construcciones. Cerca de este cortijo se encontraron dos sepulturas romanas cubiertas con grandes lajas de pizarra. Una de estas lajas contenía una inscripción y fue empleada como dintel de una zahurda, quedando el texto oculto.

- La Palma del Condado. Noticias del hallazgo de una sepultura romana pocos meses antes a la elaboración de esta obra. En el carril La Palma-Berrocal hay una fuente cuya taza es un sarcófago de piedra. También de los alrededores de la actual población proceden ladrillos con la leyenda *PALMA VRIANORVM* en uno de sus cantos con los caracteres invertidos.

En la carretera de Valverde, junto al “Molino del Rincón” han aparecido piedras con inscripciones.

- Punta Umbría. En la zona de “La Canaleta” se ven restos de ánforas durante la bajamar que deben pertenecer a restos de embarcaciones hundidas en los bancos de arena. En otra zona cercana al campo de fútbol, denominada “La Peguera”, existe una extensión de unos 200 mts de longitud llena de material en superficie: tejas, ladrillos, ánforas, losas de mármol, lajas de pizarra y restos de una pequeña población de pescadores que pervivió algún tiempo durante la Edad Media.

- Monasterio de la Rábida. Existen restos anfóricos en los alrededores de este lugar, en la orilla izquierda de la desembocadura del río Tinto. También restos de hornos de ánforas próximos al Instituto Politécnico.

- Minas de Río Tinto. Aparece citado como *Urium* en Ptolomeo que lo aplica a una ciudad de la *Beturia Céltica*. La reducción de *Urium* puede corresponderse con las ruinas de un importante centro de población vecino a la actual aldea de La Dehesa. La presencia de distintos filones y venas de mineral determinó que no existiera un núcleo único de población, sino varios, entre los que sobresale del de Filón Norte, de donde proceden los capiteles y fustes de columnas depositados a la entrada del Museo de Riotinto y en la Casa Colón de Huelva. Este núcleo estaba bordeado por una gran necrópolis de centenares de tumbas correspondientes a gentes humildes.

Otros núcleos de población son San Dionisio (restos de sillares, muros de pizarra y de escorias); Filón Planes (muros, restos de columnas y piedras talladas); Cerro del Ocho o

Cabezo del Moro (aparición de monedas; se trataría de una pequeña guarnición rodeada de una muralla aún visible); Campo de fútbol (quizá fuera el núcleo relacionado con una necrópolis de donde procede la inscripción funeraria de esclavo *Germanus*); y en el centro de todos estos poblados estaría Cerro Salomón (en su parte más alta se asentaría un edificio de sillares de piedra conocido desde antiguo como “Castillo de Salomón” - de este edificio quedan columnas y cabezas de tipo céltico, que llevan a considerarlo como un lugar de culto común a todas las poblaciones que integraban este distrito minero-).

- Saltés. Los materiales romanos se reducen a fragmentos de téglas.

- San Bartolomé de la Torre. Restos de importancia en una colección particular (inscripciones latinas, monedas, bronce de Adriano). La torre medieval que da nombre al pueblo, parece asentar sobre un solar de edificios romanos. En los llanos que se extienden al norte del pueblo apareció años atrás una gran pila romana de hormigón con entrada y salida para el agua.

- San Bartolomé. Restos de una población romana a 300 mts de la ermita de San Bartolomé, en término de Alájar. Las zahúrdas y casas del cortijo están realizadas con sillares romanos. También allí se ven las piedras y la estela funeraria de *C. CABIVS ATTIVS*, oriundo de *Olisipo*.

- Santa Clara. Finca a pocos kilómetros de Aroche en la carretera hacia Portugal. Dos inscripciones romanas flanquean la entrada a la finca. La antigua ermita de Santa Clara estaba asentada sobre muros romanos. Abundancia de ladrillos, cerámicas, sillares y piedras talladas en los alrededores.

- Santa Eulalia. Ermita cercana a la aldea de El Patrás. Destaca el muro romano sobre el que asienta la construcción religiosa. La planta cuadrada hace suponer que se trataba de una torre funeraria más que el podio de un templo.

- Semedero. Restos de construcciones romanas en una finca a cinco kilómetros al oeste de Aroche. De aquí procede una lápida con inscripción alusiva a un *turobrigense*.

- Sotiel Coronada. En la ermita de Nuestra Señora de España se ven sillares y piedras romanas talladas. En la Cumbre del Abad existen sepulturas romanas y una explotación minera con su correspondiente población. Procedentes de esta mina existen varios ingenios de desagüe. Muros y cimientos romanos en un pinar cercano.

- Plaza de Tejada. Se trata de la *Iptuci* del Itinerario de Antonino, en término municipal de Escacena. Restos de téglas y *Terra Sigillata* al interior de la ciudad y de una construcción

romana a las afueras de la misma. Todavía se conservan dos vías de entrada a la ciudad; una de ellas, la que se dirige al “Cortijo de Mazarrón”, conserva parte del empedrado primitivo.

- Tejadilla. Materiales de construcción y cerámicos en la finca “Los Pleitos”. Junto a la pared de la huerta de esta finca se ven algunas sepulturas romanas intactas.

- Tharsis. Se conserva una pequeña colección de objetos romanos recopilados por la compañía explotadora de las minas que se localizan en este lugar y que siguen en importancia a las de Río Tinto. Entre estos objetos destaca una estatua *thoracata* de mediados del siglo II d.C. trasladada al Museo Arqueológico de Sevilla y un retrato de Tiberio. Además existe una colección particular integrada por monedas, una figurilla femenina de bronce y un collar de oro encontrado a principios de siglo en una sepultura cerca de la “Corta Esperanza”.

- La Torre. Restos de sillares y bóvedas de hormigón en la finca “La Contienda” en la carretera Aroche-Encinasola.

- Trigueros. De aquí procede un ara del siglo II depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla. Restos romanos en el Cabezo de la Mina, a cuatro kilómetros de San Juan del Puerto. Es probable que el camino Trigueros-Niebla, conocido como “Camino de Sevilla” sea de origen romano.

- Valdelacanal. En esta finca, localizada a tres kilómetros de El Repilado, se ven tégulas y fosas realizadas por buscadores de tesoros. De aquí procede una inscripción dedicada a *ANCEITVS* y una columna del cortijo.

- Ventas de Arriba. Colección numismática particular (bronce de Adriano, *Faustina Maior* y Trajano) procedente del lugar conocido como “Pasada Llana” donde aparecen muros, tejas y monedas.

- El Villar (Aldea de Zalamea La Real). Hay restos en la “Huerta de los Naranjos” y la “Finca del Prado”. A un kilómetro de la aldea se ubica la ermita de Santa Marina, hoy abandonada, donde se ven sillares de gossan procedentes de algún edificio romano cercano.

- Villarrasa. En la finca “La Alquería” aparecen tumbas romanas. Existen noticias de que una escultura depositada en el Museo de Huelva procede de este lugar.

- Zalamea La Real. En la iglesia se ven piedras talladas que podrían proceder de las minas de Río Tinto. En otra casa perteneciente a la parroquia hay empotrados a dos metros de altura, una pequeña columna de mármol y un capitel corintio.

Éstos son los datos que proporciona J.M^a.Luzón en su Carta Arqueológica. Se observará que en muchos casos se trata de la simple anotación de una noticia sobre apariciones de restos en fincas particulares, pero que sin la recogida por parte de éste hubieran desaparecido para siempre. Así que, es preciso tener cautela en la asunción de toda la información vertida, pero ello no es óbice para mostrar un reconocimiento máximo a la labor realizada por este investigador.

Después de la síntesis territorial de J. M^a.Luzón destaca un estudio sobre territorio que hemos de comentar. Se trata del artículo de R. Corzo y A. Jiménez, “Organización territorial de la Bética” (1980) que, aunque no centrado monográficamente en Huelva si identifica y analiza los lugares contenidos en la lista de Plinio, que actualmente forman parte de la provincia onubense, especificando su *status* jurídico (*Arucci Turobriga = stipendiariae; Onoba = Municipia Civium Romanorum*)

Posteriormente encontramos algunas obras que si constituyen intentos de sistematización sobre el funcionamiento de ciertos territorios onubenses- bien en su conjunto o bien en espacios más concretos- durante el período romano.

La primera de estas obras es la Carta Arqueológica de los Picos de Aroche de J.A. Pérez Macías (1987 a). Esta carta fue el resultado de un proyecto de prospecciones superficiales realizadas en una comarca con entidad propia dentro de la Sierra Occidental de la provincia onubense. Además de su carácter patrimonial, al ofrecer la localización exacta de casi cien yacimientos, lo cual facilitaba su protección y conservación, proporcionó un mapa de dispersión de asentamientos de diversas épocas y permitió el establecimiento del modo de funcionamiento de este territorio de modo diacrónico. Sobre el período romano las conclusiones son las siguientes.

Se comprueba que la romanización es el período de más densidad de poblamiento junto con la etapa calcolítica. Sólo existen tres yacimientos que pueden ser considerados bajo la categoría de núcleos urbanos: San Sixto, San Mamés, y Fuente Seca. Los tres son ciudades que ya existían en época prerromana. Sobre *Turobriga* y *Arucci*, se acepta la reducción planteada ya

por J.M.Luzón de localizar la primera en los Llanos de San Mamés y la segunda en Fuente Seca, según plantearon Corzo y Jiménez (1980). San Sixto localizada en Encinasola, se identifica con *Lacinimurga*, según una inscripción encontrada donde aparece la abreviatura LAC, que podría interpretarse como *Lacinimurgensis* en relación con la ciudad de *Lacinimurga Constancia Iulia* aunque no se puede asegurar este extremo.

Sobre las *villae rusticae* se observa una concentración en torno a la vega del río Chanza y estarían dedicadas al aprovechamiento agropecuario de la zona llana. Su existencia está documentada desde principios del siglo I d.C. y según las monedas existentes en la Colección de Aroche, podrían haber perdurado hasta la primera mitad del siglo IV d.C.

Además de la explotación agropecuaria, parece que la minería constituyó una actividad económica de primer orden en el enclave de San Sixto, que experimentó un gran florecimiento desde época republicana (cuando aparecen restos de balas con inscripción alusiva a Sertorio: *Q. SERTORI. PRO. COS.*) y se mantuvo hasta el siglo II d.C., momento en que se observa un decaimiento de la actividad minera por el agotamiento de los filones y el crecimiento de otros yacimientos menores en dirección Norte, hacia la ciudad de *Nertóbriga Concordia Iulia*, en la provincia de Badajoz. Según Pérez Macías, estos nuevos yacimientos podrían haber funcionado bajo la tutela de un *procurator*, que podría haber ejercido su control desde la zona de Aroche. En cualquier caso esa actividad no debió mantenerse más allá del siglo IV d.C., cuando se observa el decaimiento general de la minería, que no se recuperará hasta final de la época califal.

Menos clara parece la relación del yacimiento de Fuente Seca con esta actividad minera, como expresaba A. Jiménez en 1975. En opinión de J.A. Pérez, esta idea, resultado de la presencia de algunas escorias y del acueducto, no tiene mucho fundamento debido a “*la no aparición de escorias de envergadura y lo inusual del sistema de lavado en las minas onubenses*”, por lo cual, “*este yacimiento está más ligado a las labores agrícolas que mineras. Además no se han señalado ni hemos encontrado trabajos mineros en todo el área*” (Pérez Macías, 1987 a, 86)

En cuanto a las fases de la romanización en esta zona, para J.A. Pérez parece existir una primera fase, donde la presencia romana se reduce a la aparición de ciertos materiales de filiación romana en asentamientos indígenas de importancia (como San Sixto). La presencia de dichos materiales (básicamente, las ánforas Dressel II 1-A) sería únicamente producto de relaciones comerciales y no del asentamiento estable de población romana. El siglo I a.C. con la reordenación del territorio por parte de César (eso parecen apuntar los cognómenes de las ciudades de la zona –*Baeturia Celtica*–) y sobre todo el siglo I d.C. con la construcción de los núcleos de *Arucci* y *Turobriga* constituyen el período de mayor esplendor del proceso romanizador, que después sólo se mantiene en *villae rusticae* de Aroche y en las explotaciones mineras localizadas en el Múrtiga. A partir del siglo V d.C. la escasez de restos hace pensar sólo en la presencia de poblaciones marginales en esta comarca.

Además de las anteriores cartas arqueológicas, una de carácter más general –toda la provincia: Luzón Nogué, 1975 - y la otra con una proyección geográfica más concreta - la comarca de los Picos de Aroche: Pérez Macías, 1987 a-, otras zonas han sido objeto de sistematizaciones sobre la evolución de su poblamiento, y aunque con carácter diacrónico en la mayoría de los casos, abordan con gran detenimiento el período romano, aportando claves para comprender el funcionamiento de estos territorios. En este conjunto de trabajos de carácter zonal y diacrónico tenemos que destacar los estudios realizados por F. Díaz, J. M. Campos y F. Borja (1993) para el Campo de Tejada, y sobre el papel histórico de Lepe en el marco de la Tierra Llana de manos de J. M. Campos y F. Gómez, (1996), que serán tratados en el siguiente apartado por formar parte de los proyectos de la Universidad de Huelva.

Por otro lado, la zona de la sierra ha sido objeto de algunos intentos de sistematización del poblamiento de época romana. Además de los estudios de J.A. Pérez – ya comentados- contamos con las investigaciones del Grupo de Arqueología de la Universidad de Huelva centradas en la investigación del proceso de romanización de los Llanos de Aroche por parte de J. A. Pérez, J. M. Campos y N. O. Vidal, 1999, que serán abordados en el siguiente capítulo, al igual que los del párrafo anterior.

También E. Romero Bomba, a través de prospecciones superficiales ha intentado mostrar cómo se produjo la romanización en dos ámbitos concretos: las Sierras de Aracena y Aroche: “Romanización en el valle de la Ribera de Huelva” (1995 a); “Prospección Arqueológica Superficial del Embalse de Aracena” (1995 b); “Análisis territorial de la romanización en las Sierras de Aroche y Aracena” (1999). Sin embargo, gran parte de las consideraciones sobre el contexto histórico de la zona y la interpretación sobre el modo de poblamiento del territorio de la comarca de Aroche, no hacen sino reproducir casi textualmente los contenidos de otros estudios anteriores (González Fernández, 1989; González y Pérez, 1987; Pérez Macías, 1987 a; Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999). La novedad más significativa de estos trabajos es la interpretación de los yacimientos documentados hasta el momento en la zona según modelos de Arqueología Espacial.

A partir de la utilización de la técnica del vecino más próximo, E. Romero advierte que existen tres áreas de concentración de poblamiento: la ribera del Múrtigas, la ribera de Huelva, y el afluente de éste último, la ribera de Cala. Según esta primera dispersión de asentamientos, el modelo de estas áreas *“corresponde con núcleos de pequeña superficie, mientras que en la ribera del Chanza existe un menor número de yacimientos pero éstos son de mayores dimensiones. [...] afirmamos que la existencia de núcleos urbanos de mayores dimensiones en la ribera del Chanza es el elemento diferenciador en el modelo de poblamiento disperso en las riberas de Cala, Huelva y Múrtigas y concentrado en la vega del Chanza”* (Romero Bomba, 1999, 136).

Sin embargo, a pesar de estos resultados (indicador R del vecino más próximo, densidad media de yacimientos), el capítulo dedicado a la valoración del modelo de poblamiento reproduce casi íntegramente lo expresado en el artículo de Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal (1999) con relación a cuestiones como las diferencias poblacionales entre la Sierra de Aroche y la Sierra de Aracena desde la Prehistoria Reciente, el proceso de colonización poblacional y agrícola de los territorios dominados por los núcleos de *Arucci* y *Turobriga* en forma de *fundi* y *villae*, y la presencia de gentes *itálicas* para hacer frente al proceso de romanización de la zona.

III.5.4. ESTUDIOS SOBRE ECONOMÍA: MINERÍA Y SALAZONES

A pesar de que la romanización no ha sido nunca uno de los mayores atractivos de la historiografía onubense, uno de los aspectos que si ha despertado un interés considerable, ha sido indudablemente su economía a través de los estudios sobre minería y metalurgia.

Desde que en tiempos de Felipe II un viajero llamado Diego Delgado descubrió en Riotinto los enormes escoriales correspondientes a las explotaciones romanas, lo cual le llevó a elevar un informe al monarca hispano para que procediera a su reapertura, el tema ha despertado pasiones no sólo entre los investigadores españoles sino extranjeros. Paralelamente hay que destacar que uno de los más destacables impulsos para la reactivación de este interés vino de la mano de la intensa actividad de explotación de estas minas durante el siglo XIX y principios del XX de manos de las compañías inglesas.

Las obras clásicas sobre el tema, y que a pesar de su antigüedad siguen manteniendo su vigencia son los estudios de J. Gonzalo y Tarín (*Memorias de la Comisión del mapa geológico de España*, 1888), M. Deligny (“L’industrie du cuivre dans la region de Huelva”, 1889) y la actualización debida a Pinedo Vara (*Piritas de Huelva, su historia, su minería y aprovechamiento*, 1963).

Posteriormente a los nombres anteriores hay que añadir los de A. Blanco Freijeiro, B. Rothenberg, J.M^a.Luzón Nogué, D. Ruiz Mata, B. Jones, C. Domergue, J.A. Pérez Macías, y M. Huntz Ortiz.

J. M^a.Luzón Nogué abrió la nómina de trabajos sobre el tema con uno (1967, “Lucernas Mineras de Riotinto”) sobre las lucernas mineras de Riotinto. Posteriormente (1968, “Los sistemas de desagüe en las minas romanas del suroeste peninsular”) trató monográficamente otro aspecto fundamental del tema al sistematizar los sistemas de desagües de las minas romanas del Suroeste peninsular. En 1970 (“Instrumentos mineros de la España Antigua”) centró su investigación sobre instrumentos mineros de la España antigua, sintetizando el

conocimiento que hasta entonces se tenía de la minería en el Cinturón Ibérico de Piritas. Este mismo autor junto a D. Ruiz Mata (Luzón y Ruiz, 1970, “El poblado minero de Riotinto”) dio a conocer los primeros resultados de la excavación del poblado minero de Riotinto, e identificaron la ciudad de *Urium*, nombrada en las fuentes clásicas (Ptolomeo) con las ruinas cercanas a la aldea de La Dehesa.

Sin duda, la obra pionera de esta nueva etapa es la síntesis de A. Blanco y B. Rothenberg *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva* (1981). Esta obra es el fruto de un proyecto de investigación sobre la minería y metalurgia antiguas de la provincia de Huelva, coordinado por los anteriores y ejecutado conjuntamente por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla y el Institute for Archacomettallurgical Studies de Londres. El objetivo de este proyecto era obtener el mayor número posible de datos arqueometalúrgicos que ayudasen a obtener una visión lo más completa posible de la historia minera y metalúrgica de la provincia de Huelva.

El núcleo fundamental de investigación minera se encuentra sin duda en el área de Riotinto. En este lugar se ha investigado intensivamente durante toda la década de los años 80. En 1985, B. Rothenberg y J.A. Pérez centralizaron las campañas en el yacimiento de Corta del Lago (“Excavaciones en la Corta del Lago (Riotinto, Huelva. Campaña de 1985”, 1987 a; “Excavación Sistemática en el yacimiento de Corta del Lago, Riotinto (Huelva)”, 1987 b), donde se excavó una secuencia de cuatro fases de estructuras de habitación altoimperiales, asociadas a la fundición de metales. Ese primer año se intervino también en el yacimiento de Stock de Gossan (Pérez Macías, 1987 b), donde se documentó una necrópolis parcialmente destruida tanto por la acción de expoliadores como de las labores mineras, donde se documentaron hasta 7 tumbas que compartían las mismas características, rito de incineración y estar excavadas en la roca con forma rectangular.

Ese mismo año publica C. Domergue (“Catalogue des mines et fonderies antiques de la Peninsule Iberique”, 1987) un catálogo de las minas y fundiciones antiguas de la Península Ibérica partiendo de los datos contenidos en las obras de Gonzalo y Tarín y Pinedo Vara, además de sus propias investigaciones.

El estudio de la metalurgia antigua del cobre, la plata y el hierro en las minas de Riotinto también ha sido abordado por M. Huntz Ortiz en sendos trabajos a fines de la década de los ochenta (1988 a : “Metalurgia antigua de la plata, el cobre y el hierro en las minas de Rio Tinto” ; 1988 b: “Consideraciones sobre la metalurgia del cobre y del hierro en época romana en la provincia de Huelva con especial referencia a las minas de Rio Tinto”).

Señalar también que, paralelamente a las excavaciones arqueológicas en los yacimientos más significativos, Corta del Lago y Stock de Gossan, se han llevado a cabo otras actuaciones:

- Labores de documentación planimétrica de las minas antiguas de Riotinto (*Documentación de la minería antigua en las minas de Riotinto*: Pérez, Gómez, Álvarez y Flores, 1991) y Tharsis (“Informe de las excavaciones de urgencia en la zona Filón Sur de las minas de Tharsis -Alosno, Huelva-”: Pérez, Gómez, Álvarez, Flores, Roman y Beck, 1992).
- Prospecciones Arqueológicas Superficiales en otros yacimientos del área minerometalúrgica de Riotinto. En la primera de ellas, centrada en el área minera de Castillo Buitrón (Zalamea la Real) se han detectado áreas de habitación, áreas de actividades metalúrgicas y áreas de extracción minera (“Prospección arqueológica de urgencia en el área minera del Castillo de Buitrón -Zalamea la Real, Huelva-: Aguilera Collado, 1997 a) que funcionan desde época augustea hasta mediados del siglo I d.C. La segunda prospección se ha centrado en el área minera de Tinto y Santa Rosa, donde de nuevo se advierte una distinción entre áreas de extracción de materias primas, áreas de transformación metalúrgica y áreas de habitación (“Prospección arqueológica de urgencia en el área de Tinto y Santa Rosa”, Aguilera Collado, 1997 b).

No estaría completo este apartado sin referir las aportaciones sobre aspectos concretos relacionados con la cuestión minera. Primero, el trabajo de F. Mayet (“Parois fines et céramique sigiée de Rio Tinto”, 1970) sobre un conjunto cerámico procedente del poblado romano de La Dehesa y de la necrópolis de los Tesoros de Riotinto, fechable entre el siglo I y mediados del siglo II dC. Segundo el estudio de J. Price (“Roman unguent bottles from

Riotinto –Huelva- in Spain”, 1977) sobre los ungüentarios de Riotinto; tercero, el estudio de G. Weisgerber (“Das romische waseerheberad aus Riotinto in Spanien in British Museum London”, 1979) de un fragmento de noria romana procedente de Riotinto depositada en el Museo Británico. Y finalmente el análisis de H.G. Niemeyer (“Ein tartessiches goldcollier aus Tharsis. Prov.. Huelva”, 1977) de un collar orientalizante hallado en una sepultura próxima a Corta Esperanza.

En la década siguiente encontramos primero el estudio de P. Bienkowsky (“The Sotiel Coronada Archimedes Screw in Liverpool re-examined”, 1987) sobre el tornillo de arquímedes procedente de la mina de Sotiel Coronada depositado en el museo de Liverpool y que parece presentar adiciones de los siglos XIX y XXX sobre la construcción original, y después los estudios sobre glíptica de M^a. D. López de la Orden (“Tres piezas de joyería romana procedentes de Riotinto”, 1988; *La glíptica de la Antigüedad en Andalucía*, 1990) y el de J. Bedia y T. Rebollo sobre cerámica (“*Skyphos* vidriado de época romana procedente del área minera de Tharsis”, 1989).

Con respecto al tema de la pesca y la producción de salazones, uno de los principales pilares económicos de la economía romana a partir de la época imperial, puede decirse que han sido las investigaciones emprendidas en este campo por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva las que han impulsado el conocimiento sobre una cuestión en la que el territorio onubense era fracamente deficitario en comparación con el resto del Golfo de Cádiz y la costa portuguesa. De modo que hasta el comienzo del Proyecto de Investigación “Salazones en el litoral onubense” del que trataremos en el siguiente capítulo, el estado de conocimientos sobre la cuestión tan sólo se apoyaba en tres elementos:

- Las excavaciones practicadas durante la década de los años veinte en el Cerro del Trigo (Almonte) por parte de G. Bonsor y A. Schulten (“Tartessos: Excavaciones practicadas en el Cerro del Trigo –Almonte, Huelva-, Bonsor, 1928; “Tartessos”, Schulten, 1945), donde se hallaron varias piletas de salazón fechadas desde fines del siglo II d.C. hasta comienzos del siglo V d.C., además de varias inhumaciones infantiles en ánforas y adultas en tumbas de tégulas a doble vertiente.

- La excavación parcial de parte de dos complejos pertenecientes a la factoría de Huelva capital por M. del Amo durante la década de los años setenta (*Restos materiales de la población romana de Onuba*, Amo y de la Hera, 1976), el de la C/ Palos (fechado entre mediados del siglo I y fines del siglo II/comienzos del III d.C.) y el de la C/ Millán Astray (cuyo comienzo no se especifica claramente y su abandono se estimaba entre fines del siglo III/comienzos del siglo IV d.C.
- Las referencias puntuales de M. Ponsich (*Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitana*, 1988) sobre la existencia de datos de superficie que podrían estar indicando la existencia de instalaciones dedicadas a la elaboración de salazones en la costa atlántica del Coto de Doñana en dos lugares denominados Las Naves y Torre del Loro, sin mayores indicaciones al respecto.

III.5.5. EL MUNDO FUNERARIO

Uno de los aspectos más apasionantes del estudio de cualquier grupo humano - civilización, comunidad o sociedad- lo constituye sin duda el modo de enfrentarse a la muerte y consecuentemente su práctica funeraria. El investigador se siente rápidamente atraído por un mundo donde se vierten creencias de muy diversa especie y donde quedan plasmadas de un modo implícito o explícito las inquietudes de los grupos humanos.

En el caso de Roma, este mundo no escapó a diversas influencias producto del contacto con otras civilizaciones y el ámbito de la muerte estuvo constantemente presente en el mundo de los vivos. Como escribe Abad Casal *“Todos los aspectos con ella relacionados están regulados por la costumbre y el derecho, desde el ritual que se desarrolla en torno al cadáver hasta las actividades que debían llevarse a cabo para conseguir el reposo del difunto en el más allá y que su relación con los vivos, si no amigable, fuera al menos cordial”* (Abad Casal, 1992, 4).

Uno de los aspectos más regulados y que mejor puede apreciar la arqueología es el de la ubicación de los lugares de enterramiento –necrópolis-. Las leyes establecían que éstas debían situarse fuera de la ciudad y sólo en situaciones excepcionales, caso del emperador, podía enterrarse dentro del recinto urbano. Por tanto, partiendo de esta base regulada por el derecho y la costumbre religiosa, es posible identificar la relación de los sectores de necrópolis con otras áreas funcionales dentro de los yacimientos arqueológicos.

En el caso de Huelva, las manifestaciones relacionadas con el mundo funerario cuentan con ejemplos repartidos de modo desigual según avanzamos hacia el Norte desde la Costa y la Tierra Llana. Sin embargo, se documentan ejemplos de prácticas funerarias variadas (diferente rito, distintos tipos de tumbas, etc) que son el reflejo de los cambios producidos también en el mundo de los vivos con respecto a su concepción.

Al objeto de exponer de un modo claro cuáles son los conocimientos que sobre este mundo existen en la provincia de Huelva, seguiremos un esquema tripartito que coincide básicamente con los tres ámbitos geomorfológicos y paisajísticos que constituyen el marco natural onubense: Costa y Tierra Llana, Andévalo y Sierra, en el que, como viene siendo habitual en este capítulo, no trataremos aquéllas investigaciones sobre el tema llevadas a cabo por la universidad onubense.

LA COSTA Y LA TIERRA LLANA

Es en el sector más meridional de la provincia donde se han producido los hallazgos más espectaculares, entendiendo por espectaculares estratigrafías verticales y horizontales que abarcan varios siglos de ocupación, con los consiguientes cambios en el ritual, los tipos de tumbas, etc. El mejor ejemplo, sin duda, está en la necrópolis de El Eucaliptal, factoría de salazones ubicada en término municipal de Punta Umbría, que ofrece una secuencia de ocupación desde el siglo II al V d.C. Otra de las necrópolis de importancia por la variedad constructiva es la correspondiente a otra factoría de salazón, la de El Terrón/La Bella (Lepe) que, aunque más acotada cronológicamente, también presenta varios tipos constructivos. Por su

parte, el casco urbano de Huelva también ha proporcionado varios ejemplos de necrópolis asociadas al hábitat de *Onuba*. En el extremo más oriental de la provincia la factoría de Cerro del Trigo, también ofreció ya a comienzos de siglo (Bonsor, 1928) enterramientos de época tardía que se han visto completados con los hallados en la última campaña de excavación en el lugar (Campos, Pérez y Vidal, 1999 d). Por otro lado, en el extremo más occidental de este ámbito aún se conservan restos de un mausoleo de época tardía en Punta del Moral (Ayamonte) descubierto a mediados de los años setenta.

En la Tierra Llana, la información es algo menor pero también contamos con ejemplos en la necrópolis de El Lomo (Bollullos del Condado), Cantarranas (Niebla) y las noticias recogidas por J..M:^a Luzón Nogué (1975) en su Carta Arqueológica, que nos habla de restos de necrópolis en la finca “El Arcornocal” (Bonares).

Para la exposición de los resultados de las investigaciones realizadas en cada una de las necrópolis documentadas hasta el momento vamos a seguir un criterio geográfico en sentido Este-Oeste, comenzando por la franja costera para posteriormente adentrarnos en el ámbito de la Campiña o Tierra Llana.

NECRÓPOLIS DE CERRO DEL TRIGO (ALMONTE, HUELVA)

El asentamiento romano del Cerro del Trigo se encuentra dentro del Parque Nacional de Doñana, en término municipal de Almonte (Huelva), cercano a la desembocadura del Guadalquivir y colindante con la zona de marisma del Lucio del Membrillo, en los alrededores de la Casa del Guarda del Cerro del Trigo, a unos 18 kilómetros al Sur del Palacio de Doñana. El terreno está conformado por dunas relictas repobladas de pinos.

Las primeras referencias científicas al asentamiento romano del Cerro del Trigo se encuentran en la publicación de J. Bonsor sobre la prospección arqueológica que realizara en el Coto de Doñana en el año 1920 para buscar indicios de los restos de una isla en la desembocadura del Guadalquivir, donde podría encontrarse la ciudad de *Tartessos* según los datos de la *Ora Maritima* de R. Festo Avieno (Bonsor, 1922 b).

El interés de J. Bonsor en la desembocadura del Guadalquivir tuvo como telón de fondo la descripción de la ciudad de *Tartessos* en la *Ora Maritima*, que la situaba entre los tres brazos del río *Tartessos*, y el estudio sobre las costas hispanas en época romana, en la que se identificaban tres brazos del río Guadalquivir.

Debió ser notable la decepción de ambos al encontrar en 1923 los restos de un poblado romano en el lugar donde ellos esperaban que debería encontrarse la ciudad de los tartessos; sin embargo este primer contratiempo no minó la esperanza de encontrar niveles anteriores al período romano, y ello les impulsó a realizar nuevas visitas al parque en 1924, 1925 y 1926.

Bonsor publicaría posteriormente los resultados de estas excavaciones (Bonsor, 1928). De su escrito se desprende claramente el estado de conservación del yacimiento, que había sufrido remociones recientes en la búsqueda de materiales de construcción para la edificación del Palacio de Marismilla, y de la metodología empleada en la excavación, que al buscar materiales más antiguos que los de cronología romana minó todo el terreno.

Puede decirse que desde entonces este asentamiento ha permanecido en el olvido al margen de los intereses de la arqueología onubense hasta el año 1999 en que el grupo de investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva fue requerido por la dirección del Parque Nacional de Doñana, paraje donde se ubica el yacimiento, para la elaboración de un proyecto de investigación preliminar del asentamiento romano con carácter preventivo y de diagnóstico sobre los restos, cuestión que trataremos más adelante.

LAS NECRÓPOLIS DE HUELVA CAPITAL

Estas intervenciones ya han sido analizadas al comienzo del capítulo al tratar sobre las actuaciones practicadas en la ciudad de Huelva Capital (*Onoba*). Sin embargo, recordemos brevemente el estado actual de los conocimientos al respecto:

A partir de la década de los años 60 comienza la labor arqueológica en el subsuelo onubense. Algunas de estas intervenciones arqueológicas empezaron a poner de manifiesto que en Huelva existía algo más que las estratigrafías protohistóricas del Cabezo de San Pedro, el fenómeno fenicio-tartésico y la necrópolis orientalizante de La Joya, aún cuando los datos referidos al momento romano no pasaron de ser mera anécdota en los trabajos llevados a cabo en estos lugares.

A partir de la década de los años 70, parece que el panorama sobre la romanización se amplía notablemente y se hacía más tangible con las intervenciones llevadas a cabo por M. del Amo, que pusieron al descubierto varias instalaciones dedicadas a la elaboración de salazones en el casco urbano, además de varios hallazgos correspondientes a necrópolis también de cronología romana (Amo y de la Hera, 1976).

NECRÓPOLIS DE LA ESPERANZA: Se trata de una necrópolis de incineración donde se documentaron tres enterramientos compuestos por urnas tapadas con platos en cuyo interior aún permanecían los restos óseos calcinados junto a fragmentos de carbón. M. del Amo estudia igualmente dos enterramientos descubiertos años antes en la misma zona, consistentes en tumbas de seis téglulas a doble vertiente en cuyo interior reposaban las cenizas de la cremación. Acompañando a ambas incineraciones había ungüentarios de vidrio como ajuar, y en el caso de una de ellas se recuperó una moneda con la efigie de Tiberio. De los datos anteriores (rito, tipo de ajuar y moneda) se infiere que la cronología de esta necrópolis estaría dentro de la primera mitad del siglo I d.C.

NECRÓPOLIS DE C/ONÉSIMO REDONDO: En esta necrópolis encontramos características diametralmente opuestas a las que acabamos de ver. Ahora el rito es únicamente la inhumación y del total de tumbas excavadas (ocho) todas comparten como hecho común la casi inexistencia de ajuar. Respecto a las sepulturas, se observa una gran variedad constructiva: cajas rectangulares de ladrillos cubiertas con téglulas planas; téglulas dispuestas a doble vertiente; fosa excavada en la tierra y cubierta con tres téglulas horizontales; y finalmente un enterramiento infantil en ánfora. A partir de estos datos sobre el rito y sobre todo teniendo en cuenta la presencia de enterramientos infantiles en ánfora –práctica corriente durante la baja romanidad y que veremos ampliamente

representada en la necrópolis de El Eucaliptal, Punta Umbría- es fácil determinar que nos encontramos ante una banda cronológica que comenzaría a mediados del siglo III y se mantendría hasta mediados del siglo IV (por la presencia aún de ciertos elementos de ajuar como vasos de vidrio).

NECRÓPOLIS DE LA ORDEN: La documentación de esta necrópolis se efectuó de modo bastante precipitado al aparecer de manera fortuita durante los trabajos de urbanización de la zona conocida como La Orden. Esta necrópolis es bastante tardía a juzgar por el empleo único del rito de inhumación en los 41 enterramientos excavados y por las tipologías constructivas documentadas: caja de ladrillos colocados “a soga” y cubiertas primero con tégulas horizontales y sobre éstas otro piso de tégulas a doble vertiente; caja de ladrillos “a soga” con cubierta de tégulas a doble vertiente; fosa excavada en la tierra y cubierta con tégulas a doble vertiente; y finalmente enterramientos infantiles en ánforas. La orientación de los enterramientos es constante: Este-Oeste así como la ausencia de ajuar (a excepción de un jarrito de factura bastante tosca procedente de la sepultura nº 21).

Este conjunto que debe fecharse en época tardía, a partir de principios del siglo IV, según los datos anteriores y la presencia de ciertas monedas (de época del emperador Valentiniano), sin que pueda precisarse su límite superior. En opinión de M. del Amo, esta necrópolis pertenecería a un pequeño enclave de tipo rural-agropecuario surgido no antes del siglo IV d.C.

TUMBA TARDORROMANA EN LA FINCA “NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO”: En este caso sólo pudo documentarse una única tumba que debió formar parte de un conjunto más amplio que no pudo ser estudiado. El hallazgo se produjo en una finca situada en las cercanías del cementerio. Esta tumba consistía en una fosa excavada en la tierra cubierta con cinco losas rectangulares de piedra y otra colocada verticalmente en la cabecera. En su interior se conservaban los restos inhumados de tres individuos superpuestos y con la cabeza orientada hacia el Oeste. Además de los restos óseos se recuperaron dos jarritos de similares características al descrito en la necrópolis anterior (uno dentro de la tumba y otro entre las tierras removidas –zona de La Soledad- antes de la excavación). Cronológicamente el rito de enterramiento así como los jarros encontrados nos sitúan, a falta de mayores indicadores, como mínimo a partir de comienzos del siglo V d.C.

EL MAUSOLEO DE PUNTA DEL MORAL (AYAMONTE)

La existencia de un mausoleo de época Bajo-imperial, hoy casi destruido, indica la importancia que debió alcanzar este enclave gracias a una actividad económica floreciente basada en la explotación de los recursos marinos. Actualmente todo el yacimiento aparece sepultado por grandes formaciones dunares acumuladas sobre los restos de las construcciones romanas. La cronología aportada por el material cerámico en superficie (*Terra Sigillata* Clara; *Terra Sigillata* Lucente) apunta el siglo IV d.C. como el momento de máximo desarrollo de este enclave, y la presencia de abundantes fragmentos de *opus signinum* por todo el yacimiento debe estar relacionada con posibles piletas de salazón.

El yacimiento arqueológico de Punta del Moral se encuentra situado a un kilómetro aproximadamente de la población de Punta del Moral, dentro del término municipal de Ayamonte, en la margen izquierda de la carretera Ayamonte-Punta del Moral. Se localiza dentro del Paraje Natural Marismas de Isla Cristina, y se asienta en un entorno geográfico formado por una gran zona de dunas que se elevan sobre un terreno igualmente arenoso. Este sistema dunar activo cubre el yacimiento, a excepción del mausoleo.

Estos restos (Figura 20; Lámina VII) fueron hallados en 1981 como consecuencia de la actuación en la zona de una pala mecánica que desmontó el vértice S.E. de la estructura mientras realizaba trabajos de retirada y recogida de arena, si bien existen referencias bibliográficas anteriores sobre restos romanos en esta zona (Luzón Nogué, 1975). Mariano del Amo llevó a cabo la excavación del mausoleo, que se hallaba bajo una duna de arena. Se realizaron diversos cortes tanto en el exterior del mausoleo (ceniceros de los lados Norte y Sur de la puerta, ceniceros de los muros Suroeste y Noroeste, exterior muro Suroeste y muro exterior periférico) como en el interior, donde excavó las cuatro tumbas y el pavimento de *opus signinum*. Los resultados de esta intervención arqueológica están inéditos al no haberse publicado aún la memoria de la excavación, y los materiales se encuentran depositados en el Museo Provincial de Huelva.

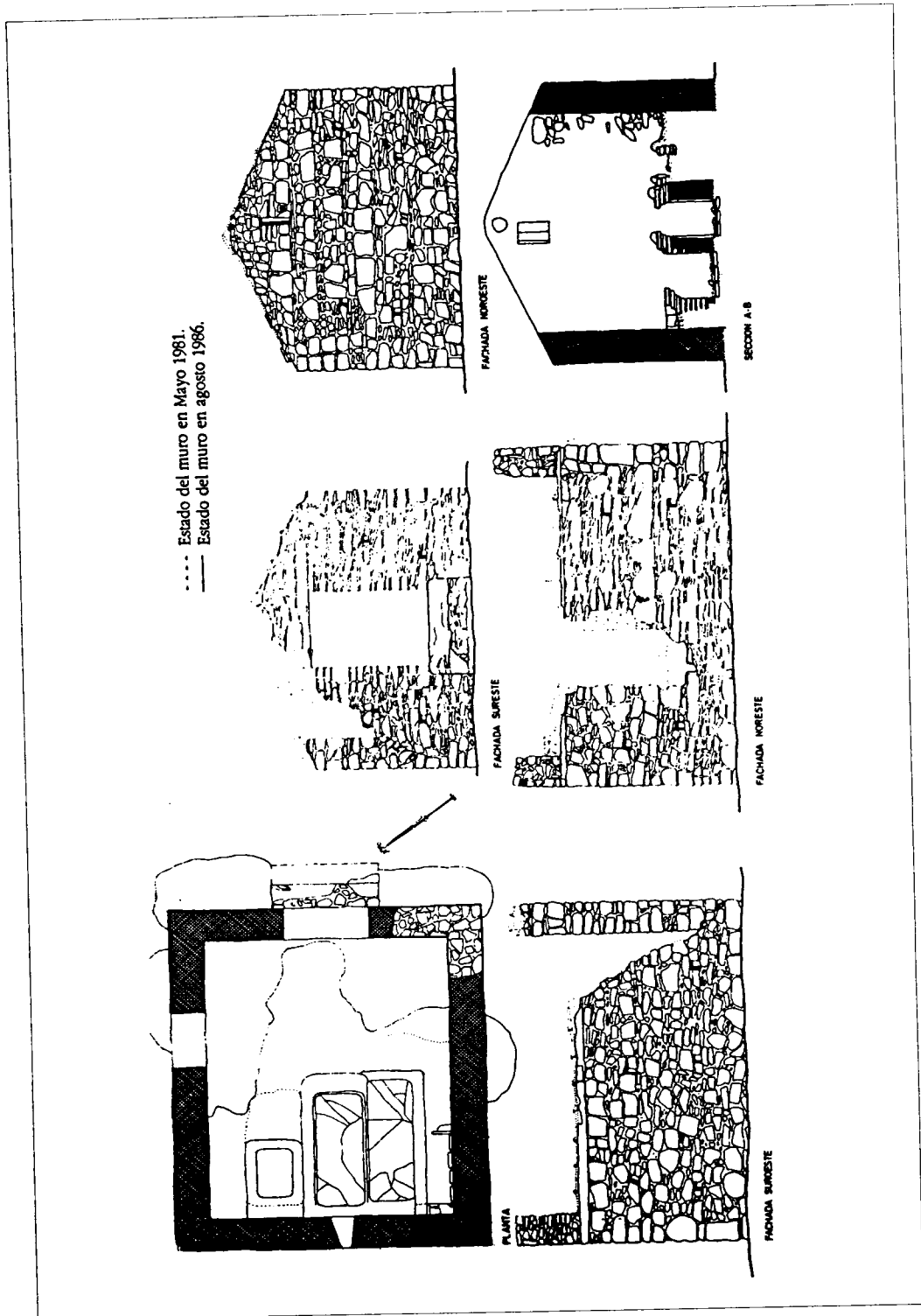


Figura 20. Mausoleo de Punta del Moral. Planta General. 1990

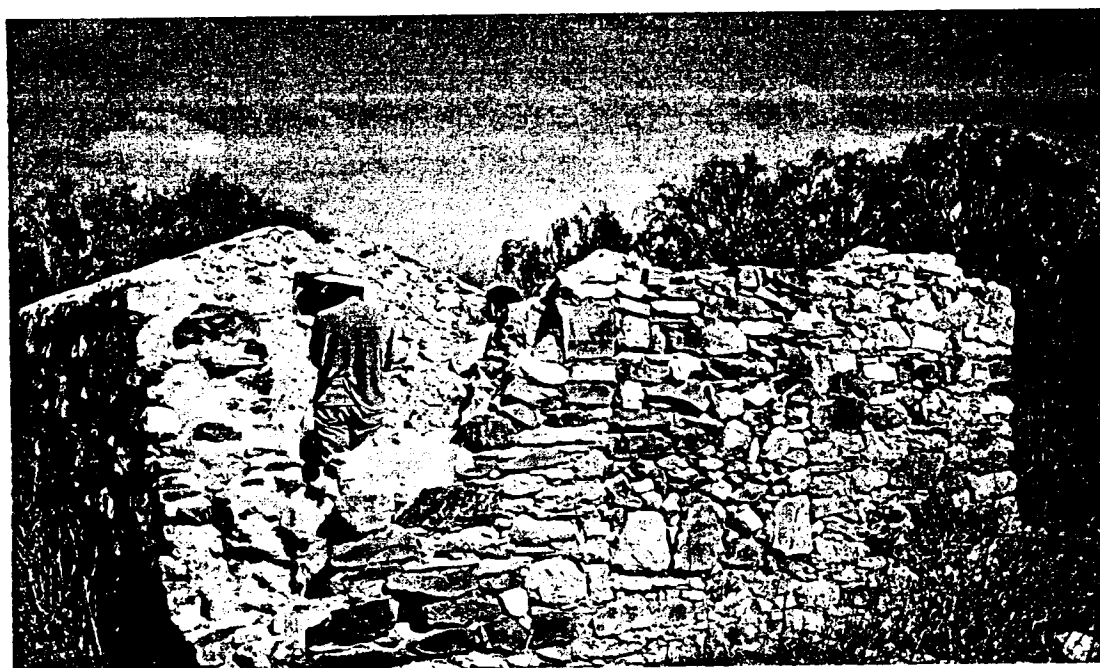
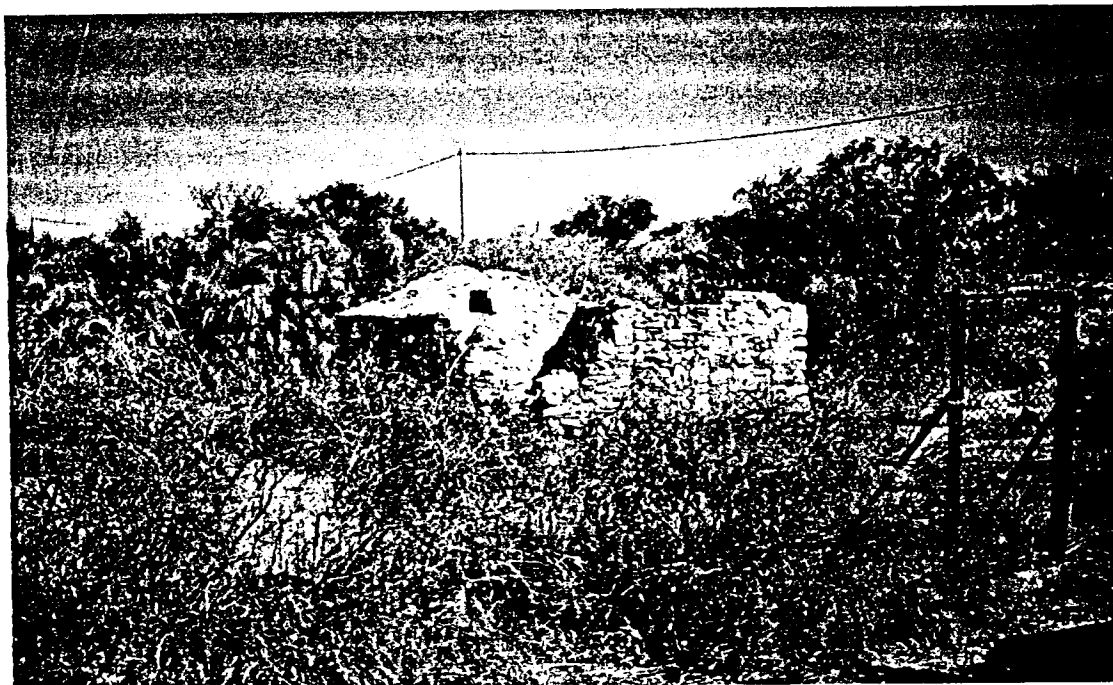


Lámina VII. Masoleo de Punta del Moral.

Una vez efectuados estos trabajos, el mausoleo fue prácticamente abandonado, sufriendo un largo proceso de expoliación que se intentó frenar en 1986 con la programación de trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento del mausoleo por parte de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Estos trabajos fueron efectuados por José A. Teba. En un primer momento se realizó una prospección por toda la zona colindante, recogiendo materiales en superficie, principalmente fragmentos de cerámica romana y moderna, fragmentos de *tegulae* y ladrillos (Teba Martínez, 1986; 1990).

La siguiente actuación arqueológica en este yacimiento se realizó dentro del marco de actuación del proyecto Tierra Llana (Gómez, Castiñeira, Campos, Borja y García, 1993). Consistió en una prospección superficial de la zona, excluyendo el mausoleo y la zona vallada. Se recogieron materiales arqueológicos en posición superficial, fragmentos de *Terra Sigillata* hispánica, clara, y lucente, cerámica común y fragmentos de vidrio. Se detectaron también ladrillos, *tegulae*, placas de revestimiento y sillares.

Para los tres primeros siglos de la Era el material cerámico es escaso; el grupo más numeroso es el de la *Terra Sigillata* sudgálica, formado por una Dragendorf 27, de época julio-claudia, y dos fondos, uno de los cuales conserva parte del *sigillum*. Ya del siglo II d.C. tenemos una pieza de *Terra Sigillata* clara, de la forma Hayes 14 y dos ánforas del tipo Beltrán II, y para el siglo III d.C. dos ánforas del tipo Keay III.

El grueso del material cerámico corresponde a los siglos IV y V d. C., encontrándose representadas seis formas de *Terra Sigillata* clara Hayes 50 (250-400), Hayes 58 (290/300-420), Hayes 59 A (320-380/400), Hayes 59 B (320-420), Hayes 61 B (400-450), Hayes 67 (360-470) y Hayes 68 (370-450).

Además de estos fragmentos de borde, se han conservado varios fragmentos de fondo, dos de los cuales están decorados; el primero de ellos presenta una decoración a base de pétalos con el extremo redondeado, un doble círculo en su interior y un círculo simple al final del pétalo -este tipo decorativo lo engloba Hayes en su estilo Ai, asignándole una cronología

del 320-350-. El segundo fragmento presenta un motivo decorativo de cinco círculos concéntricos, bastante común entre mediados del siglo IV a mediados del siglo V d.C.

La mayoría del material anfórico también se encuadra en los siglos IV-V d.C., como las formas Keay XVI, XIX, XXIII y XXV. Sólo aparece un fragmento de borde de ánfora perteneciente al tipo Keay XXXIII cuya producción se extiende a principios del siglo VI d.C.

Dada su situación en la línea de costa y según el tipo de material cerámico, se trataría de un asentamiento dedicado a la pesca y a la fabricación de salazones. Se iniciaría en época Alto-imperial y tendría su momento de apogeo en los siglos IV y V d.C., quizás perdurando durante el siglo VI d.C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a)

NECRÓPOLIS DE “EL LOMO” (BOLLULLOS PAR DEL CONDADO)

Esta necrópolis se localiza a 3 kms al Noroeste del casco urbano de Bollullos par del Condado, en un paraje conocido como El Lomo. La intervención en esta necrópolis estuvo motivada ante su inminente destrucción por las labores agrícolas.

Se excavaron únicamente dos sepulturas que a continuación detallamos:

Tumba 1: Cubierta por una gran losa de piedra caliza y fragmentos de téglulas y ánfora. La caja era una fosa rectangular con el suelo realizado de arcilla apisonada. Las paredes de la caja estaban realizadas con hiladas de ladrillos combinados con piedras y fragmentos de ánforas, téglulas etc.

En su interior se depositó al cadáver de un individuo de sexo masculino en posición de decúbito supino orientado Oeste-Este y con un pequeño ungüentario de vidrio colocado al lado derecho de la cabeza como ajuar.

Tumba 2: La base de la fosa era como la anterior, de arcilla apisonada. En la cubierta se emplearon diversos materiales constructivos sin criterio unitario (pizarras, calizas, tegulas, ladrillos). Las paredes laterales también estaban realizadas con hiladas de ladrillos, con la única

diferencia respecto a la anterior en que existía un cierre en la cabecera y los pies con una tégula en posición vertical.

En su interior aún permanecían los huesos en muy mal estado de conservación, pertenecientes a dos individuos, uno adulto de sexo femenino en posición de decúbito supino, y otro adulto masculino de edad senil del que sólo se conservaban restos agrupados a la izquierda del anterior.

Del material cerámico documentado, destaca un jarro tardorromano de la forma 16 de Izquierdo Benito depositado en el interior de la tumba 2, que nos sitúa cronológicamente en momentos tardíos (este tipo de jarro perdura hasta el siglo VI d.C.).

Según García González (1997), estos restos pertenecerían a una necrópolis más amplia de unas 6 Hectáreas, que se correspondería con un hábitat cercano denominado El Perú. La cronología de estos enterramientos comenzaría no antes de fines del siglo IV d.C., abarcaría hasta mediados del siglo VII d.C. y para García González se trataría de enterramientos pertenecientes a *“un contingente de hispanorromanos, muy posiblemente en época visigótica, en donde la presencia del elemento germánico es nulo o muy poco significativo”* (García González, 1997, 296)

Durante el año 1998 se volvieron a realizar excavaciones en la zona de hábitat de El Perú, documentándose un hábitat islámico que parece asentar sobre uno romano preexistente. Al Oeste del área excavada se documentaron enterramientos romanos de inhumación en caja de ladrillos y tégulas que podrían ser continuación de los documentados años atrás en la necrópolis El Lomo, sin embargo, los resultados de estas excavaciones aún no han sido publicados y no poseemos mayor información al respecto.

NECRÓPOLIS DE CANTARRANAS (NIEBLA)

Esta necrópolis parece estar asociada a la *villa* del mismo nombre, situada a unos 1500 metros al Suroeste de la ciudad de Niebla. Este yacimiento ya se conocía a comienzos de este siglo y de ello dan cuenta las noticias que el cura, C. Jurado Carrillo (1934 y 1935) proporcionaba sobre el descubrimiento de una necrópolis en la zona conocida como “Estación

de Sevilla”. La descripción de las tumbas y de los ajuares que hacía Carrilo no deja lugar a dudas sobre su filiación romana:

“... fosas circuidas de grandes ladrillos de 28 centímetros de longitud por 21 de latitud y 5 de grueso formando un grueso muro, cubiertas en la parte superior por grandes sillares..”
(Jurado Carrilo, 1934, 85)

“... a la salida de la Puerta de Sevilla, donde se han encontrado numerosos cadáveres de romanos en sus sepulturas de grandes losas, con brazaletes anillos, con preciosos camafeos, monedas en la parte de la boca, lacrimatorios de diversas formas y vasos ungüentarios..”
(Jurado Carrillo, 1935, 25).

Esta *villa* fue excavada en 1979 por M. del Amo, de donde recuperó además del torso correspondiente a una estatua togada, otros materiales que quedaron depositados en el Museo de Huelva, permaneciendo inéditos hasta los estudios llevados a cabo por M.A. López Domínguez (1998 y 1999).

En opinión de M^a Belén y J.L. Escacena (Belén y Escacena, 1990) esta necrópolis correspondería con una *villa ...* “quizá la misma que excavó M. del Amo durante la campaña de 1978” (Belén y Escacena, 1990, 240).

EL ANDÉVALO

Las necrópolis documentadas en la franja del Andévalo están relacionadas sin duda con la actividad minero-metalúrgica, ya que ha sido ésta la que ha determinado la ocupación de esta zona, caracterizada por un paisaje agreste que condiciona sobremanera la vida en este lugar, impidiendo el desarrollo de actividades agropecuarias que son a grandes rasgos la base de la economía en el mundo antiguo.

En este ámbito se conocen exhaustivamente cuatro necrópolis: dos de ellas relacionadas con el hábitat minero de Riotinto (Stock de Gossan y La Dehesa), otra conectada al poblado de

Tharsis (Filón Sur) y una última localizada en El Campillo a pocos kilómetros al Oeste del actual núcleo urbano de Riotinto.

NECRÓPOLIS DE LA DEHESA (RIOTINTO)

Riotinto es uno de los principales centros de romanización de la provincia de Huelva. Además de las investigaciones realizadas en los diversos conjuntos poblacionales asociados a los diferentes filones y venas de explotación, que constituyen el distrito minero o ciudad de *Urium* (Corta Lago, Cerro Salomón, Planes, Filón Norte, Filón Sur, Planes, San Dionisio), otro de los polos de actuación ha sido la documentación de las necrópolis asociadas a estos lugares de habitación. La intensa actividad desarrollada en todos estos núcleos debió de atraer a contingentes poblacionales que además de satisfacer sus necesidades vitales hubieron de cumplir también con los requisitos ante la muerte, establecidos por el derecho y la costumbre romanos, y a buen seguro, bastante habituales en un lugar donde las duras condiciones de trabajo y de insalubridad llevan a pensar en altas tasas de mortalidad, no sólo de adultos sino también infantiles, y en la visita continua a estas “ciudades de muertos”.

Así por ejemplo Luzón Nogué (1975) nos da noticias sobre la existencia de uno de estos núcleos de población, Filón Norte, bordeado por una gran necrópolis de centenares de tumbas que fueron excavadas por la compañía inglesa Rio Tinto Company. De los ajuares rescatados, integrados en su mayor parte por lucernas (Luzón Nogué, 1967), lacrimatorios, monedas, cerámicas finas (Mayet, 1970) y demás objetos menudos depositados en un pequeño Museo creado por la citada compañía, se infiere que ésta era una necrópolis destinada al descanso de mineros y gente humilde.

Otras cuatro necrópolis asociadas a sendos establecimientos mineros se documentan en Nerva, Planes, Bella Vista y San Dionisio (Jones, 1980, 156).

Pero sin duda el hallazgo más espectacular, tanto por la cantidad como por la calidad y variedad constructiva, lo constituye la necrópolis de La Dehesa, localizada al Norte de los núcleos de hábitat mencionados al comienzo.

De esta necrópolis, parcialmente destruida por la instalación de plantas para la extracción de oro, fueron identificadas 290 tumbas, excavándose casi un centenar (Jones, 1980). La mayoría de éstas respondían a un mismo patrón constructivo: se trataba de cremaciones depositadas en tumbas excavadas en la roca de aproximadamente medio metro de lado. Una versión más elaborada de este esquema mostraba un pequeño *loculus* excavado en el suelo para depositar los huesos procedentes de la incineración.

Un aspecto llamativo lo constituyó sin duda el hecho de que muchas de estas tumbas estaban indicadas por medio de *cuppaes*, bloques de piedras tallados con forma semicilíndrica que coronaban a la manera de un arco o un pórtico los enterramientos. La cronología de estos enterramientos se sitúa en los siglos I y II d.C.

Mención aparte merecen dos estructuras funerarias con forma de torre de mayor entidad.

De la primera (Tumba I) aún se conservaban siete bloques de gossan que formaban parte del suelo de la misma. Su base (4'1 x 3'5 mts) parece estar formada con los restos de tumbas más antiguas. Jones supone que algún tipo de urna o cista funeraria debió incorporarse en la parte más alta de la estructura, constatándose así un tipo constructivo cuyos paralelos cercanos se encuentran en el Norte de África.

La segunda (Tumba III) era comparable en estructura y dimensiones (3'6 x 3'4' mts) a la anterior, pero apareció totalmente desmontada. En las trincheras excavadas en la roca que marcan el exterior de la tumba, Jones observó restos de un pilar central de piedra que pudo contener algún nicho funerario.

Para Jones la datación de esta necrópolis no ofrece dudas: "*The date of the cemetery is not in doubt. Although the tombs had been severely robbed some time ago in most cases, finds of samian indicate that it existed in the Flavian-Antonine periods*" (Jones, 1980, 154)

NECRÓPOLIS DEL STOCK DE GOSSAN (RIOTINTO)

Los trabajos arqueológicos en esta necrópolis tuvieron lugar en el año 1985, gracias a noticias orales de los lugareños que señalaban la presencia de un sector de necrópolis bajo el denominado “Stock de Gossan”, una de las muchas montañas artificiales formadas por la acumulación de minerales desde la reactivación de la actividad en las minas durante el siglo XIX.

Una vez prospectado el lugar y eliminado el gossan acumulado, se descubrió que efectivamente bajo el escaso manto vegetal existía un grupo de tumbas parcialmente excavadas en otras épocas. Finalmente se decidió la intervención arqueológica (Pérez Macías, 1987 b) planteando dos cuadrículas, la primera de 10 x 5 mts (Stock de Gossan-1/85) y la segunda de 6 x 3 mts (Stock de Gossan-2/85).

CUADRÍCULA S.G.-1/85: En esta primera cuadrícula de 10 x 5 mts se excavaron 7 tumbas. Todas presentaban como característica común el estar excavadas en la roca virgen (pizarra) y conservar en su interior, esquirlas de huesos, restos de carbón y algunos fragmentos de vidrio y de cerámicas, productos del rito de cremación.

Sólo una de ellas tenía como rasgo distintivo el haber sido construida en época prerromana (tumba de pozo) y reaprovechada posteriormente en época romana. De la tumba romana se estudiaron dos hornos crematorios superpuestos de los que no se tiene mayor precisión cronológica por la falta de indicadores materiales. Si pudo observarse que a ambos lados poseía dos pequeños tiros para la alimentación del fuego

CUADRÍCULA S.G.-2/85: Sus dimensiones eran de 6 x 3 mts. Los restos encontrados pertenecían a un horno cinerario en cuyo fondo aún quedaban intactos fragmentos de huesos afectados por oxidaciones de cobre debidas al empleo de escorias para lograr la combustión y quemar los cadáveres. Dado el reducido tamaño de dicho horno se interpreta que debió ser “*un horno infantil para niños de cortos meses, y habría que preguntarse si la mortalidad infantil en Río Tinto era tan abundante que fue necesario construir un crematorio común, y si a ella se*

aplicaba algún tipo de ritual funerario característico realizado en este lugar concreto” (Pérez Macías, 1987 b, 190)

Según Pérez Macías, esta necrópolis formaría parte de un cementerio más amplio que se extendería desde La Dehesa (comentada anteriormente) hasta Nerva. Fue utilizada por una población de proletarios mineros, como se deduce de la pobreza de los ajuares y de su situación, cercana al poblado minero de Corta del Lago.

Cronológicamente estaríamos a fines del siglo I d.C., en época Flavia y Adrianea, momento de gran impulso de la actividad minero-metalúrgica en la zona.

Finalmente habría que destacar un aspecto como el de la mortalidad infantil que según este investigador debió ser muy alta a juzgar por la existencia de un horno crematorio de tipo común donde se incineraría a niños de pocos meses, fallecidos a causa de las pésimas condiciones de salubridad de la zona –humos de las fundiciones, emanaciones de azufre y plomo de las tostaciones- (Pérez Macías, 1987 b, 191).

NECRÓPOLIS VALLE DE SEVILLA -CERRO DE LA CEBADA- (EL CAMPILLO)

El descubrimiento de esta necrópolis fue producto de una actividad demasiado frecuente y a la vez perjudicial para la disciplina arqueológica: la acción de clandestinos y expoliadores que tan sólo buscan objetos de valor y destruyen parcial o completamente los contextos arqueológicos originales. En este caso, la necrópolis del Valle de Sevilla, localizada en término municipal de El Campillo a escasos kilómetros de Riotinto, era ya conocida por los vecinos del pueblo desde antiguo, hasta el punto de que tres de las tumbas de la misma fueron excavadas por éstos en su deseo de encontrar joyas o monedas. Posteriormente un equipo arqueológico (Fuentes y Gómez, 1989), además de recuperar el material procedente de esas excavaciones clandestinas, consiguió excavar una cuarta sepultura que aún permanecía intacta y logró localizar una quinta tumba y restos de una zona de hábitat conectada con esta necrópolis.

Todas las tumbas presentaban las mismas características:

- Forma rectangular.
- Modo constructivo: rebaje de la roca madre, recubrimiento de las paredes con losas a modo de caja y cubierta con dos losas.
- Rito: únicamente inhumación
- Orientación: predominantemente Este-Oeste con inclinación hacia el Sureste, salvo en el caso de la tumba 5 que no presenta dicha inclinación y la tumba 4 que se inclina hacia el Noreste.
- Ajuares: consistentes en pequeños jarritos comunes situados a la cabecera y los pies de los cadáveres aparecidos tanto en la tumba 4 como los recuperados de las excavaciones anteriores; además en la tumba 4 se recuperó una moneda de bronce de época del emperador Graciano (375-383)

Del análisis de los escasos restos cerámicos (sobre todo por paralelismo con los documentados en las necrópolis bajoimperiales de Huelva capital, “La Orden” y “Nuestra Señora del Rocío”) y numismáticos (moneda del emperador Graciano) los autores concluyen que estas tumbas formarían parte de una necrópolis de época tardía (siglos IV- V d.C.), que se asienta sobre una fase de hábitat de época altoimperial conectada íntimamente con la actividad minero-metalúrgica de Riotinto. Una vez abandonado este lugar de hábitat, que interpretan como “*villa*”, se produciría su reutilización como lugar de enterramiento una vez trasladada la población a otro lugar no muy lejano (Fuentes y Gómez, 1989, 123-124).

NECRÓPOLIS DE FILÓN SUR -MINAS DE THARSIS- (ALOSNO)

La intervención sobre este yacimiento respondió a las mismas razones expuestas en los puntos anteriores. A partir de la actividad de clandestinos y expoliadores se conoció la existencia de tumbas en la zona cercana a Pueblo Nuevo, en el núcleo urbano de Tharsis. Sin embargo, a esta amenaza expoliadora se sumó otra de manos de la compañía minera de Tharsis que iba a retomar la actividad de la minería del oro y de la plata con el consiguiente peligro para los restos existentes en las inmediaciones.

La intervención arqueológica se llevó a cabo al objeto de documentar la zona de poblado romano y la definición de su necrópolis con vistas a su protección (Pérez, Gómez, Álvarez, Flores, Román, Beck, 1992). Por ello los trabajos arqueológicos se realizaron mediante sondeos localizados en los alrededores de la cara Norte de la Corta de Filón Sur. Los sondeos practicados fueron siete y fue en los números 1 y 7 donde aparecieron restos de necrópolis.

- SONDEO 1: (Dimensiones 3 x 2 mts). En el primer sondeo se descubrió una tumba rectangular excavada en la pizarra con cubierta plana de téglas. Como ajuar guardaba una urna cineraria partida a la mitad y una pátera de *Terra Sigillata* Clara (Hayes 49) que fechan el conjunto en el siglo III d.C.

- SONDEO 7: (Dimensiones 3 x 2 mts). En el último sondeo se encontró otra tumba sensiblemente diferente a la primera. Se trataba de una tumba rectangular construida con un encofrado de lajas de pizarra trabadas con pequeños bloques de gossan. El ajuar consistía en seis ungüentarios de vidrio, varios clavos y una gruesa capa de cenizas. Cronológicamente se situaría en el siglo I d.C.

La disparidad cronológica entre ambas tumbas es reflejo de la existencia de varios sectores de necrópolis asociados al poblado minero de Filón Sur (documentado en los sondeos 2-3 y 4).

En estos sondeos se detectó una zona de hábitat que presentaba tres fases de ocupación: una primera de época augústea; una segunda de la segunda mitad del siglo I d. C. y una tercera del siglo II d.C. A partir de estos datos se concluye que la tumba encontrada en el sondeo 7 se correspondería con esas dos primeras fases de ocupación.

Mención aparte merece la tumba del sondeo 1 que se sitúa ya en el siglo III d.C. Según el grupo arqueológico, la existencia de esta tumba habría que conectarla con una actividad residual del poblado una vez abandonada la explotación minera de la zona en el siglo II d.C.

“ En resumen comparando estos datos con los hasta ahora obtenidos en la Minas de Río Tinto, toda la minería en el Cinturón Ibérico de Piritas parece seguir una evolución paralela, un momento de inicio con producción de plata en época tartésica, tras el cual se crea un vacío de población hasta Augusto, que revalorizará los filones y diversificará la producción hacia el cobre, plata y probablemente hierro, y una crisis a mediados del s. II d.C., que ya no se superará salvo con la presencia de poblaciones marginales, como a la que debe corresponder la tumba del sondeo I” (Pérez, Gómez, Álvarez, Flores, Román, Beck, 1992, 230)

LA SIERRA

El panorama en la Sierra se ofrece, en general, menos cuantioso en intervenciones debido a una circunstancia que condiciona sobremanera la aparición de restos en superficie. El hecho de que en esta zona tenga menor importancia la actividad agropecuaria, que en muchos casos propicia la aparición de restos por la acción de los arados, implica una menor oportunidad para tener acceso a restos que en la mayoría de los casos permanecen ocultos bajo un paisaje de dehesa. De todas formas si tenemos algunos ejemplos que demuestran la presencia de la romanización en la franja más septentrional de la provincia. Al igual que en los casos de la Costa/Tierra Llana y del Andévalo seguiremos un criterio geográfico Este-Oeste para describir las investigaciones al respecto.

NECRÓPOLIS DE SANTO ÁNGEL (ALMONASTER)

La intervención en esta necrópolis “llegó demasiado tarde”. Éste podría ser el enunciado para encabezar una explicación sobre la misma, ya que su investigación se produjo una vez saqueada por completo. Se localiza cerca de la pedanía de Cueva de la Mora, en término municipal de Almonaster. De hecho, su conocimiento por parte de vecinos de la finca donde se ubica provocó su saqueo completo quedando únicamente un vestigio de la misma: una jarrita de cerámica propiedad de una vecina de la aldea de Monte Blanco, de la que no se conoce su procedencia exacta.

Sin embargo, los arqueólogos (Pérez y Gómez, 1992) lograron sacar algunas conclusiones de la visita al lugar. En éste se observaban aún nueve huecos donde estuvieron emplazadas las tumbas. En algunas fue posible observar que se trataba de cistas con las paredes encofradas de lajas de pizarra, de 1'70-1'90 mts de longitud y orientación constante Este-Oeste. En opinión de Pérez y Gómez (1992, 190) se situaría en la segunda mitad del siglo IV d.C. y estaría relacionada con un *pagus* de dedicación básicamente ganadera.

NECRÓPOLIS DE "LA PUENTE" (CORTECONCEPCIÓN)

Como en el caso anterior las motivaciones para intervenir en este lugar estuvieron ligadas más a la cuestión patrimonial que puramente científica. La intervención, con carácter de urgencia tenía como objetivos principales la delimitación del yacimiento y la documentación de estructuras funerarias ante la constante amenaza de expolio (Romero, Rivera, Martín, Ruiz y Pecero, 1999).

La excavación arqueológica se practicó sobre un área total de 26 m², constatándose la existencia de cinco estructuras funerarias, en las que se practicó un doble rito de incineración e inhumación. Todas están excavadas en el sustrato pizarroso, se orientan en sentido Sureste-Noroeste, presentan una tendencia formal rectangular, y en todas, salvo la nº 2, se utilizaron lajas de pizarra para su delimitación. Igualmente esta tumba nº 2 es la única que presenta rito de incineración frente a las restantes que son de inhumación.

Según los arqueólogos el interior de esta estructura nº 2 no presentaba huellas de haber estado en contacto con el fuego de la incineración, por lo que consideran que este rito no fue practicado en el interior y únicamente se usó posteriormente para depositar los restos de la cremación.

La argumentación que explica la convivencia de los dos tipos de ritual funerario se basa únicamente en la estructura de las tumbas, ya que, en palabras de los propios autores de la investigación *"Nos encontramos ante una necrópolis con dos tipos de rituales funerarios:*

incineración e inhumación, éste último deducido de la estructura de las tumbas, tipo cistas, ya que no se han documentado los restos óseos de los difuntos. Este tipo de tumba permite la deposición extendida del cadáver, costumbre funeraria que se va generalizando a partir de la irrupción del cristianismo en la sociedad romana y para la que existen numerosos paralelos” (Romero, Rivera, Martín, Ruiz y Pecero, 1999, 303).

Ante esta conclusión nos planteamos una cuestión, la justificación básica de la existencia de un rito de inhumación se basa en la forma y dimensiones de las tumbas así definidas, pero si observamos la descripción de la única considerada de incineración, la nº 2, ésta presenta la misma longitud que la nº 3 (1'74 mts), e incluso es mucho más grande que la nº 4 (1'29 mts), también de inhumación. Ante ello cabría preguntarse ¿no resulta excesivamente grande una construcción de este tipo para la simple deposición de cenizas?. De igual modo resulta extraño que ninguna de las tumbas de inhumación proporcionase fragmento óseo alguno que permita afirmar que nos hallamos ante una inhumación.

Según esta diferenciación tipológica y ritual, este equipo arqueológico considera la existencia de dos cronologías distintas para el ejemplar único nº 2 (segunda mitad del siglo I y principios del siglo II d.C.) y el resto de las tumbas (segunda mitad del siglo III y comienzos del IV d.C.).

NECRÓPOLIS DE “LA BELLEZA” (AROCHE)

La documentación de esta necrópolis se produjo en el año 1986 como consecuencia de la aparición de restos arqueológicos ante las labores de subsolado de la finca donde se ubica (Román y Bedia, 1987). Esta necrópolis se localiza a unos 800 mts en dirección Sureste de la ermita de San Mamés, elevada sobre la ciudad de *Turobriga* de la que ya se ha tratado en este capítulo. La intervención se realizó mediante cinco sondeos y cuatro cuadrículas encaminadas a la delimitación de la misma con fines preventivos. Se localizaron diecisiete tumbas de incineración que pueden dividirse en dos grupos: sepulturas y depósitos de incineración o *ustrina*.

Los depósitos cinerarios responden todos a una planta oblonga de dimensiones no mayores a 1'20 x 0'70 mts y son producto de un leve rehundimiento en la roca virgen, pavimentado posteriormente con pequeños cantos irregulares, sobre los que se deposita una capa de carbones de cenizas de no más de 20 cms. Además aparecen algunos fragmentos de cerámicas que presentan rasgos de haber estado en contacto con el fuego.

Las sepulturas, por otra parte, también presentan rasgos similares: formas oblongas, dimensiones medias de 1'40 x 0'80 mts., nivel de cenizas de aproximadamente 35 cms., y ajuares integrados por tres o cuatro vasos cerámicos, ampollas de vidrios y numerosos clavos. Sólo una de las sepulturas se apartaba de esta constante al consistir en una pequeña cista (70 x 50 x 58 cms) formada por cuatro tejas planas, cubierta por una laja de pizarra sobre la que se dispuso una estructura semicircular abierta en su extremo Noreste, compuesta por cantos y pequeñas lajas sin ningún tipo de mortero. El ajuar apareció en muy mal estado de conservación.

Según los indicadores cerámicos y la existencia de un solo rito funerario *“la necrópolis de “La Belleza” podría estar encuadrada entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siguiente, si bien, existen algunos elementos que nos pueden indicar una mayor antigüedad”* (Román y Bedia, 1987, 171)

Los materiales cerámicos y los restos óseos recuperados en esta excavación han sido estudiados años después y dados a conocer en el marco de las XI Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva, celebradas en Encinasola en 1996. Del estudio de las 16 tumbas excavadas (Cuenca y Paz, 1997) se concluye la existencia de dos grupos dentro de esta necrópolis: el primero correspondiente al siglo I d.C., ya que parece que los inicios de uso de la misma se sitúan entre los años 40-50 d.C.; el segundo se fecha en el siglo II y parece que no se extiende más allá de los primeros decenios del siglo III d.C.

También en Aroche, pero en La Cefiñas, aldea entre Cortegana y Aroche, apareció años atrás una necrópolis al emprender las obras de construcción de la carretera. Según las noticias de J.M.Luzón Nogué (1975, 308) todo el material aparecido pertenece a época bajoimperial.

NECRÓPOLIS. SEPULCRO TURRIFORME DE FUENTE SECA (EL TORREJÓN)

Los restos de este sepulcro, aún visibles en la actualidad, ya fueron reconocidos por J.M.Luzón (1975) en su Carta Arqueológica de restos romanos de la provincia de Huelva, pero en vez de utilidad funeraria, éste los interpretó como parte de una fuente romana –*caput aquae*– a la que se asociaban además restos de un acueducto también perfectamente visibles (*canalis structilis*, con fábrica de *opus incertum*, y canal-*specus*-, con revestimiento de *opus signinum*) .

La posterior intervención de A. Jiménez Martín (1975 b) sobre estos restos descubrió que en realidad el edificio aún visible era una construcción funeraria: un sepulcro turriforme de 3'5 mts de lado, caras orientadas a los puntos cardinales, aparejo de *opus incertum* y *opus latericium* en las esquinas, pilares, en el arco de medio punto de una pequeña hornacina, y en rafas para regularizar la obra de mampuestos. La estructura subterránea estaba formada por una fosa para el *bustum* y dos *loculi* para las ofrendas (Figura 21). Los materiales correspondientes a dicha intervención aún permanecen sin publicar.

Siguiendo en los Picos de Aroche, esta comarca fue objeto de una serie de prospecciones superficiales realizadas por J.A.Pérez Macías al objeto de elaborar la carta arqueológica de esta zona (Pérez Macías, 1987 a). En el transcurso de estos trabajos también se documentaron algunas necrópolis que aunque no han sido excavadas si arrojan alguna luz sobre el mundo funerario en la sierra occidental de la provincia onubense:

NECRÓPOLIS EN LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE LOS PICOS DE AROCHE

- Las Cefiñas: se trata de la necropolis de la que ya da noticias M. del Amo (1975). Material: vaso de *Terra Sigillata* clara (Hayes, 59. Cronología= 320-380 d.C.).
- Huerta de Santa María. Situada en las inmediaciones del convento de Santa María. J.M. Luzón (1975) habla de sepulturas romanas, una de las cuales proporcionó símbolos de la divinidad tracia Sebaceos.

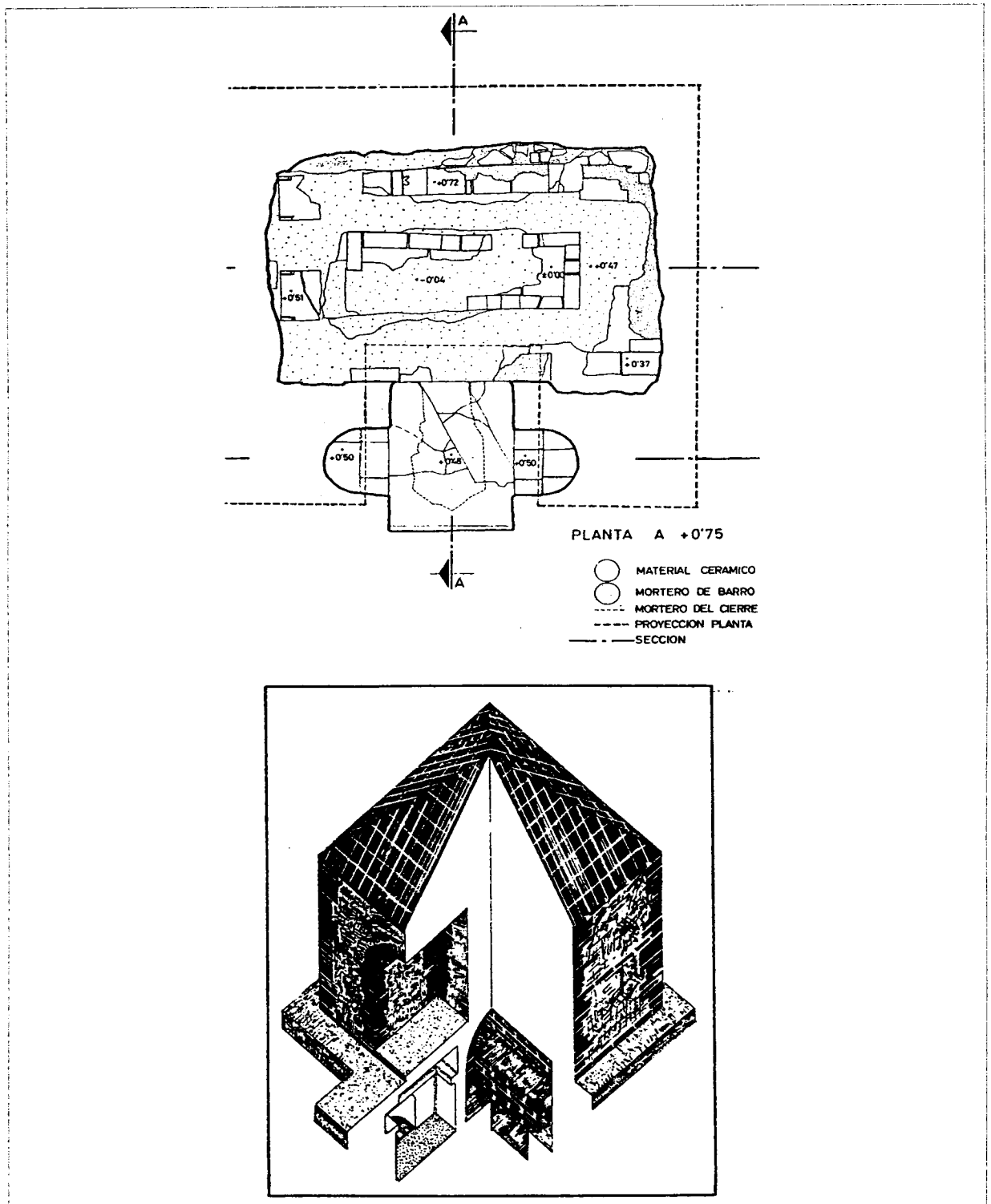


Figura 21. Sepulchro Turriforme de Fuente Seca (Aroche). Planta y Alzado.

- Llano de Burgos. Se localiza entre la Sierra de Pelos Negros y el río Múrtiga. Materiales - todos procedentes de una de las tumbas y depositados en una colección particular-: Lucerna (Cartago, XI A -Deneuve, 1974-); Vaso de cerámica común que imita la forma Hayes, 57; Jarrita de asas geminadas; fragmentos de ungüentario sin forma precisa. Cronología: Siglo IV.
- Cerro del Fraile (Barranquito): Se localiza junto al cortijo Barranquito en Encinasola. El dueño de la finca excavó una tumba que no proporcionó materiales al haber sido expoliada de antiguo.
- La Alcalaboza. Aparecida a doscientos mts al Norte del cortijo del mismo nombre. Las primeras noticias sobre el lugar las proporcionó J.M. Luzón (1975) al recoger la existencia de una inscripción funeraria dedicada a *Plotius*.
- Los Benitos: Su localización no está precisada. La única prueba consiste en un jarro "tardorromano", procedente de una tumba excavada antiguamente, depositado en el Museo de Huelva.
- Santa Clara. Ya se dio a conocer por parte de J.M. Luzón (1975) quien recogió dos cipos funerarios con inscripción dedicados a *Q. Vibius Baebianus* y *Vibia Marcella*, además de dos bloques de mármol, uno con relieve femenino fechable en siglo II d.C. por su peinado y otro con moldura arquitectónica y relieve femenino en una de sus caras. Según Luzón, los hallazgos podrían relacionarse con un templo y necrópolis del siglo II d.C.
- Carretero: La única noticia la proporcionó una inscripción funeraria dedicada a *Luperco*, publicada también por J.M. Luzón (1975). Según Pérez Macías (1987 a) en la visita al lugar no se encontraron restos que pudieran relacionar la mencionada inscripción con algún tipo de lugar funerario. En opinión de Pérez Macías esta inscripción debe de proceder del vecino Cerro de las Tapias, donde existen restos de construcción y se halló otra inscripción.
- Cerro de las Tapias. Localizado junto al cortijo de Semedero, al Oeste de Aroche. De aquí procede una estela funeraria también estudiada por J. M. Luzón (1975) y mencionada al tratar el sitio anterior. Se asocia a restos de hábitat.
- San Sixto: De este lugar, localizado al Sur de Encinasola, junto al arroyo de El Sillo, procede un epígrafe funerario, fruto de una excavación clandestina, dedicado a *M. Babius*, del cual ya nos informaba J.M. Luzón en 1975.
- Cerro de las Ollas. Está situado a dos kilómetros al Este de Encinasola. J.M.Luzón (1975) estudió un cipo funerario, que ya aparecía recogido en el CIL y que actualmente está empotrado

en la escalera de la Iglesia Parroquial. Según el empleo de la fórmula D.M.S. podría fecharse en época de Augusto.

- La Lobita I: Se trata de un conjunto formado de hábitat y necrópolis. Ésta última ha sido identificada por un fragmento de *Terra Sigillata* clara estampillada (Hayes, 1972), procedente de una tumba completamente excavada de antiguo. El fragmento arroja una cronología de época tardía (siglos IV-V d.C.)

- Monteblanco. Consiste en un enterramiento, localizado en el cortijo del mismo nombre. Se trata de una caja de ladrillos cubierta por tégulas a doble vertiente.

- El Baldío. Al Oeste de Encinasola, junto al arroyo del Balandrón. El único dato lo proporciona la excavación de una tumba situada a unos veinte metros al oeste de la zona de hábitat y que no proporcionó materiales. Existen otros materiales recogidos por el dueño de la finca, varias monedas de mediados del siglo IV d.C. y una placa de pizarra grabada con signos numerales que se fecha en torno a los siglos VI-VII d.C.

- El Torrejón I (Fuente Seca): Los restos se localizan en la finca del mismo nombre situada a unos diez kilómetros al Oeste de Aroche. Ya en 1975 A. Jiménez Martín excavó y publicó un sepulcro turriforme fechable a mediados del siglo II d.C. Este mismo sepulcro fue considerado anteriormente a su excavación como una fuente (Luzón Nogué, 1975).

Hasta aquí la noticias de elementos funerarios localizados en las inmediaciones de Aroche y Encinasola según las prospecciones superficiales de J.A. Pérez Macías (1987 a).

Para terminar este apartado del mundo funerario en el ámbito serrano, merecen un comentario individualizado varios enterramientos aislados que presentan similitudes formales con otros típicos de época protohistórica. Nos referimos a algunos enterramientos en cistas que en un primer momento fueron considerados como pertenecientes al Bronce Final. Sin embargo, la excavación de éstas y el análisis detallado de los ajuares permitió observar que realmente se trataba de prácticas funerarias de época romana. Fue M. del Amo (1975) quien reparó en este hecho y nos ofrece noticias sobre tumbas de este tipo en dos lugares diferentes.

La primera, localizada en el paraje denominado “La Canaleja” a dos kilómetros al Norte de la aldea de Corterrangel. Formalmente correspondía a un enterramiento en cista, excavada

en la pizarra y recubierta al interior con cuatro lajas del mismo material. Una vez excavada pudo comprobarse que se trataba de un tumba de incineración romana de principios del siglo II d.C., a juzgar por el ajuar encontrado: una lucerna similar a las encontradas en Riotinto, un vaso de paredes finas decorado a la barbotina y un cubilete troncocónico dispuestos sobre una espesa capa de ceniza, donde aún eran visibles algunos fragmentos de hueso y de madera de encina carbonizada (Amo y de la Hera, 1975, 177).

Las otras, encontradas en un cortijo llamado “De Juan Diego” en Higuera de la Sierra, fueron excavadas años atrás por el dueño de la finca. Según las informaciones de éste, todas eran cistas de inhumación, recubiertas de cuatro lajas al interior y contenían un pequeño jarro junto a la cabecera. El acceso de M. del Amo a uno de los jarros recuperados permitió concluir que se trataba del tipo de jarros denominados “tardorromanos” y que fechan la necrópolis a fines del siglo IV o principios del siglo V d.C.

Este tipo de necrópolis de cistas, han continuado documentándose en la Sierra Onubense, así el último ejemplo lo tenemos en la necrópolis de Los Villares II en término municipal de Aracena.

NECRÓPOLIS DE LOS VILLARES (ARACENA)

Esta necrópolis se conoce tan sólo por la realización de prospecciones superficiales en el Valle de la Ribera de Huelva, realizadas con carácter de urgencia debido a la construcción de un embalse en Aracena y a la pérdida de información arqueológica por este motivo. Entre los yacimientos localizados figura una necrópolis de cistas denominada Los Villares II (Romero Bomba, 1995 a), que parece corresponderse con el área de enterramiento de un poblado minero previamente conocido como Los Villares I (Campos, Teba, Castiñeira y Bedia, 1990).

Según el autor de la prospección, todas las cistas –catorce en total- estaban expoliadas de antiguo, y a pesar de ello, distinguió tres sectores en el yacimiento: A, B, y C.

El primer sector estaba integrado por cuatro cistas; el segundo y el tercero por cinco respectivamente. Todas presentaban orientación constante Este-Oeste y únicamente se conservaban las lajas de pizarra de algunas de las estructuras.

Con tal escasez de datos, sólo se puede apuntar la posible existencia de un doble rito incineración-inhumación, según el tamaño de las cistas, y una posible cronología de mediados del siglo I d.C. y primera mitad del siglo II d.C. (Romero Bomba, 1995 a, 282).

III.5.6. ESTUDIOS SOBRE BRONCES Y ESCULTURAS

No es la provincia de Huelva excedentaria en este tipo de hallazgos, pero precisamente por su singularidad hemos creído oportuno dedicar un apartado a los estudios referidos a estas producciones.

J.M. Luzón Nogué y P. León Alonso en sendos artículos de la revista *Habis* 2 y 3 analizan varias piezas escultóricas procedentes del área minera de Tharsis y Aroche. En el primero “Esculturas romanas de Andalucía” (1971) se estudia una estatua *thoracata* encontrada en Corta Esperanza en las Minas de Tharsis; en el segundo “Esculturas romanas de Andalucía III” (1973) se dan a conocer tres piezas: un retrato juvenil de príncipe Julio-Claudio procedente de Tharsis y dos retratos masculinos de personajes desconocidos procedentes de Aroche

En el año 1975 P. Acuña Fernández, en *Esculturas Militares romanas de España y Portugal* intensifica el análisis sobre la decoración de la estatua *thoracata* publicada por Luzón y León (1971) asignándole una cronología de época del emperador Trajano.

Este mismo año, 1975 fue hallada otra pieza escultórica en una finca del término municipal de Villalba del Alcor. Ésta, dada a conocer por R. Corzo Sánchez, en *Habis*, 6 (“Retrato Julio-Claudio de Villalba del Alcor –Huelva–”, 1975 b), consiste en un retrato de mármol blanco y en tamaño natural de un personaje femenino de la familia julio-claudia. Partiendo de un paralelo encontrado en Fulda, podría tratarse de una representación de *Iulia*

Livilla, hermana menor de Calígula, realizada en torno al año 38 d.C. (atendiendo también a su comparación con acuñaciones monetales de este momento), o bien de *Iulia Drusilla*, también hermana de Calígula y divinizada a su muerte, ocurrida en el año 38 d.C. Posteriormente M. del Amo (Amo, 1976, 183) variará la identidad de este retrato viendo en él una representación de *Iulia Agrippina*, esposa del emperador Claudio y madre de Nerón, asignándole una cronología posterior (40-50 d.C.) según un paralelo encontrado en Utrera y conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla.

También M. del Amo, publicó en 1978 “Un torso de Mercurio en el Museo de Huelva”, de procedencia desconocida y fechado en el siglo II d.C. (en el Museo de Huelva existen otras piezas, como por ejemplo un retrato femenino atribuido a Agrippina, o un fragmento de estatua procedente de Manzanilla, y hay constancia de que en la colección privada Juan del Valle existen tres bustos, uno en mármol y otro en bronce, pero no conocemos publicación alguna sobre estas piezas).

Por su parte, la villa romana de Cantarranas, situada en las inmediaciones de la ciudad de Niebla, ha proporcionado una escultura rescatada durante una intervención de urgencia llevada a cabo en el yacimiento por M. del Amo en 1980, y cuyos resultados aún permanecen inéditos. Esta escultura, conservada en la actualidad en la Casa de la Cultura de Niebla, corresponde tipológicamente al tipo togado y conserva únicamente el torso, faltando la cabeza, las extremidades inferiores y una de las superiores. El otro brazo se encuentra plegado dentro de la toga. Según P. León (*Esculturas de Itálica*, 1995), esta escultura podría fecharse en el siglo I d.C.

En el encuentro sobre Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana, celebrado en 1992 en Huelva, M. Oria Segura y B. Escobar Pérez presentaron un trabajo “Dioses romanos en bronce de la Bética Occidental” (1994) centrado en el análisis de un conjunto de bronce con representaciones de dioses y figuras míticas del panteón clásico, procedentes de Sevilla y Huelva, cuya presencia indicaría la adopción de prácticas religiosas de carácter romano en el ámbito doméstico de estas zonas. Las piezas pertenecientes a la provincia de Huelva son: un figurilla del dios Marte (nº 12, procedente de La Marismilla –Riotinto y conservada

actualmente en el Museo Minero de Riotinto); una figurilla representando a la diosa Fortuna (nº 13, aparecida en Niebla y actualmente en los fondos del Museo Arqueológico Nacional); una figura identificable con un Fauno (nº 17, procedente de La Encinilla –La Palma del Condado-, actualmente en una colección particular de la localidad de El Berrocal) y finalmente un busto de bronce representando a Silvano (nº 18, procedente de la comarca minera de Riotinto y en posesión de la citada colección particular de El Berrocal). También de piezas procedentes de Riotinto se ocupa el artículo aparecido en 1996 en la Revista de Arqueología, “Materiales de un santuario hispanorromano en Riotinto (Huelva)” a cargo de J. M. Cuenca López.

Más recientemente, M. Oria Segura ha planteado en “Testimonios religiosos en las Minas de Riotinto: Algunas reflexiones” (1999) un panorama sobre las costumbres religiosas de la población adscrita a las explotaciones mineras a partir del análisis de un lote de figuras de piedra y bronce, cuya posible adscripción con divinidades prerromanas lleva a esta investigadora a proponer la creación de un centro de culto dedicado al dios lusitano Endovélico como aglutinante de la gran cantidad de población lusitana empleada en las labores mineras. Junto a ello también se hace constar la existencia de cultos típicamente romanos en función de representaciones en bronce alusivas a dioses del panteón romano, como por ejemplo Marte, Silvano, *Felicitas* y *Fortuna*.

Con respecto a las prácticas religiosas en el área de Riotinto cabe mencionar un último estudio puntual de S. Perea Yébenes (1995) centrado en el culto al dios Jupiter Dolicheno a partir de la aparición de manos de bronce alusivas al mismo en Riotinto (“Las manos de Júpiter Dolicheno: un nuevo ejemplar en Riotinto (Huelva)”). Esta manifestación de culto, caracterizada por la escasez de testimonios a lo largo de todo el imperio – tan sólo se conoce una veintena de ejemplos – y cuyo principal exponente – la mano benefactora- parece ser heredero de traiciones sirias en conexión con algunas religiones místicas, es interpretada por S. Perea como aportación de algún comerciante originario de las costas occidentales italianas o de la costa adriática y relacionado con las explotaciones mineras de Riotinto.

III. 5. 7. OTROS ESTUDIOS

En este último apartado analizaremos algunos estudios con carácter puntual que no han tenido cabida en los epígrafes anteriores por tratar cuestiones específicas, aunque no por ello de menor importancia, relacionadas con la romanización de la provincia onubense. Dado que en este apartado ya no resulta útil seguir manteniendo la división de bloques temáticos adoptada desde el comienzo, aún cuando destacan estudios sobre glíptica/joyería y cerámica, hemos preferido seguir un criterio cronológico para la exposición de estos estudios.

El primero de estos trabajos se publicó en el año 1977 en el marco del Simposio de Arqueología de Segovia, celebrado en conmemoración del bimilenario de la ciudad. Éste, presentado por A. Jimenez Martín, llevaba como título, “Arquitectura romana de la Bética. Introducción al estudio de las fortificaciones” y nos interesa especialmente por analizar dos recintos fortificados conservados aún en la provincia onubense: los de Niebla y Tejada la Nueva. Ambos coinciden básicamente en su modo constructivo: se trata de recintos fortificados de época islámica asentados sobre un circuito de época romana preexistente. Sin embargo, las más recientes investigaciones sobre ambos núcleos parecen desmentir que el circuito de época islámica asiente directamente sobre el romano en toda su extensión, debiendo haber sido este último de menores dimensiones que aquél (este tema ya ha sido tratado con mayor detenimiento en el apartado III.5.2. de este trabajo).

En otra publicación monográfica correspondiente al I Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto (1988), del que ya hemos analizado algunos artículos al tratar aspectos como por ejemplo las investigaciones en Riotinto (Punto III.5.2. Investigaciones sobre *Urium*), se incluyen dos artículos sobre cerámica y joyería. El primero, “Dos urnas funerarias romanas”, de T. Rebollo Condé da a conocer dos urnas cinerarias depositadas en el Museo de Riotinto, de procedencia desconocida y que según paralelismos documentados en Huelva por J. P Garrido (Garrido y Orta, 1966), se fechan a mediados del siglo I d.C.

El segundo, “Tres piezas de joyería romana procedentes de Riotinto (Huelva)”, de M.D. López de la Orden estudia tres piezas de joyería - un colgante y un nícolo de pasta vítrea y un

jaspe engarzado en un anillo de plata-, que permanecían depositados en el Museo de Huelva, pero procedían de Riotinto, aunque de localización incierta. El destino final de las tres piezas fue probablemente el de adorno personal o el de uso como amuleto en un amplio período ente los siglos II y III d.C.

EL Museo Provincial de Huelva comenzó en el año 1989 una publicación con carácter anual donde se daban a conocer trabajos relacionados con la arqueología y las bellas artes, dos de las secciones mas importantes de que consta el mismo. En el primer número de esta revista, *Cuadernos del Suroeste, 1*, encontramos dos trabajos sobre cerámica romana.

El primero, “ Sobre un conjunto de vasitos funerarios procedentes de la necrópolis romana de La Dehesa” de F. Martínez Rodríguez (1989), estudia un conjunto de veintiocho vasos cerámicos procedentes de la necrópolis de La Dehesa (Riotinto), que formaban parte de los fondos del Museo Minero de Riotinto. La homogeneidad de todas las piezas en cuanto a formas, tamaños, cocción, etc, y la propia procedencia de las mismas hace suponer que nos hallamos ante un conjunto cerámico de carácter funerario, y de fabricación local o comarcal, según se desprende de las partículas de escorias y gossan que contenía el barro con que fueron fabricados. Respecto a la cronología, el hecho de no tener constancia plena de las circunstancias de los hallazgos, y de no corresponderse con tipos catalogados no permiten atribución más afinada que la de pertenecer a época flavia-antonina.

El segundo, “Skyphos vidriado de época romana procedente del área minera de Tharsis”, de J. Bedia García y M.T. Rebollo Condé (1989) , analiza una pieza ciertamente singular procedente de los trabajos de prospección llevados a cabo en el área de Tharsis y Alosno (Román Pérez, 1988). Se trata de un *skyphos* cerámico de pequeñas proporciones, recubierto en su totalidad por vidrio de coloración verdosa al interior y melada al exterior. En opinión de las autoras del estudio, esta pieza, podría ser el producto de imitaciones de *Terra Sigillata* aretina, ya que no parece probable que se trate de imitaciones directas de producciones orientales, como por ejemplo vasos metálicos. De acuerdo con esta interpretación cabría asignarle una cronología de primer cuarto del siglo I d.C.

La glíptica es de nuevo protagonista de uno de los artículo del nº 2 de la revista del Museo Provincial de Huelva, *Cuadernos del Suroeste*, 2 (1991). En este caso se trata de “Aportación al estudio de los entalles romanos: tres piezas del Cerro del Moro (Nerva, Huelva)”, a cargo de F. Martínez Rodríguez, P. Pavón Torrejón y J. P. Lorenzo Gómez. Las tres piezas proceden de niveles superficiales del yacimiento de Cerro del Moro y se trata de tres entalles fabricados con piedras semipreciosas y no con pasta vítrea que suele ser lo habitual (ámbar, cornalina y agata) destinados sin duda al engarce en anillos de plata u oro. Según se desprende del origen externo de la materia prima, de la calidad de las tallas y los motivos utilizados (en especial la cigarra tocando un *aulos*, y una cornucopia) se interpretan como productos importados y destinados a individuos de una categoría social elevada. La presencia de otros materiales de superficie y la relativamente corta vida del yacimiento permiten asegurar que estas piezas se encuadrarían en época augústea.

Finalmente en el último número publicado hasta el momento de *Cuadernos del Sureste*, el nº 3 (1992) se incluye un estudio sobre ánforas romanas depositadas en el Museo de Huelva bajo el título “Catalogación de los fondos del Museo Provincial de Huelva: las ánforas de procedencia incierta” (J. Bedia, M. Alzaga, J.M. Cuenca y J. Valera). Este estudio destaca por sistematizar por primera vez este tipo de hallazgos romanos de la provincia depositados en el Museo Provincial de Huelva. A partir de las tipologías de Dressel, Beltrán, Lamboglia y Pascual se establece una variedad formal basada en la funcionalidad de las mismas, y de este modo se hace una diferenciación según: ánforas dedicadas al envasado y transporte de salazones, de vino y de aceite. De todo el conjunto estudiado, destacan por su número las primeras (84% del total), siendo las olearias las menos abundantes (4%; las vinarias representan el 14%). Respecto a la cronología, toda la producción anfórica recogida en este estudio puede situarse en la primera mitad del siglo I d.C.

Aunque abriamos este capítulo afirmando que las investigaciones sobre la romanización de la provincia onubense no han tenido demasiada representatividad en el conjunto de estudios sobre el proceso histórico de este territorio, en beneficio de otros centrados en otros momentos –por ejemplo la protohistoria o el fenómeno dolménico-, la realidad es que después de estas páginas hemos podido observar que, si bien no han tenido el mismo impacto que en otros lugares donde el período romano ha sido fundamental y, por qué no, espectacular, si existen numerosos trabajos que aunque no centrados en la romanización como proceso, si han ido abordando aspectos puntuales relacionados con el tema.

Hay que remontarse a la época moderna – sin olvidar algunas referencias de geógrafos y cronistas árabes que daban cuenta de la existencia de restos antiguos, refiriéndose con ello a los de época romana y las noticias de los propios autores grecolatinos- para encontrar las primeras voces que empiezan a reivindicar la importancia de este período y la herencia que aún se conservaba de este floreciente tiempo. En este momento se alzan plumas como las de R. Caro que abre la nómina de eruditos y estudiosos de la antigüedad grecorromana, que a través de la interpretación de las fuentes clásicas pretenden identificar topónimos y localizar ciudades antiguas. R. Caro (1634) será el artífice de la reducción de *Onuba* en Gibrleón, y esta idea persistirá durante casi un siglo, hasta que J. del Barco disientirá de éste argumentando en favor de Huelva.

Durante la Ilustración surge el deseo de vindicar las glorias locales de algunas poblaciones, remontándolas a la antigüedad clásica, que se convierte así en el modelo a imitar para una sociedad avanzada. En esta línea estarán las obras de J. del Barco –que reivindica la reducción de *Onuba* en Huelva (1755), J.A. Mora Negro (1762), que seguirá fielmente las ideas del anterior, o M.I. Pérez Quintero (1794), que reivindicará a su patria, Trigueros, como la *Conistorisis* clásica.

La centuria siguiente se caracterizará por la redacción del célebre Diccionario de Madoz (1845-50) y por la presencia de eruditos interesados en elaborar crónicas históricas más o menos fundadas que siguen la tradición ilustrada, y así nos encontramos con las obras de M. Climent (1866), B. De Santamaría (1882), A. Delgado (1891) o A. de los Ríos (1891).

Paralelamente, la reactivación de la actividad minera en los filones de Riotinto por parte de la Compañía Inglesa Rio Tinto Limited, impulsó el interés por los trabajos sobre minería y metalurgia antiguas, donde encontramos a Rúa Figueroa (1859), J. Ezquerro del Bayo (1859), J. Gonzalo y Tarín o M. Deligny (1889) que a su vez recogen el testigo dejado por el ilustrado T. F. Sanz a mediados del siglo anterior (1762).

El siglo XX aún mantendrá durante sus tres primeras décadas el gusto por las obras eruditas de tradición decimonónica, representada por S. Escobar y Salazar (1910), E. Díaz (1925), C. Pérez Ventana (1926) y C. Jurado (1934-36). A partir de estos momentos la investigación arqueológica en la provincia de Huelva asiste a una “invasión” de estudiosos extranjeros que acuden a la llamada de fenómenos históricos como el mítico Tartessos. Buena prueba de ello es la fundación en 1915 de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología en Niebla, por parte de una dama inglesa de nombre E. M. Whisaw, que centralizó la investigación arqueológica en este lugar durante una década. Junto a E. M. Wishaw, recalcan en esta fundación figuras como J.P. Droop (1925), O. Davies (1934), o L. Siret en 1891. Fuera del círculo de Niebla destaca la presencia de A. Schulten y G. Bonsor, que en su deseo de encontrar la capital del mítico reino de Tartessos se embarcaron en varias campañas de excavaciones en el Cerro del Trigo (Coto de Doña Ana) entre 1920 y 1926 (Bonsor, 1928).

El avance de la arqueología científica a partir especialmente de los años 60 con el desarrollo de excavaciones arqueológicas, sobre todo en la capital onubense, abrió enormes posibilidades para la contrastación empírica de un hecho que se intuía como cierto –la romanización de la provincia onubense- pero del que pocos indicios se tenían hasta el momento. Las primeras evidencias de la importancia arqueológica de Huelva se obtienen de las excavaciones practicadas en los Cabezos de San Pedro y la Esperanza, (Garrido y Orta, 1966; Schubart y Garrido, 1967; Garrido Roiz, 1968 y 1970; Blázquez, Luzón, Gómez y Klauss, 1970; Fernández-Miranda, 1975; Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1977; Blázquez, Ruiz, Remesal y Klauss, 1979; Ruiz, Blázquez, Martín, 1981; Amo y Belén, 1981) donde además de niveles protohistóricos de indudable importancia para la definición del Bronce Final y el fenómeno Tartésico empieza a observarse la presencia de materiales romanos (en unos casos en niveles de arrastre y en otros en niveles intactos), que comienzan a

diversificar el interés arqueológico en la capital onubense. Paralelamente a comienzos de la década de los ochenta se trabaja en otros puntos de la ciudad que van proporcionando evidencias de este período (Garrido Roiz, 1983).

Con todo, la figura clave para la reactivación de los estudios sobre el mundo romano en Huelva fue la de J. M^a Luzón Nogué (1975), buen conocedor de la provincia, que confeccionó la primera síntesis sobre este momento con bases de variada condición, pero que sin duda han sido el punto de partida para todos cuantos se han interesado por esta etapa de la historia onubense. Además de su carta arqueológica de yacimientos romanos, la tarea fundamental fue la sistematización de los datos disponibles hasta el momento en materia epigráfica, monetaria y todo lo relacionado con los núcleos urbanos de época romana existentes en el territorio onubense. La tarea de Luzón permanece aún como referente obligado para el reconocimiento del período romano en la historia de Huelva.

Tras la obra de J. M^a Luzón, el segundo gran empuje para este reconocimiento lo proporcionó la fructífera actividad arqueológica desarrollada por Mariano del Amo, por aquel entonces Director del Museo Arqueológico, en el casco urbano de Huelva. Las investigaciones de M. del Amo corroboraron (Amo y de la Hera, 1976) lo que las fuentes textuales antiguas y los eruditos ilustrados nos habían transmitido desde hacía tiempo: que la *Onoba/Onuba* romana se encontraba justo bajo la Huelva actual. Los logros obtenidos por las excavaciones de M. del Amo marcaron sin duda el punto de inflexión en el tema, ya que a partir de ese momento se hacía tangible una realidad que había permanecido velada durante demasiado tiempo. Como el propio Amo expresaba en la publicación de los resultados de sus investigaciones, *“cuando el estudio de las fuentes referentes a ONUBA parece haber llegado a su techo en cuanto a posibilidades de investigación, creemos necesario utilizar nuevos métodos que nos permitan esclarecer aquellos datos que los escritores antiguos nos transmitieron de forma tan velada y exigua. Y esto no sólo en los referente al emplazamiento de ONUBA, sino lo que es mucho más importante en orden a determinar los múltiples aspectos relacionados con la vida de una ciudad. La investigación arqueológica se nos ofrece hoy como único camino apto para tal fin aunque su proceso sea más lento y penoso los resultados habrán de ser más positivos”* (Amo y de la Hera, 1976, 16).

Sin duda los resultados positivos se obtuvieron y entre todos ellos lo más destacable, además de la corroboración de la romanidad de Huelva, cuestionada por algunos, fue la documentación de dos factorías de salazón ligadas a la vida de la ciudad de *Onuba*, que empezaban a diseñar el panorama de dispersión de factorías costeras que hasta el momento sólo se nutría de la documentada por Sculten y Bonsor en Cerro del Trigo,- Doñana - (Bonsor, 1928) y de los escasos restos conocidos en Punta Umbría en las inmediaciones de la Casa Blanca.

Después de las intervenciones de M. del Amo, durante la década de los años 80 las investigaciones arqueológicas en el casco urbano de Huelva han sido realizadas exclusivamente por el Servicio de Arqueología de la Diputación Onubense. Todas estas intervenciones, se localizaron en las Calles, Tres de Agosto, Fernando el Católico 9, (Fernández, Rufete y García), Puerto 12, Palos 1-3 (Fernández, Rufete y García, 1990), Palos 8-10, Palos 12, Palos 23 (Fernández, Rufete, y García, 1993), donde se documentaron restos de habitaciones y de canalizaciones de agua. Especial interés provocó el hallazgo de un gran edificio de sillares durante la intervención en el solar de la C/ Palos 12 propiedad de las RRMM Agustinas (Fernández, Rufete, y García, 1995; Fernández, García y Rufete, 1997 a). Debido a las notables dimensiones de este edificio (5'40 x 5'40 mts) y a su cuidada factura (grandes sillares de arenisca) se le ha adjudicado una función pública, seguramente religiosa –pequeño templo- a esta construcción. Todas estas intervenciones han demostrado que el poblamiento romano de época altoimperial se extendía por las laderas del Cabezo de la Esperanza, en torno a la cota de nivel de los 10 mts. (Fernández, García, y Rufete, 1997, 73).

A fines de los años 90, además de la actividad del mencionado Servicio de Arqueología de la Diputación (Fernández, Rufete y García, 1995 y 1997; Fernández García y Rufete, 1997) ha empezado a diversificarse el panorama arqueológico de la capital onubense con la entrada de nuevos equipos de investigación para la realización de investigaciones arqueológicas. En este nuevo contexto destacan las intervenciones de investigadores adscritos al Museo Provincial de Huelva bajo la dirección de M. Osuna, director del mismo, en el casco histórico de la capital (C/ Palos 15-17; Osuna Ruiz, 1998). Otra intervención es la practicada a mediados del año 1999 por L. Mercado y J.C. Mejías en el solar nº 1 de la Plaza de San Pedro. En esta actuación

se documentó una amplia secuencia estratigráfica que abarca desde la actualidad hasta la segunda mitad del siglo VIII a.C. según se desprende de los indicadores cerámicos documentados. El período romano está presente con dos momentos de ocupación diferenciados: una primera fase del siglo I d.C., y una segunda fase ya del siglo III d.C. (Mercado y Mejías, 1999)

El año 2000 ha supuesto la incorporación del Grupo de Investigación HUM 132 del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a las labores de investigación arqueológica de la capital onubense. Entre sus actuaciones destaca la practicada en el solar del antiguo Colegio Francés (Plaza Ivonne Cazenave), donde se han documentado importantes restos de época romana junto a otros de época medieval, básicamente pozos (Gómez, Beltrán y Gómez, 2000 a; 2000 b; Campos, Gómez, Beltrán, López y Gómez, 2000) que serán detenidamente analizados en el siguiente capítulo.

También la ciudad de Niebla ha sido punto de atención preferente en la actuación de este grupo de investigación, pero antes de sus actuaciones, hay que destacar las investigaciones arqueológicas por parte de otros investigadores. Ya hemos mencionado en el punto III.4 la labor llevada a cabo por E. Wishaw y su Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología donde tuvieron cabida las primeras intervenciones sistemáticas en este núcleo. A finales de la década de los setenta se lleva a cabo una de las intervenciones más importantes junto a la Puerta de Sevilla, y donde destaca la llamada “Cata 8”, que proporcionó varias fases de ocupación romanas con importantes estructuras constructivas (muros y pavimentos decorados con mosaicos) y abundante material cerámico (Belén, Fernández-Miranda, Amo, Tejera, y Balbín, 1983; Belén y Escacena, 1990). El resto de intervenciones durante los años ochenta y comienzo de los noventa se ha centrado básicamente en el sector de la muralla que mira al Río Tinto (Bedia y Pérez, 1992 y 1993; Bedia y Borja, 1992; Borja Barrera, 1994), o en inmuebles como el Castillo de los Guzmanes (Rebollo Condé, 1987) o la Iglesia de Santa María de la Granada (Amores Carredano, s/p).

Urium, el único enclave de carácter urbano existente en el Andévalo, conocida desde antiguo (Caro, 1634; Sanz, 1762) ha sido objeto de investigaciones desde mediados del siglo

XIX a consecuencia de la reactivación de la actividad minero-metalúrgica impulsada por una compañía inglesa (Madoz, 1845-50; Ezquerro del Bayo, 1859; Delgado, 1871-76; Gonzalo y Tarín, 1888; Deligny, 1889; Nash, 1904; Jubes y Carbonell, 1919). A partir de los años 60 empiezan a desarrollarse intervenciones científicas en los distintos filones que componían el distrito minero de Riotinto en época romana (Blanco Freijeiro, 1962; Blanco y Luzón, 1966 y 1974; Blanco, Luzón y Ruiz, 1970; Rothenberg y Pérez, 1987 a y b), se analizan distintos aspectos relacionados con la explotación minera (Pinedo Vara, 1963; Luzón Nogué, 1967 y 1968; Mayet, 1970; Price, 1977; Huntz Ortiz, 1988 a y b) y comienza a esbozarse el esquema espacial y funcional del mismo (Pérez Macías, 1986). Con posterioridad J.A. Pérez Macías ha elaborado una síntesis sobre el significado de este núcleo amén de otros dos poblados mineros Cerro del Moro (Nerva) y Pueblo Nuevo (Tharsis) en el marco de la actividad minerometalúrgica en la antigüedad prerromana y romana (1996 a y 1998 a).

Íntimamente ligadas a las ciudades están las *villae rusticae*. Es éste uno de los aspectos menos abordados por la investigación, destacando tan sólo las intervenciones realizadas en Tejada la Nueva en 1987 (Bedía García, 1990; Olivar y Riego, 1990) y la villa de Cantarranas, cercana a Niebla, practicada por M. del Amo en 1980 (López Domínguez, 1998 y 1999). Junto a ello, se concen algunas otras a través de las reconocidas por J.M. Luzón Nogué a comienzos de la década de los setenta (1975). Igualmente se recogen algunas *villae* de la zona serrana en las cartas arqueológicas de Pérez Macías (1987 a), y Romero Bomba (1995 a y b; 1999). Finalmente, a través de las prospecciones realizadas por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva en el marco de los proyectos mencionados (“Tierra Llana”, “Fenómeno Urbano”, “Puesta en Valor de la ciudad de *Turobriga*) se ha ampliado notablemente el panorama de las villas rústicas sobre todo de la Tierra Llana onubense (de su descripción y valoración nos ocuparemos en otros capítulos).

El mundo funerario, por su parte se ofrece como uno de los más atractivos y donde más se ha avanzado en los últimos tiempos a raíz de los trabajos del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva que veremos posteriormente. Desde los hallazgos de Cerro del Trigo (Bonsor, 1928) o los relacionados con la villa de Cantarranas (Jurado Carrillo, 1935 y 36), hasta fines de la década de los setenta, los restos funerarios más importantes se documentaban

en Huelva capital con las necrópolis de C/Onésimo Redondo, La Esperanza, La Orden o Ntra Sra del Rocío, de diferente tipología y cronología (Amo y de la Hera, 1976). El Mausoleo de Punta del Moral, en Ayamonte, conocido desde antiguo (Luzón Nogué, 1975) también fue objeto de intervenciones a comienzos de la década de los ochenta, pero motivadas más por problemas de conservación que por verdadero interés investigador. No obstante, ha sido durante la década de los años 90 cuando mayores novedades se ha producido en este sentido gracias a las intervenciones arqueológicas practicadas por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, tanto en la capital onubense como en necrópolis asociadas a establecimientos costeros dedicados a la elaboración de salazones (El Eucaliptal, El Terrón-La Bella, Cerro del Trigo).

Del análisis de los datos existentes hasta el momento podemos concluir que no ha existido un interés excesivo por este aspecto de la romanización; creemos que las actuaciones referidas han sido más producto del azar que de un verdadero deseo por conocer este mundo ligado a la muerte y sus manifestaciones en el mundo de los vivos. De cualquier modo, aún cuando no hayan existido propuestas concretas, por ejemplo algún proyecto de investigación centrado en este aspecto (si existen actualmente por ejemplo para el estudio del mundo urbano en la Tierra Llana de Huelva, “Proyecto Fenómeno Urbano en el Suroeste”), si podemos hacer un balance de los datos existentes hasta el momento.

Los datos que apuntan a cronologías altoimperiales se localizan sobre todo en núcleos de gran actividad económica durante el período. Así por ejemplo existen en *Onuba* (La Esperanza – Amo, 1976- , Plaza Yvonne Cazenave –Gómez, Beltrán y Gómez, 2000 a y b; ; Campos, Gómez, Beltrán, López y Gómez, 2000), el distrito minero de *Urium* (necrópolis de Stock de Gossan, y La Dehesa –Luzón Nogué, 1975; Jones, 1980; Pérez Macías, 1987 a) y la ciudad de *Turobriga* (necrópolis de La Belleza- Bedia y Román, 1988; Cuenca y Paz, 1997).

Por su parte, las necrópolis tardorromanas ofrecen una cronología dividida en dos momentos según las tipologías de los ajuares funerarios. Al siglo IV d.C. corresponderían las necrópolis de Las Cefiñas de Aroche (Luzón Nogué, 1975; Pérez Macías, 1987 a), Santo Ángel (Pérez y Gómez, 1992), y Llano de Burgos (Pérez Macías, 1987 a), con vasos de Sigillata Clara. A

finis del siglo IV y, especialmente, en el siglo V d.C. se sitúan las necrópolis de las fincas de Nuestra Señora del Rocío y de la Soledad en Huelva (Amo, 1976), además de la del Cerro de la Cebada en El Campillo (Fuentes y Gómez, 1989), en las que predominan los denominados tradicionalmente "jarros visigodos" (Izquierdo Benito, 1977), cuya cronología tardorromana está asegurada por las monedas halladas en los ajuares. Algo más tardía es la fase de enterramientos documentada en la necrópolis de las factorías de salazones de El Terrón-La Bella (Lepe) (Campos, Pérez y Vidal, 1996 y 1997) y Cerro del Trigo (Almonte) donde las tumbas excavadas apuntan al siglo V e incluso comienzos del siglo VI d.C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999 d).

Especial mención merece la necrópolis asociada a la factoría de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría) donde se ha documentado la secuencia estratigráfica más completa de la provincia hasta el momento, donde se parte de un nivel correspondiente a fines del siglo II y principios del III (un momento anterior representado por enterramientos bajo *cuppae* sólo pudo ser observado de forma casual sin poder proceder a su excavación), se continúa con una fase de enterramientos infantiles del siglo IV y finalmente finaliza con enterramientos tardíos del siglo V e incluso principios del siglo VI d.C. (Campos, Pérez y Vidal, 1999 b).

Cambiando de temática, los estudios sobre economía no han tenido demasiado reflejo si exceptuamos los ligados estrechamente a la actividad minerometalúrgica, que como hemos visto si han despertado gran interés entre los investigadores. Fuera de esta actividad podemos afirmar que este tipo de temática ha sido casi inexistente –si exceptuamos el trato colateral que han recibido en algunos estudios sobre circulación monetaria de los que trataremos más adelante-. Esta situación ha cambiado notablemente con la reactivación de los estudios sobre una de las parcelas económicas más importantes durante la época romana: la pesca y procesado de productos marinos y especialmente la fabricación de salazones. La tradicional inexistencia de este tipo de instalaciones costeras que parecía aquejar a la costa onubense ha sido solventada gracias a las investigaciones desarrolladas por el área de arqueología de la UHU, que merced a un programa de prospecciones e intervenciones puntuales en varias factorías o *cetariae* (El Eucaliptal. El Terrón-La Bella, Cerro del Trigo) han demostrado que esta actividad hubo de tener similar impacto al documentado en el resto del Golfo de Cádiz o el Algarve Portugués (Campos, Pérez y Vidal, 1999 a) y que este "vacío" ha podido ser producto tanto de cierto

desinterés por parte de la investigación, como de la propia dinámica del medio físico, que merced al movimiento constante de los complejos dunares en que se localizan estos establecimientos, ha actuado como factor de ocultación o aparición de los mismos.

Junto con la reactivación de los estudios sobre la elaboración de salazones, otra de las novedades de los últimos años se ha producido en la incorporación de las investigaciones sobre la explotación agrícola, en especial cerealística y oleícola en la Campiña y la Sierra, a raíz de la documentación de prensas de aceite –*torculum*- y molinos de trigo manuales –*mortarium*-, y gran número de *villae rusticae* que debieron tener en este tipo de explotación su base económica. Del mismo modo el análisis de los restos anfóricos en dispersos por la provincia nos puede estar indicando la existencia de un circuito comercial agrícola-salazonero en sentido Sur-Norte, dirigido hacia los centros de explotación minerometalúrgica, deficitarios en este tipo de productos (Pérez, Campos y Vidal, e.p.).

Ya apuntábamos anteriormente, la relación que ha existido entre los estudios sobre minería y los referidos a la circulación monetaria, que durante la década de los años 80 y 90 han sido abordados casi exclusivamente por Chaves Tristán. Con anterioridad el interés de los estudios numismáticos se había centrado en la identificación de las cecas que funcionaron en época romana. Así desde las primeras identificaciones de las monedas de *Onuba* (Flórez, 1758; Barco, 1755) o *Ituci* (Delgado Hernández, 1871) la primera y más completa sistematización fue elaborada por J.M.Luzón (1975), donde se describían las acuñaciones pertenecientes a cada una de las cecas de época romana, tanto identificadas, como desconocidas. La misma información es recogida dentro de la síntesis provincial *Huelva y su provincia II* de J. González y J.A. Pérez (1987). Los estudios de Chaves Tristán por su parte (1986, 1988 a y b), se han encaminado hacia las cecas relacionadas con el centro minerometalúrgico de *Urium* estableciendo ciertas semejanzas entre las acuñaciones producidas en este núcleo y las observadas en el área minera de Cástulo, que en opinión de la autora no habrían hecho, sino facilitar, los contactos comerciales entre ambos lugares a partir de la falsificación de los cuños del área castulonense. El último estudio sobre la numismática de época romana (Chaves y García, 1994) diferencia dos circuitos económicos para el Suroeste peninsular durante la época romana: uno relacionado con la zona costera bajo la influencia de Gadir y otro localizado básicamente en la *Beturia* y

relacionado con la producción y comercio de metales, donde se intergrarían las cecas de *Onuba*, *Ilipla* y *Ostur e Itucci*. En posteriores obras de conjunto sobre numismática romana en España encontramos también referencias a las acuñaciones procedentes del territorio onubense (Garriga i Villaronga, 1994; Ripollés y Abascal, 2000).

Esta última conclusión nos permite enlazar nuestro discurso con otro de los temas clave dentro de los estudios sobre la romanización: las vías de comunicación. Al respecto ya hemos podido observar en el punto I.4. que los estudios sobre vías de comunicación de la provincia onubense se han dedicado fundamentalmente a intentar reducir las *mansiones* contenidas en la fuente principal de información al respecto: el Itinerario de Antonino. En esta labor dos *mansiones* han presentado las mayores dificultades, *Praesidium* y *Ad Rubras*, y su problemática la encontramos en autores antiguos como R. Caro (1634), o J.A. Ceán (1832), y más modernamente K. Miller (1916), R. Thouvenot (1940/1973) o A. Tovar (1974).

Análisis parciales sobre las vías de comunicación encontramos en las síntesis provinciales de J.M^a. Luzón Nogué (1975) y de J. González y J. A. Pérez (1987). Paralelamente también se han producido estudios monográficos, bien generales que abarcaron toda la Península Ibérica, como el de J.M. Roldán Hervás (1975) o P. Sillières (1990), centrados en las vías de la Comunidad Autónoma Andaluza, como el de R. Corzo y M. Toscano (1992) o bien centrados en algún aspecto concreto de estas vías como el los estudios sobre el Itinerario de Antonino de A. Blázquez Delgado (1892) o A. Blázquez Delgado y A. Blázquez Jiménez (1921); el estudio de F. Hernández, sobre el trazado del Itinerario de Antonino a su paso por el río Odiel (1957) o el de M. Bendala Galán (1987), sobre la controvertida localización de *Praesidium* y *Ad Rubras* del mencionado Itinerario.

Las más recientes monografías, plenamente centradas en las vías onubenses se deben a J. Ruiz Acevedo (1998), que ha elaborado la única síntesis sobre las comunicaciones tanto terrestres, fluviales o marítimas de la provincia onubense romana, y a J.M. Campos, F. Gómez y M. López (1999) que han logrado identificar el comienzo de la vía 431 del Itinerario de Antonino a partir de los restos monumentales conservados en las cercanías de Sanlúcar de

Guadiana, confirmando con ello la hipótesis de su trazado interior, frente al costero mantenido tradicionalmente y localizando definitivamente las *mansiones* de *Praesidium* y *Ad Rubras*.

Hasta aquí hemos pasado por el mundo urbano, el mundo funerario, las vías de comunicación, los sectores económicos, y la circulación monetaria. Para completar el panorama de las investigaciones sobre aspectos relacionados con el período romano en Huelva nos restaría añadir los estudios sobre escultura y bronce por un lado y los que hemos denominado como Otros Estudios.

Entre los primeros nos constan los de P. Acuña (1975), R. Corzo (1975), J.M.Luzón y P. León (1971, 1973), M. del Amo (1978) y P. León (1995); respecto a los bronce mencionar el de M. Oria y B. Escobar (1994) sobre un conjunto de bronce con representaciones de dioses procedentes de varios lugares de la provincia; otro trabajo más reciente de M. Oria (1999) centrado en las prácticas religiosas del área de Riotinto a partir del análisis de un lote de figuras de piedra y bronce procedentes de este lugar, donde destaca esta investigadora la creación artificial de un centro de culto dedicado al dios lusitano Endovélico; y finalmente el estudio de S. Perea (2000) sobre la existencia de una mano de bronce procedente de Riotinto alusiva al culto de Júpiter Dolicheno en la zona.

En cuanto al último bloque, que hemos denominado “Otros Estudios”, se incluyen aquellos que no han tenido cabida en los grupos anteriores, dado lo específico de su objeto. Aquí encontramos los dedicados a cerámicas (T. Rebollo, 1988; J. Bedia y T. Rebollo, 1989; F. Martínez, 1989; J.Bedia, M. Alzaga, J.M. Cuenca y J. Valera, 1992), joyería y glíptica (M.D. López, 1988; F. Martínez, P. Pavón, J.P.Lorenzo, 1991) y el único sobre el tema de las fortificaciones romanas de la Bética en las que se analizan las de Niebla y Tejada la Nueva, de A. Jiménez (1977).

Hasta aquí el recorrido por la bibliografía arqueológica sobre el período romano onubense –con excepción de las investigaciones realizadas en el seno de la Universidad de Huelva- que nos hablan de la romanización de la provincia onubense en sus distintas vertientes . Como habrá podido observarse, no es excesiva la información y sobre todo la tradición de los

estudios centrados en este período de la historia de Huelva. Bien es verdad que tampoco se carece de evidencias sobre este momento, éstas son especialmente interesantes en el campo de la minería, las ciudades, las comunicaciones y el mundo funerario, pero quizá hasta ahora no ha existido el deseo de relacionar todos esos datos aparentemente inconexos y reconstruir el proceso histórico de esta comarca marginal de la *Betica* desde el punto de vista de los modelos de poblamiento empleados en función de las necesidades de los nuevos pobladores y de las posibilidades que el medio ofrecía. Precisamente de ello nos ocuparemos en los próximos capítulos.



Universidad
de Huelva

El Tribunal Integrado por los señores miembros
en el día de la fecha, para Juzgar la Tesis Doctoral de
D./LA NURIA DE LA O VIVAL IGUEL
Titulada LA IMPLANTACIÓN ROMANA EN EL
EXTREMO OCCIDENTAL DE LA BÉTICA ---
acordó otorgarle la calificación de SOBRESALIENTE
CON LOUDE POR UNANIMIDAD

Huelva, 29 de OCTUBRE de 19 2011.

El Vocal

El Presidente

El Vocal

El Secretario

El Vocal

El Doctorando

UNIVERSIDAD DE HUELVA
BIBLIOTECA



0000210199